



# PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO 2023







H. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE  
**ZACHILA**  
"Gobierno para todos" • 2022 - 2024

**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA ANALIZAR, DISCUTIR Y APROBAR PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO, ASI COMO DE LAS CEDULAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRES, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA VILLA DE ZAACHILA, DISTRITO DE ZAACHILA, OAXACA.**

En el Municipio de Villa de Zaachila Distrito de Zaachila, del Estado de Oaxaca, siendo las diez horas del día treinta y uno del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Título Tercero, Capítulo I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 y 4 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 2, 43 fracción XXIII, 47 fracción XVI, 68 fracción X, 95 fracción VI, 123, 127, 128, 129 y 130 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; reunidos en el salón de presidencia municipal, de este Honorable Ayuntamiento de la Villa de Zaachila, ubicado en calle Pezelao sin número, Barrio San Jacinto, C. P. 71313, de esta misma población, con la finalidad de llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, presidiendo la sesión el C. Carlos Rigoberto Chacón Pérez, Presidente Municipal Constitucional y estando presentes los C. Isabel Méndez Javier, Síndico Municipal, C. José Manuel Ambrosio Aguilar, Regidor de Hacienda, C. Sue Denisse Maldonado Vargas, Regidora de Obras, C. Eduardo Isai Mendoza Torres, Regidor de Turismo, C. Elizabeth Virginia Méndez Robles Regidora de salud, C. Elizabeth Hernández Ramírez, Regidora de Educación, C. Manuel Andrés García Díaz, Regidor de Protección Civil, C. Ernesto Vargas López, Regidor de Derechos Humanos, C. Laura Aguilar Vásquez, Regidora de Vinos y licores y el C. Miguel Villalobos Matus, Secretario Municipal, integrantes del Ayuntamiento a efecto de analizar, discutir y aprobar el Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro del Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca; se levanta la presente, bajo el siguiente:

**REGIDOR DE EDUCACION**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

**REGIDOR DE HACIENDA**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

**REGIDOR DE OBRAS**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

**REGIDORA DE SALUD**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

**TESORERER MUNICIPAL**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

**ORDEN DEL DÍA**

- Primero.- Pase de lista de asistencia.
- Segundo.- Declaratoria del Quórum.
- Tercero.- Instalación legal de la sesión.
- Cuarto.- Lectura y aprobación del orden del día.
- Quinto.- Lectura del acta de Sesión de Cabildo anterior y en su caso, aprobación; e informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión mencionada.
- Sexto.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos Modificado, así como de las cédulas de modificaciones presupuestales para el ejercicio fiscal 2023.
- Séptimo.- Clausura de la sesión.

Para dar inicio al desahogo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Carlos Rigoberto Chacón Pérez

*(Handwritten signature)*

**#GobiernoParaTodos**







H. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE  
**ZAACHILA**  
"Gobierno para todos" • 2022 - 2024



PRESIDENTE MUNICIPAL

Mpio. Villa de Zaachila, Oax.

Presidente Municipal Constitucional, me gira instrucciones como Secretario Municipal para llevar a cabo el desarrollo de la presente, conforme lo dispone el artículo 92 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procediendo como sigue: -----

**DESAHOGO DE LA SESIÓN**

**Primero.- Pase de lista de asistencia.** Se procede a pasar lista de asistencia de los diez Concejales que integran el Ayuntamiento, haciéndose constar que se encuentran presentes los siguientes, cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta: -----

NOMBRE	CARGO
Ciudadano Carlos Rigoberto Chacón Pérez	Presidente Municipal Constitucional
Ciudadana Isabel Méndez Javier	Síndico Municipal
Ciudadano José Manuel Ambrosio Aguilar	Regidor de Hacienda
Ciudadana Sue Denisse Maldonado Vargas	Regidora de Obras
Ciudadano Eduardo Isaí Mendoza Torres	Regidor de Turismo
Ciudadana Elizabeth Virginia Méndez Robles	Regidora de Salud
Ciudadana Elizabeth Hernández Ramírez	Regidora de Educación
Ciudadano Manuel Andrés García Díaz	Regidor de Protección Civil
Ciudadano Ernesto Vargas López	Regidor de Derechos Humanos
Ciudadana Laura Aguilar Vásquez	Regidora de Vinos y Licores

REGIDOR DE EDUCACIÓN  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

REGIDOR DE HACIENDA  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2023

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2023

**Segundo. - Declaratoria del quórum.** Una vez confirmada la asistencia de diez Concejales de los diez Concejales que integran el Ayuntamiento, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal Constitucional que "existe Quórum", como lo dispone el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

**Tercero. - Instalación legal de la sesión.** Una vez determinada la existencia del Quórum Legal, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día treinta y uno del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, el Presidente Municipal Constitucional declara formalmente instalada la Sesión de Cabildo, por lo que en mi calidad de Secretario Municipal y en términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, doy fe -----

**Cuarto.- Lectura y aprobación del orden del día.** Se procede a la lectura del orden del día, mismo que se somete a consideración del Cabildo para su aprobación o en su caso su modificación; en consecuencia, no habiendo otro asunto que agregar, se somete a votación, teniendo un total de diez

votos realizados a favor por los Concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones, aprobando el orden del día por unanimidad -----

REGIDOR DE OBRAS  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

REGIDORA DE SALUD  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

#GobiernoParaTodos







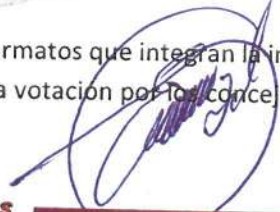
H. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE  
**ZACHILA**  
"Gobierno para todos" • 2022 - 2024



Quinto.- Lectura del acta de sesión de cabildo anterior, e informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión mencionada. Acto seguido en mi carácter de Secretario Municipal, procedo someter a votación la lectura del acta anterior, enseguida el Presidente Municipal Constitucional pregunta a los integrantes del Ayuntamiento se da lectura al acuerdo tomado en el acta anterior, mismo que se somete a votación de los concejales presentes, teniendo un total de diez votos a favor realizados por los Concejales presentes en esta Sesión de Cabildo, en el cual es manifestado que no se ha dado el cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior en el cual se instruyó a la dirección de mercados a dar cabal cumplimiento de los mismos, por lo cual queda sujeto de revisión por el cabildo para dar continuidad con el orden del día.

Sexto.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO, ASI COMO DE LAS CEDULAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, hace saber a los integrantes del ayuntamiento que el Presupuesto de Egresos es un documento donde se presenta el monto, la distribución y el destino de los recursos públicos, además de estar alineado a los ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo, mismo que responde a las necesidades de la población y a la optimización de los recursos y que es equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos Municipal para el mismo ejercicio fiscal, por lo que de conformidad a lo establecido en los artículos 43 fracción XXIII, 47 fracción XVI, 68 fracción X y 123 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; el ayuntamiento tiene la obligación de proponer, elaborar, analizar y aprobar el Presupuesto de Egresos Municipal, de manera anual, así como de las modificaciones presupuestales necesarias en el desarrollo del ejercicio del gasto, mismo que debe observar los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, incorporando en todo momento la perspectiva de género, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca, las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y demás disposiciones legales aplicables; acto seguido se procede a presentar y dar lectura a la documentación y a los formatos que integran la información que comprende el Presupuesto de Egresos Municipal Modificado, así como presentado a través de las Cédulas de Modificaciones Presupuestales correspondientes al ejercicio fiscal 2023 determinando un presupuesto modificado que asciende al monto de \$203,735,002.04 (Doscientos tres millones setecientos treinta y cinco mil dos pesos 04/100 M.N.), al Cabildo presente, a fin de que se analice, discuta y apruebe; por lo que en uso de la palabra el presidente municipal solicita a los concejales en sus participaciones expongan sus opiniones y analisis.

Después del análisis y dictamen de la documentación y de los formatos que integran la información que comprende el Presupuesto de Egresos Modificado, se somete a votación por los concejales presentes



#GobiernoParaTodos







H. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE  
**ZAAACHILA**  
"Gobierno para todos" • 2022 - 2024



para su aprobación, teniendo un total de **07** votos realizados a favor, **3** abstenciones y **0** votos en contra, resultando aprobado por unanimidad; como se detalla a continuación: -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

NOMBRE	CARGO	VOTO
Ciudadano Carlos Rigoberto Chacón Pérez	Presidente Municipal Constitucional	A favor
Ciudadana Isabel Méndez Javier	Síndico Municipal	Abstención
Ciudadano José Manuel Ambrosio Aguilar	Regidor de Hacienda	A favor
Ciudadana Sue Denisse Maldonado Vargas	Regidora de Obras	A favor
Ciudadano Eduardo Isaí Mendoza Torres	Regidor de Turismo	A favor
Ciudadana Elizabeth Virginia Méndez Robles	Regidora de Salud	A favor
Ciudadana Elizabeth Hernández Ramírez	Regidora de Educación	A favor
Ciudadano Manuel Andrés García Díaz	Regidor de Protección Civil	A favor
Ciudadano Ernesto Vargas López	Regidor de Derechos Humanos	Abstención
Ciudadana Laura Aguilar Vásquez	Regidora de Vinos y Licores	Abstención



Continuando en uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, manifiesta que se tomaron los siguientes:-----

**ACUERDOS**

**PRIMERO.-** El Cabildo Municipal aprueba por mayoría calificada el Presupuesto de Egresos Municipal Modificado para el ejercicio fiscal dos mil veintitres del Municipio de Villa de Zaachila, así como de sus cédulas de modificaciones presupuestales, por la cantidad de \$203,735,002.04 (Doscientos tres millones setecientos treinta y cinco mil dos pesos 04/100 M.N.), mismo que aplicará para el periodo presupuestal del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023-----

**SEGUNDO.-** Se autoriza remitir copia certificada al Honorable Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca del Presupuesto de Egresos Modificado para el ejercicio fiscal dos mil veintitres, del Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, del Estado de Oaxaca, lo anterior para dar cumplimiento al artículo 127 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.-----

**Séptimo - - Clausura de la sesión.** El Ciudadano Carlos Rigoberto Chacón Pérez, Presidente Municipal Constitucional de Villa de Zaachila, Oaxaca, en uso de la voz expone: no habiendo otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente sesión de cabildo y validos todos los acuerdos que en ella se tomaron, siendo las once horas del día treinta y uno del mes de diciembre del año 2023, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señalan los artículos 50, párrafo segundo en su última parte y 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.-----



#GobiernoParaTodos







H. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE  
**ZACHILA**  
"Gobierno para todos" • 2022 - 2024

**ATENTAMENTE**  
EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE  
ZACHILA, OAXACA, PARA EL PERIODO 2022-2024

C. Carlos Rigoberto Chacón Pérez  
Presidente Municipal Constitucional

Mpio. Villa de  
Zaachila,  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

C. Isabel Méndez Javier  
Síndico Municipal

C. José Manuel Ambrosio Aguilar  
Regidor de Hacienda

C. Sue Denisse Maldonado Vargas  
Regidora de Obras

C. Eduardo Isai Mendoza Torres  
Regidor de Turismo

C. Elizabeth Virginia Méndez Robles  
Regidora de Salud

C. Elizabeth Hernández Ramírez  
Regidora de Educación

C. Manuel Andrés García Díaz  
Regidor de Protección Civil

C. Ernesto Vargas López  
Regidor de Derechos Humanos

C. Laura Aguilar Vásquez  
Regidora de Vinos y Licores

C. MIGUEL VILLALOBOS MATUS  
Secretario Municipal

La presente hoja de firmas pertenece al Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo a efecto de analizar, discutir y aprobar el Presupuesto de Egresos Modificado, así como de las cédulas de modificaciones presupuestales para el ejercicio fiscal 2023 del Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca, celebrada a las 10:00 horas del día 31 del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.



TESORERÍA  
MUNICIPAL

Mpio. Villa de  
Zaachila,  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

#GobiernoParaTodos





*[Handwritten signature]*  
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL  
CIVIL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

*[Handwritten signature]*  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

*[Handwritten signature]*  
REGIDORA DE HACIENDA  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

*[Handwritten signature]*  
REGIDORA DE OBRAS  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

*[Handwritten signature]*  
REGIDORA DE SALUD  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

*[Handwritten signature]*  
SINDICO MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

# ÁRBOL DE PROBLEMAS

*[Handwritten signature]*  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

*[Handwritten signature]*  
REGIDORA DE EDUCACION  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

*[Handwritten signature]*  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

*[Handwritten signature]*  
REGIDORA DE MANOS UNIDAS  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

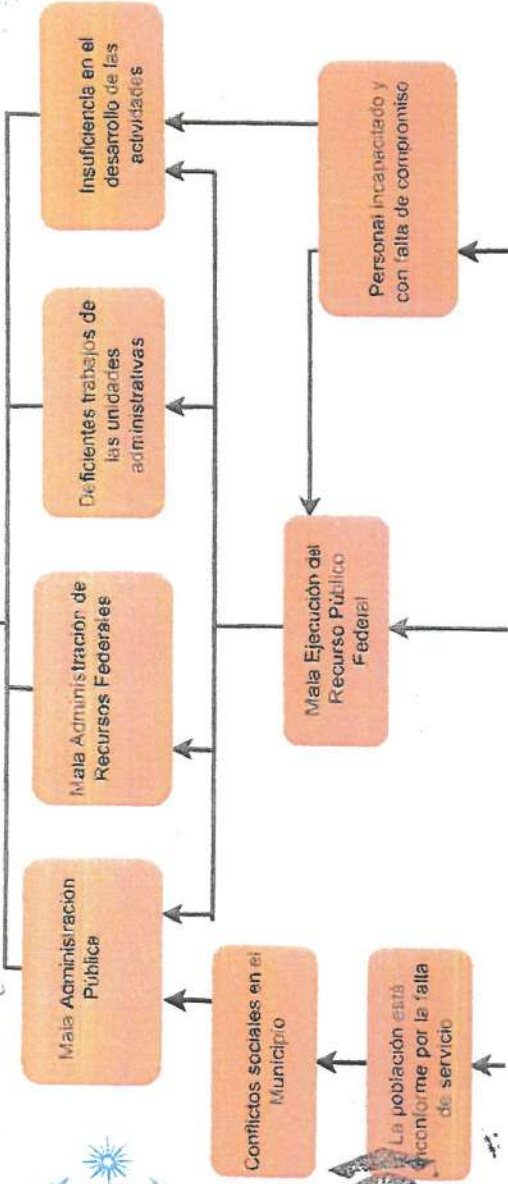


**BAJO INDICE DE REZAGO SOCIAL EN EL MUNICIPIO**

**EFFECTOS**

**PROBLEMA**

**CAUSA**



Las unidades administrativas Municipales no cumplen con sus funciones y no ejecutan correctamente los recursos Públicos Federales

SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS  
Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax. 2022-2024

**ARBOL DE PROBLEMAS**  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax. 2022

REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS  
Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax. 2022-2024

REGIDORA DE EDUCACIÓN  
Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax. 2022-2024

DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN  
Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax. 2022-2024

No se hacen análisis de la sociedad

Falta de empatía ante las necesidades más apremiantes

Falta de interés del recurso humano por mejorar la calidad de los servicios

Falta de orden en el personal administrativo para llevar a cabo las actividades

Falta de Personal Administrativo.

Falta de Personal capacitado para el cumplimiento de sus funciones

Falta de compromiso del Personal

SINDICO MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax. 2022-2024

REGIDOR DE SALUD  
Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax. 2022-2024

REGIDOR DE OBRAS  
Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax. 2022-2024

REGIDOR DE HACIENDA  
Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax. 2022-2024

REGIDOR MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax. 2022-2024





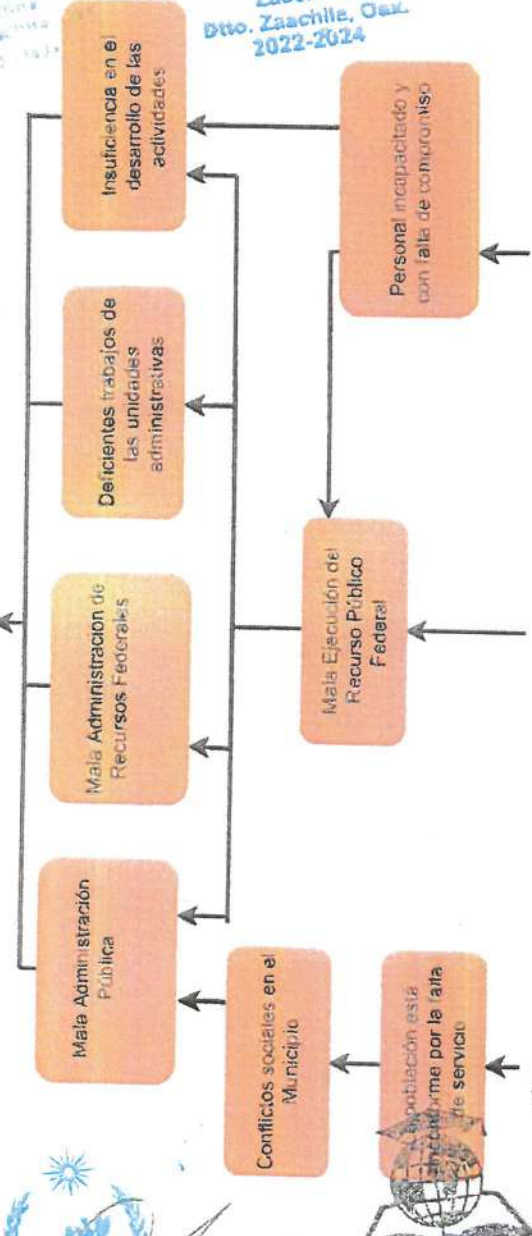


**EFFECTOS**

**PROBLEMA**

**CAUSA**

**ALTO ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL EN EL MUNICIPIO**



Las unidades administrativas Municipales no cumplen con sus funciones y no ejecutan correctamente los recursos Públicos Federales



- No se hacen análisis ante las necesidades de la sociedad
- Falta de empatía ante las necesidades más apremiantes
- Falta de interés del recurso humano por mejorar la calidad administrativa del Municipio
- Falta de orden en el personal administrativo para llevar a cabo las actividades
- Mala gestión de recursos materiales
- Falta de Personal Administrativo.
- Falta de Personal capacitado para el cumplimiento de sus funciones
- Falta de compromiso del Personal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
 Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**REGIDOR DE HACIENDA**  
 Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**REGIDOR DE OBRAS**  
 Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**REGIDOR DE SALUD**  
 Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**REGIDOR MUNICIPAL**  
 Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024

**ARBOL DE PROBLEMAS**

SECRETARÍA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax.  
 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**REGIDOR DE MUJERES**  
 Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024

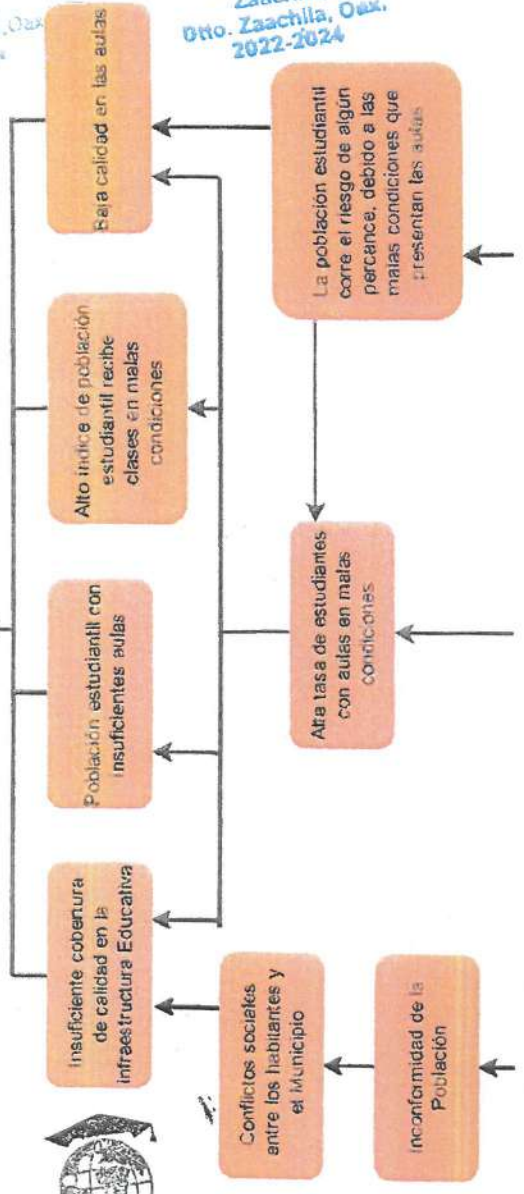
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**REGIDOR DE EDUCACION**  
 Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**REGIDOR DE TURISMO**  
 Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024





# ALTO INDICE DE REZAGO SOCIAL EN EL MUNICIPIO

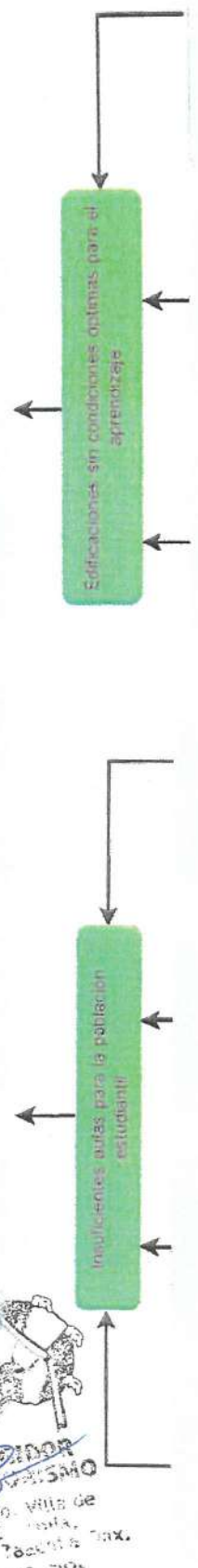


**EFFECTOS**

**PROBLEMA**

**CAUSA**

## Alto porcentaje de la población estudiantil en el Municipio no cuenta con la Construcción y Rehabilitación de aulas de calidad



Insuficientes acciones de mantenimiento

Deficiencia en las edificaciones

Aulas con filtraciones de agua

Aulas con deterioros causados por los sismos

Insuficientes aulas para cada grupo

Aulas con espacio reducidos

Inmuebles inseguros



**ARBOL DE PROBLEMAS**



Insuficientes recursos financieros para el desarrollo de acciones



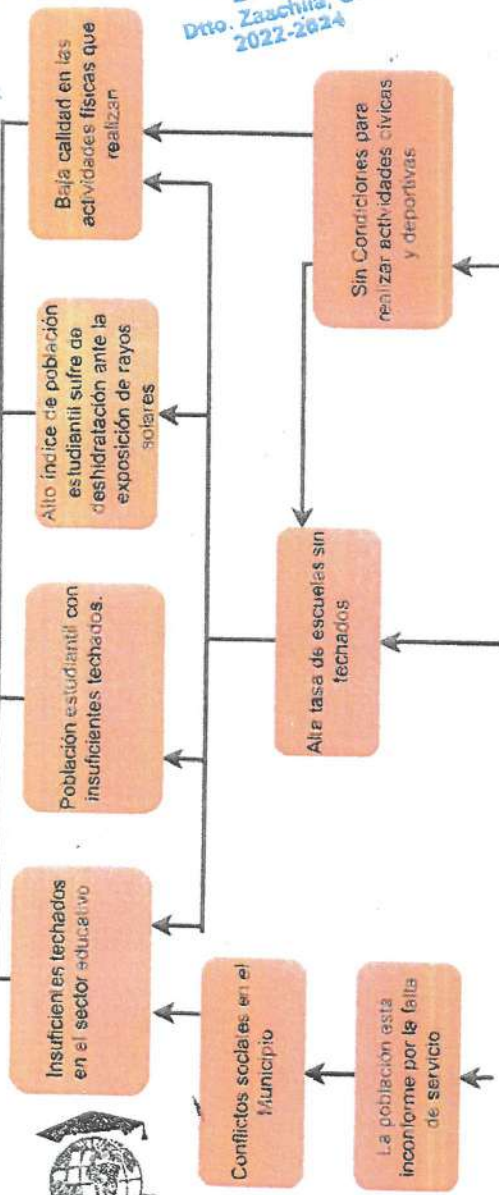


**EFFECTOS**

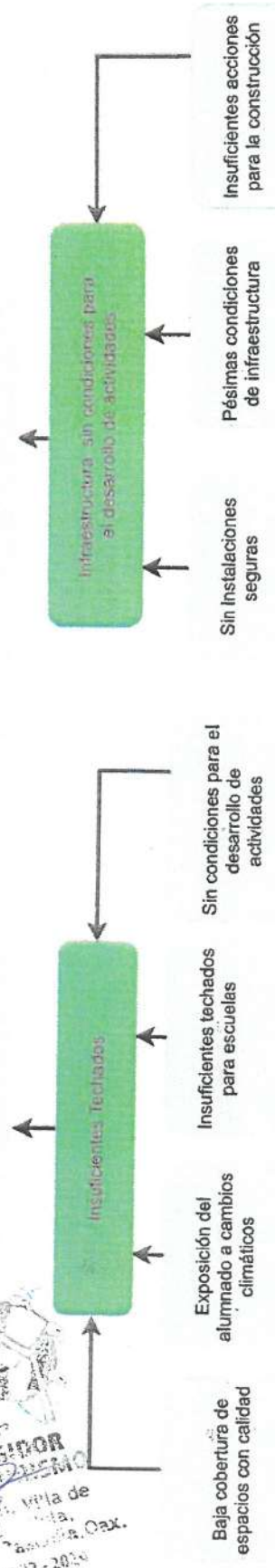
**PROBLEMA**

**CAUSA**

**ALTO ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL EN EL MUNICIPIO**



**Insuficiente infraestructura de techados en escuelas del Municipio**



**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax. 2022 - 2024



**REGIDOR DE HACIENDA**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax. 2022 - 2024



**REGIDOR DE OBRAS**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax. 2022 - 2024



**REGIDORA DE SALUD**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax. 2022 - 2024



**REGIDORA DE RECURSOS FINANCIEROS**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax. 2022 - 2024

**ARBOL DE PROBLEMAS**



**REGIDORA DE EDUCACION**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax. 2022 - 2024



**REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax. 2022 - 2024



**REGIDOR DE DESARROLLO URBANO**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax. 2022 - 2024



**SECRETARIO MUNICIPAL**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax. 2022 - 2024



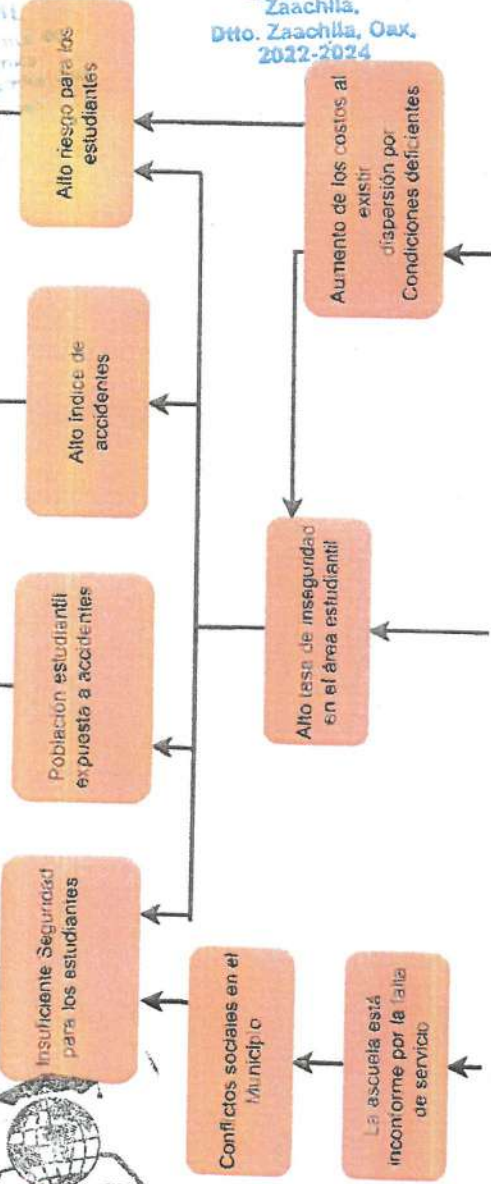




**ALTO ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL EN EL MUNICIPIO**

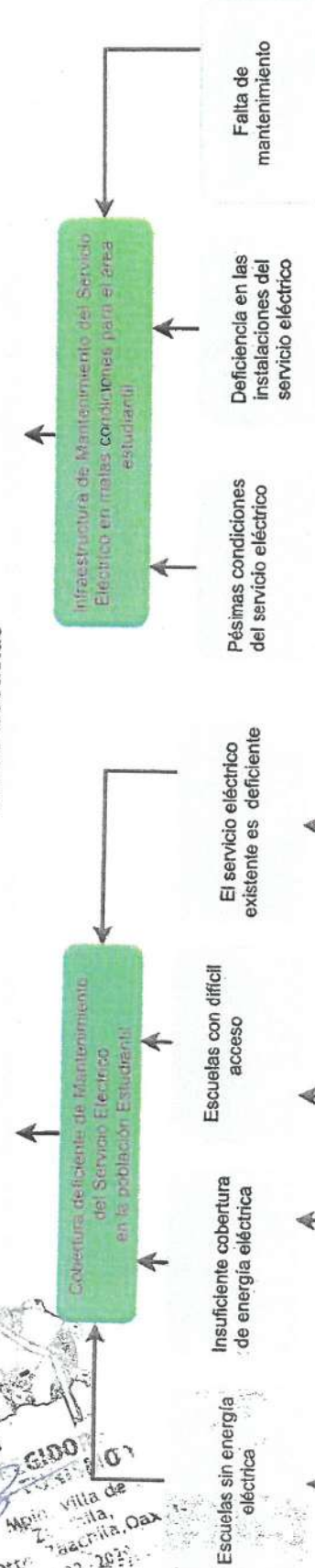


**EFFECTOS**



**PROBLEMA**

**Elevado porcentaje de la población no cuenta con el Mantenimiento del Servicio Eléctrico en las Escuelas**



**CAUSA**



**ARBOL DE PROBLEMAS**

REGIDORA DE EDUCACION  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

TESORERA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022

REGIDOR DE BIENESTAR NUMEROS  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

REGIDOR DE BIENESTAR NUMEROS  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

SECRETARIO MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2024

REGIDOR DE OBRAS  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

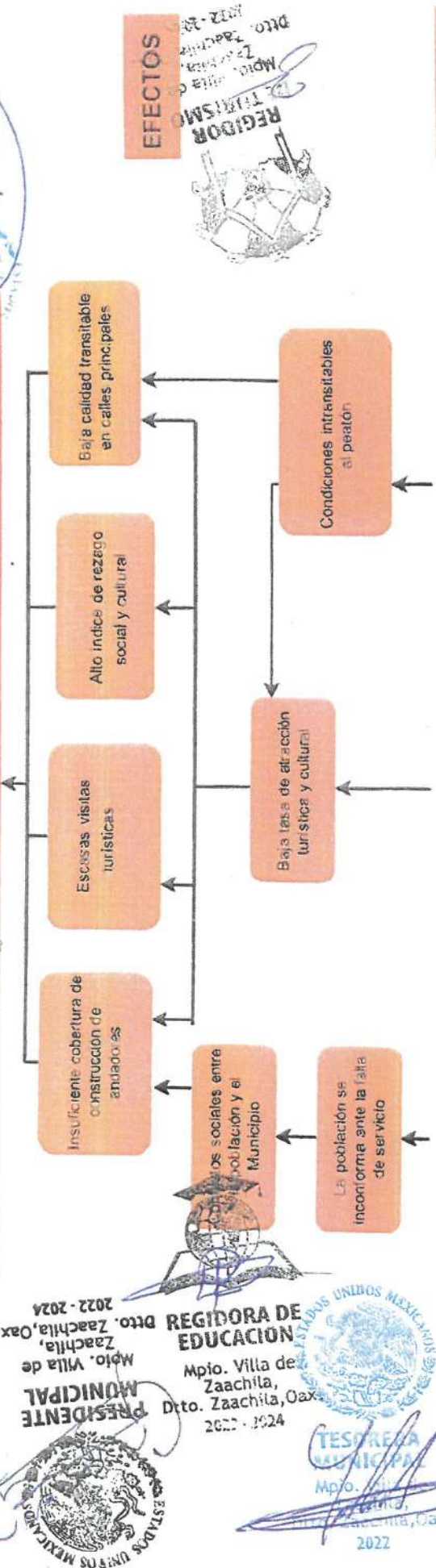
REGIDORA DE SALUD  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

SINDICO MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

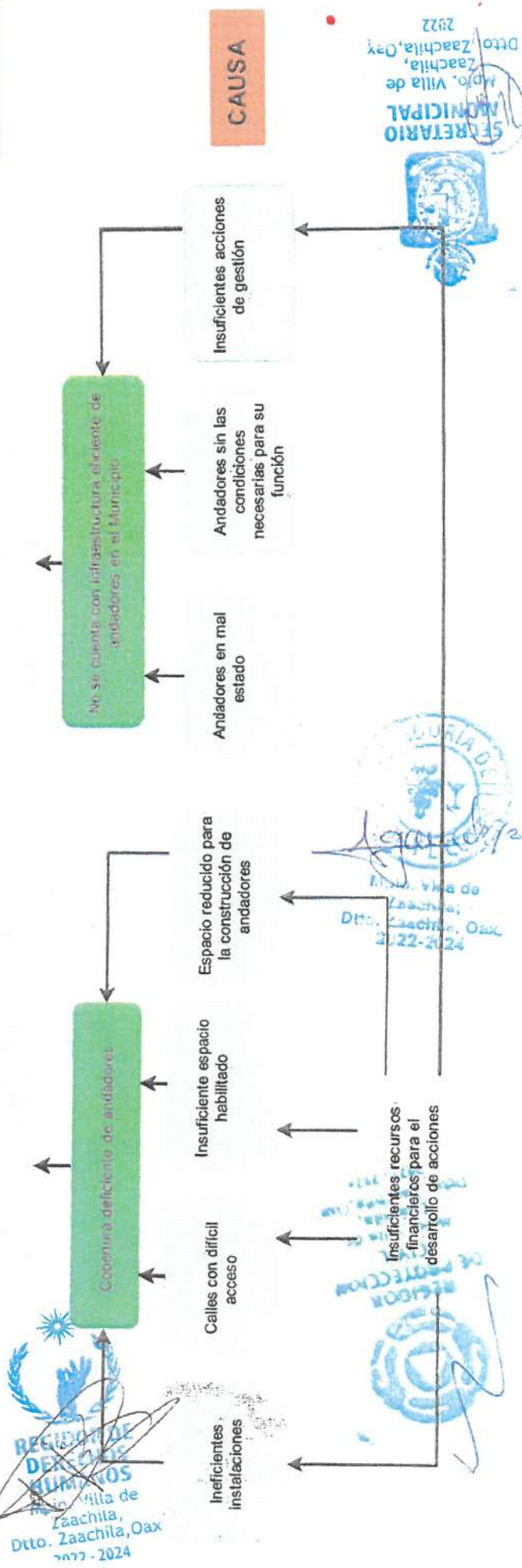


**ÁRBOL DE PROBLEMAS**

**ALTO ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL EN EL MUNICIPIO**



**Deficientes acciones orientadas al rescate del turismo y construcción de andadores**



**EFFECTOS**

**PROBLEMA**

**CAUSA**

REGIDOR DE OBRAS  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

REGIDOR DE SALUD  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

REGIDOR DE HACIENDA  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

REGIDOR DE EDUCACION  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

REGIDOR DE TURISMO  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

REGIDOR DE OBRAS  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

REGIDOR DE SALUD  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

REGIDOR DE HACIENDA  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

REGIDOR DE EDUCACION  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

TESORERA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

REGIDOR DE OBRAS  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

REGIDOR DE SALUD  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

REGIDOR DE HACIENDA  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

REGIDOR DE EDUCACION  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

REGIDOR DE OBRAS  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

REGIDOR DE SALUD  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

REGIDOR DE HACIENDA  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

REGIDOR DE EDUCACION  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

REGIDOR DE OBRAS  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

REGIDOR DE SALUD  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

REGIDOR DE HACIENDA  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

REGIDOR DE EDUCACION  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

REGIDOR DE OBRAS  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

REGIDOR DE SALUD  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

REGIDOR DE HACIENDA  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

REGIDOR DE EDUCACION  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

REGIDOR DE OBRAS  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

SECRETARIO MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

REGIDOR DE OBRAS  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

REGIDOR DE SALUD  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

REGIDOR DE HACIENDA  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

REGIDOR DE EDUCACION  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

REGIDOR DE OBRAS  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

REGIDOR DE SALUD  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

REGIDOR DE HACIENDA  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

REGIDOR DE EDUCACION  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024



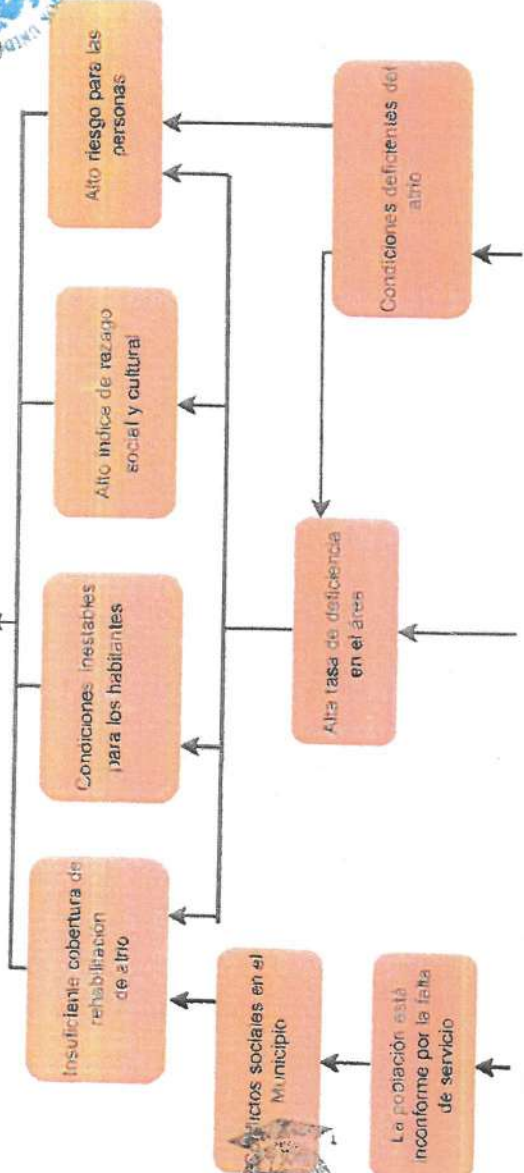
**ÁRBOL DE PROBLEMAS**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

**REGIDORA DE EDUCACION**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

**REGIDOR DE DEFICIOS MUNICIPALES**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

**ALTO INDICE DE REZAGO SOCIAL EN EL MUNICIPIO**

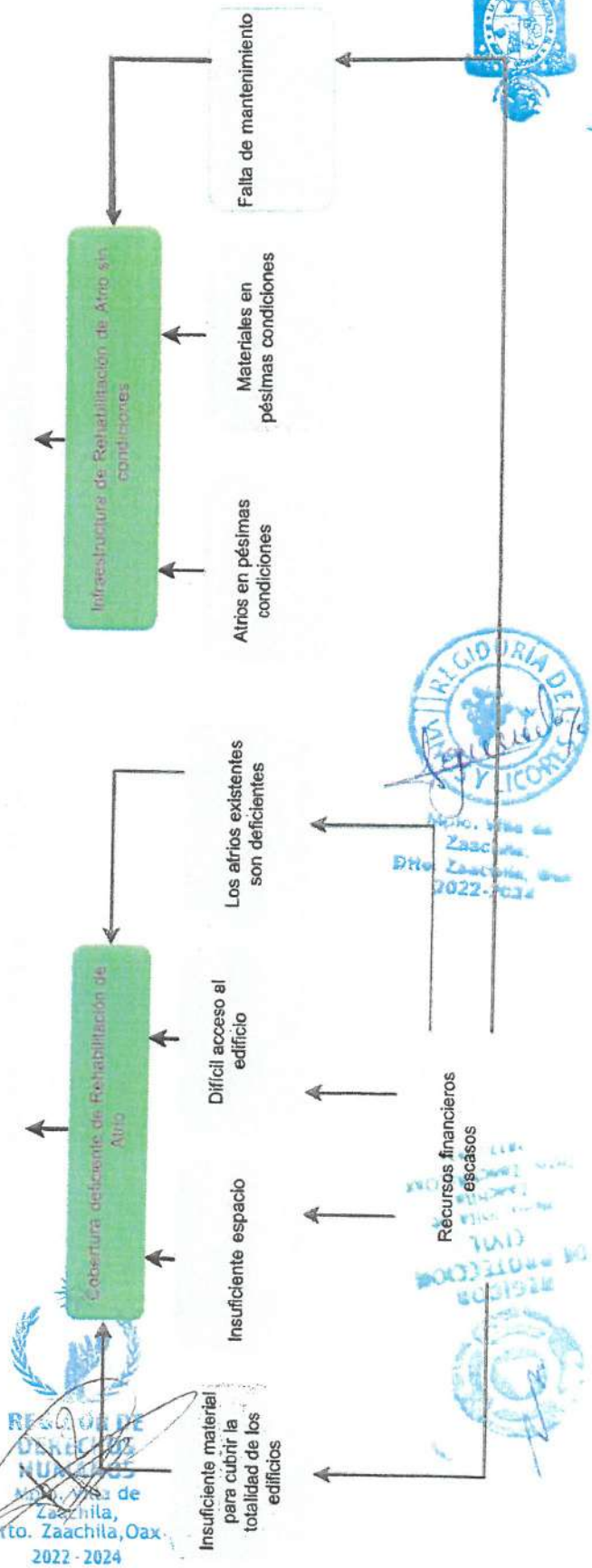


**EFFECTOS**

**PROBLEMA**

**CAUSA**

**Insuficiente infraestructura para la Rehabilitación de Atrio en el Municipio**



**REGIDOR DE OBRAS**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

**REGIDOR DE SALUD**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

**REGIDOR DE HACIENDA**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

**REGIDOR DE BIENESTAR SOCIAL**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

**SECRETARIO MUNICIPAL**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022

**REGIDORA DE ECONOMIA Y LICENCIAS**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

**REGIDOR DE PROTECCION CIVIL**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

**REGIDOR DE TURISMO**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

**REGIDOR DE CULTURA**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024



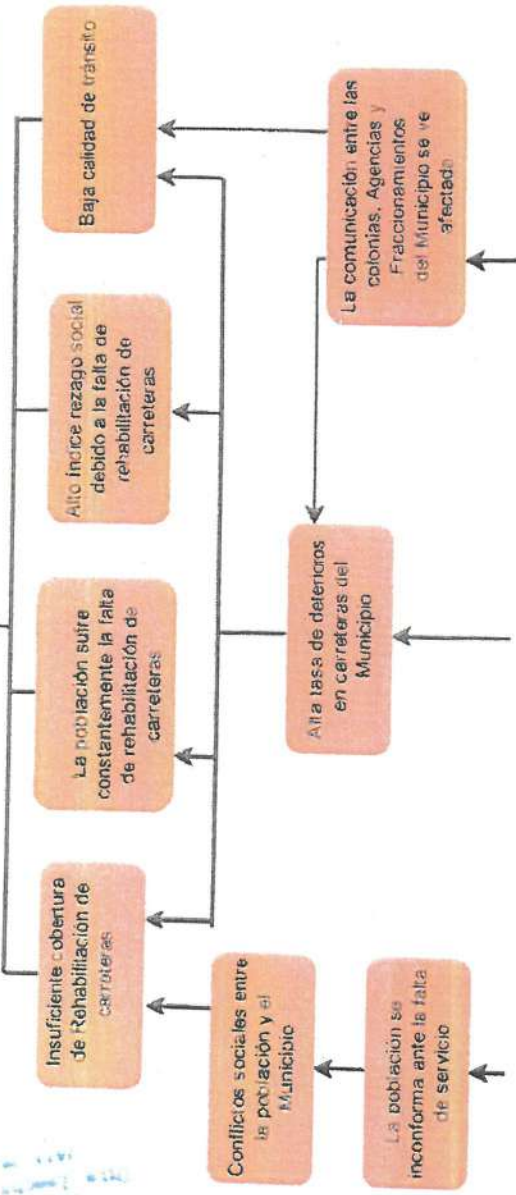




**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022

**ARBOL DE PROBLEMAS**

**ALTO INDICE DE REZAGO SOCIAL EN EL MUNICIPIO**

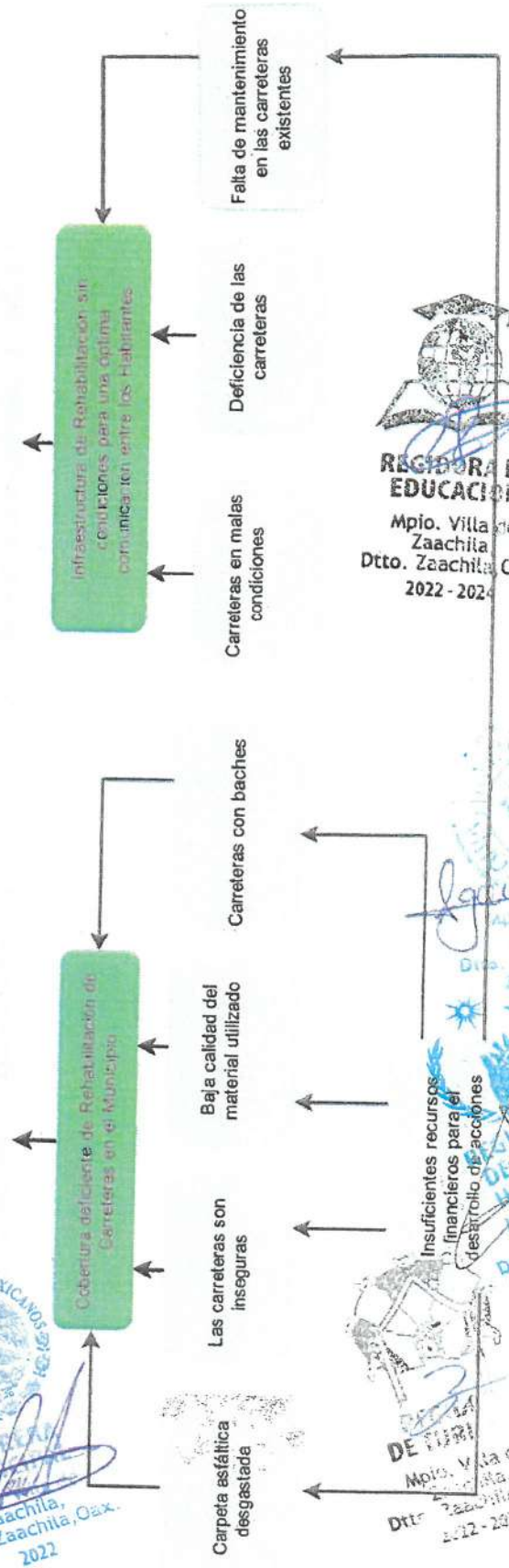


**EFFECTOS**

**PROBLEMA**

**CAUSA**

**Insuficiente Infraestructura en la rehabilitación de carreteras**



**MUNICIPIO DE ZAACHILA**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

**REGIDOR DE OBRAS**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

**REGIDOR DE OBRAS**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

**REGIDOR DE OBRAS**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

**REGIDOR DE OBRAS**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022

**REGIDORA DE EDUCACION**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

**REGIDORA DE EDUCACION**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

**REGIDORA DE EDUCACION**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022

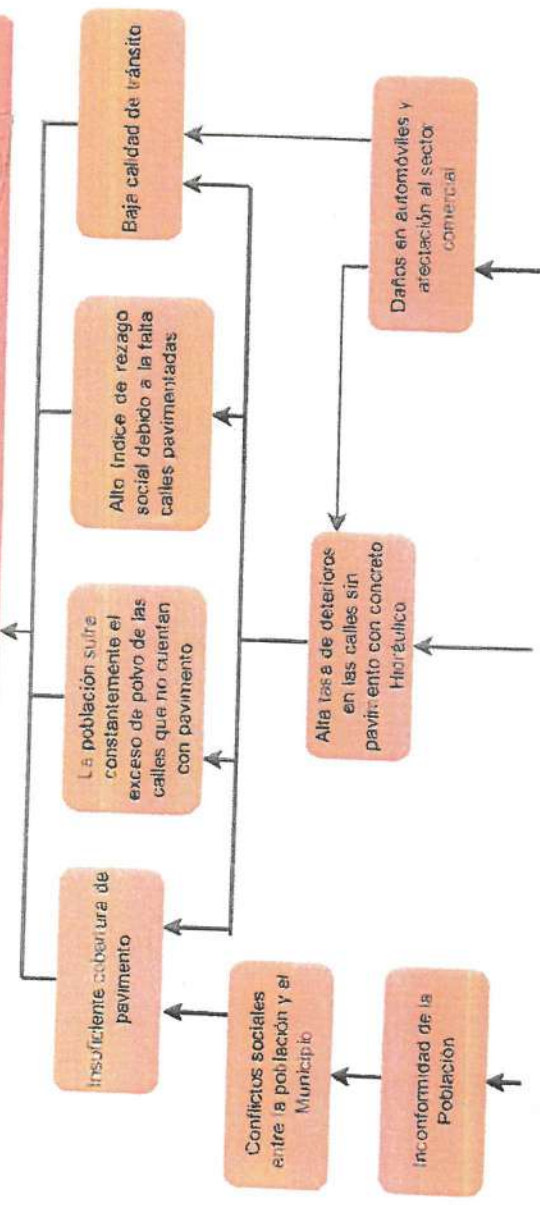
**ARBOLE DE PROBLEMAS**

**REGIDOR DE HACIENDA**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

**EGIDOR DE OBRAS**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

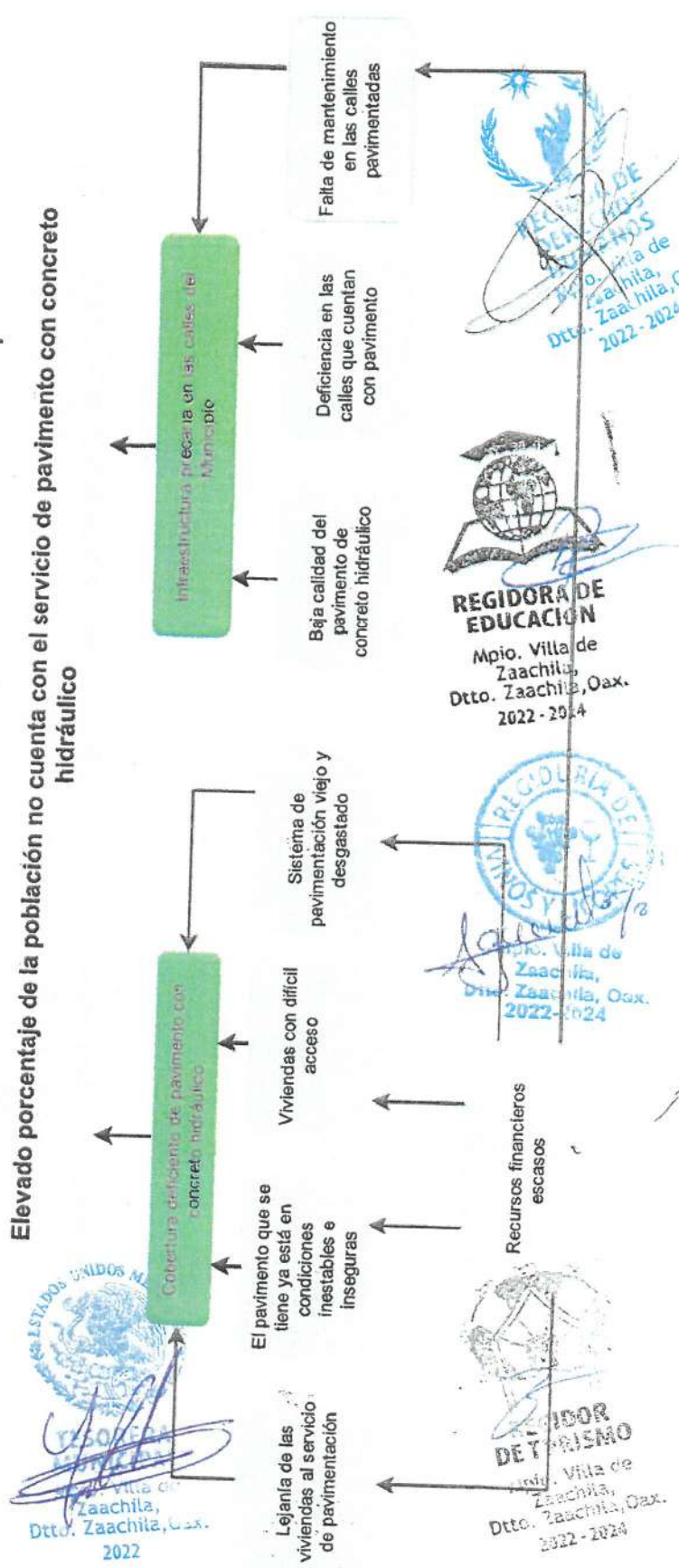
**REGIDOR DE SALUD**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

**ALTO ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL EN EL MUNICIPIO**



**EFFECTOS**

**Elevado porcentaje de la población no cuenta con el servicio de pavimento con concreto hidráulico**



**PROBLEMA**

**CAUSA**

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022

**REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022

**REGIDOR DE TURISMO**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

**REGIDOR DE EDUCACIÓN**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

**REGIDOR DE ECONOMÍA**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022

**ÁRBOL DE PROBLEMAS**

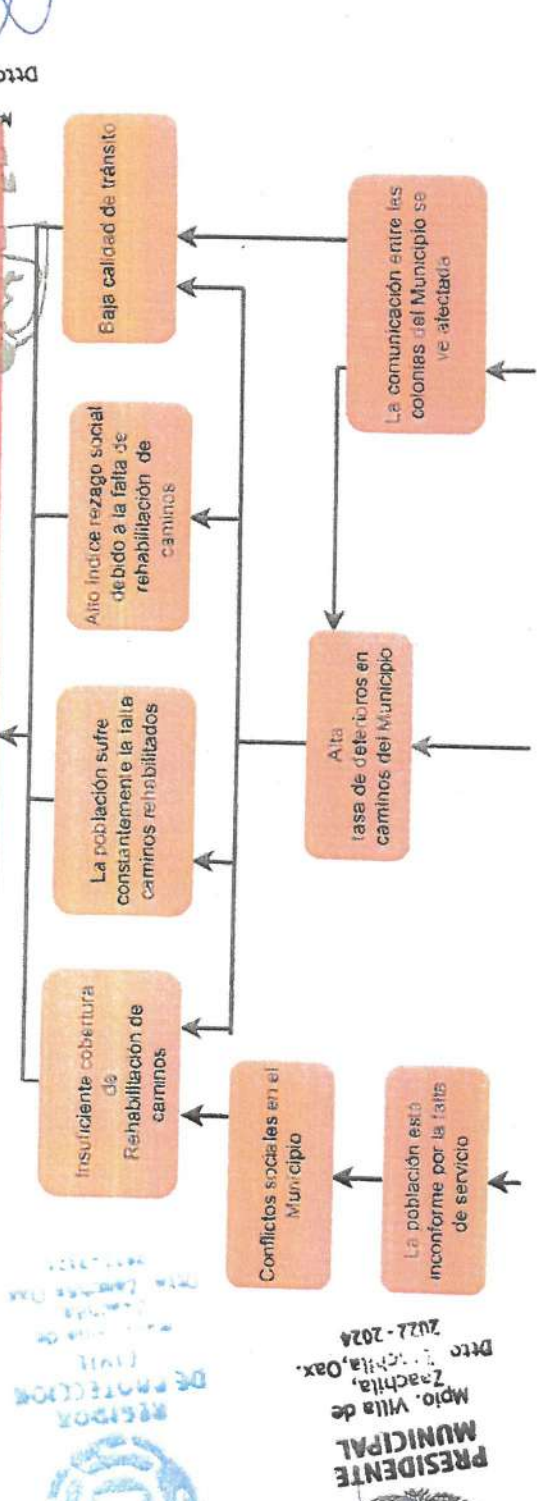
**REGIDOR DE HACIENDA**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

**REGIDOR DE OBRAS**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

**REGIDORA DE SALUD**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

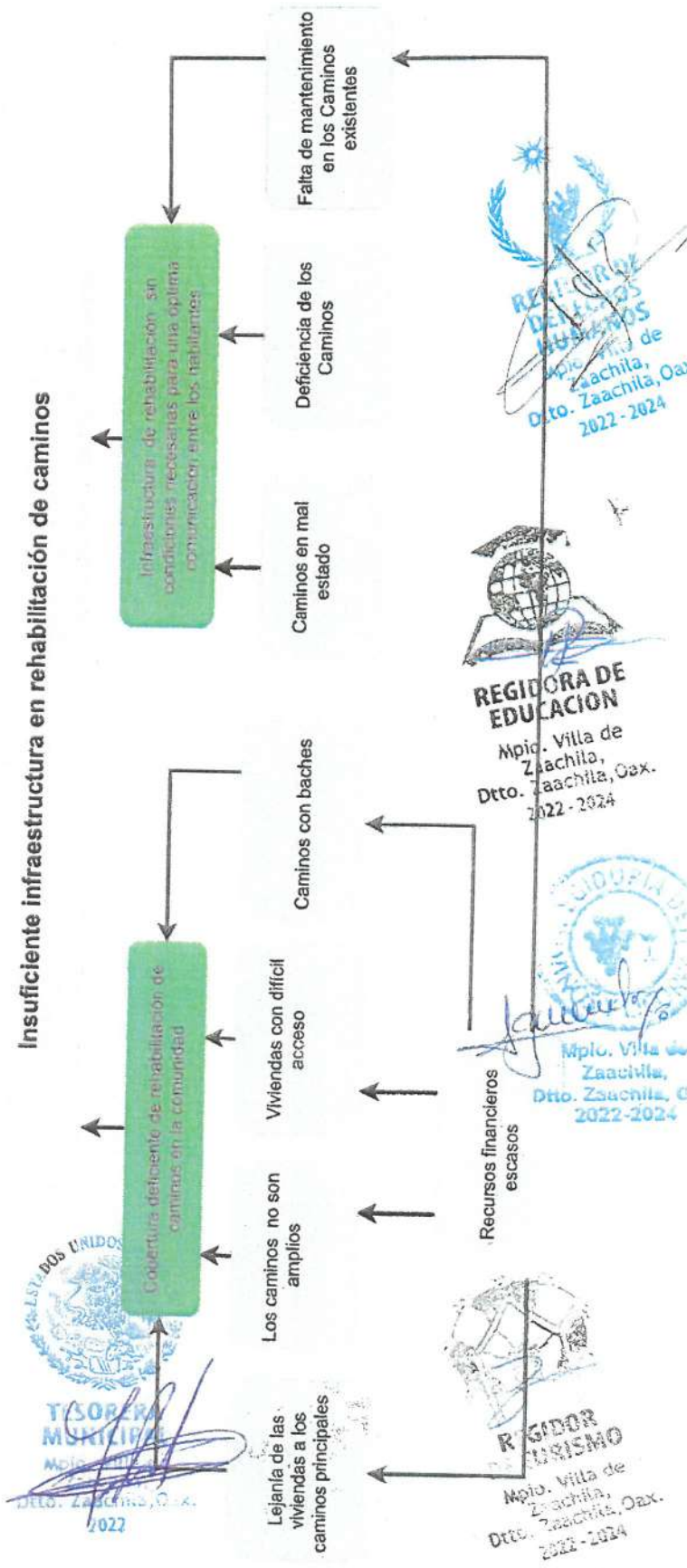
**SINDICO MUNICIPAL**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

**ALTO ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL EN EL MUNICIPIO**



**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

**Insuficiente infraestructura en rehabilitación de caminos**



**TESORERA MUNICIPAL**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

**REGIDOR TURISMO**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

**REGIDORA DE EDUCACION**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

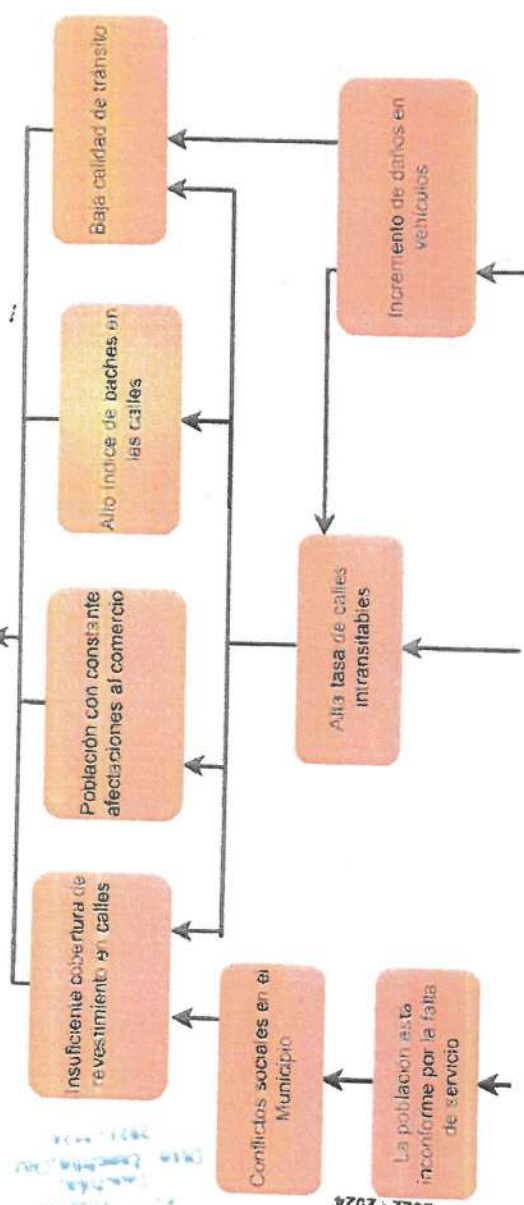
**REGIDORA DE ASUNTOS HABITACIONALES**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024



**ÁRBOL DE PROBLEMAS**  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2022

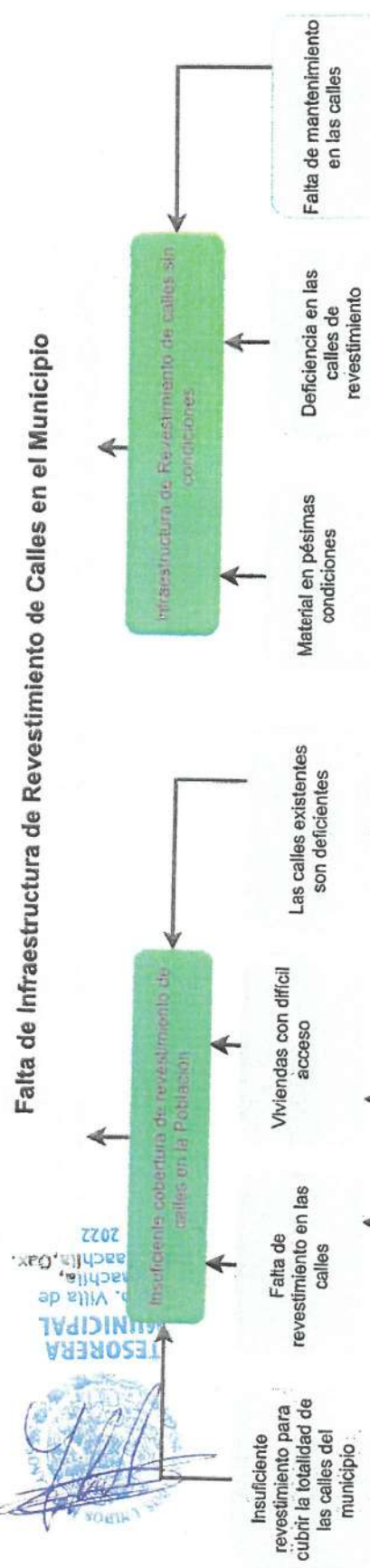
**ALTO ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL EN EL MUNICIPIO**  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2022-2024

**INDICE MUNICIPAL**  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2022-2024



**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2022-2024

**PROBLEMA**



**CAUSA**

**REGISTRADOR DE VOTANTES**  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2022-2024

**REGIDORA DE EDUCACION**  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2022-2024

**REGIDORA DE OBRAS**  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2022-2024

**REGIDOR DE TURISMO**  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2022-2024



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
**ÁRBOL DE PROBLEMAS**  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2022

**REGISTRO DE HACIENDAS**  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024

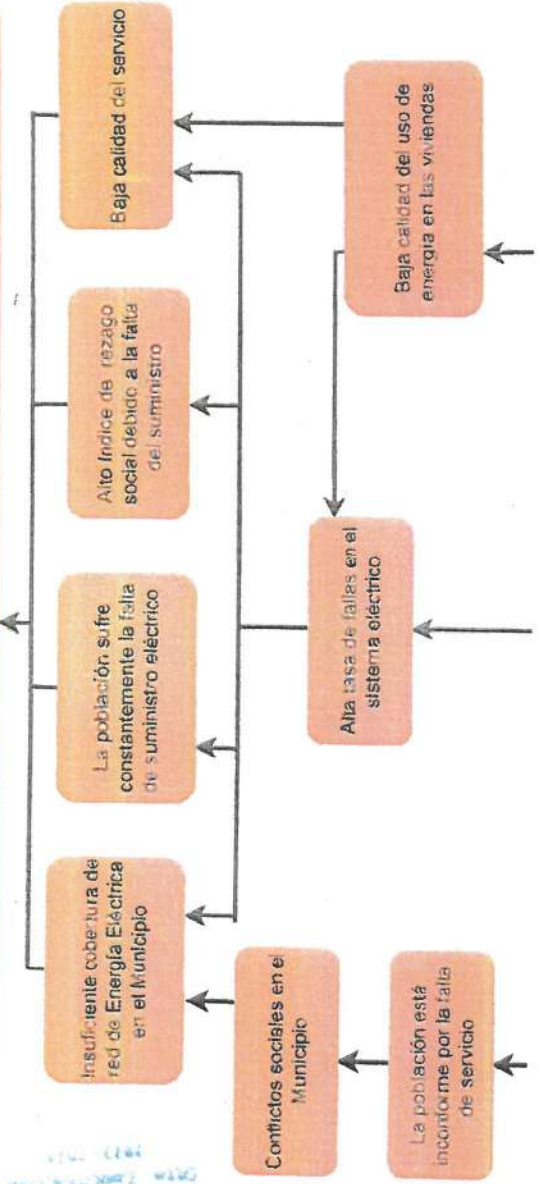
**REGISTRO DE OBRAS**  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2022 2024

**REGISTRO DE SALUD**  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024



**SINDICO MUNICIPAL**  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024

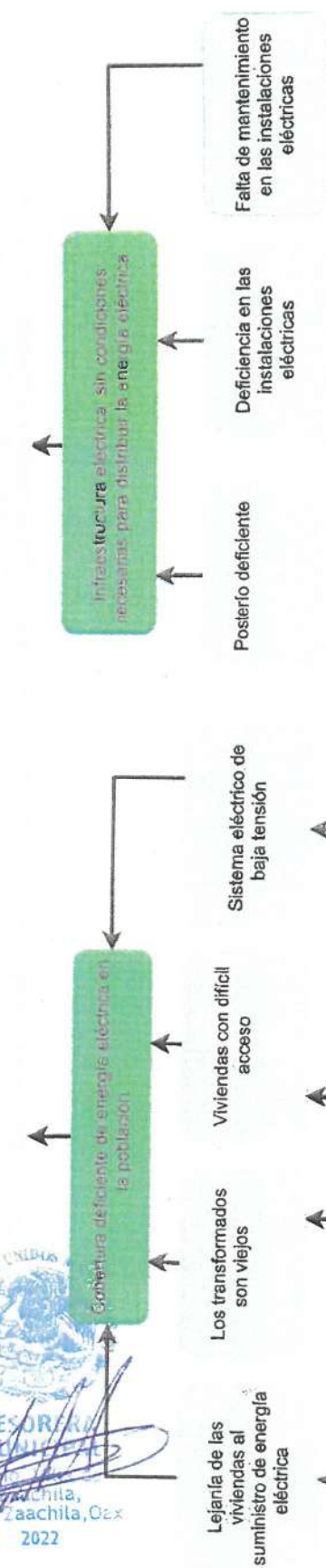
**ALTO INDICE DE REZAGO SOCIAL EN EL MUNICIPIO**



**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024

**PROBLEMA**

**Carencia por desabasto y mala calidad del servicio de energía eléctrica**



**CAUSA**

**TESORERO MUNICIPAL**  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022

**REGISTRO DE PLANOS**  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024

**REGISTRO DE EDUCACION**  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2024

**REGISTRO DE INGRESOS**  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024

**REGISTRO DE INGRESOS**  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024

Recursos financieros escasos

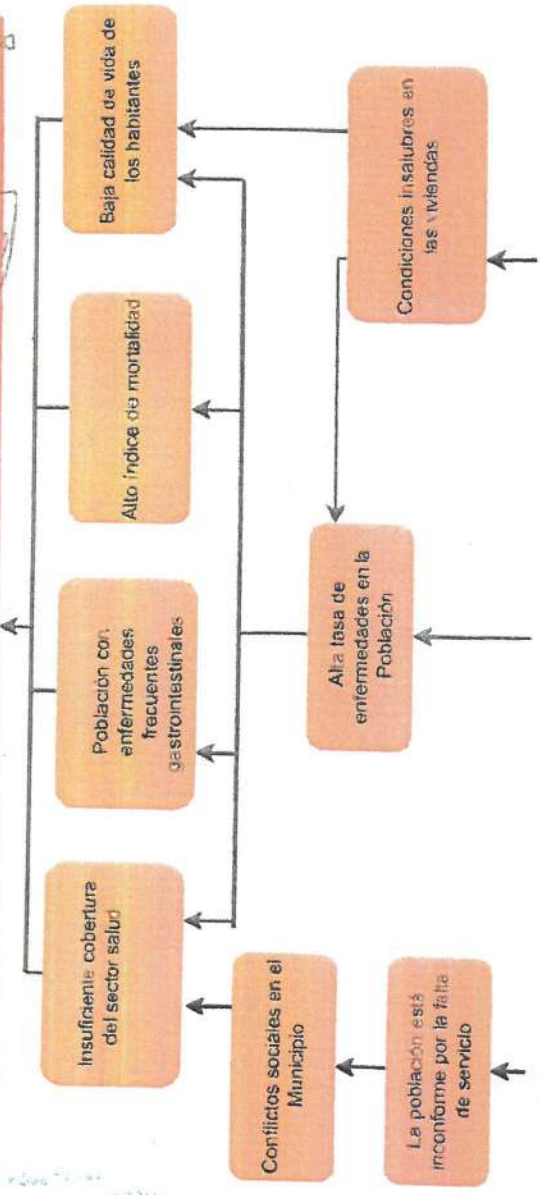






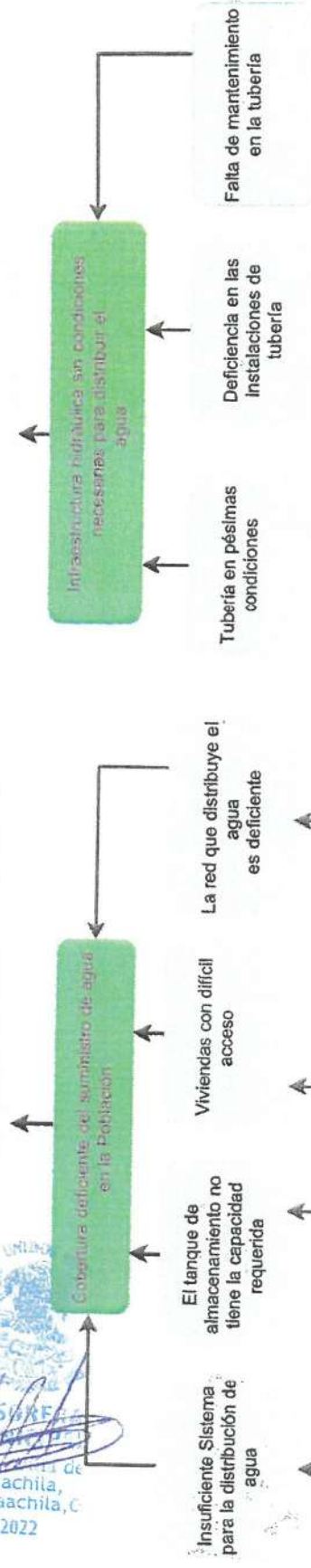
**ARBOLE DE PROBLEMAS**

**ALTO INDICE DE REZAGO SOCIAL EN EL MUNICIPIO**



**EFFECTOS**

**Carencia del Servicio de Construcción, Ampliación y Rehabilitación de la Red de Agua Potable en sus viviendas**



**PROBLEMA**

**CAUSA**

**REGIDORA DE SALUD**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

**REGIDOR DE OBRAS**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

**REGIDOR HACIENDA**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

**REGIDOR DE PROTECCION**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022

**REGIDOR DE PLANIFICACION**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

**REGIDORA DE EDUCACION**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

**REGIDOR DE JUSTICIA**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

**REGIDOR DE TURISMO**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024







**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022

**ARBORE DE PROBLEMAS**

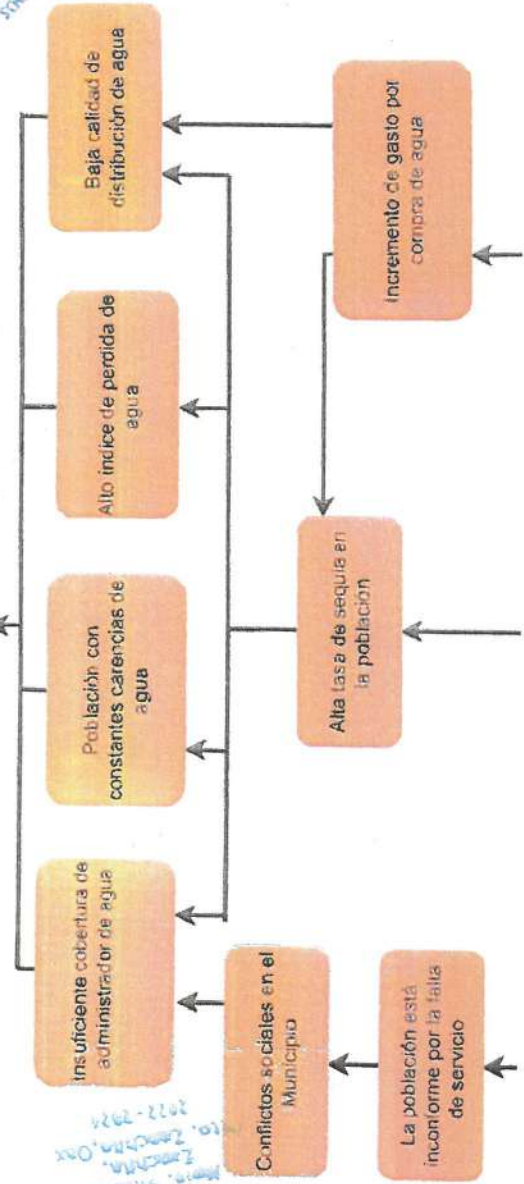
**REGISTRAR DE HACIENDA**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

**REGISTRAR DE OBRA**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

**REGISTRAR DE SALUD**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

**SINDICATO MUNICIPAL**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

**ALTO INDICE DE REZAGO SOCIAL EN EL MUNICIPIO**

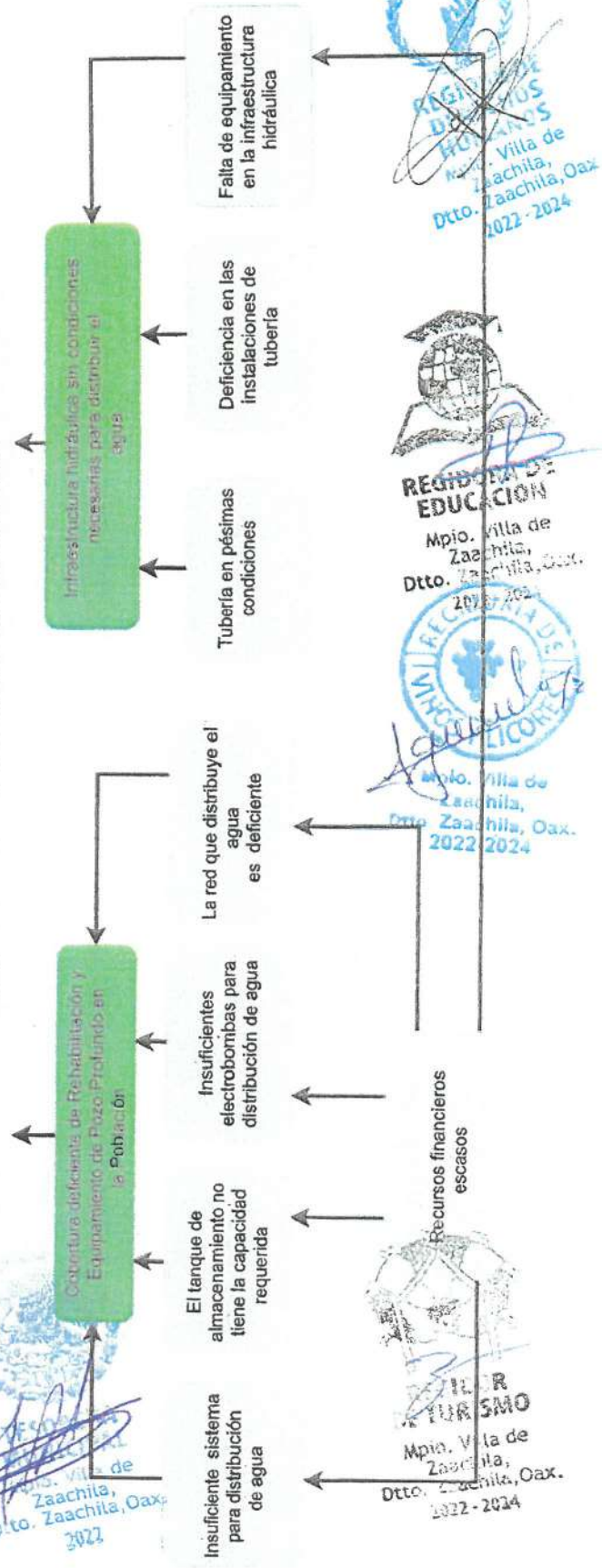


**EFFECTOS**

**PROBLEMA**

**CAUSA**

**Elevado porcentaje de la población no cuenta con el Servicio de Rehabilitación y Equipamiento de Pozo Profundo en sus viviendas**



**REGISTRAR DE HOMAJES**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

**REGISTRAR DE EDUCACION**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

**REGISTRAR DE LICENCIAS**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

**REGISTRAR DE TURISMO**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022

**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

**REGION DE PROTECCION CIVIL**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024







SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022

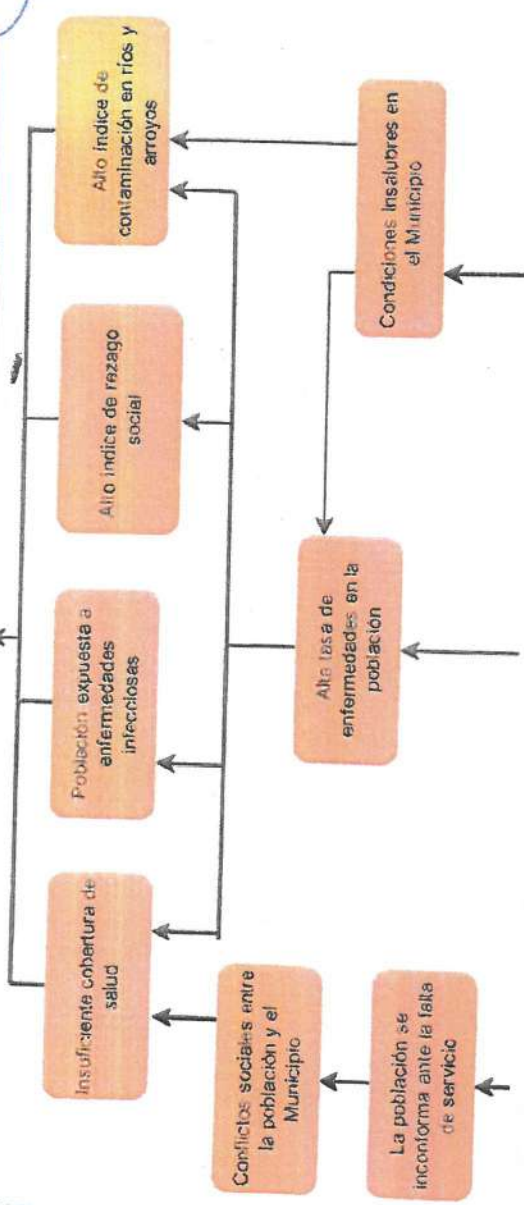
REGIDOR DE OBRAS  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

REGIDOR DE SALUD  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

REGIDOR DE VIVIENDAS  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

REGIDOR DE EDUCACIÓN  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

**ALTO ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL EN EL MUNICIPIO**

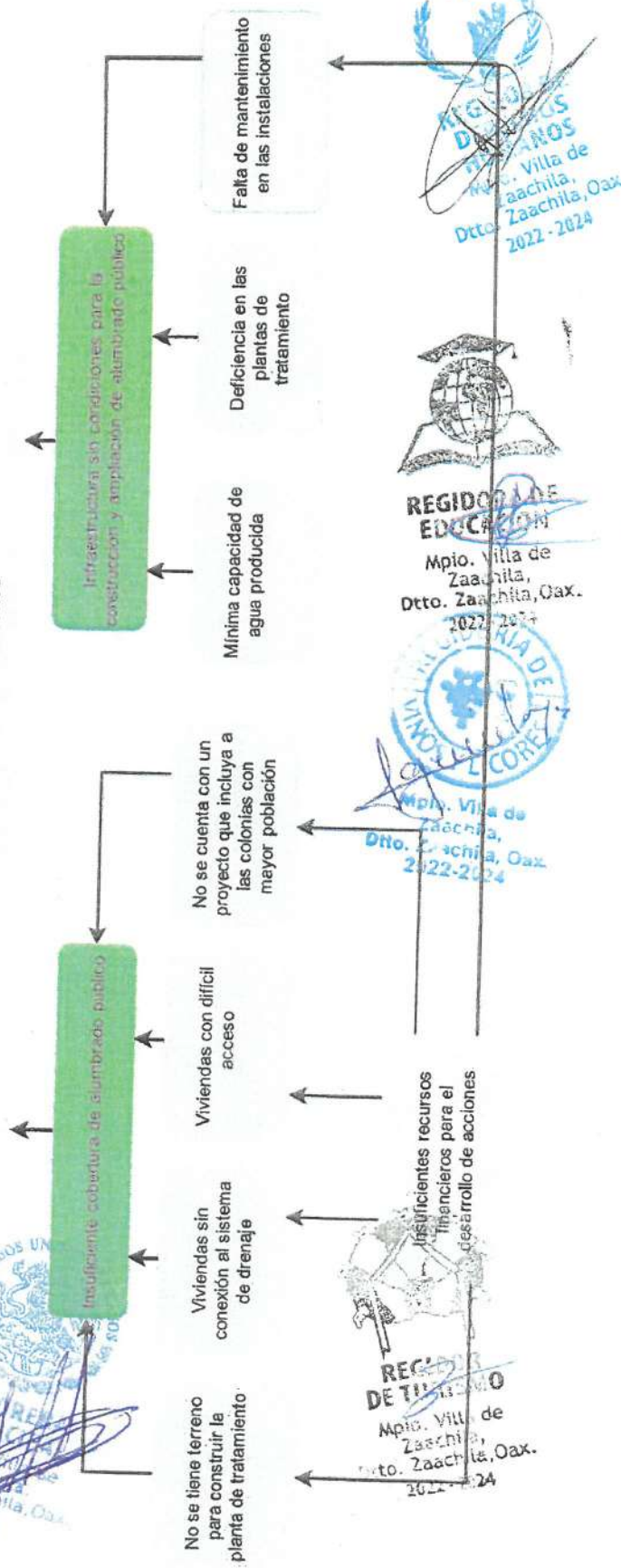


**EFFECTOS**

**PROBLEMA**

**CAUSA**

**Elevado porcentaje de la población no cuenta con el servicio de Construcción y Rehabilitación de plantas de tratamiento**



SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022

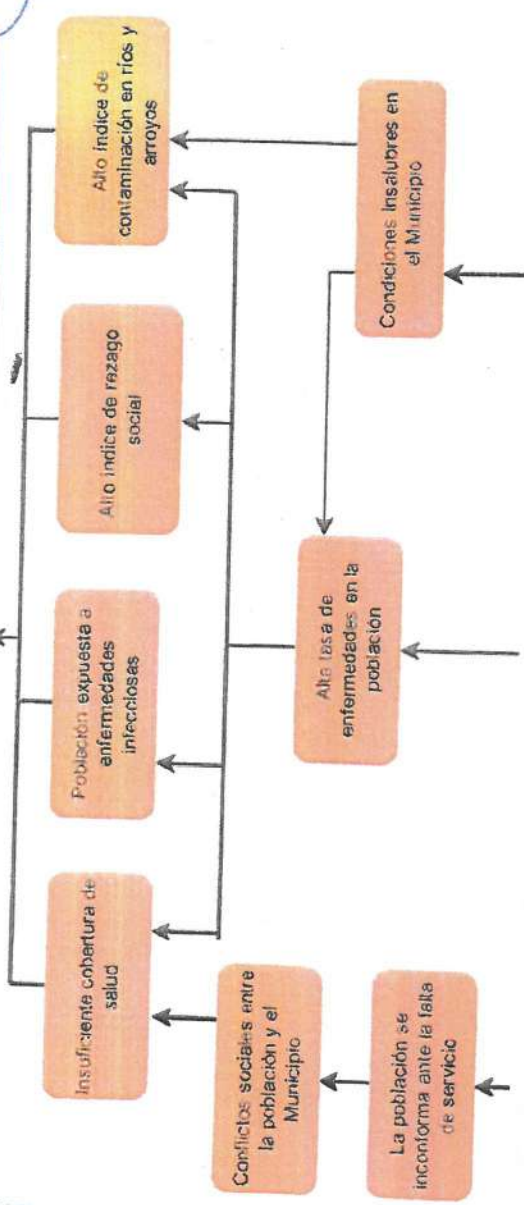
REGIDOR DE OBRAS  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

REGIDOR DE SALUD  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

REGIDOR DE VIVIENDAS  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

REGIDOR DE EDUCACIÓN  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

**ALTO ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL EN EL MUNICIPIO**

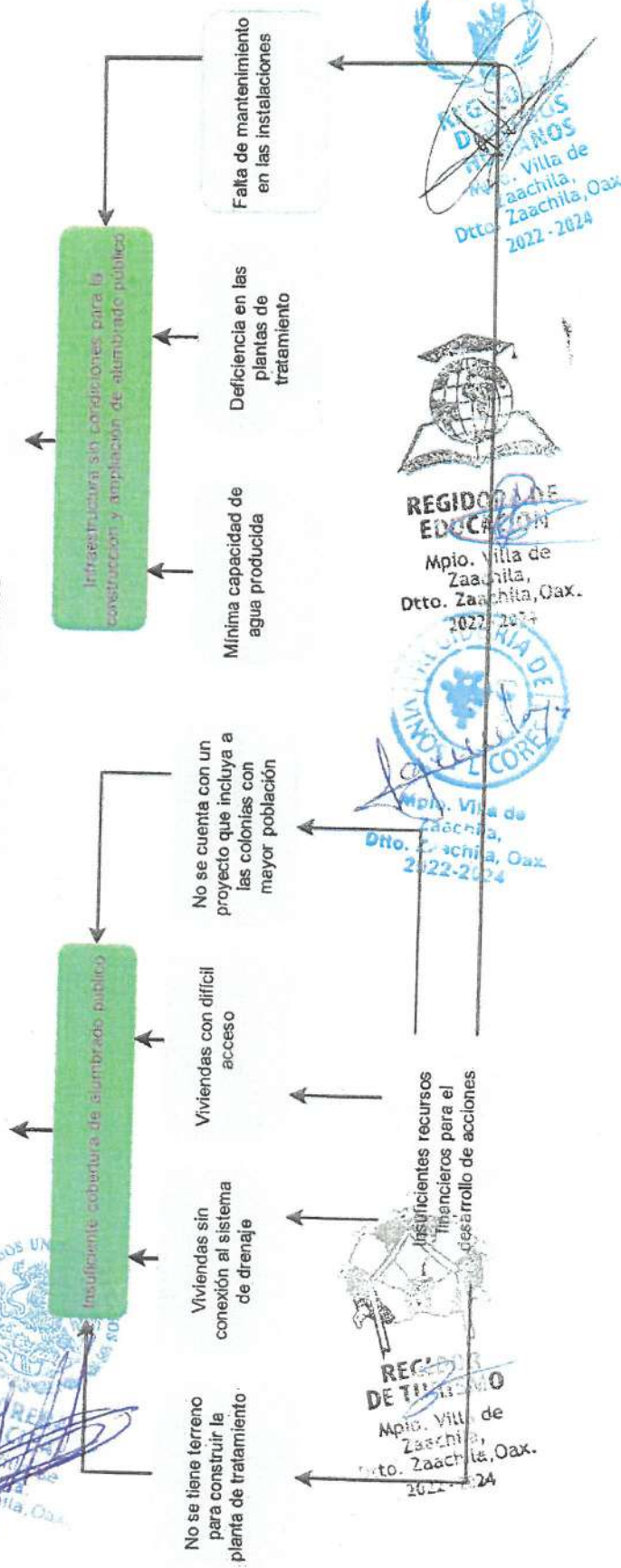


**EFFECTOS**

**PROBLEMA**

**CAUSA**

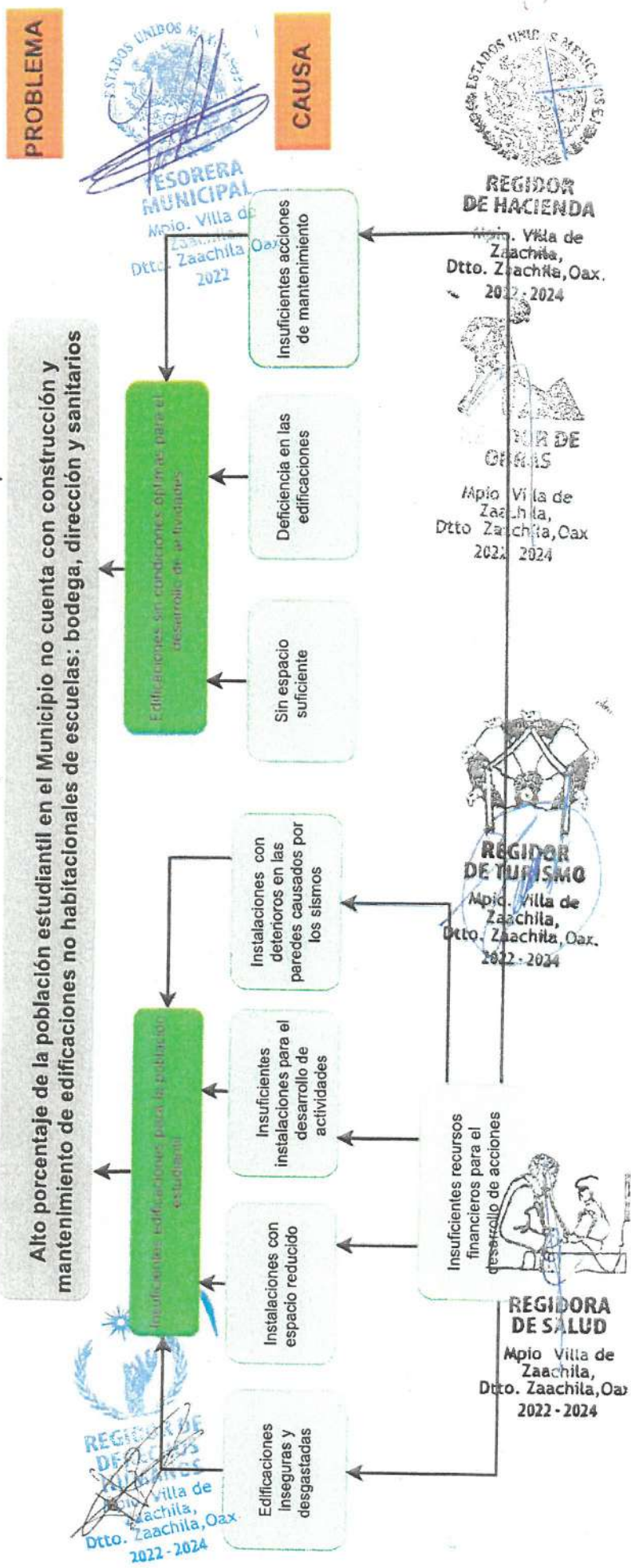
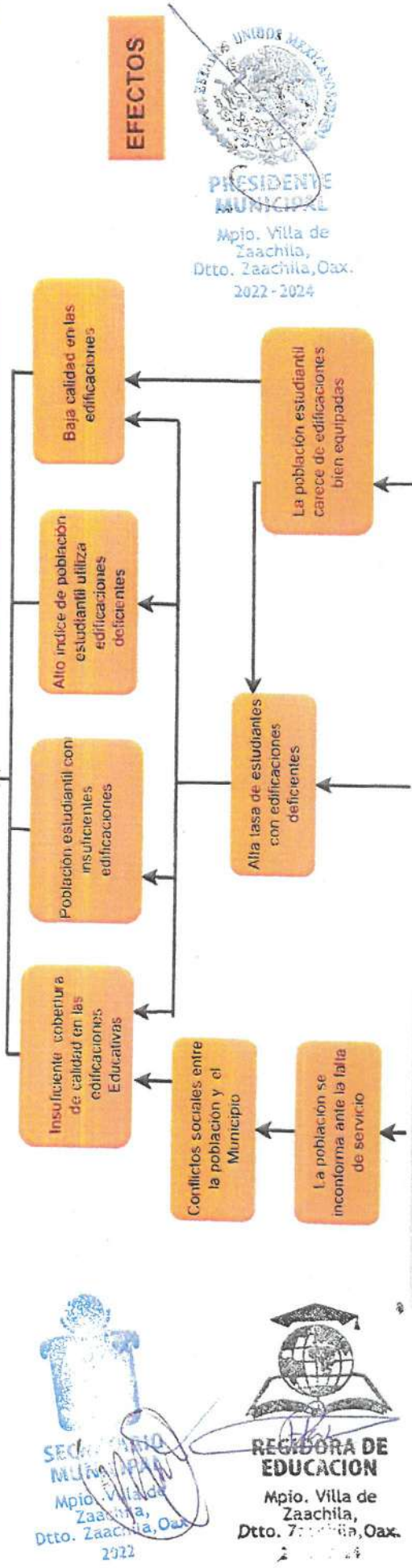
**Elevado porcentaje de la población no cuenta con el servicio de Construcción y Rehabilitación de plantas de tratamiento**





**ÁRBOL DE PROBLEMAS**

**ALTO ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL EN EL MUNICIPIO**



SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

SINDICATO MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

SECRETARÍA DE TURISMO  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

SECRETARÍA DE SALUD  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

REGIDORA DE EDUCACION  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

REGIDORA DE DEFENSA JURIDICA  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

REGIDORA DE SALUD  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

REGIDOR DE TURISMO  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

REGIDOR DE OBRAS  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

REGIDOR DE HACIENDA  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

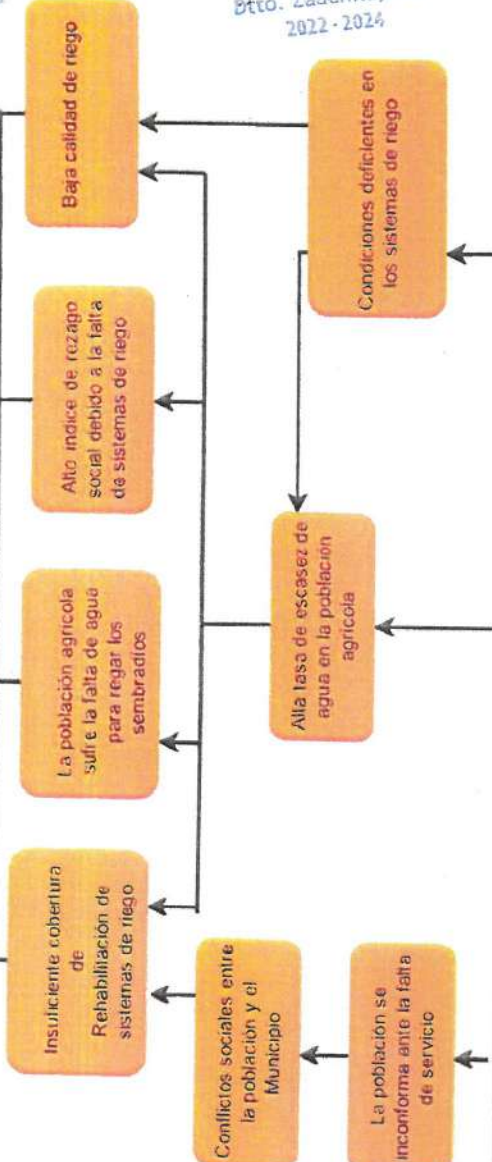
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

TESORERA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024



**ÁRBOL DE PROBLEMAS**

**ALTO ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL EN EL MUNICIPIO**

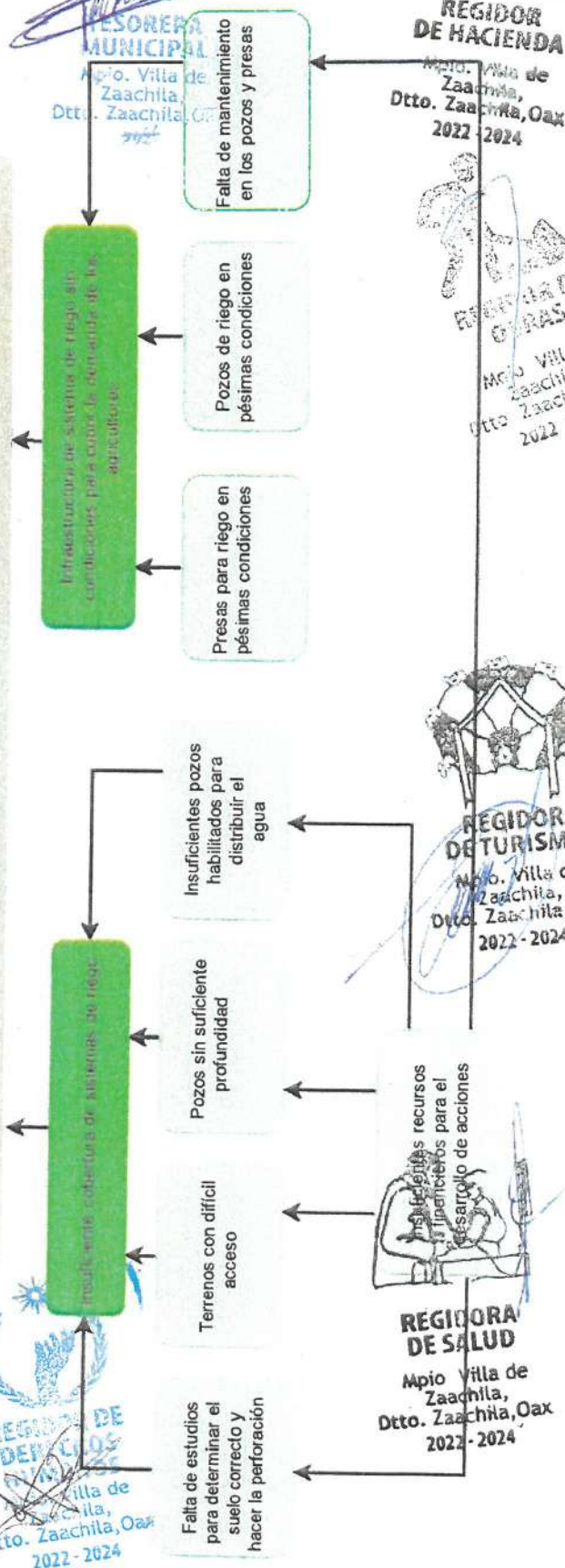


**EFFECTOS**

**PROBLEMA**

**CAUSA**

**Escasez de sistemas de riego para la actividad agrícola de los habitantes del Municipio**



REGION DE PROTECCION CIVIL  
Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax. 2022-2024

SINDICATO MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax. 2022-2024

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESQUERÍA  
Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax. 2022-2024

SECRETARÍA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN  
Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax. 2022-2024

REGIDOR DE EDUCACIÓN  
Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax. 2022-2024

REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax. 2022-2024

REGIDORA DE SALUD  
Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax. 2022-2024

REGIDOR DE TURISMO  
Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax. 2022-2024

REGIDOR DE OBRAS  
Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax. 2022-2024

REGIDOR DE HACIENDA  
Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax. 2022-2024

PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax. 2022-2024

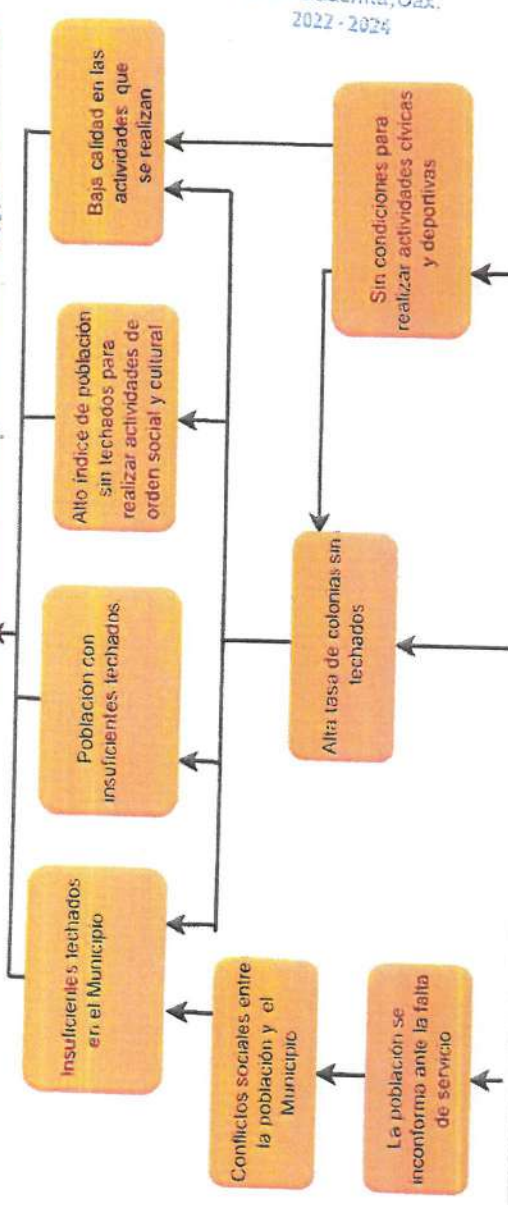
TESORERA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax. 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

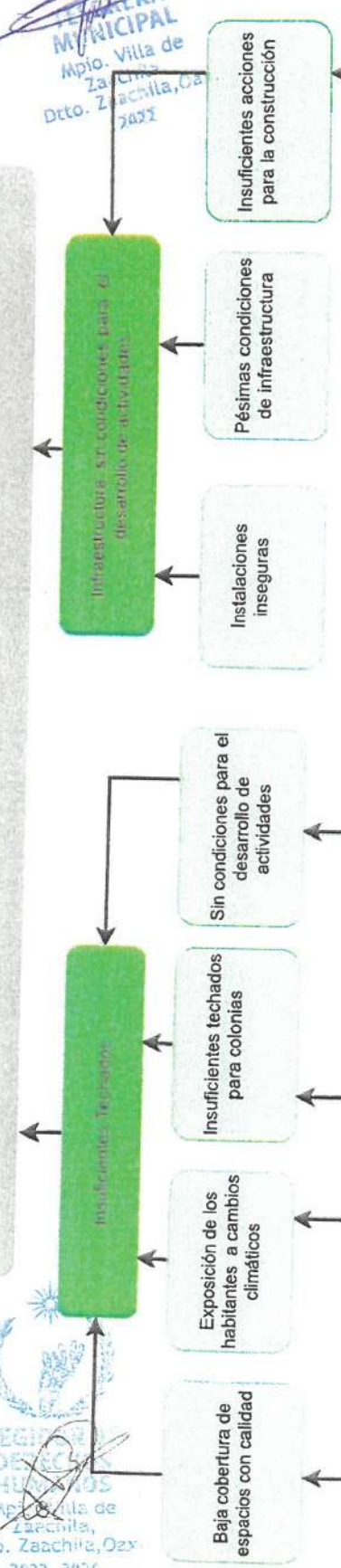


**ÁRBOL DE PROBLEMAS**

**ALTO ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL EN EL MUNICIPIO**



**Elevado porcentaje de la población en el Municipio no cuenta con Techados**



**EFFECTOS**

**PROBLEMA**

**CAUSA**

REGIÓN DE PRODUCCIÓN CIVIL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

032  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDOR DE HACIENDA  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SINDICATO MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDORA DE JUSTICIA  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDOR DE OBRAS  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDOR DE TURISMO  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDOR DE EDUCACIÓN  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022

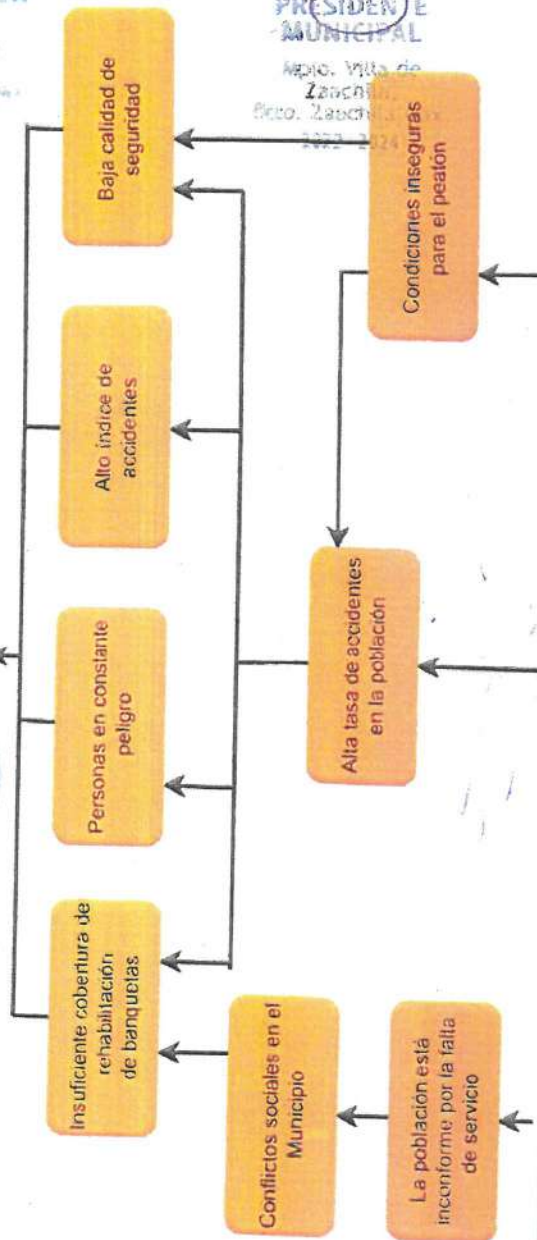
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDOR DE FINANZAS  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDORA DE SALUD  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024



**ÁRBOL DE PROBLEMAS**

**ALTO INDICE DE REZAGO SOCIAL EN EL MUNICIPIO**

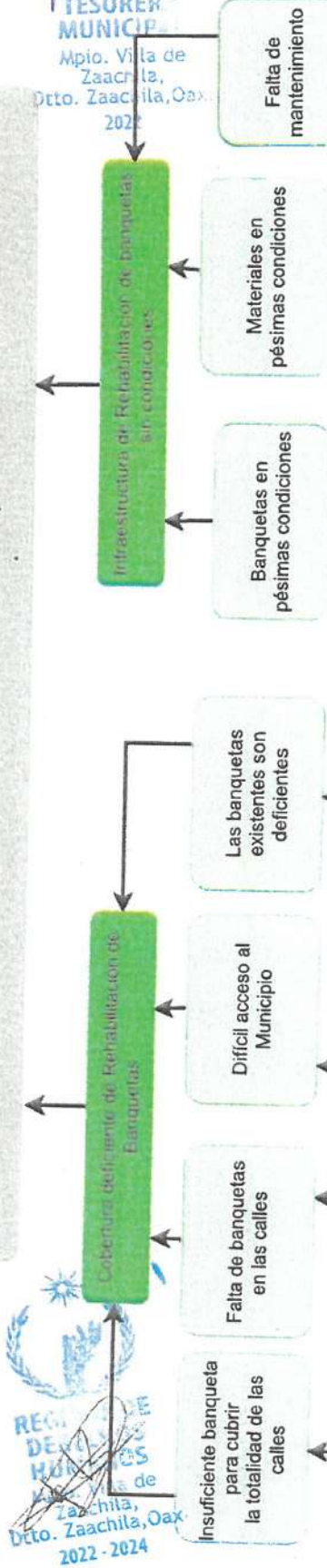


**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022

**REGIDORA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022

**PROBLEMA**

**Escaso Servicio de Rehabilitación de Banquetas**



**REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

**CAUSA**

**REGIDOR DE HACIENDA**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

**REGIDOR DE TURISMO**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

**REGIDORA DE SALUD**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

**REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

**DICHA**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

**REGIDOR DE TURISMO**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

**REGIDOR DE TURISMO**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

**REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

**REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024



MUNICIPIO DE VILLA DE ZAACHILA DISTRITO DE ZAACHILA, OAX

MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS

EJERCICIO 2023

PROGRAMA: 01 - DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

MIR Original

Nivel	Resumen Narrativo	INDICADORES										METAS (TOTAL a distribuir en el calendario trimestral)			AVANCE PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS				Mism. Indicaciones (Bases temáticas del Formato de Objetivos Aclarados y Metas)		Mism. Indicaciones (Bases temáticas del Formato de Objetivos Aclarados y Metas)	
		Nombre	Definición	Formula	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Capacidad Programada	Unidad de Medida	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Supuestos Factores Externos	Cantidad Programada	Unidad de Medida	Cantidad Programada	Unidad de Medida		
Objetivo	REFLEJA EL PORCENTAJE DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO CON ENFERMEDADES CRONICAS DEGENERATIVAS	DISMINUCION DE ENFERMEDADES	PORCENTAJE DE LA POBLACION AFECTADA POR ENFERMEDADES DEGENERATIVAS	PORCENTAJE DE HABITANTES QUE PADECEN ALGUNA ENFERMEDAD DEGENERATIVA	ESTRATEGICO	ANUAL	ASCENDENTE	32%	-0.05678	7	0	0	0	-0.056787	FALTA DE DATOS POR LOS CENTROS DE SALUD	70	VIVIENDAS	70	VIVIENDAS			
Propósito	BENEFICIARA MAS HABITANTES DEL MUNICIPIO CON ESPACIOS PUBLICOS DE DEPORTE	NUMERO DE HABITANTES	REFLEJA EL NUMERO DE HABITANTES BENEFICIADOS CON LA ACCION	NUMERO DE HABITANTES	ESTRATEGICO	ANUAL	ASCENDENTE	150	HABITANTES	0	0	0	75	75	INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL	150	HABITANTES	150	HABITANTES			
Componente	PROMOVER LA CULTURA FISICA Y EL DEPORTE ENTRE LA POBLACION POR MEDIO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE INCIDAN EN UNA MEJOR CONDICION DE SALUD, GARANTIZANDO LA ACCESIBILIDAD IGUALITARIA Y LA INCLUSION DE LA POBLACION A LOS ESPACIOS DEPORTIVOS, REACTIVANDO Y RESCATANDO LAS INSTALACIONES E INTENSIFICANDO LA BUSQUEDA DE TALENTOS DEPORTIVOS.	MAYORES ACTIVIDADES DEPORTIVAS	MIDE EL NUMERO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS CUBIERTAS EN LOS ESPACIOS PUBLICOS CONSTRUIDOS	3	GESTION	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	3	ACTIVIDADES	0	0	0	3	3	PROBLEMAS SOCIALES	3	ACTIVIDADES	3	ACTIVIDADES			
Proyecto	CONSTRUCCION DE CANCHA PUBLICA EN LA COLONIA GUILLERMO GONZALES GUARDADO	NUMERO DE M2 CONSTRUIDOS	REFLEJA EL NUMERO DE M2 CONSTRUIDOS EN LA OBRA CANCHA PUBLICA	NUMERO DE M2 CONSTRUIDOS	GESTION	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	570 M2	M2	0	0	0	570	570	INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL	150	HOMBRES, 70 MUJERES	150	HABITANTES			
Objetivo	REFLEJA EL PORCENTAJE DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO CON ENFERMEDADES CRONICAS DEGENERATIVAS	DISMINUCION DE ENFERMEDADES	PORCENTAJE DE LA POBLACION AFECTADA POR ENFERMEDADES DEGENERATIVAS	PORCENTAJE DE HABITANTES QUE PADECEN ALGUNA ENFERMEDAD DEGENERATIVA	ESTRATEGICO	ANUAL	ASCENDENTE	32%	-0.05678	7	0	0	0	-0.056787	FALTA DE DATOS POR LOS CENTROS DE SALUD	70	VIVIENDAS	70	VIVIENDAS			

REGIDOR DE HACIENDA  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

PRESENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024






MUNICIPIO DE VILLA DE ZAACHILA DISTRITO DE ZAACHILA, OAX

MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS

EJERCICIO 2023

PROGRAMA: 01 - DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

MIR Original

Nivel	Resumen Narrativo	INDICADORES					METAS (Total a distribuir en el calendario trimestral)				AVANCE PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS				Sitios de Información		Factores Externos		Bum. Beneficiarios (Datos tomados del Formulario de Objetivos Accionarios y Metas)		Bum. Viviendas (Datos tomados del Formulario de Objetivos Accionarios y Metas)	
		Nombre	Definición	Fórmula	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sitio	Línea Base	Cantidad Programada	Unidad de Medida	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Puentes de Información	Situaciones Externas	Cantidad Programada	Unidad de Medida	Cantidad Programada	Unidad de Medida	
Propósito	BENEFICIAR A MAS HABITANTES DEL MUNICIPIO CON ESPACIOS PUBLICOS DE DEPORTE	NUMERO DE HABITANTES	REFLEJA EL NUMERO DE HABITANTES BENEFICIADOS CON LA ACCION	NUMERO DE DE HABITANTES	ESTRATEGICO	EFICACIA	ANUAL	ASCENDENTE	150	HABITANTES	0	0	75	75	EXPEDIENTE TECNICO	INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL	150	HABITANTES	150	HABITANTES		
Componente	FORTALECER EL INGRESO DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACION DE POBREZA O VULNERABILIDAD A TRAVES DE LA GENERACION DE CAPACIDADES PARA SU VINCULACION CON OPORTUNIDADES EN EL MERCADO LABORAL Y EL OTORGAMIENTO DE APOYOS MONETARIOS O EN ESPECIE QUE CONTRIBUYAN A LA GENERACION DE INGRESOS PROPIOS.	LOCATARIOS BENEFICIADOS	NUMERO DE LOCATARIOS BENEFICIADOS CON LA REHABILITACION DEL MERCADO	NUMERO DE LOCATARIOS BENEFICIADOS	GESTION	EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	550	LOCATARIOS	0	0	0	550	CONTIENES INTERNOS	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	3357	VIVIENDAS	3357	VIVIENDAS		
Proyecto	REHABILITACION DEL MERCADO ALARI	REHABILITACION DEL MERCADO ALARI	MIDE EL NUMERO DE M2 DE REHABILITACION DEL MERCADO	NUMERO DE M2 REHABILITADOS	GESTION	EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	2332 M2	M2	0	0	0	2332	CONTIENES INTERNOS	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	16788	8866 MUJERES, 7922 HOMBRRES	3357	VIVIENDAS		
Componente	PROMOVER LA CULTURA FISICA Y EL DEPORTE ENTRE LA POBLACION POR MEDIO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE INCIDAN EN UNA MEJOR CONDICION DE SALUD, GARANTIZANDO LA ACCESIBILIDAD IGUALITARIA Y LA INCLUSION DE LA POBLACION A LOS ESPACIOS DEPORTIVOS, REACTIVANDO Y RESCATANDO LAS INSTALACIONES E INTENSIFICANDO LA BUSQUEDA DE TALENTOS DEPORTIVOS.	MAYORES ACTIVIDADES DEPORTIVAS	MIDE EL NUMERO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS CUBIERTAS EN LOS ESPACIOS PUBLICOS CONSTRUIDOS	3	GESTION	EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	3	ACTIVIDADES	0	0	0	3	CONTIENES INTERNOS	PROBLEMAS SOCIALES	3	ACTIVIDADES	3	ACTIVIDADES		
Proyecto	CONSTRUCCION DE CANCHA PUBLICA EN LA COLONIA GUILLERMO GONZALES GUARDADO	NUMERO DE M2 CONSTRUIDOS	REFLEJA EL NUMERO DE M2 CONSTRUIDOS EN LA OBRA CANCHA PUBLICA	NUMERO DE M2 CONSTRUIDO	GESTION	EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	570 M2	M2	0	0	0	570	EXPEDIENTES TECNICOS	INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL	150	80 HOMBRRES, 70 MUJERES	150	HABITANTES		

*[Handwritten signature]*

*[Official stamp: MUNICIPIO DE VILLA DE ZAACHILA, OAX. RECIBIDO EN LA OFICINA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL. 2022-2024]*

*[Official stamp: MUNICIPIO DE VILLA DE ZAACHILA, OAX. RESIDENCIA MUNICIPAL. 2022-2024]*



MUNICIPIO DE VILLA DE ZAACHILA DISTRITO DE ZAACHILA, OAX

MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS

EJERCICIO 2023

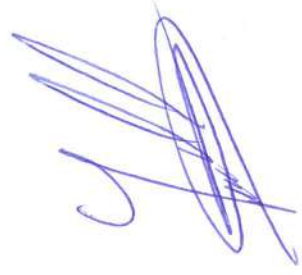
PROGRAMA: 01 - DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

MIR Original

Nivel	Resumen Narrativo	Numero	Definición	Formula	Tipo	Dimension	Frecuencia	Sentido	METAS (Total a distribuir en el calendario trimestral)		AVANCE PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS				Supuestos Especiales Específicos	Mm. Beneficiarios (Datos tomados del Formulario de Seguimiento de Metas)		Alm. Viviendas (Datos tomados del Formulario de Seguimiento de Metas)	
									Cantidad Programada	Unidad de Medida	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre		Cantidad Programada	Unidad de Medida	Cantidad Programada	Unidad de Medida
Proyecto	CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESPACIO PUBLICO	CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESPACIO PUBLICO DE LA COLONIA AZTECA	REFLEJA EL NUMERO DE M2 CONSTRUIDOS EN LA OBRA DE TECHADO	NUMERO DE M2 CONSTRUIDOS	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	775.88 M2	M2	0	400	375.88	EXPEDIENTES TECNICOS	1645 HOMBRES, 1855 MUJERES	700	VIVIENDAS		

  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Otto. Zaachila, Oax  
 2022 - 2024

  
**SECRETARIO DE FISCALIA**  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Otto. Zaachila, Oax  
 2022 - 2024





MUNICIPIO DE VILLA DE ZAACHILA DISTRITO DE ZAACHILA, OAX  
 MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS  
 EJERCICIO 2023

PROGRAMA: 02 - EDUCACIÓN

MIR Original

Nivel	Resumen Narrativo	Número	Definición	Fórmula	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	METAS (Total a distribuir en el calendario trimestral)			AVANCE PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS			Supuestos Factores Externos	Número Beneficiarios (Datos tomados del Formato de Objetivo Acciones y Medias)	Unidad de Medida	Número Viviendas (Datos tomados del Formato de Objetivo Acciones y Medias)	Unidad de Medida
										Cantidad Programada	Unidad de Medida	Capital Programado	1er. Trim. (entre otros)	2do. Trim. (entre otros)	3er. Trim. (entre otros)					
Fis	ALTO INDICE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	DESARROLLO SOCIAL	INDICADORES DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	APLICADA POR EL CONEVAL	ESTRATÉGICO	EFICACIA	ANUAL	ASCENDENTE	900 ESTUDIANTES	900	ESTUDIANTES	0	0	450	450	LA SITUACION ECONOMICA EN EL PAIS SE MANTIENE ESTABLE	900		BENEFICIARIOS	
Propósito	CONSTRUCCION DE AULAS EN ESPACIOS RECREATIVOS	ESTUDIANTES	% DE ESTUDIANTES CON ACCESO A CLASES EN AULAS	NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS/ DOS/ TOTAL DE ESTUDIANTES EN EL MUNICIPIO) *100	ESTRATÉGICO	EFICACIA	ANUAL	ASCENDENTE	900 ESTUDIANTES	900	ESTUDIANTES	0	0	450	450	EXISTE DISPOSICION POR PARTE DE LA COMUNIDAD	180		VIVIENDAS	
Componente	CONSTRUIR, MEJORAR Y FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO DE LOS NIVELES BÁSICO Y NORMAL, DESTINADA A PLANTELES CON NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.	NÚMERO DE AULAS ESCOLARES	NÚMERO DE VECES QUE SE HAN CONSTRUIDO AULAS EN ESCUELAS	NÚMERO DE AULAS/ TOTAL DE AULAS EN EL MUNICIPIO) *100	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	4 OBRAS	4	OBRAS	0	0	2	2	MALAS CONDICIONES PARA LA ENSEÑANZA	180		VIVIENDAS	
Proyecto	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE AULAS	ESTUDIANTES	% DE ESTUDIANTES CON ACCESO A CLASES EN AULAS	NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS/ DOS/ TOTAL DE ESTUDIANTES EN EL MUNICIPIO) *100	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	900 ESTUDIANTES	900	ESTUDIANTES	0	0	450	450	MALAS CONDICIONES PARA LA ENSEÑANZA	900	540 MUJERES, 360 HOMBRES	HOGARES	

Presidente Municipal  
 Mpio. Villa de Zaachila  
 Oaxaca, Oaxaca  
 2022 - 2024



MUNICIPIO DE VILLA DE ZAACHILA DISTRITO DE ZAACHILA, OAX  
MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS

EJERCICIO 2023

PROGRAMA: 02 - EDUCACIÓN

MIR Original

Nivel	Resumen Narrativo	Membros	Definición	Fórmula	INDICADORES				METAS (Total a distribuir en el calendario trimestral)			AVANCE PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS			Fuentes de Información	Supuestos Factores Externos	Num. Beneficiarios (Datos tomados de Formularios de Seguimiento de Objetivos, Acciones y Metas)		Num. Viviendas (Datos tomados de Formularios de Objetivos, Acciones y Metas)	
					Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Unidad de Medida	Lic. Trim. sobre otros	Av. Trim. sobre otros	Lic. Trim. sobre otros	Cantidad Programada	Unidad de Medida			Cantidad Programada	Unidad de Medida		
Proyecto	CONSTRUCCION DE TECHADOS EN ESCUELAS	ESTUDIANTES	% DE ESTUDIANTES CON ACCESO A CLASE EN TECHADOS	(NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS / TOTAL DE ESTUDIANTES EN EL MUNICIPIO) *100	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	ESTUDIANTES	220	0	0	800	800	REPORTES DE AVANCE DE GESTION	EXISTE DISPOSICION POR PARTE DE LA COMUNIDAD PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO	1600	800 MUJERES, 800 HOMBRES	534	VIVIENDAS
Proyecto	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL	ESTUDIANTES	% DE ESTUDIANTES CON ACCESOS AL AREA DE BARRA PERIMETRAL	(NUMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS / TOTAL DE ESTUDIANTES EN EL MUNICIPIO) *100	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	ESTUDIANTES	220	0	0	110	110	REPORTES DE AVANCE DE GESTION	EXISTE DISPOSICION POR PARTE DE LA COMUNIDAD PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO	220	120 MUJERES, 100 HOMBRES	74	VIVIENDAS
Proyecto	HABITACIONALES DE ESCUELAS, BODEGAS, DIRECCION Y SANITARIOS	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES	DEL TOTAL DE LA POBLACION ESTUDIANTIL, ESTE INDICADOR MEDIRA EL PORCENTAJE DE LA POBLACION QUE CUENTA CON LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE EDIFICACIONES HABITACIONALES	(POBLACION ESTUDIANTE CON CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES HABITACIONALES / POBLACION ESTUDIANTE EN EL MUNICIPIO) *100	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	ALUMNOS	1857	0	0	929	928	ESTADISTICAS POR EL INEGI Y CONEVAL	EXISTE DISPOSICION POR PARTE DE LA COMUNIDAD PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO	1857	1200 MUJERES, 657 HOMBRES	619	VIVIENDAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MUNICIPIO DE ZAACHILA  
Mojo, Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

*[Handwritten Signature]*



**MUNICIPIO DE VILLA DE ZAACHILA DISTRITO DE ZAACHILA, OAX**  
**MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS**  
**EJERCICIO 2023**  
**PROGRAMA: 02 - EDUCACIÓN**

MIR Original

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Definición	Formula	INDICADORES				METAS (Total distribuido en el calendario trimestral)				AVANCE PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS				Núm. Beneficiarios (datos tomados del Formato de Objetivos Acciones y Metas)		Núm. Viviendas (datos tomados del Formato de Objetivos Acciones y Metas)	
					Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Linea Base	Capacidad Programa	Unidad de Medida	1er. Trim. 2022	2do. Trim. 2022	3er. Trim. 2022	4to. Trim. 2022	Factores Estarnos	Unidad de Medida	Cantidad Programada	Unidad de Medida	Cantidad Programada
Proyecto	MANTENIMIENTO DEL SERVICIO ELECTRICO	ESTUDIANTES	% DE ESTUDIANTES CON ACCESO A LOS SERVICIOS DE ELECTRICIDAD	(NÚMERO DE ESTUDIANTES CON SERVICIO DE ENERGIA ELECTRIC A TOTAL DE ESTUDIANTES EN EL MUNICIPIO) *100	GESTIÓN EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	500 ALUMNOS	500 ALUMNOS	0	0	250	250	REPORTES DE AVANCE DE GESTION	EXISTE DISPOSICION POR PARTE DE LA COMUNIDAD PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO	200 HOMBRES, 300 MUJERES	167		VIVIENDAS	

  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Zaachila, Oax  
 2022 - 2024

  
**REGIDOR DE HONORARIO**  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Zaachila, Oax  
 2022 - 2024





MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA DISTRITO DE ZAACHILA, OAX  
 MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS  
 EJERCICIO 2023  
 PROGRAMA: 04 - VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS

MIR Original

Nivel	Resumen Narrativa	Nombre	Definición	Fórmula	Tipo	Eficacia	Frecuencia	Sentido	Línea Base	METAS (Total a distribuir en el calendario trimestral)		AVANCE PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS				Fuentes de Información	Supuestos Factores Externos	Nim, Beneficiarios (Datos tomados del Formato de Objetivos Acciones y Metas)		Alim, Viviendas (Datos tomados del Formato de Objetivos Acciones y Metas)	
										Cantidad Programada	Unidad de Medida	1er. Trm	2do. Trm	3er. Trm	4to. Trm			Cantidad Programada	Unidad de Medida	Cantidad Programada	Unidad de Medida
PROPÓSITO	BAJO ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	BAJO ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL Y URBANO PRESENTA EN EL MUNICIPIO	VIVIENDAS QUE REQUIEREN EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	LA APLICADA POR EL INEGI Y CONEVAL	ESTRATÉGICO	EFICACIA	ANUAL	ASCENDENTE	557 VIVIENDAS	557	0	0	500	57	INEGI- CONEVAL	INESTABILIDAD SOCIOECONOMICA EN EL PAIS	557		557	VIVIENDAS	
		SOLO EL PORCENTAJE DE LA POBLACION QUE VIVE EN LA CABECERA MUNICIPAL CUENTA CON EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	% DE HABITANTES CON ACCESOS A LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	(POBLACION CON SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO) / (TOTAL DE POBLACION EN EL MUNICIPIO) * 100	ESTRATÉGICO	ANUAL	EFICACIA	ANUAL	ASCENDENTE	2531 HABITANTES	2531	0	0	2531		ESTADISTICAS APLICADAS POR EL INEGI Y CONEVAL	EXISTE DISPOSICION POR PARTE DE LA COMUNIDAD PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO	508		508	VIVIENDAS
COMPONENTE	FORTALECIMIENTO A LA VIVIENDA	PORCENTAJE DE OBRAS CONSTRUIDAS	% DE OBRAS REALIZADAS	(NUMERO DE OBRAS REALIZADAS) / (NUMERO DE OBRAS PROGRAMADAS) * 100	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	3 OBRAS	3	0	2	1	CONTROLES INTERNOS E INFORMES DE AVANCE DE GESTION	LOS TECHADOS SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO	222		222	VIVIENDAS		
		CONSTRUCCION DE TECHADOS	% TOTAL DE LA POBLACION, ESTE INDICADOR MEDIRÁ EL PORCENTAJE DE LA POBLACION QUE CUENTA CON EL SERVICIO DE CONSTRUCCION DE TECHADOS.	(POBLACION CON SERVICIO DE CONSTRUCCION DE TECHADOS) / (TOTAL DE LA POBLACION EN EL MUNICIPIO) * 100	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	1113 HABITANTES	1113	0	0	613	500	ESTADISTICAS APLICADAS POR EL INEGI Y CONEVAL	EXISTE DISPOSICION POR PARTE DE LA COMUNIDAD PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO	557	1785 MUJERES, 1000 HOMBRES	557	VIVIENDAS	
PROYECTO	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE AGUA POTABLE	SUMINISTRO DE SERVICIO.	NUMERO DE VECES REQUERIDO EL SERVICIO DE AGUA POTABLE.	(NUMERO DE VECES REQUERIDO EL SERVICIO DE AGUA POTABLE) / (TOTAL DE VECES QUE SE MANDA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE) * 100	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	1200 HABITANTES	1200	0	400	400	CONTROLES INTERNOS E INFORMES DE GESTION FINANCIERA	EXISTE CONDICIONES POR PARTE DE LA COMUNIDAD PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO	557	1785 MUJERES, 1000 HOMBRES	557	VIVIENDAS		

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
 MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA  
 Presidente Municipal  
 Mdo. Wilfredo Zaachila  
 Dto. Zaachila, Oax  
 2022 - 2024






MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA DISTRITO DE ZAACHILA, OAX  
 MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS  
 EJERCICIO 2023  
 PROGRAMA: 04 - VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS

MIR Original

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Definición	Fórmula	Tipo	Objetivo	Frecuencia	Sentido	Línea Base	METAS (Total a distribuir en el calendario trimestral)		AVANCE PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS				Fuentes de Información	Supuestos Factores Externos	Nom. Beneficiarios (Datos tomados del Formato de Objetivos, Acciones y Metas)		Hcm. Viviendas (datos tomados del Formato de Objetivos, Acciones y Metas)
										Cantidad	Unidad de Medida	1er. Trim. 2023	2do. Trim. 2023	3er. Trim. 2023	4to. Trim. 2023			Cantidad	Unidad de Medida	
PROYECTO	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO	HABITANTES	% DE HABITANTES CON ACCESO A POZOS	(NÚMERO DE HABITANTES CON ACCESO A POZOS)/TOTAL DE HABITANTES*100	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	2000 HABITANTES	2000	HABITANTES	0	1000	500	500	CONTROL S INTERNOS POR PARTE DE E.E. INFORMES DE GOBIERNO	EXISTE DISPOSICION POR PARTE DE LA COMUNIDAD	1200 MUJERES, 800 HOMBRES	400	VIVIENDAS
PROYECTO	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO	HABITANTES	% DE HABITANTES CON ACCESO A POZOS BIEN EQUIPADOS Y REHABILITADOS	(NÚMERO DE HABITANTES CON ACCESO A POZOS EQUIPADOS Y REHABILITADOS)/ TOTAL DE HABITANTES*100	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	1000 HABITANTES	1000	HABITANTES	0	400	300	300	CONTROL S INTERNOS POR PARTE DE E.E. INFORMES DE GOBIERNO	EXISTE DISPOSICION POR PARTE DE LA COMUNIDAD	600 MUJERES, 400 HOMBRES	200	VIVIENDAS
PROYECTO	CONSTRUCCION Y AMPLIACION Y REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE	HABITANTES	% DE HABITANTES CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE	(NÚMERO DE HABITANTES CON SERVICIO DE AGUA POTABLE)/TOTAL DE HABITANTES *100	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	1200 HABITANTES	1200	HABITANTES	200	500	0	500	CONTROL S INTERNOS POR PARTE DE E.E. INFORMES DE GOBIERNO	EXISTE CONDICIONES POR PARTE DE LA COMUNIDAD PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO	550 HOMBRES, 650 MUJERES	240	VIVIENDAS
FIN	BAJO INDICE DE DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	DESARROLLO QUE SE PRESENTA EN EL MUNICIPIO	VIVIENDAS QUE REQUIEREN EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	LA APLICADA POR EL INEGI Y CONEVAL	ESTRATÉGICO	EFICACIA	ANUAL	ASCENDENTE	557 VIVIENDAS	557	VIVIENDAS	0	0	500	57	INEGI- CONEVAL	INESTABILIDAD SOCIOECONOMICA EN EL PAIS		557	VIVIENDAS
PROPOSITO	SOLO EL PORCENTAJE DE LA POBLACION QUE VIVE EN LA CABECERA MUNICIPAL CUENTA CON EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	PORCENTAJE DE POBLACION CON SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	% DE HABITANTES CON ACCESOS A LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO	(POBLACION CON SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO)/TOTAL DE POBLACION EN EL MUNICIPIO*100	ESTRATÉGICO	EFICACIA	ANUAL	ASCENDENTE	2531 HABITANTES	2531	HABITANTES	0	0	0	2531	ESTADISTICAS APLICADAS EL INEGI Y CONEVAL	EXISTE DISPOSICION POR PARTE DE LA COMUNIDAD PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO.		506	VIVIENDAS

*[Handwritten signature]*

*[Official stamp and signature]*  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2023-2024

*[Official stamp and signature]*  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2023-2024







MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA DISTRITO DE ZAACHILA, OAX  
 MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS  
 EJERCICIO 2023  
 PROGRAMA: 04 - VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS

MIR Original

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Definición	Fórmula	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	METAS (Total a distribuir en el calendario trimestral)		AVANCE PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS				Fuentes de Información	Subyacentes Factores Externos	Hom. Indicadores (Datos tomados del Formulario de Objetivos, Acciones y Metas)		Hom. Viviendas (Datos tomados del Formulario de Objetivos, Acciones y Metas)	
										Cantidad Programada	Unidad de Medida	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre			Cantidad Programada	Unidad de Medida		Cantidad Programada
PROYECTO	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO	HABITANTES	% DE HABITANTES CON ACCESO A POZOS BIEN EQUIPADOS Y REHABILITADOS.	(NÚMERO DE HABITANTES CON ACCESO A POZOS EQUIPADOS/ REHABILITADOS/ TOTAL DE HABITANTES)*100	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	1000 HABITANTES	1000	HABITANTES	0	400	300	300	CONTROLES INTERNOS E INFORMES DE GOBIERNO	EXISTE DISPOSICION POR PARTE DE LA COMUNIDAD	1000	600 MUJERES, 400 HOMBRES	200	VIVIENDAS
PROYECTO	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE	HABITANTES	% DE HABITANTES CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE.	(NÚMERO DE HABITANTES CON SERVICIO POTABLE/TOTAL DE HABITANTES POR EL MUNICIPIO)*100	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	1200 HABITANTES	1200	HABITANTES	200	500	500	CONTROLES INTERNOS E INFORMES DE GOBIERNO	EXISTE CONDICIONES POR PARTE DE LA COMUNIDAD PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO	1200	550 HOMBRES, 650 MUJERES	240	VIVIENDAS	
PROYECTO	CONSTRUCCION DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO	PORCENTAJE DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO EJECUTADAS RESPECTO AL PRIORIZADO.	EXPRESA EL PORCENTAJE DE OBRA DE ALUMBRADO PUBLICO.	(NUMERO DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO EJECUTADAS EN EL MUNICIPIO/NUMERO DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO PRIORIZADAS)	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	4	4	OBRAS	0	0	1	EXPEDIENTES TECNICOS	SITUACION ECONOMICA	450	275 MUJERES, 175 HOMBRES	90	VIVIENDAS	
COMPONENTE	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE SANEAMIENTO BASICO.	VIVIENDAS CARENTES DE SANEAMIENTO.	NÚMERO DE VIVIENDAS CARENTES DE SERVICIOS DE DRENAJE SANITARIO.	NÚMERO DE VIVIENDAS	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	1213 HOGARES	80	HOGARES	0	0	80	EXPEDIENTES TECNICOS	LIMITANTES ECONOMICAS			80	VIVIENDAS	
PROYECTO	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE OBRAS DE DRENAJE SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO	PORCENTAJE DE OBRAS EJECUTADAS RESPECTO A LAS PRIZADAS	MIDE EL PORCENTAJE DE OBRAS EJECUTADAS CON RESPECTO A LAS PRIZADAS (DRENAJES SANITARIOS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO)	(NUMERO DE OBRAS EJECUTADAS S/OBRAS PRIORIZADAS AS)*100	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	4 OBRAS	4	OBRAS	0	1	1	EXPEDIENTES TECNICOS	CONTRIOLES INTERNOS Y EXPEDIENTES TECNICOS	6063	3165 MUJERES, 2898 HOMBRES	1200	VIVIENDAS	



MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA DISTRITO DE ZAACHILA, OAX  
 MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS  
 EJERCICIO 2023  
 PROGRAMA: 04 - VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS

MIR Original

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Definición	Fórmula	Tipo	Bimonthly	Frecuencia	Sentido	Línea Base	METAS (Total a distribuir en el calendario trimestral)			AVANCE PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS					Supuestos Factores Externos	Núm. Beneficiarios (datos tomados del Formulario de Objetivos Acciones y Metas)		Núm. Viviendas (datos tomados del Formulario de Objetivos Acciones y Metas)
										Cantidad Programada	Unidad de Medida	Porcentaje	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Cantidad Programada		Unidad de Medida		
COMPONENTE	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE LA ELECTRIFICACIÓN.	HABITANTES CON CARENCIA DE LUZ	PORCENTAJE DE HABITANTES CON ACCESO ENERGIA ELECTRICA EN SUS VIVIENDAS	POCENTAJE	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	9,71 (4675 HABITANTES) ENERO DE 2023	9	0	0	0	9	ECONOMIA MUNICIPAL	35	VIVIENDAS				
PROYECTO	CONSTRUCCION DE OBRAS DE ELECTRIFICACION	NUMERO DE OBRAS CONSTRUIDAS EN EL EJERCICIO	PORCENTAJE DE OBRAS PARA CONSTRUCCION DE REDES DE ELECTRIFICACION CONSTRUIDAS EN EL EJERCICIO RESPECTO A LAS PRIORIZADAS	(NUMERO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE REDES DE ELECTRIFICACION CONSTRUIDAS EN EL EJERCICIO AS/NUMERO DE OBRAS CONSTRUIDAS)*100	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	4 OBRAS	4	0	2	1	1	FACTORES SOCIALES	175	75 HOMBRES, 100 MUJERES	35 VIVIENDAS			
PROYECTO	AMPLIACION DE OBRAS DE ELECTRIFICACION	PORCENTAJE DE OBRAS PUBLICAS EJECUTADAS EN EL MUNICIPIO EN RELACION AL NUMERO DE OBRAS PUBLICAS EJECUTADAS PRIORIZADAS	PORCENTAJE DE OBRAS PUBLICAS EJECUTADAS EN EL MUNICIPIO EN RELACION AL NUMERO DE OBRAS PUBLICAS EJECUTADAS PRIORIZADAS	(NUMERO DE OBRAS PUBLICAS DE AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EJECUTADAS EN EL EJERCICIO/NUMERO DE OBRAS PUBLICAS DE AMPLIACION DE ELECTRIFICACION PRIORIZADAS AS)*100	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	8	2	0	1	1	0	ECONOMIA MUNICIPAL	1200	689 MUJERES, 511 HOMBRES	300 VIVIENDAS			

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila  
 Dto. Zaachila, Oax  
 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 REG. DE HACIENDA  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax  
 2022 - 2024

[Handwritten signature]











MUNICIPIO DE VILLA DE ZAACHILA DISTRITO DE ZAACHILA, OAX  
MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS

EJERCICIO 2023

PROGRAMA: 06 - GOBIERNO MODERNO

MIR Original

Meta	Resultado	Indicador	Objetivo	Estrategia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Meta (100% = Cantidad de acciones realizadas)				Indicador (100% = Cantidad de acciones realizadas)				Unidad de Medida	Categoría	Código	Unidad de Medida	Categoría	Código						
									Cantidad	Porcentaje	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje							Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje		
Proyecto	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA Y EFICIENCIA	SERVICIOS GENERALES	CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES PARA BRINDAR SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA	CONCEPTO DE SERVICIOS GENERALES	EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	NUMERO DE ACCIONES REALIZADAS	191500	71	PESOS	4539	4539	55.18	4539	4539	55.17	4539	4539	55.18	3000	1200	HOMBRES, 1800 MUJERES	600	VIVIENDAS			
Proyecto	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA Y EFICIENCIA	SERVICIOS GENERALES	CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES PARA BRINDAR SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA	CONCEPTO DE SERVICIOS GENERALES	EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	NUMERO DE ACCIONES REALIZADAS	191500	71	PESOS	4539	4539	55.18	4539	4539	55.17	4539	4539	55.18	3000	1200	HOMBRES, 1800 MUJERES	600	VIVIENDAS			
Proyecto	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA APOYAR A LOS SECTORES MAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ZAACHILA	AYUDAS SOCIALES	FORTALECER LOS PROGRAMAS DE AYUDAS SOCIALES	CONCEPTO DE AYUDAS SOCIALES	EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	NUMERO DE ACCIONES REALIZADAS	46812		PESOS	1171	1171	03	1171	1171	03	1171	1171	03	3000	1200	HOMBRES, 1800 MUJERES	600	VIVIENDAS			
Proyecto	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA APOYAR A LOS SECTORES MAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ZAACHILA	AYUDAS SOCIALES	FORTALECER LOS PROGRAMAS DE AYUDAS SOCIALES	CONCEPTO DE AYUDAS SOCIALES	EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	NUMERO DE ACCIONES REALIZADAS	275000		PESOS	6875	6875	0	6875	6875	0	6875	6875	0	3000	1200	HOMBRES, 1800 MUJERES	600	VIVIENDAS			
Proyecto	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA APOYAR A LOS SECTORES MAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ZAACHILA	AYUDAS SOCIALES	FORTALECER LOS PROGRAMAS DE AYUDAS SOCIALES	CONCEPTO DE AYUDAS SOCIALES	EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	NUMERO DE ACCIONES REALIZADAS	275000		PESOS	6875	6875	0	6875	6875	0	6875	6875	0	3000	1200	HOMBRES, 1800 MUJERES	600	VIVIENDAS			

PRESIDENTE MUNICIPAL
   
 Municipio de Villa de Zaachila, Oaxaca
   
 2023-2024



MUNICIPIO DE VILLA DE ZAACHILA DISTRITO DE ZAACHILA, OAX  
MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS

EJERCICIO 2023  
PROGRAMA: 06 - GOBIERNO MODERNO

MIR Original

Índice	Subprograma	Actividad	Objetivo	Tipo	Indicadores		Meta (Corta - Mediano - Largo Plazo)		Ejecución del ejercicio 2023				Unidad de Medida	Cantidad Programada	Cantidad Ejecutada	Valor de Realización	Valor de Realización (Miles de Pesos)		
					Indicador	Frecuencia	Indicador	Frecuencia	01	02	03	04							
Programa	AYUDAS SOCIALES	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA ATENDER A LOS GRUPOS DE VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ZAACHILA	FORTALECER LOS PROGRAMAS DE AYUDAS SOCIALES	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	NUMERO DE ACCIONES REALIZADAS	275000	PESOS	6875 0	6875 0	6875 0	6875 0	3000	600	1200 HOMBRES 1800 MUJERES	600	VIVIENDAS
Programa	SERVICIOS PERSONALES	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ATENCION DE CALIDAD A TRAVES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	CUBRIR EROCCIONES NECESARIAS DEL PERSONAL DE VILA DE ZAACHILA QUE PRESTA UN SERVICIO PUBLICO A LA CIUDADANIA	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	NUMERO DE ACCIONES REALIZADAS	254994 0.90	PESOS	6374 510.2 2	6374 510.2 2	6374 510.2 2	6374 510.2 4	3000	600	1200 HOMBRES 1800 MUJERES	600	vivienda
Programa	SERVICIOS PERSONALES	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ATENCION DE CALIDAD A TRAVES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	CUBRIR EROCCIONES NECESARIAS DEL PERSONAL DE VILA DE ZAACHILA QUE PRESTA UN SERVICIO PUBLICO A LA CIUDADANIA	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	NUMERO DE ACCIONES REALIZADAS	1224004 0.90	PESOS	3062 012 2	3062 012 2	3062 012 2	3062 012 4	3000	600	1200 HOMBRES 1800 MUJERES	600	VIVIENDAS
Programa	SERVICIOS PERSONALES	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ATENCION DE CALIDAD A TRAVES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	CUBRIR EROCCIONES NECESARIAS DEL PERSONAL DE VILA DE ZAACHILA QUE PRESTA UN SERVICIO PUBLICO A LA CIUDADANIA	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	NUMERO DE ACCIONES REALIZADAS	1224004 0.90	PESOS	3062 012 2	3062 012 2	3062 012 2	3062 012 4	3000	600	1200 HOMBRES 1800 MUJERES	600	VIVIENDAS
Programa	MATERIALES Y SUMINISTROS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE ECONOMIA Y EFICIENCIA	REALIZAR LA ADQUISICION DE LOS MATERIALES Y SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	NUMERO DE ACCIONES REALIZADAS	1966876 74	PESOS	4989 69.18 69.18	4989 69.18 69.18	4989 69.18 69.18	4989 69.20	3000	600	1200 HOMBRES 1800 MUJERES	600	VIVIENDAS



MUNICIPIO DE VILLA DE ZAACHILA DISTRITO DE ZAACHILA, OAX  
 MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS  
 EJERCICIO 2023  
 PROGRAMA: 06 - GOBIERNO MODERNO

MIR Original

Meta	Resultado	Indicador	Indicador		Indicador		Indicador		Indicador		Indicador		Indicador		Indicador		Indicador												
			Objetivo	Unidad	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor										
Proyecto	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA Y EFICIENCIA	REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES Y SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	ACORDENTE	NUMERO DE ACCIONES REALIZADAS	PESOS	4869	4869	4869	4869	4869	4869	4869	4869	4869	4869										
										09.20	09.19	09.18	09.17	09.16	09.15	09.14	09.13	09.12	09.11	09.10	09.09	09.08	09.07	09.06	09.05	09.04			
										1565775	74	1565775	74	1565775	74	1565775	74	1565775	74	1565775	74	1565775	74	1565775	74	1565775	74	1565775	74
										1565775	74	1565775	74	1565775	74	1565775	74	1565775	74	1565775	74	1565775	74	1565775	74	1565775	74	1565775	74
Proyecto	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA Y EFICIENCIA	REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES NECESARIOS PARA BRINDAR SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA	SERVICIOS GENERALES	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	ACORDENTE	NUMERO DE ACCIONES REALIZADAS	PESOS	2293	2293	2293	2293	2293	2293	2293	2293	2293	2293										
										1642	1642	1642	1642	1642	1642	1642	1642	1642	1642	1642	1642	1642	1642	1642	1642				
										9172656	85	9172656	85	9172656	85	9172656	85	9172656	85	9172656	85	9172656	85	9172656	85	9172656	85		
										9172656	85	9172656	85	9172656	85	9172656	85	9172656	85	9172656	85	9172656	85	9172656	85	9172656	85		
Proyecto	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA Y EFICIENCIA	REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES NECESARIOS PARA BRINDAR SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA	SERVICIOS GENERALES	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	ACORDENTE	NUMERO DE ACCIONES REALIZADAS	PESOS	4964	4964	4964	4964	4964	4964	4964	4964	4964	4964										
										34.06	34.06	34.06	34.06	34.06	34.06	34.06	34.06	34.06	34.06	34.06	34.06	34.06	34.06	34.06	34.06				
										1965736	20	1965736	20	1965736	20	1965736	20	1965736	20	1965736	20	1965736	20	1965736	20	1965736	20		
										1965736	20	1965736	20	1965736	20	1965736	20	1965736	20	1965736	20	1965736	20	1965736	20	1965736	20		
Proyecto	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA Y EFICIENCIA	REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES NECESARIOS PARA BRINDAR SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA	SERVICIOS GENERALES	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	ACORDENTE	NUMERO DE ACCIONES REALIZADAS	PESOS	4964	4964	4964	4964	4964	4964	4964	4964	4964	4964										
										34.06	34.06	34.06	34.06	34.06	34.06	34.06	34.06	34.06	34.06	34.06	34.06	34.06	34.06	34.06	34.06				
										1965736	20	1965736	20	1965736	20	1965736	20	1965736	20	1965736	20	1965736	20	1965736	20	1965736	20		
										1965736	20	1965736	20	1965736	20	1965736	20	1965736	20	1965736	20	1965736	20	1965736	20	1965736	20		

PRESENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax  
 2022 - 2024

DE HACIENDA  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax  
 2022 - 2024

[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE VILLA DE ZAACHILA DISTRITO DE ZAACHILA, OAX  
 MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS  
 EJERCICIO 2023

PROGRAMA: 06 - GOBIERNO MODERNO

MIR Original

Nivel	Actividad	Indicador	Tipo	Eficacia	Efectividad	Indicadores de Resultado		Indicadores de Proceso			Indicadores de Impacto			Unidad de Medida	Código de Proyecto	Unidad de Medida	Código de Proyecto
						Objetivo	Indicador	Objetivo	Indicador	Objetivo	Indicador	Objetivo	Indicador				
Proyecto	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA APOYAR A LOS SECTORES MAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ZAACHILA	AYUDAS SOCIALES	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	NUMERO DE ACCIONES REALIZADAS	19342	PESOS	4835 3	4835 3	4835 3	CONTRÓLES INTERNOS	3000	1200 HOMBRES, 1800 MUJERES	600	VIVIENDAS
Proyecto	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICAZ Y EFICIENCIA	MATERIALES Y SUMINISTROS	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	NUMERO DE ACCIONES REALIZADAS	10000	PESOS	2725 0	2725 0	2725 0	CONTRÓLES INTERNOS	3000	1200 HOMBRES, 1800 MUJERES	600	VIVIENDA
Componente	MANTENER EN ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y CONSERVAR EL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL	PROGRAMA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y SERVICIOS PUBLICOS	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	MONTO DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS POR TRIMESTRE	1608450 3	PESOS	4021 125.7 5	4021 125.7 5	4021 125.7 5	CONTRÓLES INTERNOS AVANCE DE CUENTA PUBLICA	46108		46108	HABITANTES
Proyecto	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	NUMERO DE ACCIONES REALIZADAS	4200110	PRESUPUESTO	1059 0	1059 0	1059 0	CONTRÓLES INTERNOS	46464	18586 HOMBRES, 27078 MUJERES	9000	VIVIENDAS

REGIDOR DE VILLA DE ZAACHILA  
 Dto. Zaachila, Oax  
 2022-2024

PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila  
 Dto. Zaachila, Oax  
 2022-2024

*[Handwritten signature]*



MUNICIPIO DE VILLA DE ZAACHILA DISTRITO DE ZAACHILA, OAX  
MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS

EJERCICIO 2023  
PROGRAMA: 06 - GOBIERNO MODERNO

MIR Original

Año	Actividad	Indicador	Tipo	Unidad de Medida	Meta	Avance Programado de Ejecución del Cuatrimestre				Meta Anual	Categoría de Indicador	Estrategia	Mecanismo de Verificación	Indicador de Seguimiento y Evaluación	Cantidad Programada	Cantidad Lograda	Unidad de Medida	
						1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre									
2023	Programa	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	NUMERO DE ACCIONES REALIZADAS	411210	1027 8225 0	1027 8225 0	1027 8225 0	1027 8225 0	1027 8225 0	1027 8225 0	pesos	46484	18560 HOMBRES, 27875 MUJERES	VIVIENDAS
		(MONTO PAGADO POR CONCEPTO DE SERVICIOS PERSONALES IMPOR PERSONALES IMPOR PRESUPUESTADO PARA EL RUBRO DE SERVICIOS PERSONALES)*100 ADQUISICION DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	EFICACIA TRIMESTRAL ASCENDENTE	NUMERO DE ACCIONES REALIZADAS 411210	1027 8225 0	1027 8225 0	1027 8225 0	1027 8225 0	1027 8225 0	1027 8225 0	1027 8225 0	1027 8225 0	1027 8225 0	1027 8225 0	1027 8225 0	pesos	46484	18560 HOMBRES, 27875 MUJERES
2024	Programa	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	NUMERO DE ACCIONES REALIZADAS	2825100	7062 75	7062 75	7062 75	7062 75	7062 75	7062 75	PESOS	3000	1200 HOMBRES, 1800 MUJERES	VIVIENDAS
		(MONTO PAGADO POR CONCEPTO DE SERVICIOS PERSONALES IMPOR PERSONALES IMPOR PRESUPUESTADO O PARA EL RUBRO DE SERVICIOS PERSONALES)*100 ADQUISICION DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	EFICACIA TRIMESTRAL ASCENDENTE	NUMERO DE ACCIONES REALIZADAS 2825100	7062 75	7062 75	7062 75	7062 75	7062 75	7062 75	7062 75	7062 75	7062 75	7062 75	PESOS	3000	1200 HOMBRES, 1800 MUJERES	VIVIENDAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRADO  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
Dpto. Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRADO  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
Dpto. Zaachila, Oax.  
2022 - 2024



MUNICIPIO DE VILLA DE ZAACHILA DISTRITO DE ZAACHILA, OAX  
MATICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS

EJERCICIO 2023  
PROGRAMA: 09 - COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

MIR Original

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Definición	Fórmula	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	METAS (Total a distribuir en el calendario trimestral)			AVANCE PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS			Fuentes de Información	Factores Externos	Núm. Beneficiarios (Datos consolidados del Formato de Objetivos, Actividades y Metas)		Núm. Viviendas (Datos consolidados del Formato de Objetivos, Actividades y Metas)	
										Cantidad Programada	Unidad de Medida	Ter. Trimestre	Sub. Trimestre	Por. Trimestre	Cantidad Programada			Unidad de Medida	Cantidad Programada	Unidad de Medida	
Fin	BAJO INDICE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	INDICE DE REZAGO SOCIAL QUE PRESENTA EL MUNICIPIO	VIVIENDAS QUE REQUIEREN EL SERVICIO DE REHABILITACION DE CAMINOS	LA APLICADA POR EL INEGI CONEVAL	ESTRATEGICO	EFICACIA	ANUAL	ASCENDENTE	3200 VIVIENDAS	0	0	1600	1600	INEGI CONEVAL	INESTABILIDAD SOCIOECONOMICA EN EL PAIS	3200					
Propósito	BAJO PORCENTAJE DE LA POBLACION NO CUENTA CON EL SERVICIO DE CAMINOS TRANSITABLES	PORCENTAJE DE POBLACION CON SERVICIO DE CAMINOS TRANSITABLES	DEL TOTAL DE LA POBLACION, ESTE INDICADOR MEDIRÁ EL PORCENTAJE DE LA POBLACION QUE CUENTA CON EL SERVICIO DE CAMINOS	(POBLACION CON SERVICIO DE REHABILITACION DE CAMINOS/TOTAL DE POBLACION EN EL MUNICIPIO)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	ANUAL	ASCENDENTE	16000 HABITANTES	0	0	8000	8000	ESTADISTICAS APLICADAS POR EL INEGI Y CONEVAL	EXISTE DISPOSICION POR PARTE DE LA COMUNIDAD PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS	3200					
Componente	AMPLIAR LOS CAMINOS RURALES.	PORCENTAJE DE KILOMETROS DE CAMINOS REHABILITADOS Y CONSTRUIDOS	% DE KILOMETROS DE CAMINOS REALIZADOS	(NUMERO DE KILOMETROS REALIZADO S/NUMERO DE KILOMETROS PROGRAMADO S)*100	GESTION	EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	14 OBRAS	0	0	7	7	CONTROLES INTERNOS Y AVANCE DE GESTIO	LAS CALLES SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO						
Proyecto	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE CAMINOS	PORCENTAJE DE LA POBLACION CON SERVICIO DE CAMINOS TRANSITABLES	DEL TOTAL DE LA POBLACION, ESTE INDICADOR MEDIRÁ EL PORCENTAJE DE LA POBLACION QUE CUENTA CON EL SERVICIO DE CAMINOS.	(POBLACION CON SERVICIO, REHABILITACION DE CAMINOS/TOTAL DE POBLACION EN EL MUNICIPIO)*100	GESTION	EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	16000 HABITANTES	0	0	8000	8000	ESTADISTICAS APLICADAS POR EL CONEVAL E INEGI	EXISTE DISPOSICION POR PARTE DE LA COMUNIDAD PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS	3200	5600 HOMBRES, 10400 MUJERES	16000			
Proyecto	CONSERVAR Y EDIFICAR PUENTES VEHICULARES EN CAMINOS RURALES	PORCENTAJE DE METROS CUBICOS CONSTRUIDOS	% DE METROS CUBICOS REALIZADOS	(NUMERO DE METROS CUBICOS DE MURO DE CONSTRUICION/NUMERO DE METROS CUBICOS PROGRAMADO S)*100	GESTION	EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	710.5 M3	0	0	350.5	0	INFORMES INTERNO E INFORMES DE AVANCE	NO SE CUENTA CON MUROS DE CONTENCIÓN	3200	5600 HOMBRES, 10400 MUJERES	16000			

*[Handwritten signature]*

REGISTRO DE MANEJO  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024





**Presupuesto de Egresos Modificado del Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2023.**

**Capítulo I  
De las Disposiciones Generales**

**Artículo 1.** El presente Presupuesto de Egresos tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal 2023, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley de Coordinación Fiscal; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; la Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca; la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y las demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público de las dependencias y entidades que conforman la administración pública municipal, deberán considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo, tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y del Órgano Interno de Control Municipal o la instancia del Ayuntamiento que ejerza tales atribuciones, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente Presupuesto de Egresos, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control del gasto público municipal.

**Artículo 2.** Para efectos del presente Presupuesto de Egresos, se entenderá por:

**I. Balance presupuestario:** La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;

**II. Balance presupuestario de recursos disponibles:** La diferencia entre los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetado considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;

**III. Deuda contingente:** Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por el Gobierno Estatal con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria;

**IV. Financiamiento:** Toda operación constituida de un pasivo, directo o contingente, de corto, mediano o largo plazo, a cargo de los Entes Públicos, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factorajes financieros o cadenas productivas, independientemente de la forma mediante la que se instrumente;

**V. Financiamiento Neto:** La suma de las disposiciones realizadas de un Financiamiento, y las Disponibilidades, menos las amortizaciones efectuadas de la Deuda Pública;

**VI. Gasto corriente:** Las erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo, incluyendo, de manera enunciativa, el gasto en servicios personales, materiales y suministros, y los servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos;

**VII. Gasto etiquetado:** Las erogaciones que realizan los Municipios con cargo a las Transferencias federales etiquetadas, adicionalmente se incluyen las erogaciones que realicen con recursos del Estado con un destino específico;

**VIII. Gasto no etiquetado:** Las erogaciones con cargo a los Ingresos de libre disposición y Financiamientos generados por los Municipios. Se excluye el gasto que realicen con recursos del Estado con un destino específico;

**IX. Ingresos de libre disposición:** Los ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico;

**X. Ingresos excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos o en su caso respecto de los que por cualquier otro concepto perciban;

**XI. Inversiones:** Conjunto de gastos que se hacen para la realización de obras de beneficio colectivo o para la adquisición de equipos que contribuyan a mejorar la administración municipal;

**XII. Ley de Ingresos:** La Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal correspondiente; aprobada por el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca;

**XIII. Metas:** Es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado, con los recursos necesarios;

**XIV. Modificación al Presupuesto de Egresos:** Es el cambio hecho a las claves, descripciones o asignaciones del Presupuesto de Egresos del Municipio, según el movimiento que produzca puede ser, ampliación o reducción;

**XV. Políticas:** Criterio o directriz de acción elegida como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos del nivel municipal;

**XVI. Presupuesto de Egresos:** El Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2023, aprobado por el Honorable Ayuntamiento Municipal;

**XVII. Programa:** Proyecto o planificación ordenada de las distintas partes o actividades diseñadas para alcanzar los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo;

**XVIII. Proyecto:** Planificación que consiste en un conjunto de objetivos que se encuentran interrelacionados y coordinados, para el cumplimiento de un programa específico;

**XIX. Responsable del Gasto:** La Tesorería Municipal es la responsable de realizar las erogaciones que haga el Ayuntamiento, y

**XX. Unidad Responsable:** Área administrativa facultada para llevar a cabo las actividades que conduzcan al cumplimiento de objetivos y metas establecidas en los programas del Municipio.

**Artículo 3.** Para el ejercicio del Presupuesto de Egresos, se atenderá a lo siguiente:

**I.** El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible;

**II.** Todo aumento o creación de gasto que afecte el Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto;

**III.** El Responsable del Gasto no podrá realizar ningún pago que no esté autorizado en el presente Presupuesto de Egresos, determinado por ley posterior o con cargo a Ingresos excedentes;

**IV.** Considerar las previsiones de gastos necesarios para hacer frente a los compromisos de pago que se deriven de los contratos de Asociación Público-Privada celebrados o por celebrarse durante el siguiente ejercicio fiscal;

**V.** Sólo podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestaria, identificando la fuente de ingresos;

**VI.** Podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, cuando el Ayuntamiento autorice adecuaciones presupuestarias con cargo a los Ingresos excedentes que obtengan;

**VII.** En caso de contraer Financiamiento Interno, se deberá de incluir en el Presupuesto de Egresos los gastos que generará el pago de intereses y amortizaciones;

**VIII.** Con anterioridad al ejercicio o contratación de cualquier programa o proyecto de inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de Unidades de Inversión, deberá realizarse un análisis de costo y beneficio;

**IX.** Acuerdos contractuales de largo plazo entre el gobierno y un socio del sector privado, donde este último típicamente financia y provee un servicio público usando un activo de capital;

**X.** Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente;



**XI.** Para la asignación global de recursos para servicios personales, se deberá observar lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federales y los Municipios y no podrán incrementarse durante el ejercicio fiscal;

**XII.** Deberán tomar medidas para racionalizar el Gasto corriente;

**XIII.** Los ahorros y economías, deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo y en segundo lugar a los programas prioritarios;

**XIV.** En materia de subsidios deberán garantizar que los recursos se entreguen a la población objetivo y reduzcan los gastos administrativos del programa correspondiente;

**XV.** Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio;

**XVI.** Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, estarán a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;

**XVII.** En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos, previstos en la Ley de Ingresos, se estará a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;

**XVIII.** A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas;

**XIX.** Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes;

**XX.** Los reintegros a que se refieren las fracciones XVIII y XIX, deberán incluir los rendimientos financieros generados, más la actualización por no haberse utilizado;

**XXI.** Cuando un programa comprenda más de un ejercicio fiscal, se sujetará a las cantidades asignadas en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio;

**XXII.** Las modificaciones autorizadas al Presupuesto de Egresos, deberán ser informadas al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo establecido en los artículos 127 y 128 último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca;

**XXIII.** Para el caso de ayudas sociales, se estará a lo establecido en sus políticas o reglamentos internos; observando la definición de ayudas sociales, establecida en la Clasificación por Objeto del Gasto;

**XXIV.** Para efectos del pago de viáticos solo aplicará al personal adscrito al Municipio, por lo cual deberá apegarse al tabulador de viáticos autorizado;

**XXV.** A las agencias municipales, de policía, organismos descentralizados y paramunicipales, se les ministrarán los recursos únicamente para sus gastos de operación, autorizados en el presente documento, mismos que deberán ser comprobados de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y deberán de integrarse y consolidarse en la información contable y presupuestal;

**XXVI.** Los gastos de obras, acciones sociales básicas e inversiones, serán ejecutados por el Municipio, en función de los índices publicados por la Secretaría de Bienestar, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, y demás normatividad vigente, y

**XXVII.** El Presupuesto de Egresos deberá de ser congruente con los Criterios Generales de Política Económica.

## Capítulo II

### Del Presupuesto de Egresos

**Artículo 4.** El Presupuesto de Egresos Modificado del Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, asciende a la cantidad de \$ 203,735,002.04 ( Doscientos tres millones setecientos treinta y cinco mil dos pesos 04/100 M.N.), el cual se encuentra equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos.

**Artículo 5.** El Ayuntamiento, a través de las dependencias o unidades responsables del gasto, ejercerán las asignaciones presupuestales de las partidas, cuya Clasificación por Objeto del Gasto se asigna de la siguiente manera:

**Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila**  
**Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023**  
**Clasificador por Objeto del Gasto**

Capítulo		Importe
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>57,032,365.44</b>
<b>1100</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>	<b>56,890,124.44</b>
<b>1110</b>	<b>Dietas</b>	<b>3,950,894.84</b>
1111	Dietas de Presidentes, Síndicos y Regidores	3,950,894.84
<b>1130</b>	<b>Sueldos base al personal permanente</b>	<b>52,939,229.60</b>
1132	Sueldo al personal de confianza	52,939,229.60
<b>1300</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>1.00</b>
<b>1320</b>	<b>Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año</b>	<b>1.00</b>
1323	Aguinaldo o gratificación fin de año	1.00
<b>1400</b>	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>142,240.00</b>
<b>1440</b>	<b>Aportaciones para seguros</b>	<b>142,240.00</b>
1441	Seguro de vida	142,240.00
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>14,398,478.88</b>
<b>2100</b>	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES</b>	<b>2,468,012.07</b>
<b>2110</b>	<b>Materiales, útiles y equipos menores de oficina</b>	<b>704,102.18</b>
2111	Material para oficina	648,236.78
2112	Útiles de oficina y de escritorio	1,819.41
2113	Equipos menores de oficina	54,045.99
<b>2120</b>	<b>Materiales y útiles de impresión y reproducción</b>	<b>906.68</b>
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	906.68
<b>2140</b>	<b>Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones</b>	<b>417,513.10</b>
2141	Materiales y consumibles para equipos y bienes informáticos	409,237.09
2142	Equipos menores y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	8,276.01
<b>2160</b>	<b>Material de limpieza</b>	<b>1,340,619.26</b>
2161	Material, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene	1,340,619.26
<b>2170</b>	<b>Materiales y útiles de enseñanza</b>	<b>4,870.85</b>
2171	Material didáctico	4,870.85
<b>2200</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>578,659.52</b>
<b>2210</b>	<b>Productos alimenticios para personas</b>	<b>534,899.44</b>
2211	Productos alimenticios, servicio de comedor y víveres	534,899.44
<b>2220</b>	<b>Productos alimenticios para animales</b>	<b>1,400.00</b>
2221	Productos alimenticios para manutención de animales	1,400.00



<b>2230</b>	<b>Utensilios para el servicio de alimentación</b>	<b>42,360.08</b>
2231	Utensilios para servicios de alimentación	42,360.08
<b>2400</b>	<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</b>	<b>2,295,019.44</b>
<b>2410</b>	<b>Productos minerales no metálicos</b>	<b>243,234.21</b>
2411	Materiales pétreos	240,734.21
2412	Materiales elaborados para construcción y acabados	2,500.00
<b>2420</b>	<b>Cemento y productos de concreto</b>	<b>84,294.83</b>
2421	Cemento y productos de concreto	84,294.83
<b>2430</b>	<b>Cal, yeso y productos de yeso</b>	<b>20,448.84</b>
2431	Cal, yeso, materiales y productos de yeso	20,448.84
<b>2440</b>	<b>Madera y productos de madera</b>	<b>3,212.50</b>
2441	Madera y productos de madera	3,212.50
<b>2460</b>	<b>Material eléctrico y electrónico</b>	<b>1,313,596.58</b>
2461	Material para instalaciones eléctricas	1,313,596.58
<b>2470</b>	<b>Artículos metálicos para la construcción</b>	<b>274,802.40</b>
2471	Materiales metálicos para la construcción	274,802.40
<b>2480</b>	<b>Materiales complementarios</b>	<b>3,464.50</b>
2481	Materiales y accesorios para acondicionamiento	3,464.50
<b>2490</b>	<b>Otros materiales y artículos de construcción y reparación</b>	<b>351,965.58</b>
2491	Productos de pintura y recubrimientos	193,804.51
2492	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	158,161.07
<b>2500</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	<b>735,932.42</b>
<b>2510</b>	<b>Productos químicos básicos</b>	<b>1,600.00</b>
2511	Productos químicos básicos	1,600.00
<b>2520</b>	<b>Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos</b>	<b>1,800.00</b>
2522	Pesticidas	1,800.00
<b>2530</b>	<b>Medicinas y productos farmacéuticos</b>	<b>336,519.95</b>
2531	Medicamentos y productos farmacéuticos de aplicación humana	298,709.51
2532	Medicamentos y productos farmacéuticos de aplicación veterinaria	37,810.44
<b>2540</b>	<b>Materiales, accesorios y suministros médicos</b>	<b>314,469.51</b>
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos de uso humano	314,469.51
<b>2560</b>	<b>Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados</b>	<b>81,542.96</b>
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	81,542.96
<b>2600</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>4,388,797.67</b>
<b>2610</b>	<b>Combustibles, lubricantes y aditivos</b>	<b>4,385,317.67</b>
2611	Combustibles	4,087,823.48
2612	Lubricantes y aditivos	294,884.19
2613	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria y equipo de construcción	2,610.00
<b>2620</b>	<b>Carbón y sus derivados</b>	<b>3,480.00</b>
2621	Carbón y sus derivados	3,480.00
<b>2700</b>	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>	<b>2,573,936.53</b>
<b>2710</b>	<b>Vestuario y uniformes</b>	<b>1,995,721.83</b>
2711	Vestuario y prendas de trabajo	548,165.09

2712	Uniformes y accesorios	1,447,556.74
<b>2720</b>	<b>Prendas de seguridad y protección personal</b>	<b>143,448.20</b>
2722	Prendas de protección personal	143,448.20
<b>2730</b>	<b>Artículos deportivos</b>	<b>430,688.60</b>
2731	Artículos deportivos	430,688.60
<b>2740</b>	<b>Productos textiles</b>	<b>4,077.90</b>
2742	Telas, acabados, recubrimientos y otros	4,077.90
<b>2800</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD</b>	<b>2,552.00</b>
<b>2820</b>	<b>Materiales de seguridad pública</b>	<b>2,552.00</b>
2821	Materiales de seguridad pública	2,552.00
<b>2900</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>1,355,569.23</b>
<b>2910</b>	<b>Herramientas menores</b>	<b>560,343.99</b>
2911	Herramientas auxiliares de trabajo menores	560,343.99
<b>2920</b>	<b>Refacciones y accesorios menores de edificios</b>	<b>12,837.89</b>
2921	Refacciones y herrajes menores de edificios	12,837.89
<b>2940</b>	<b>Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información</b>	<b>8,400.00</b>
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	8,400.00
<b>2960</b>	<b>Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte</b>	<b>524,454.21</b>
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	524,454.21
<b>2970</b>	<b>Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad</b>	<b>5,035.00</b>
2971	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	5,035.00
<b>2980</b>	<b>Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos</b>	<b>154,689.78</b>
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria agrícola	1,828.39
2982	Refacciones y accesorios menores de maquinaria pesada y de construcción	152,861.39
<b>2990</b>	<b>Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles</b>	<b>89,808.36</b>
2991	Refacciones, instrumental complementario y repuestos menores no considerados anteriormente	89,808.36
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>54,299,901.91</b>
<b>3100</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>8,952,177.66</b>
<b>3110</b>	<b>Energía eléctrica</b>	<b>8,194,038.31</b>
3111	Consumo de energía eléctrica	2,649,780.00
3112	Servicio de alumbrado público	5,544,258.31
<b>3120</b>	<b>Gas</b>	<b>352.61</b>
3121	Suministro de gas en cilindros y tanque estacionario	352.61
<b>3130</b>	<b>Agua</b>	<b>459,321.53</b>
3131	Consumo de agua potable	119,370.00
3133	Agua envasada para consumo	339,951.53
<b>3140</b>	<b>Telefonía tradicional</b>	<b>26,123.00</b>
3141	Servicio de telefonía convencional	26,123.00
<b>3170</b>	<b>Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información</b>	<b>267,220.03</b>
3171	Servicios de internet, hospedaje y diseño de páginas	267,220.03



<b>3180</b>	<b>Servicios postales y telegráficos</b>	<b>5,122.18</b>
3182	Servicio de mensajería y paquetería	5,122.18
<b>3200</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>14,782,478.43</b>
<b>3220</b>	<b>Arrendamiento de edificios</b>	<b>519,761.20</b>
3221	Arrendamiento de edificios e instalaciones para oficinas	500,911.20
3225	Arrendamiento de otros edificios no descritos anteriormente	18,850.00
<b>3230</b>	<b>Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo</b>	<b>237,897.59</b>
3231	Alquiler de mobiliario y equipo para el cumplimiento de funciones oficiales	190,647.50
3232	Arrendamiento de bienes y equipos de tecnologías de información, incluye fotocopiadoras, impresoras entre otros	22,484.09
3233	Arrendamiento de equipo audiovisual y recreativo, incluye pantallas y aparatos mecánicos electrónicos	24,766.00
<b>3250</b>	<b>Arrendamiento de equipo de transporte</b>	<b>11,422,483.46</b>
3251	Arrendamiento de equipo de transporte terrestre	11,422,483.46
<b>3260</b>	<b>Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas</b>	<b>1,373,752.68</b>
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo para la construcción	1,373,752.68
<b>3290</b>	<b>Otros arrendamientos</b>	<b>1,228,583.50</b>
3291	Arrendamiento de mesas, sillas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares.	1,228,583.50
<b>3300</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>8,468,506.90</b>
<b>3310</b>	<b>Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados</b>	<b>3,033,039.70</b>
3311	Servicios profesionales de trámites legales, notariales,	3,000.00
3312	Servicios de contabilidad, auditoría, asesoría contable y fiscal	3,030,039.70
<b>3320</b>	<b>Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas</b>	<b>2,180,115.80</b>
3322	Servicios de ingeniería y actividades relacionadas.	2,180,115.80
<b>3330</b>	<b>Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información</b>	<b>295,056.00</b>
3331	Servicios de consultoría administrativa	295,056.00
<b>3360</b>	<b>Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión</b>	<b>968,595.36</b>
3361	Fotocopiado, digitalización, engargolado, enmicado, encuadernación y otros afines	4,877.44
3363	Servicios de elaboración e impresión de documentos oficiales, reproducción de material informativo, libros, folletos y revistas	963,717.92
<b>3390</b>	<b>Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales</b>	<b>1,991,700.04</b>
3393	Otros servicios profesionales no descritos anteriormente	1,991,700.04
<b>3400</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>39,012.17</b>
<b>3410</b>	<b>Servicios financieros y bancarios</b>	<b>8,713.29</b>
3411	Comisiones y situaciones bancarias	8,713.29
<b>3440</b>	<b>Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas</b>	<b>30,298.88</b>
3441	Seguros y fianzas por responsabilidad patrimonial	30,298.88
<b>3500</b>	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>	<b>5,010,551.58</b>
<b>3510</b>	<b>Conservación y mantenimiento menor de inmuebles</b>	<b>258,018.74</b>
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	258,018.74

<b>3520</b>	<b>Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo</b>	<b>12,500.00</b>
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	12,500.00
<b>3530</b>	<b>Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información</b>	<b>47,258.76</b>
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y de tecnologías de la información	47,258.76
<b>3540</b>	<b>Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio</b>	<b>2,308.40</b>
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	2,308.40
<b>3550</b>	<b>Reparación y mantenimiento de equipo de transporte</b>	<b>2,666,706.49</b>
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	2,666,706.49
<b>3570</b>	<b>Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta</b>	<b>1,795,488.06</b>
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1,795,488.06
<b>3580</b>	<b>Servicios de limpieza y manejo de desechos</b>	<b>228,271.13</b>
3582	Servicios de manejo de desechos	228,271.13
<b>3600</b>	<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	<b>1,253,524.01</b>
<b>3610</b>	<b>Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales</b>	<b>1,253,524.01</b>
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1,253,524.01
<b>3700</b>	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>	<b>24.00</b>
<b>3750</b>	<b>Viáticos en el país</b>	<b>24.00</b>
3751	Viáticos nacionales	24.00
<b>3800</b>	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>7,413,935.62</b>
<b>3820</b>	<b>Gastos de orden social y cultural</b>	<b>7,413,935.62</b>
3821	Actos y ceremonias conmemorativas	256,933.71
3822	Actos de orden social y cultural	7,157,001.91
<b>3900</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>8,379,691.54</b>
<b>3920</b>	<b>Impuestos y derechos</b>	<b>460,523.43</b>
3921	Impuestos y derechos	460,523.43
<b>3940</b>	<b>Sentencias y resoluciones por autoridad competente</b>	<b>5,074,503.83</b>
3941	Obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones por autoridad competente	5,074,503.83
<b>3950</b>	<b>Penas, multas, accesorios y actualizaciones</b>	<b>2,842,460.28</b>
3951	Penas y multas de pasivos fiscales	2,826,019.50
3952	Accesorios y actualizaciones de pasivos fiscales	16,440.78
<b>3990</b>	<b>Otros servicios generales</b>	<b>2,204.00</b>
3992	Servicios de laboratorio	2,204.00
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>3,420,682.38</b>
<b>4200</b>	<b>TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO</b>	<b>44,278.00</b>
<b>4230</b>	<b>Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras</b>	<b>44,278.00</b>
4231	Transferencias a tesorería de la federación	44,278.00
<b>4400</b>	<b>AYUDAS SOCIALES</b>	<b>3,376,404.38</b>



<b>4410</b>	<b>Ayudas sociales a personas</b>	<b>3,078,293.75</b>
4411	Ayudas sociales a personas	3,078,293.75
<b>4430</b>	<b>Ayudas sociales a instituciones de enseñanza</b>	<b>298,110.63</b>
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	298,110.63
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>2,562,240.30</b>
<b>5100</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>404,482.00</b>
<b>5110</b>	<b>Muebles de oficina y estantería</b>	<b>30,066.00</b>
5111	Muebles de oficina	30,066.00
<b>5150</b>	<b>Equipo de cómputo y de tecnologías de la información</b>	<b>242,291.00</b>
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	242,291.00
<b>5190</b>	<b>Otros mobiliarios y equipos de administración</b>	<b>132,125.00</b>
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	132,125.00
<b>5200</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	<b>195,299.00</b>
<b>5210</b>	<b>Equipos y aparatos audiovisuales</b>	<b>67,797.00</b>
5211	Equipo audiovisual	6,698.00
5212	Equipo de sonido	61,099.00
<b>5230</b>	<b>Cámaras fotográficas y de video</b>	<b>54,000.00</b>
5232	Cámaras de video y video grabadoras	54,000.00
<b>5290</b>	<b>Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo</b>	<b>73,502.00</b>
5292	Equipo de educación y recreatividad	73,502.00
<b>5300</b>	<b>EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</b>	<b>108,529.78</b>
<b>5310</b>	<b>Equipo médico y de laboratorio</b>	<b>108,529.78</b>
5311	Equipo medico	108,529.78
<b>5400</b>	<b>VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>787,000.00</b>
<b>5410</b>	<b>Vehículos y equipo terrestre</b>	<b>787,000.00</b>
5412	Vehículos y equipo de carga	787,000.00
<b>5600</b>	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>666,929.52</b>
<b>5650</b>	<b>Equipo de comunicación y telecomunicación</b>	<b>202,551.08</b>
5651	Equipos de comunicación	202,551.08
<b>5660</b>	<b>Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos</b>	<b>299,280.00</b>
5661	Equipos de generación eléctrica	299,280.00
<b>5670</b>	<b>Herramientas y maquinas, herramienta</b>	<b>118,118.44</b>
5671	Herramientas y maquinas, herramienta	118,118.44
<b>5690</b>	<b>Otros equipos</b>	<b>46,980.00</b>
5694	Refacciones y accesorios mayores de maquinaria, otros equipos y herramienta, excepto maquinaria y equipo de construcción	46,980.00
<b>5800</b>	<b>BIENES INMUEBLES</b>	<b>400,000.00</b>
<b>5810</b>	<b>Terrenos</b>	<b>400,000.00</b>
5812	Terrenos rurales	400,000.00
<b>6000</b>	<b>INVERSION PÚBLICA</b>	<b>72,021,333.13</b>
<b>6100</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>	<b>72,021,330.13</b>
<b>6120</b>	<b>Edificación no habitacional</b>	<b>13,853,305.53</b>
6121	Construcción de edificios no habitacionales, dominio publico	6,601,524.79
6122	Ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de edificios no habitacionales, dominio público	2,835,992.08

6124	Otras edificaciones de tipo no habitacionales, dominio público	4,415,788.66
<b>6130</b>	<b>Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones</b>	<b>14,842,583.83</b>
6131	Obras para el abastecimiento de agua potable, dominio publico	5,708,168.09
6134	Obras para el abastecimiento de redes de electricidad, dominio publico	9,134,415.74
<b>6140</b>	<b>División de terrenos y construcción de obras de urbanización</b>	<b>16,620,690.49</b>
6142	Obras integrales para la dotación de servicios, dominio publico	14,990,607.88
6143	Ampliación de obras integrales para la dotación de servicios dominio publico	1,630,080.61
6144	Remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones de urbanización, de dominio publico	2.00
<b>6150</b>	<b>Construcción de vías de comunicación</b>	<b>26,704,750.28</b>
6152	Construcción de vías de comunicación, carreteras, dominio publico	22,097,171.82
6153	Construcción de vías de comunicación, puentes y/o pasos a desnivel, dominio publico	3,252,136.79
6155	Otras construcciones de vías de comunicación, dominio publico	1,355,441.67
<b>6200</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS</b>	<b>3.00</b>
<b>6220</b>	<b>Edificación no habitacional</b>	<b>3.00</b>
6223	Gastos de pre inversión y preparación de proyectos de edificios no habitacionales en bienes propios	3.00
<b>Total</b>		<b>\$ 203,735,002.04</b>

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 6.** El Presupuesto de Egresos Modificado, con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

**Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila**

**Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023**

Clasificación Administrativa	Importe
Presidencia Municipal	\$ 71,343,657.43
Tesorería Municipal	\$ 59,909,947.58
Responsable de Obra Publica	\$ 70,397,268.37
Agencia Municipal	\$ 1,352,854.50
Agencia de Policía	\$ 533,269.15
Sistema de Desarrollo Integral de la Familia	\$ 7,168.80
Dirección de Salud	\$ 190,836.21
<b>Total</b>	<b>\$ 203,735,002.04</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Título Quinto, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 7.** La Clasificación Funcional del Gasto del Presupuesto de Egresos, se distribuye de la siguiente manera:

**Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila**

**Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023**

Clasificador Funcional del Gasto	Importe
----------------------------------	---------



<b>1 GOBIERNO</b>		<b>\$ 131,036,636.42</b>
<b>1.1.</b>	<b>LEGISLACIÓN</b>	<b>\$ -</b>
<b>1.1.1</b>	<b>Legislación</b>	<b>\$ -</b>
1.1.1.1	Elaboración de Leyes, reglamentos y presupuesto	\$ -
<b>1.2.</b>	<b>JUSTICIA</b>	<b>\$ -</b>
<b>1.2.2</b>	<b>Procuración de Justicia</b>	<b>\$ -</b>
1.2.2.1	Procuración de Justicia	
<b>1.3.</b>	<b>COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO</b>	<b>\$ 2,829,155.13</b>
<b>1.3.1</b>	<b>Presidencia/Gubernatura</b>	<b>\$ 2,829,155.13</b>
1.3.1.1	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	\$ 2,829,155.13
<b>1.3.2</b>	<b>Política Interior</b>	<b>\$ -</b>
1.3.2.1	Desarrollo político y actividades de enlace	\$ -
<b>1.3.3</b>	<b>Preservación y Cuidado del Patrimonio Público</b>	<b>\$ -</b>
1.3.3.1	Monumentos	\$ -
1.3.3.2	Obras artísticas y Edificios	\$ -
1.3.3.3	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	\$ -
<b>1.3.4</b>	<b>Función Pública</b>	<b>\$ -</b>
1.3.4.1	Contraloría Interna	\$ -
<b>1.3.5</b>	<b>Asuntos Jurídicos</b>	<b>\$ -</b>
1.3.5.1	Asesoría y asistencia jurídica	\$ -
<b>1.3.9</b>	<b>Otros</b>	<b>\$ -</b>
1.3.9.1	Otros de coordinación de la política de gobierno	\$ -
<b>1.5.</b>	<b>ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS</b>	<b>\$ 2,870,297.50</b>
<b>1.5.1</b>	<b>Asuntos Financieros</b>	<b>\$ -</b>
1.5.1.1	Asuntos Financieros	\$ -
<b>1.5.2</b>	<b>Asuntos Hacendarios</b>	<b>\$ 2,870,297.50</b>
1.5.2.1	Asuntos Hacendarios	\$ 2,870,297.50
1.5.2.2	Gestión de Tesorería	
<b>1.7.</b>	<b>ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR</b>	<b>\$ 16,705,480.45</b>
<b>1.7.1</b>	<b>Policía</b>	<b>\$ 16,705,480.45</b>
1.7.1.1	Administración de asuntos y servicios policiacos	\$ 16,589,358.56
1.7.1.2	Material de defensa	\$ 116,121.89
1.7.1.3	Actividades de capacitación a policía	\$ -
1.7.1.4	Acciones de investigación e información en seguridad pública	\$ -
1.7.1.5	Acciones de reglamentación y control de tránsito	\$ -
1.7.1.6	Actividades de capacitación a tránsito	\$ -
<b>1.7.2</b>	<b>Protección Civil</b>	<b>\$ -</b>
1.7.2.1	Política de Protección Civil	\$ -
1.7.2.2	Actividades en materia de prevención	\$ -
1.7.2.3	Actividades en caso de desastres	\$ -
<b>1.7.3</b>	<b>Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad</b>	<b>\$ -</b>
1.7.3.1	Otras acciones y estrategias de orden público y seguridad	\$ -
<b>1.8.</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$ 108,631,703.34</b>

<b>1.8.1</b>	<b>Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales</b>	\$ -
1.8.1.1	Actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales	\$ -
<b>1.8.3</b>	<b>Servicios de Comunicación y Medios</b>	\$ -
1.8.3.1	Comunicación social	\$ -
1.8.3.2	Actividades de información con medios	\$ -
1.8.3.3	Actividades por servicios informativos	\$ -
<b>1.8.4</b>	<b>Acceso a la Información Pública Gubernamental</b>	\$ 812.00
1.8.4.1	Acceso a la Información pública municipal	\$ 812.00
<b>1.8.5</b>	<b>Otros</b>	\$ 108,630,891.34
1.8.5.1	Otros Servicios Generales	\$ 108,630,891.34
<b>2 DESARROLLO SOCIAL</b>		<b>\$ 48,395,758.38</b>
<b>2.1</b>	<b>PROTECCIÓN AMBIENTAL</b>	<b>\$ 10,340,088.79</b>
<b>2.1.1</b>	<b>Ordenación de Desechos</b>	\$ -
2.1.1.1	Aseo Público	\$ -
2.1.1.2	Basurero Municipal	\$ -
2.1.1.3	Relleno sanitario	\$ -
2.1.1.4	Otros métodos de confinamiento de desechos	\$ -
<b>2.1.2</b>	<b>Administración del Agua</b>	<b>\$ 2,954,402.83</b>
2.1.2.1	Programas para la regulación y aprovechamiento del Agua	\$ 2,954,402.83
<b>2.1.3</b>	<b>Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado</b>	<b>\$ 7,385,685.96</b>
2.1.3.1	Sistemas de Drenaje	\$ 4,781,430.85
2.1.3.3	Tratamiento y disposición de aguas residuales	\$ 2,604,255.11
<b>2.1.4</b>	<b>Reducción de la Contaminación</b>	\$ -
2.1.4.1	Protección del medio ambiente	\$ -
<b>2.1.5</b>	<b>Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje</b>	\$ -
2.1.5.1	Apoyo de las actividades relacionadas con la protección de la diversidad biológica y del paisaje	\$ -
<b>2.1.6</b>	<b>Otros de Protección Ambiental</b>	\$ -
2.1.6.1	Otros de Protección Ambiental	\$ -
<b>2.2.</b>	<b>VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD</b>	<b>\$ 25,251,726.89</b>
<b>2.2.1</b>	<b>Urbanización</b>	<b>\$ 2,393,758.51</b>
2.2.1.1	Infraestructura y Equipamiento urbano	\$ 2,393,758.51
<b>2.2.2</b>	<b>Desarrollo Comunitario</b>	<b>\$ 5,115,267.12</b>
2.2.2.1	Normas de utilización de tierras y de construcción	\$ -
2.2.2.2	Planificación de nuevas comunidades o de comunidades rehabilitadas.	\$ -
2.2.2.3	Planificación de la creación o mejora de los servicios de vivienda, industria, servicios públicos, salud, educación, cultura, esparcimiento, etc. para las comunidades.	\$ 5,115,267.12
2.2.2.4	Elaboración de planes de financiación de proyectos	\$ -
<b>2.2.3</b>	<b>Abastecimiento de Agua</b>	<b>\$ 8,847,351.09</b>
2.2.3.1	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	\$ 8,847,351.09
2.2.3.2	Capacitación para el abastecimiento de agua potable	\$ -
2.2.3.3	Purificación de agua potable	\$ -



2.2.3.4	Distribución de Agua Potable	
<b>2.2.4</b>	<b>Alumbrado Público</b>	<b>\$ 4,019,148.62</b>
2.2.4.1	Alumbrado Público	\$ 4,019,148.62
<b>2.2.5</b>	<b>Vivienda</b>	<b>\$ -</b>
2.2.5.1	Financiamiento para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda.	\$ -
<b>2.2.6</b>	<b>Servicios Comunes</b>	<b>\$ 4,876,201.55</b>
2.2.6.1	Rastro	\$ -
2.2.6.2	Panteones	\$ -
2.2.6.3	Mercados y Centrales de Abasto	\$ 1,624,064.76
2.2.6.4	Calles, Plazas, parques y jardines	\$ -
2.2.6.5	Equipamiento de Calles	\$ 3,252,136.79
2.2.6.6	Equipamiento de Plazas, Parques y jardines	\$ -
<b>2.2.7</b>	<i>Desarrollo Regional</i>	<b>\$ -</b>
2.2.7.1	Acciones y programas de desarrollo	\$ -
<b>2.3.</b>	<b>SALUD</b>	<b>\$ 520,217.92</b>
<b>2.3.1</b>	<b>Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad</b>	<b>\$ -</b>
2.3.1.1	Campañas de Prevención	\$ -
2.3.1.2	Campañas de Vacunación	\$ -
2.3.1.3	Vigilancia Epidemiológica	\$ -
2.3.1.4	Salud ambiental	\$ -
2.3.1.5	Control de Plagas (vectores) y regulación sanitaria	\$ -
2.3.1.6	Prestación de Servicios por Personal No Especializado	\$ -
<b>2.3.2</b>	<b>Prestación de Servicios de Salud a la Persona</b>	<b>\$ -</b>
2.3.2.1	Servicios de salud a la persona	\$ -
<b>2.3.3</b>	<b>Generación de Recursos para la Salud</b>	<b>\$ -</b>
2.3.3.2	Desarrollo de infraestructura y equipamiento en salud	\$ -
<b>2.3.4</b>	<b>Rectoría del Sistema de Salud</b>	<b>\$ -</b>
2.3.4.1	Administración de servicios en materia de salud	\$ -
<b>2.3.5</b>	<b>Protección Social en Salud</b>	<b>\$ 520,217.92</b>
2.3.5.1	Acciones en materia de Protección Social en Salud	\$ 520,217.92
<b>2.4.</b>	<b>RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES</b>	<b>\$ 4,415,788.66</b>
<b>2.4.1</b>	<b>Deporte y Recreación</b>	<b>\$ 4,415,788.66</b>
2.4.1.1	Administración, supervisión, regulación, promoción, difusión y prestación de servicios de asuntos deportivos y recreativos	\$ -
2.4.1.2	Gestión o apoyo de instalaciones para la práctica deportiva	\$ -
2.4.1.3	Gestión o apoyo de instalaciones para actividades recreativas	\$ 4,415,788.66
<b>2.4.2</b>	<b>Cultura</b>	<b>\$ -</b>
2.4.2.1	Administración, supervisión, regulación, promoción, difusión y prestación de servicios de asuntos culturales	\$ -
2.4.2.2	Gestión o apoyo de instalaciones para actividades culturales	
2.4.2.3	Producción, gestión o apoyo de actos culturales	\$ -
<b>2.5.</b>	<b>EDUCACION</b>	<b>\$ 7,813,452.11</b>
<b>2.5.1</b>	<b>Educación Básica</b>	<b>\$ 7,813,452.11</b>

2.5.1.1	Acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación básica	\$	-
2.5.1.2	Desarrollo de la infraestructura en espacios educativos: Preescolar, Primaria y Secundaria	\$	7,813,452.11
<b>2.5.2</b>	<b>Educación Media Superior</b>	\$	-
2.5.2.1	Acciones generales de Educación Media Superior	\$	-
<b>2.5.3</b>	<b>Educación Superior</b>	\$	-
2.5.3.1	Acciones generales de Educación Superior	\$	-
<b>2.5.5</b>	<b>Educación para Adultos</b>	\$	-
2.5.5.1	Acciones generales de Educación para Adultos	\$	-
<b>2.5.6</b>	<b>Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes</b>	\$	-
2.5.6.1	Otros Servicios Educativos no considerados anteriormente	\$	-
<b>2.6.</b>	<b>PROTECCION SOCIAL</b>	\$	<b>54,484.01</b>
<b>2.6.3</b>	<b>Familia e Hijos</b>	\$	<b>54,484.01</b>
2.6.3.1	Protección social a Familia e Hijos	\$	54,484.01
<b>2.6.4</b>	<b>Desempleo</b>	\$	-
<b>2.6.5</b>	<b>Alimentación y Nutrición</b>	\$	-
2.6.5.1	Programas de distribución y dotación de alimentos y bienes básicos de consumo	\$	-
<b>2.6.6</b>	<b>Apoyo Social para la Vivienda</b>	\$	-
2.6.6.1	Apoyo Social para la Vivienda	\$	-
<b>2.6.7</b>	<b>Indígenas</b>	\$	-
2.6.7.1	Asistencia social a comunidades indígenas	\$	-
<b>2.6.8</b>	<b>Otros Grupos Vulnerables</b>	\$	-
2.6.8.1	Albergues	\$	-
2.6.8.2	Servicios comunitarios	\$	-
<b>2.6.9</b>	<b>Otros de Seguridad Social y Asistencia Social</b>	\$	-
2.6.9.1	Otras de Seguridad Social y Asistencia Social	\$	-
<b>2.7.</b>	<b>OTROS ASUNTOS SOCIALES</b>	\$	-
<b>2.7.1</b>	<b>Otros Asuntos Sociales</b>	\$	-
2.7.1.1	Otros Asuntos Sociales	\$	-
<b>3</b>	<b>DESARROLLO ECONOMICO</b>	\$	<b>24,302,607.24</b>
<b>3.1.</b>	<b>ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL</b>	\$	-
<b>3.2.</b>	<b>AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA</b>	\$	-
<b>3.2.1</b>	<b>Agropecuaria</b>	\$	-
3.2.1.1	Fomento agropecuario	\$	-
3.2.1.2	Producción, distribución y comercialización agropecuaria	\$	-
3.2.1.3	Infraestructura agropecuaria	\$	-
3.2.1.4	Regulación y pago de obligaciones agropecuarias y agrarias	\$	-
<b>3.2.2</b>	<b>Silvicultura</b>	\$	-
3.2.2.1	Fomento a la producción y comercialización de silvicultura	\$	-
3.2.2.2	Conservación, ampliación y explotación forestal	\$	-
3.2.2.3	Supervisión y reglamentación forestal	\$	-
3.2.2.4	Infraestructura forestal	\$	-



<b>3.2.3</b>	<b>Acuicultura, Pesca y Caza</b>	\$	-
3.2.3.1	Fomento a la producción y comercialización de pesca y caza	\$	-
3.2.3.2	Investigación y asistencia técnica acuícola y pesquera	\$	-
3.2.3.3	Infraestructura pesquera y sistemas acuícolas	\$	-
3.2.3.4	Protección y explotación de pesca y caza	\$	-
3.2.3.5	Supervisión y reglamentación de pesca y caza	\$	-
<b>3.2.4</b>	<b>Agroindustrial</b>	\$	-
3.2.4.1	Fomento a la producción y comercialización agroindustrial	\$	-
3.2.4.2	Apoyos para industrialización	\$	-
<b>3.2.5</b>	<b>Hidroagrícola</b>	\$	-
3.2.5.1	Infraestructura hidroagrícola	\$	-
<b>3.5.</b>	<b>TRANSPORTE</b>	\$	<b>24,302,607.24</b>
<b>3.5.1</b>	<b>Transporte por Carretera</b>	\$	<b>24,302,607.24</b>
3.5.1.1	Acciones relacionadas con la construcción de carreteras, caminos, brechas, puentes, parques de estacionamiento	\$	24,302,607.24
<b>3.7.</b>	<b>TURISMO</b>	\$	-
<b>3.7.1</b>	<b>Turismo</b>	\$	-
3.7.1.1	Fomento turístico	\$	-
3.7.1.2	Infraestructura turística	\$	-
3.7.1.3	Regulación de servicios turísticos y ecoturismo	\$	-
3.7.1.4	Prestación de servicios turísticos	\$	-
<b>3.7.2</b>	<b>Hoteles y Restaurantes</b>	\$	-
3.7.2.1	Administración de asuntos y servicios relacionados con el fomento y la operación de	\$	-
<b>3.9.</b>	<b>OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS</b>	\$	-
<b>3.9.3</b>	<b>Otros Asuntos Económicos</b>	\$	-
3.9.3.1	Otros Asuntos Económicos	\$	-
<b>4 OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>		\$	-
<b>4.1.</b>	<b>TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA/COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA</b>	\$	-
<b>4.1.1</b>	<b>Deuda Pública Interna</b>	\$	-
4.1.1.1	Intereses de la Deuda		
4.1.1.2	Comisiones y gastos de la Deuda	\$	-
<b>4.2.</b>	<b>TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES</b>	\$	-
<b>4.2.1</b>	<b>Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno</b>	\$	-
4.2.1.1	Trasferencias entre entes públicos	\$	-
<b>4.4.</b>	<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>	\$	-
<b>4.4.1</b>	<b>Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores</b>	\$	-
4.4.1.1	ADEFAS	\$	-

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 8.** El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación por Tipo de Gasto, se distribuye de la siguiente manera:

**Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila**

<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023</b>	
<b>Clasificación por Tipo de Gasto</b>	<b>Importe</b>
<b>1 Gasto Corriente</b>	<b>129,151,428.61</b>
Servicios Personales	57,032,365.44
Materiales y Suministros	14,398,478.88
Servicios Generales	54,299,901.91
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	3,420,682.38
Deuda Pública	-
<b>2 Gasto de Capital</b>	<b>74,583,573.43</b>
Servicios Personales	-
Materiales y Suministros	-
Servicios Generales	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,562,240.30
Inversión Pública	72,021,333.13
Inversiones Financieras y otras Provisiones	-
<b>3 Amortización de la Deuda y Disminución de otros Pasivos</b>	<b>-</b>
Deuda Pública	-
<b>4 Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>-</b>
Transferencias Internas y asignaciones al Sector Público	-
<b>5 Participaciones</b>	<b>-</b>
Participaciones y Aportaciones	-
<b>Total</b>	<b>\$ 203,735,002.04</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 9.** El Presupuesto de Egresos, con base a las prioridades del gasto del Municipio, se presenta de la siguiente manera:

<b>Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila</b>
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023</b>
<b>Prioridades de Gasto</b>
Servicios Personales
Materiales y Suministros
Servicios Generales
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
Inversion Publica

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 10.** En el Presupuesto de Egresos, se contemplan los programas y proyectos siguientes:

<b>Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila</b>
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023</b>
<b>Programas y Proyectos</b>
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
EDUCACIÓN
VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS
GOBIERNO MODERNO



COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 11. Se presenta en el Presupuesto de Egresos, los indicadores estratégicos y de gestión:

Programa	Tipo de Indicador (Estratégico / Gestión)	Nombre del Indicador
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	GESTION	REHABILITACION DEL MERCADO ALARII
	GESTION	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA PUBLICA EN LA COLONIA GUILLERMO GONZALES GUARDADO
	GESTION	CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESPACIO PUBLICO
EDUCACIÓN	GESTION	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE AULAS
	GESTION	CONSTRUCCION DE TECHADOS EN ESCUELAS
	GESTION	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL
	GESTION	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO HABITACIONALES DE ESCUELAS: BODEGAS, DIRECCION Y SANITARIOS
	GESTION	MANTENIMIENTO DEL SERVICIO ELECTRICO
VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS	GESTION	CONSTRUCCION DE TECHADOS
	GESTION	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE AGUA POTABLE
	GESTION	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO
	GESTION	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO
	GESTION	CONSTRUCCION AMPLIACION Y REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE
	GESTION	CONSTRUCCION DE OBARS DE ALUMBRADO PUBLICO
	GESTION	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE OBRAS DE DRENAJE SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO
	GESTION	CONSTRUCCION DE OBRAS DE ELECTRIFICACION
	GESTION	AMPLIACION DE OBRAS DE ELECTRIFICACION
GOBIERNO MODERNO	GESTION	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA,EFICACIA Y EFICIENCIA
	GESTION	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA
	GESTION	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA Y EFICIENCIA

	GESTION	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA APOYAR A LOS SECTORES MAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ZAACHILA
	GESTION	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ATENCION DE CALIDAD A TRAVES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS
	GESTION	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	GESTION	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE CAMINOS
	GESTION	CONSERVAR Y EDIFICAR PUENTES VEHICULARES EN CAMINOS RURALES
	GESTION	CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN
	GESTION	AMPLIAR LAS CARRETERAS ALIMENTADORAS
		REHABILITACION DE CARRETERAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**Artículo 12.** El Presupuesto de Egresos incluye objetivos, acciones y metas, establecidos en programas y proyectos respectivos, así como su periodo de ejecución, como se muestra a continuación:

Programa	Objetivo Anual	Estrategia	Meta Anual 2023
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	REFLEJA EL PORCENTAJE DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO CON ENFERMEDADES CRONICAS DEGENERATIVAS	BENEFICIAR A MAS HABITANTES DEL MUNICIPIO CON ESPACIOS PUBLICOS DE DEPORTE	570 M2
			2332 M2
			570 M2
			775.82 M2
EDUCACION	ALTO INDICE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CONSTRUCCION DE AULAS EN ESPACIOS RECREATIVOS	900 ESTUDIANTES
			1600 ESTUDIANTES
			220 ESTUDIANTES
			1857 ALUMNOS
			500 ALUMNOS
			1113 HABITANTES



VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS	BAJO INDICE DE DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	SOLO EL PORCENTAJE DE LA POBLACION QUE VIVE EN LA CABECERA MUNICIPAL CUENTA CON EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	1200 CONEXIONES
			2000 HABITANTES
			1000 HABITANTES
			1200 HABITANTES
			4 OBRAS
			2 OBRAS
GOBIERNO MODERNO	CONTRIBUIR AL ESTABLECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	UNIDADES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES QUE CUMPLEN CON SUS FUNCIONES MEDIANTE LA CORRECTA EJECUCION DEL RECURSO PUBLICO	10993005.80PRESUPUESTO
			9099931.41 PRESUPUESTO
			858166.66 PESOS
			1815820.71 PESOS
			468412 PESOS
			275000 PESOS
			25498040.90 PESOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**Artículo 13.** En el ejercicio fiscal 2023, el Ayuntamiento contará con 418 plazas, de conformidad con lo siguiente:

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila			
Analítico de Plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	\$ 17,000.00	\$ 17,000.00
SINDICO MUNICIPAL	1	\$ 16,000.00	\$ 16,000.00
REGIDURIA DE DERECHOS HUMANOS	1	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
REGIDURIA DE EDUCACION	1	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
REGIDURIA DE HACIENDA	1	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
REGIDURIA DE OBRAS	1	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00

REGIDURIA DE PROTECCION CIVIL	1	\$	15,000.00	\$	15,000.00
REGIDURIA DE SALUD	1	\$	15,000.00	\$	15,000.00
REGIDURIA DE TURISMO	1	\$	15,000.00	\$	15,000.00
REGIDURIA DE VINOS Y LICORES	1	\$	15,000.00	\$	15,000.00
OPERATIVO/EXESTACION	1	\$	3,400.00	\$	3,400.00
OPERATIVO/PLOMERO	1	\$	3,100.00	\$	3,100.00
OPERATIVO/FOTOGRAFO	1	\$	4,400.00	\$	4,400.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$	3,500.00	\$	3,500.00
MEDICO	1	\$	5,000.00	\$	5,000.00
AUXILIAR OPERATIVO	1	\$	3,600.00	\$	3,600.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$	3,400.00	\$	3,400.00
MTRA DE RUMBA	1	\$	3,500.00	\$	3,500.00
OPERATIVO/UNIDAD DEPORTIVA	1	\$	3,500.00	\$	3,500.00
MEDICO	1	\$	4,600.00	\$	4,600.00
MEDICO	1	\$	8,000.00	\$	8,000.00
OPERATIVO/UNIDAD DEPORTIVA	1	\$	3,500.00	\$	3,500.00
JEFE DE DPTO	1	\$	7,000.00	\$	7,000.00
PARAMEDICO	1	\$	4,200.00	\$	4,200.00
AUXILIAR OPERATIVO	1	\$	3,360.00	\$	3,360.00
OPERATIVO/BARRIDO	1	\$	3,500.00	\$	3,500.00
OPERATIVO	1	\$	3,600.00	\$	3,600.00
SECRETARIA	1	\$	4,000.00	\$	4,000.00
PARAMEDICO	1	\$	4,200.00	\$	4,200.00
CONTRALOR MUNICIPAL	1	\$	9,000.00	\$	9,000.00
ALCALDE UNICO	1	\$	9,000.00	\$	9,000.00
NOTIFICADOR	1	\$	3,300.00	\$	3,300.00
SECRETARIA	1	\$	3,900.00	\$	3,900.00
AUXILIAR OPERATIVO	1	\$	3,400.00	\$	3,400.00
AUXILIAR OPERATIVO	1	\$	3,800.00	\$	3,800.00
SECRETARIA	1	\$	4,000.00	\$	4,000.00
PROCURADORA	1	\$	5,100.00	\$	5,100.00
AUXILIAR OPERATIVO	1	\$	3,200.00	\$	3,200.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$	4,600.00	\$	4,600.00
DIRECTORA	1	\$	9,000.00	\$	9,000.00
SECRETARIA	1	\$	4,000.00	\$	4,000.00
JEFE DE DPTO. DE PARQUE VEHICULAR	1	\$	6,500.00	\$	6,500.00
ADMINISTRATIVO/ENCARGADO DEL ALM.	1	\$	4,000.00	\$	4,000.00
OPERATIVO MECANICO	1	\$	4,500.00	\$	4,500.00
DIRECTOR	1	\$	9,000.00	\$	9,000.00
OPERATIVO/ENCARGADO REDES	1	\$	3,827.00	\$	3,827.00
ADMINISTRATIVO/EDITORA Y PRODUCCION	1	\$	3,827.00	\$	3,827.00
AUXILIAR OPERATIVO	1	\$	3,800.00	\$	3,800.00
DIRECTOR	1	\$	9,000.00	\$	9,000.00
AUXILIAR OPERATIVO	1	\$	3,800.00	\$	3,800.00
AUXILIAR OPERATIVO	1	\$	3,600.00	\$	3,600.00
AUXILIAR OPERATIVO	1	\$	3,600.00	\$	3,600.00
DIRECTORA	1	\$	8,000.00	\$	8,000.00



AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$	4,500.00	\$	4,500.00
DIRECTORA	1	\$	8,400.00	\$	8,400.00
AUXILIAR OPERATIVO	1	\$	3,600.00	\$	3,600.00
SECRETARIA	1	\$	3,600.00	\$	3,600.00
ENCARGADO DE AREA	1	\$	7,000.00	\$	7,000.00
AUXILIAR OPERATIVO	1	\$	3,600.00	\$	3,600.00
AUXILIAR OPERATIVO	1	\$	3,600.00	\$	3,600.00
AUXILIAR OPERATIVO	1	\$	3,600.00	\$	3,600.00
AUXILIAR OPERATIVO	1	\$	3,600.00	\$	3,600.00
AUXILIAR OPERATIVO	1	\$	3,600.00	\$	3,600.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$	5,000.00	\$	5,000.00
OPERATIVO/PLANTA TRADADORA	1	\$	3,800.00	\$	3,800.00
ENCARGADO ALUMBRADO	1	\$	3,400.00	\$	3,400.00
OPERATIVO/VECTORES	1	\$	3,300.00	\$	3,300.00
SECRETARIA	1	\$	4,500.00	\$	4,500.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	1	\$	6,000.00	\$	6,000.00
OPERATIVO/PLANTA TRATADORA	1	\$	3,800.00	\$	3,800.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	1	\$	5,500.00	\$	5,500.00
OPERATIVO/PLANTA TRATADORA	1	\$	3,800.00	\$	3,800.00
SECRETARIA	1	\$	4,000.00	\$	4,000.00
OPERATIVO/DESASOLVE	1	\$	3,800.00	\$	3,800.00
OPERATIVO/DESASOLVE	1	\$	3,300.00	\$	3,300.00
OPERATIVO/PLANTA TRATADORA	1	\$	3,800.00	\$	3,800.00
AUXILIAR OPERATIVO	1	\$	5,000.00	\$	5,000.00
OPERATIVO/DESASOLVE	1	\$	3,800.00	\$	3,800.00
OPERATIVO/SUPERVISOR DE CAMPO	1	\$	5,000.00	\$	5,000.00
OPERATIVO/DESASOLVE	1	\$	3,800.00	\$	3,800.00
OPERATIVO/PLANTA TRATADORA	1	\$	3,800.00	\$	3,800.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	1	\$	6,000.00	\$	6,000.00
OPERATIVO/TECNICO	1	\$	5,100.00	\$	5,100.00
AUXILIAR OPERATIVO	1	\$	3,800.00	\$	3,800.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	1	\$	6,500.00	\$	6,500.00
SECRETARIA	1	\$	3,800.00	\$	3,800.00
SECRETARIA	1	\$	3,360.00	\$	3,360.00
AUXILIAR OPERATIVO	1	\$	3,500.00	\$	3,500.00
AUXILIAR OPERATIVO	1	\$	3,500.00	\$	3,500.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$	3,360.00	\$	3,360.00
SECRETARIO TECNICO	1	\$	10,000.00	\$	10,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$	4,000.00	\$	4,000.00
DIRECTORA	1	\$	9,000.00	\$	9,000.00
PSICOLOGA	1	\$	4,000.00	\$	4,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$	4,500.00	\$	4,500.00
OPERATIVO/CHOFER	1	\$	4,100.00	\$	4,100.00
ENCARGADA DEL AREA	1	\$	4,500.00	\$	4,500.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$	1,200.00	\$	1,200.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	1	\$	4,800.00	\$	4,800.00
SECRETARIA	1	\$	3,500.00	\$	3,500.00

AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	\$	3,900.00	\$	3,900.00
SECRETARIA	1	\$	4,293.00	\$	4,293.00
ENCARGADA DE BIBLIOTECA	1	\$	4,600.00	\$	4,600.00
SUBDIRECTOR CULTURA Y DEPORTE	1	\$	9,000.00	\$	9,000.00
JEFE DE DPTO. CULTURA	1	\$	6,000.00	\$	6,000.00
AUXILIAR OPERATIVO	1	\$	3,800.00	\$	3,800.00
JEFE DE DPTO. DE COMERCIO	1	\$	4,800.00	\$	4,800.00
SECRETARIA	1	\$	3,600.00	\$	3,600.00
DIRECTOR	1	\$	9,000.00	\$	9,000.00
OPERATIVO/CUADRILLA	1	\$	4,000.00	\$	4,000.00
RESIDENTE DE OBRA	1	\$	4,000.00	\$	4,000.00
OPERATIVO/CUADRILLA	1	\$	4,000.00	\$	4,000.00
JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS	1	\$	4,800.00	\$	4,800.00
RESIDENTE NOTIFICADOR	1	\$	4,300.00	\$	4,300.00
RESIDENTE NOTIFICADOR	1	\$	4,600.00	\$	4,600.00
OPERATIVO/MAQUINARIA	1	\$	5,600.00	\$	5,600.00
NUTRIOLOGO	1	\$	4,200.00	\$	4,200.00
ENFERMERA	1	\$	4,000.00	\$	4,000.00
SECRETARIA	1	\$	3,827.00	\$	3,827.00
FISIOTERAPEUTA	1	\$	4,000.00	\$	4,000.00
DIRECTOR DE SALUD	1	\$	9,000.00	\$	9,000.00
PARAMEDICO	1	\$	4,200.00	\$	4,200.00
PARAMEDICO	1	\$	4,200.00	\$	4,200.00
PARAMEDICO	1	\$	4,200.00	\$	4,200.00
PARAMEDICO	1	\$	4,200.00	\$	4,200.00
PARAMEDICO	1	\$	4,200.00	\$	4,200.00
PARAMEDICO	1	\$	4,200.00	\$	4,200.00
PARAMEDICO	1	\$	4,200.00	\$	4,200.00
ENFERMERA	1	\$	4,100.00	\$	4,100.00
DIRECTOR DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	1	\$	9,000.00	\$	9,000.00
CAJERA	1	\$	4,200.00	\$	4,200.00
SECRETARIA	1	\$	3,400.00	\$	3,400.00
DIRECTOR DE TURISMO	1	\$	8,000.00	\$	8,000.00
DIRECTOR	1	\$	9,000.00	\$	9,000.00
SECRETARIA	1	\$	3,600.00	\$	3,600.00
JEFA DE DPTO. DE PLAN. TURIS.	1	\$	6,000.00	\$	6,000.00
SECRETARIA	1	\$	1,813.00	\$	1,813.00
SECRETARIA	1	\$	4,000.00	\$	4,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$	7,500.00	\$	7,500.00
SECRETARIO MUNICIPAL	1	\$	10,000.00	\$	10,000.00
DIRECTOR	1	\$	9,000.00	\$	9,000.00
OPERATIVO/BAÑOS	1	\$	3,400.00	\$	3,400.00
OPERATIVO/BARRIDO	1	\$	3,600.00	\$	3,600.00
OPERATIVO/BAÑOS	1	\$	3,600.00	\$	3,600.00
OPERATIVO/AUXILIAR/RECOLECCION	1	\$	3,600.00	\$	3,600.00
AUXILIAR OPERATIVO	1	\$	3,600.00	\$	3,600.00
OPERATIVO/INTENDENCIA	1	\$	3,400.00	\$	3,400.00
OPERATIVO/CAMIONETA PET/RECOLECCION	1	\$	3,600.00	\$	3,600.00



OPERATIVO/INTENDENCIA	1	\$	3,400.00	\$	3,400.00
AUXILIAR OPERATIVO	1	\$	3,600.00	\$	3,600.00
AUXILIAR OPERATIVO	1	\$	3,600.00	\$	3,600.00
OPERATIVO/INTENDENCIA	1	\$	3,600.00	\$	3,600.00
SECRETARIA	1	\$	4,000.00	\$	4,000.00
OPERATIVO/CHOFER/RECOLECCION	1	\$	3,600.00	\$	3,600.00
OPERATIVO/UNIDAD DEPORTIVA	1	\$	3,500.00	\$	3,500.00
OPERATIVO/AUXILIAR/RECOLECCION	1	\$	3,600.00	\$	3,600.00
AUXILIAR OPERATIVO	1	\$	1,013.00	\$	1,013.00
OPERATIVO/BAÑOS	1	\$	3,400.00	\$	3,400.00
OPERATIVO/CHOFER/RECOLECCION	1	\$	3,600.00	\$	3,600.00
OPERATIVO/BARRIDO	1	\$	3,600.00	\$	3,600.00
AUXILIAR OPERATIVO	1	\$	3,600.00	\$	3,600.00
OPERATIVO/INTENDENCIA	1	\$	3,400.00	\$	3,400.00
OPERATIVO/BAÑOS	1	\$	3,400.00	\$	3,400.00
OPERATIVO/INTENDENCIA	1	\$	3,400.00	\$	3,400.00
OPERATIVO/AUXILIAR/RECOLECCION	1	\$	3,600.00	\$	3,600.00
OPERATIVO/BAÑOS	1	\$	3,400.00	\$	3,400.00
OPERATIVO	1	\$	3,600.00	\$	3,600.00
OPERATIVO/BAÑOS	1	\$	3,400.00	\$	3,400.00
OPERATIVO/BARRIDO	1	\$	3,600.00	\$	3,600.00
OPERATIVO/INTENDENCIA	1	\$	3,400.00	\$	3,400.00
OPERATIVO/AUXILIAR/RECOLECCION	1	\$	3,360.00	\$	3,360.00
OPERATIVO/AUXILIAR/RECOLECCION	1	\$	3,600.00	\$	3,600.00
OPERATIVO/BAÑOS	1	\$	3,400.00	\$	3,400.00
OPERATIVO/BAÑOS	1	\$	3,400.00	\$	3,400.00
OPERATIVO/UNIDAD DEPORTIVA/EXESTACION	1	\$	3,400.00	\$	3,400.00
OPERATIVO/JARDINERO	1	\$	3,400.00	\$	3,400.00
OPERATIVO/AUXILIAR/RECOLECCION	1	\$	3,600.00	\$	3,600.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$	4,000.00	\$	4,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$	4,000.00	\$	4,000.00
SECRETARIA	1	\$	3,800.00	\$	3,800.00
JUEZ CALIFICADOR	1	\$	7,000.00	\$	7,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$	4,500.00	\$	4,500.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$	4,200.00	\$	4,200.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$	2,500.00	\$	2,500.00
TESORERA	1	\$	9,000.00	\$	9,000.00
CAJERA	1	\$	4,200.00	\$	4,200.00
ENCARGADA DEL AREA DE INGRESOS	1	\$	6,000.00	\$	6,000.00
MEDICO	1	\$	7,000.00	\$	7,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$	3,360.00	\$	3,360.00
VETERINARIO	1	\$	4,600.00	\$	4,600.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	1	\$	6,500.00	\$	6,500.00
AUXILIAR OPERATIVO	1	\$	3,800.00	\$	3,800.00
OPERATIVO/VALVULEO	1	\$	1,617.00	\$	1,617.00
AUXILIAR OPERATIVO	1	\$	3,600.00	\$	3,600.00
OPERATIVO/UNIDAD DEPORTIVA	1	\$	3,100.00	\$	3,100.00

OPERATIVO/JARDINERO	1	\$	3,600.00	\$	3,600.00
JUEZ CALIFICADOR	1	\$	7,000.00	\$	7,000.00
OPERATIVO/AUXILIAR/RECOLECCION	1	\$	3,600.00	\$	3,600.00
OPERATIVO/BARRIDO	1	\$	3,600.00	\$	3,600.00
OPERATIVO/VELADOR	1	\$	3,120.00	\$	3,120.00
OPERATIVO/INTENDENCIA	1	\$	3,400.00	\$	3,400.00
OPERATIVO/MERCADO ALARII	1	\$	3,200.00	\$	3,200.00
OPERATIVO/VALVULEO	1	\$	3,800.00	\$	3,800.00
OPERATIVO/ALBAÑILERIA	1	\$	4,000.00	\$	4,000.00
ENTRENADOR DE FUTBOL	1	\$	3,100.00	\$	3,100.00
MTRO. DE MUSICA	1	\$	3,300.00	\$	3,300.00
MTRO. DE MUSICA DE VIENTO	1	\$	2,700.00	\$	2,700.00
MTRO. DE DIBUJO Y PINTURA	1	\$	2,700.00	\$	2,700.00
ENTRENADOR DE BASQUETBOL	1	\$	2,700.00	\$	2,700.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	1	\$	5,500.00	\$	5,500.00
ENTRENADOR DE ATLETISMO	1	\$	2,700.00	\$	2,700.00
MAESTRO DE ZAPOTECO	1	\$	3,400.00	\$	3,400.00
AUX. MAESTRO DE ZAPOTECO	1	\$	3,400.00	\$	3,400.00
AUX. MAESTRO DE ZAPOTECO	1	\$	3,400.00	\$	3,400.00
OPERATIVO/JARDINERO	1	\$	3,500.00	\$	3,500.00
HABILITADO	1	\$	4,000.00	\$	4,000.00
TRABAJADORA SOCIAL	1	\$	6,000.00	\$	6,000.00
OPERATIVO/MAQUINARIA	1	\$	5,600.00	\$	5,600.00
INVESTIGACIÓN/ DISEÑADOR GRAFICO	1	\$	4,600.00	\$	4,600.00
INVESTIGACIÓN	1	\$	5,200.00	\$	5,200.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$	3,400.00	\$	3,400.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$	7,500.00	\$	7,500.00
OPERATIVO	1	\$	3,600.00	\$	3,600.00
OPERATIVO/AUXILIAR/RECOLECCION	1	\$	3,600.00	\$	3,600.00
OPERATIVO/AUXILIAR/RECOLECCION	1	\$	3,600.00	\$	3,600.00
AUXILIAR OPERATIVO	1	\$	3,600.00	\$	3,600.00
AUXILIAR OPERATIVO	1	\$	3,600.00	\$	3,600.00
OPERATIVO/VALVULEO	1	\$	3,800.00	\$	3,800.00
ENLACE OPERATIVO	1	\$	3,900.00	\$	3,900.00
AUXILIAR OPERATIVO	1	\$	3,600.00	\$	3,600.00
OPERATIVO/BAÑOS	1	\$	3,400.00	\$	3,400.00
RESIDENTE NOTIFICADOR	1	\$	4,300.00	\$	4,300.00
OPERATIVO/BAÑOS	1	\$	3,400.00	\$	3,400.00
MTRA. DE BALET	1	\$	3,600.00	\$	3,600.00
OPERATIVO/BARRIDO	1	\$	3,500.00	\$	3,500.00
VERIFICADOR	1	\$	4,300.00	\$	4,300.00
OPERATIVO/UNIDAD DEPORTIVA	1	\$	3,500.00	\$	3,500.00
OPERATIVO/CUADRILLA	1	\$	4,000.00	\$	4,000.00
ENTRENADOR DE FUTBOL	1	\$	2,700.00	\$	2,700.00
ENTRENADOR DE FUTBOL	1	\$	2,700.00	\$	2,700.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$	4,767.00	\$	4,767.00
OPERATIVO/UNIDAD DEPORTIVA	1	\$	3,500.00	\$	3,500.00



OPERATIVO/VALVULEO	1	\$	3,800.00	\$	3,800.00
MEDICO	1	\$	8,000.00	\$	8,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$	4,600.00	\$	4,600.00
AUXILIAR OPERATIVO	1	\$	3,600.00	\$	3,600.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$	3,733.00	\$	3,733.00
ENTRENADORA DE BOX	1	\$	2,500.00	\$	2,500.00
ORGANO INVESTIGADOR	1	\$	4,200.00	\$	4,200.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$	3,600.00	\$	3,600.00
SECRETARIA	1	\$	3,400.00	\$	3,400.00
OPERATIVO UNIDAD DEPORTIVA	1	\$	3,800.00	\$	3,800.00
OPERATIVO/VECTORES	1	\$	3,600.00	\$	3,600.00
OPERATIVO/PANTEON	1	\$	3,500.00	\$	3,500.00
INSTRUCTOR DE BANDA DE GUERRA	1	\$	2,700.00	\$	2,700.00
OPERATIVO/FOTOGRAFO	1	\$	4,400.00	\$	4,400.00
OPERATIVO/BAÑOS	1	\$	3,500.00	\$	3,500.00
AUXILIAR OPERATIVO	1	\$	3,800.00	\$	3,800.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$	6,500.00	\$	6,500.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$	3,600.00	\$	3,600.00
MEDICO PASANTE	1	\$	1,200.00	\$	1,200.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$	3,600.00	\$	3,600.00
AUXILIAR OPERATIVO	1	\$	3,800.00	\$	3,800.00
OPERATIVO/PANTEON	1	\$	3,500.00	\$	3,500.00
OPERATIVO/VECTORES	1	\$	3,600.00	\$	3,600.00
SECRETARIA	1	\$	3,600.00	\$	3,600.00
DIRECTOR	1	\$	9,000.00	\$	9,000.00
MEDICO PASANTE	1	\$	1,200.00	\$	1,200.00
ENCARGADA DEL AREA DE EGRESOS	1	\$	4,800.00	\$	4,800.00
SECRETARIA	1	\$	4,500.00	\$	4,500.00
OPERATIVO/INTENDENCIA	1	\$	3,400.00	\$	3,400.00
ADMINISTRATIVO/DISEÑADOR GRAFICO	1	\$	4,000.00	\$	4,000.00
OPERATIVO/VECTORES	1	\$	3,600.00	\$	3,600.00
OPERATIVO/BAÑOS	1	\$	3,400.00	\$	3,400.00
SUBSTANCIADORA	1	\$	4,000.00	\$	4,000.00
PARAMEDICO	1	\$	4,200.00	\$	4,200.00
MEDICO	1	\$	9,000.00	\$	9,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$	4,200.00	\$	4,200.00
ENLACE ADMVO.	1	\$	4,100.00	\$	4,100.00
ENTRENADOR DE FUTBOL	1	\$	2,500.00	\$	2,500.00
OPERATIVO/NOTIFICADOR	1	\$	4,500.00	\$	4,500.00
DIRECTOR	1	\$	9,000.00	\$	9,000.00
OPERATIVO/UNIDAD DEPORTIVA	1	\$	3,500.00	\$	3,500.00
AUXILIAR OPERATIVO	1	\$	3,800.00	\$	3,800.00
PARAMEDICO	1	\$	4,200.00	\$	4,200.00
MEDICO PASANTE	1	\$	1,200.00	\$	1,200.00
PASANTES LIC. TERAPIA FISICA	1	\$	700.00	\$	700.00
PASANTES LIC. TERAPIA FISICA	1	\$	700.00	\$	700.00
PASANTES LIC. TERAPIA FISICA	1	\$	700.00	\$	700.00

ENTRENADOR FUTBOL	1	\$	700.00	\$	700.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$	2,500.00	\$	2,500.00
INSPECTOR	1	\$	4,500.00	\$	4,500.00
OPERATIVO VALVULEO	1	\$	3,800.00	\$	3,800.00
AUXILIAR OPERATIVO	1	\$	3,800.00	\$	3,800.00
OPERATIVO/AUXILIAR/RECOLECCION	1	\$	3,800.00	\$	3,800.00
JEFE DE DPTO. DE DESARROLLO URBANO	1	\$	3,060.00	\$	3,060.00
ENTRENADORA DE TAEKWENDO	1	\$	5,040.00	\$	5,040.00
ENTRENADOR DE BASQUETBOL	1	\$	2,700.00	\$	2,700.00
OPERATIVO CHOFER/PIPA	1	\$	2,700.00	\$	2,700.00
VERIFICADOR	1	\$	3,800.00	\$	3,800.00
SECRETARIO PARTICULAR	1	\$	4,300.00	\$	4,300.00
OPERATIVO/VALVULEO	1	\$	15,000.00	\$	15,000.00
DIRECTOR	1	\$	10,000.00	\$	10,000.00
SECRETARIO	1	\$	5,200.00	\$	5,200.00
JEFE OPERATIVO	1	\$	8,000.00	\$	8,000.00
POLICIA VIAL	1	\$	4,620.00	\$	4,620.00
POLICIA VIAL	1	\$	4,725.00	\$	4,725.00
POLICIA VIAL	1	\$	4,725.00	\$	4,725.00
JEFE OPERATIVO	1	\$	7,350.00	\$	7,350.00
POLICIA VIAL	1	\$	4,725.00	\$	4,725.00
POLICIA VIAL	1	\$	4,515.00	\$	4,515.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$	3,400.00	\$	3,400.00
OPERATIVO	1	\$	4,100.00	\$	4,100.00
OPERATIVO	1	\$	4,100.00	\$	4,100.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$	3,400.00	\$	3,400.00
SECRETARIA	1	\$	3,500.00	\$	3,500.00
OPERATIVO	1	\$	4,100.00	\$	4,100.00
DIRECTORA	1	\$	8,000.00	\$	8,000.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,725.00	\$	4,725.00
COMANDANTE	1	\$	8,400.00	\$	8,400.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,725.00	\$	4,725.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,725.00	\$	4,725.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,725.00	\$	4,725.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,725.00	\$	4,725.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,725.00	\$	4,725.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,515.00	\$	4,515.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	6,682.00	\$	6,682.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,725.00	\$	4,725.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,725.00	\$	4,725.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,620.00	\$	4,620.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,515.00	\$	4,515.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,725.00	\$	4,725.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,725.00	\$	4,725.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,515.00	\$	4,515.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	7,086.00	\$	7,086.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,725.00	\$	4,725.00



POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,725.00	\$	4,725.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,620.00	\$	4,620.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,515.00	\$	4,515.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,515.00	\$	4,515.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,725.00	\$	4,725.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	3,515.00	\$	3,515.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,515.00	\$	4,515.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,725.00	\$	4,725.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,725.00	\$	4,725.00
JEFE OPERATIVO	1	\$	7,350.00	\$	7,350.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,725.00	\$	4,725.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,725.00	\$	4,725.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,725.00	\$	4,725.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,725.00	\$	4,725.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,644.00	\$	4,644.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,620.00	\$	4,620.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	3,311.00	\$	3,311.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,725.00	\$	4,725.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,725.00	\$	4,725.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,620.00	\$	4,620.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,515.00	\$	4,515.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,725.00	\$	4,725.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,515.00	\$	4,515.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,725.00	\$	4,725.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,725.00	\$	4,725.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,725.00	\$	4,725.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,725.00	\$	4,725.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,515.00	\$	4,515.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,515.00	\$	4,515.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,515.00	\$	4,515.00
OPERATIVO	1	\$	4,100.00	\$	4,100.00
POLICIA VIAL	1	\$	4,515.00	\$	4,515.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$	4,515.00	\$	4,515.00
OPERATIVO	1	\$	4,100.00	\$	4,100.00
OPERATIVO	1	\$	4,100.00	\$	4,100.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,515.00	\$	4,515.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,515.00	\$	4,515.00
POLICIA VIAL	1	\$	4,515.00	\$	4,515.00
POLICIA VIAL	1	\$	4,515.00	\$	4,515.00
POLICIA VIAL	1	\$	4,515.00	\$	4,515.00
POLICIA VIAL	1	\$	4,515.00	\$	4,515.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,515.00	\$	4,515.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,515.00	\$	4,515.00
POLICIA VIAL	1	\$	4,515.00	\$	4,515.00
POLICIA VIAL	1	\$	4,515.00	\$	4,515.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,515.00	\$	4,515.00

POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,725.00	\$	4,725.00
OPERATIVO	1	\$	4,100.00	\$	4,100.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,725.00	\$	4,725.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,515.00	\$	4,515.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,515.00	\$	4,515.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,515.00	\$	4,515.00
OPERATIVO	1	\$	4,100.00	\$	4,100.00
POLICIA VIAL	1	\$	4,515.00	\$	4,515.00
POLICIA VIAL	1	\$	4,515.00	\$	4,515.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,494.00	\$	4,494.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,725.00	\$	4,725.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,725.00	\$	4,725.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,725.00	\$	4,725.00
POLICIA VIAL	1	\$	4,515.00	\$	4,515.00
POLICIA VIAL	1	\$	4,515.00	\$	4,515.00
POLICIA VIAL	1	\$	4,515.00	\$	4,515.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,515.00	\$	4,515.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,516.00	\$	4,516.00
POLICIA VIAL	1	\$	5,117.00	\$	5,117.00
POLICIA VIAL	1	\$	4,515.00	\$	4,515.00
POLICIA VIAL	1	\$	4,620.00	\$	4,620.00
DIRECTOR	1	\$	10,000.00	\$	10,000.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	3,913.00	\$	3,913.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,515.00	\$	4,515.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,515.00	\$	4,515.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,515.00	\$	4,515.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,515.00	\$	4,515.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,515.00	\$	4,515.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,515.00	\$	4,515.00
DIRECTORA	1	\$	8,000.00	\$	8,000.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,515.00	\$	4,515.00
OPERATIVO	1	\$	2,460.00	\$	2,460.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,095.00	\$	4,095.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,515.00	\$	4,515.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,515.00	\$	4,515.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,515.00	\$	4,515.00
POLICIA MUNICIPAL	1	\$	4,241.00	\$	4,241.00
<b>Total Plazas</b>	<b>418</b>				

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.



**Artículo 14.** Se presenta en el presupuesto de egresos las erogaciones previstas para Gasto en Servicios Personales, de la siguiente manera:  
**Erogaciones al Gasto en Servicios Personales**

Plaza/ Puesto	Adscripción	Tipo de Contrato	Percepciones Ordinarias				Percepciones Extraordinarias		ISR	Retención del IMSS/ISSSTE		Retención del INFONAVIT/ FOVISSSTE	IMPORTE
			Partida Especifica 1111Dietas de Presidentes Regidores y Sindicos	Partida Especifica 1132 Sueldo al Personal de Confianza	Partida Especifica 1323 Aguinaldo o Gratificación Fin de Año	Partida Especifica 1441 Seguro de Vida	Partida Especifica 1323 Aguinaldo o Gratificación Fin de Año	Partida Especifica 1441 Seguro de Vida					
PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ 448,436.69	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 81,817.69	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 366,619.00	
SINDICO MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ 417,055.99	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 81,817.69	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 335,238.30	
REGIDURIA DE DERECHOS HUMANOS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ 385,675.27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 81,817.69	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 303,857.58	
REGIDURIA DE EDUCACION	PRESIDENCIA MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ 385,675.27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 81,817.69	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 303,857.58	
REGIDURIA DE HACIENDA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ 385,675.27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 81,817.69	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 303,857.58	
REGIDURIA DE OBRAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ 385,675.27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 81,817.69	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 303,857.58	
REGIDURIA DE PROTECCION CIVIL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ 385,675.27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 81,817.69	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 303,857.58	
REGIDURIA DE SALUD	PRESIDENCIA MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ 385,675.27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 81,817.69	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 303,857.58	
REGIDURIA DE TURISMO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ 385,675.27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 81,817.69	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 303,857.58	
REGIDURIA DE VINOS Y LICORES	PRESIDENCIA MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ 385,675.27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 81,817.69	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 303,857.58	
OPERATIVO/EXESTACION	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ 100,251.56	\$ -	\$ -	\$ 5,747.93	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 94,503.63	
OPERATIVO/PLOMERO	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ 92,172.56	\$ -	\$ -	\$ 4,868.93	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 87,303.63	
OPERATIVO/FOTOGRAFO	DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ 127,181.54	\$ -	\$ -	\$ 8,677.91	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 118,503.63	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DPTO DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ 102,944.55	\$ -	\$ -	\$ 6,040.92	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 96,903.63	
MEDICO	REGIDURIA DE SALUD	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ 143,339.53	\$ -	\$ -	\$ 10,435.90	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 132,903.63	

AUXILIAR OPERATIVO		DIRECCION DE MERCADOS Y TIANGUIS	PERSONAL DE CONFIANZA	\$	-	\$	105,637.55	\$	-	\$	6,333.92	\$	-	\$	-	\$	99,303.63
AUXILIAR ADMINISTRATIVO		REGIDURIA DE VINOS Y LICORES	PERSONAL DE CONFIANZA	\$	-	\$	100,251.56	\$	-	\$	5,747.93	\$	-	\$	-	\$	94,503.63
MTRA DE RUMBA		DPTO. DE DEPORTES	PERSONAL DE CONFIANZA	\$	-	\$	102,944.55	\$	-	\$	6,040.92	\$	-	\$	-	\$	96,903.63
OPERATIVO/UNIDAD DEPORTIVA		DPTO. DE DEPORTES	PERSONAL DE CONFIANZA	\$	-	\$	102,944.55	\$	-	\$	6,040.92	\$	-	\$	-	\$	96,903.63
MEDICO		REGIDURIA DE SALUD	PERSONAL DE CONFIANZA	\$	-	\$	132,567.53	\$	-	\$	9,263.90	\$	-	\$	-	\$	123,303.63
MEDICO		REGIDURIA DE SALUD	PERSONAL DE CONFIANZA	\$	-	\$	231,935.31	\$	-	\$	27,031.68	\$	-	\$	-	\$	204,903.63
OPERATIVO/UNIDAD DEPORTIVA		DPTO. DE DEPORTES	PERSONAL DE CONFIANZA	\$	-	\$	102,944.55	\$	-	\$	6,040.92	\$	-	\$	-	\$	96,903.63
JEFE DE DPTO		DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	PERSONAL DE CONFIANZA	\$	-	\$	201,416.49	\$	-	\$	20,512.86	\$	-	\$	-	\$	180,903.63
PARAMEDICO		REGIDURIA DE SALUD	PERSONAL DE CONFIANZA	\$	-	\$	121,795.54	\$	-	\$	8,091.91	\$	-	\$	-	\$	113,703.63
AUXILIAR OPERATIVO		DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	PERSONAL DE CONFIANZA	\$	-	\$	99,174.36	\$	-	\$	5,630.73	\$	-	\$	-	\$	93,543.63
OPERATIVO/BARRIDO		DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	PERSONAL DE CONFIANZA	\$	-	\$	102,944.55	\$	-	\$	6,040.92	\$	-	\$	-	\$	96,903.63
OPERATIVO		DIRECCION DE MERCADOS Y TIANGUIS	PERSONAL DE CONFIANZA	\$	-	\$	105,637.55	\$	-	\$	6,333.92	\$	-	\$	-	\$	99,303.63
SECRETARIA		SECRETARIA MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$	-	\$	116,409.54	\$	-	\$	7,505.91	\$	-	\$	-	\$	108,903.63
PARAMEDICO		REGIDURIA DE SALUD	PERSONAL DE CONFIANZA	\$	-	\$	121,795.54	\$	-	\$	8,091.91	\$	-	\$	-	\$	113,703.63
CONTRALOR MUNICIPAL		CONTRALORIA MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$	-	\$	262,454.13	\$	-	\$	33,550.50	\$	-	\$	-	\$	228,903.63
ALCALDE UNICO		ALCALDIA MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$	-	\$	262,454.13	\$	-	\$	33,550.50	\$	-	\$	-	\$	228,903.63
NOTIFICADOR		ALCALDIA MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$	-	\$	97,558.56	\$	-	\$	5,454.93	\$	-	\$	-	\$	92,103.63
SECRETARIA		ALCALDIA MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$	-	\$	113,716.55	\$	-	\$	7,212.92	\$	-	\$	-	\$	106,503.63
AUXILIAR OPERATIVO		ALCALDIA MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$	-	\$	100,251.56	\$	-	\$	5,747.93	\$	-	\$	-	\$	94,503.63











OPERATIVO/DESOLVE		DPTO. DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ 111,023.55	\$ -	\$ -	\$ 6,919.92	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 104,103.63
OPERATIVO/PLANTA TRATADORA		DPTO. DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ 111,023.55	\$ -	\$ -	\$ 6,919.92	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 104,103.63
JEFE DE DEPARTAMENTO		DPTO. DE INFORMATICA	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ 171,963.58	\$ -	\$ -	\$ 15,059.95	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 156,903.63
OPERATIVO/TECNICO		DPTO. DE INFORMATICA	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ 146,117.30	\$ -	\$ -	\$ 10,813.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 135,303.63
AUXILIAR OPERATIVO		DPTO. DE LOGISTICA	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ 111,023.55	\$ -	\$ -	\$ 6,919.92	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 104,103.63
JEFE DE DEPARTAMENTO		DPTO. DE PANTEONES	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ 186,583.47	\$ -	\$ -	\$ 17,679.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 168,903.63
SECRETARIA		DPTO. DE LOGISTICA	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ 111,023.55	\$ -	\$ -	\$ 6,919.92	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 104,103.63
SECRETARIA		DIRECCION DE MERCADOS Y TIANGUIS	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ 99,174.36	\$ -	\$ -	\$ 5,630.73	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 93,543.63
AUXILIAR OPERATIVO		DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ 102,944.55	\$ -	\$ -	\$ 6,040.92	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 96,903.63
AUXILIAR OPERATIVO		DPTO. DE PANTEONES	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ 102,944.55	\$ -	\$ -	\$ 6,040.92	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 96,903.63
AUXILIAR ADMINISTRATIVO		DIRECCION DE ADQUISICIONES	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ 99,174.36	\$ -	\$ -	\$ 5,630.73	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 93,543.63
SECRETARIO TECNICO		SECRETARIA TECNICA	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ 292,972.95	\$ -	\$ -	\$ 40,069.32	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 252,903.63
AUXILIAR ADMINISTRATIVO		INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ 116,409.54	\$ -	\$ -	\$ 7,505.91	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 108,903.63
DIRECTORA		INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ 262,454.13	\$ -	\$ -	\$ 33,550.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 228,903.63
PSICOLOGA		INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ 116,409.54	\$ -	\$ -	\$ 7,505.91	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 108,903.63
AUXILIAR ADMINISTRATIVO		PRESIDENCIA	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ 129,874.54	\$ -	\$ -	\$ 8,970.91	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 120,903.63
OPERATIVO/CHOFER		PRESIDENCIA	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ -	\$ 119,102.54	\$ -	\$ -	\$ 7,798.91	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 111,303.63









































POLICIA MUNICIPAL		DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ 135,933.78	\$ -	\$ 1,215.73	\$ 9,630.15	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 127,519.36
POLICIA MUNICIPAL		DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ 133,106.13	\$ -	\$ 1,215.73	\$ 9,322.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 124,999.36
POLICIA MUNICIPAL		DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ 130,278.49	\$ -	\$ 1,215.73	\$ 9,014.86	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 122,479.36
POLICIA MUNICIPAL		DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ 135,933.78	\$ -	\$ 1,215.73	\$ 9,630.15	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 127,519.36
POLICIA MUNICIPAL		DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ 135,933.78	\$ -	\$ 1,215.73	\$ 9,630.15	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 127,519.36
POLICIA MUNICIPAL		DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ 130,278.49	\$ -	\$ 1,215.73	\$ 9,014.86	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 122,479.36
POLICIA MUNICIPAL		DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ 159,003.01	\$ -	\$ 1,215.73	\$ 12,875.38	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 147,343.36
POLICIA MUNICIPAL		DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ 135,933.78	\$ -	\$ 1,215.73	\$ 9,630.15	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 127,519.36
POLICIA MUNICIPAL		DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ 135,933.78	\$ -	\$ 1,215.73	\$ 9,630.15	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 127,519.36
POLICIA MUNICIPAL		DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ 133,106.13	\$ -	\$ 1,215.73	\$ 9,322.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 124,999.36
POLICIA MUNICIPAL		DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ 130,278.49	\$ -	\$ 1,215.73	\$ 9,014.86	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 122,479.36
POLICIA MUNICIPAL		DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ 130,278.49	\$ -	\$ 1,215.73	\$ 9,014.86	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 122,479.36
POLICIA MUNICIPAL		DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ 135,933.78	\$ -	\$ 1,215.73	\$ 9,630.15	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 127,519.36
POLICIA MUNICIPAL		DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ 103,348.50	\$ -	\$ 1,215.73	\$ 6,084.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 98,479.36





POLICIA MUNICIPAL	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ 130,278.49	\$ -	\$ 1,215.73	\$ 9,014.86	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 122,479.36
POLICIA MUNICIPAL	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ 135,933.78	\$ -	\$ 1,215.73	\$ 9,630.15	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 127,519.36
POLICIA MUNICIPAL	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ 130,278.49	\$ -	\$ 1,215.73	\$ 9,014.86	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 122,479.36
POLICIA MUNICIPAL	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ 135,933.78	\$ -	\$ 1,215.73	\$ 9,630.15	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 127,519.36
POLICIA MUNICIPAL	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ 135,933.78	\$ -	\$ 1,215.73	\$ 9,630.15	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 127,519.36
POLICIA MUNICIPAL	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ 135,933.78	\$ -	\$ 1,215.73	\$ 9,630.15	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 127,519.36
POLICIA MUNICIPAL	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ 135,933.78	\$ -	\$ 1,215.73	\$ 9,630.15	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 127,519.36
POLICIA MUNICIPAL	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ 135,933.78	\$ -	\$ 1,215.73	\$ 9,630.15	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 127,519.36
POLICIA MUNICIPAL	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ 130,278.49	\$ -	\$ 1,215.73	\$ 9,014.86	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 122,479.36
POLICIA MUNICIPAL	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ 130,278.49	\$ -	\$ 1,215.73	\$ 9,014.86	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 122,479.36
POLICIA MUNICIPAL	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ 130,278.49	\$ -	\$ 1,215.73	\$ 9,014.86	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 122,479.36
OPERATIVO	REGIDURIA DE PROTECCION CIVIL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ 119,102.54	\$ -	\$ 1,215.73	\$ 7,798.91	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 112,519.36
POLICIA VIAL	DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ 130,278.49	\$ -	\$ 1,215.73	\$ 9,014.86	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 122,479.36
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ 130,278.49	\$ -	\$ 1,215.73	\$ 9,014.86	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 122,479.36









POLICIA VIAL	DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD	PERSONAL DE CONFIANZA	\$	-	\$	130,278.49	\$	-	\$	1,215.73	\$	9,014.86	\$	-	\$	-	\$	122,479.36
POLICIA MUNICIPAL	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$	-	\$	130,278.49	\$	-	\$	1,215.73	\$	9,014.86	\$	-	\$	-	\$	122,479.36
POLICIA MUNICIPAL	SEGURIDAD MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$	-	\$	130,305.42	\$	-	\$	1,215.73	\$	9,017.79	\$	-	\$	-	\$	122,503.36
POLICIA VIAL	DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD	PERSONAL DE CONFIANZA	\$	-	\$	146,603.01	\$	-	\$	1,215.73	\$	10,891.38	\$	-	\$	-	\$	136,927.36
POLICIA VIAL	DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD	PERSONAL DE CONFIANZA	\$	-	\$	130,278.49	\$	-	\$	1,215.73	\$	9,014.86	\$	-	\$	-	\$	122,479.36
POLICIA VIAL	DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD	PERSONAL DE CONFIANZA	\$	-	\$	133,106.13	\$	-	\$	1,215.73	\$	9,322.50	\$	-	\$	-	\$	124,999.36
DIRECTOR	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$	-	\$	292,972.95	\$	-	\$	1,215.73	\$	40,069.32	\$	-	\$	-	\$	254,119.36
POLICIA MUNICIPAL	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$	-	\$	114,066.64	\$	-	\$	1,215.73	\$	7,251.01	\$	-	\$	-	\$	108,031.36
POLICIA MUNICIPAL	SEGURIDAD MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$	-	\$	130,278.49	\$	-	\$	1,215.73	\$	9,014.86	\$	-	\$	-	\$	122,479.36
POLICIA MUNICIPAL	SEGURIDAD MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$	-	\$	130,278.49	\$	-	\$	1,215.73	\$	9,014.86	\$	-	\$	-	\$	122,479.36
POLICIA MUNICIPAL	SEGURIDAD MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$	-	\$	130,278.49	\$	-	\$	1,215.73	\$	9,014.86	\$	-	\$	-	\$	122,479.36
POLICIA MUNICIPAL	SEGURIDAD MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$	-	\$	130,278.49	\$	-	\$	1,215.73	\$	9,014.86	\$	-	\$	-	\$	122,479.36
POLICIA MUNICIPAL	DIRECCION DE SEGURIDAD	PERSONAL DE CONFIANZA	\$	-	\$	130,278.49	\$	-	\$	1,215.73	\$	9,014.86	\$	-	\$	-	\$	122,479.36
DIRECTORA	REGIDURIA DE PROTECCION CIVIL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$	-	\$	231,935.31	\$	-	\$	1,215.73	\$	27,031.68	\$	-	\$	-	\$	206,119.36

POLICIA MUNICIPAL	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ 130,278.49	\$ -	\$ 1,215.73	\$ 9,014.86	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 122,479.36
OPERATIVO	REGIDURIA DE PROTECCION CIVIL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ 75,557.24	\$ -	\$ 1,215.73	\$ 3,613.61	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 73,159.36
POLICIA MUNICIPAL	SEGURIDAD MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ 118,967.89	\$ -	\$ 1,215.73	\$ 7,784.26	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 112,399.36
POLICIA MUNICIPAL	SEGURIDAD MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ 130,278.49	\$ -	\$ 1,215.73	\$ 9,014.86	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 122,479.36
POLICIA MUNICIPAL	SEGURIDAD MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ 130,278.49	\$ -	\$ 1,215.73	\$ 9,014.86	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 122,479.36
POLICIA MUNICIPAL	SEGURIDAD MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ 130,278.38	\$ -	\$ 1,215.35	\$ 9,014.86	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 122,478.87
POLICIA MUNICIPAL	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ -	\$ 122,899.67	\$ -	\$ 1,215.70	\$ 8,212.04	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 115,903.33
			\$ 3,950,894.84	\$ 52,939,229.60	\$ 1.00	\$ 142,240.00	\$ 4,877,861.58	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 52,154,503.86

De conformidad con lo establecido en el artículo 10, fracción II, inciso a), de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.



**Artículo 15.** Las asignaciones de la Clasificación Programática para el ejercicio 2023, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Programática			Importe
Programa	Clave	Subprograma	
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>			<b>\$ 3.00</b>
	S	Sujetos a Reglas de Operación	\$ 3.00
	U	Otros Subsidios	
<b>Desempeño de las Funciones</b>			<b>\$ 90,450,878.22</b>
	E	Prestación de Servicios Públicos	\$ 90,450,878.22
	P	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	\$ -
	F	Promoción y fomento	\$ -
	G	Regulación y supervisión	\$ -
	R	Específicos	\$ -
	k	Proyectos de Inversión	\$ -
<b>Administrativos y de apoyo</b>			<b>\$ -</b>
	M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	\$ -
	O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	\$ -
<b>Compromisos</b>			<b>\$ -</b>
	L	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	\$ -
	N	Desastres naturales	\$ -
<b>Obligaciones</b>			<b>\$ -</b>
	J	Pensiones y jubilaciones	\$ -
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>			<b>\$ 113,284,120.82</b>
	I	Gasto Federalizado	\$ 113,284,120.82
<b>Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca</b>			<b>\$ -</b>
	D	Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	\$ -
<b>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores</b>			<b>\$ -</b>
	H	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	\$ -
<b>Total</b>			<b>\$ 203,735,002.04</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática.

**Artículo 16.** El presupuesto de egresos, con base en la Clasificación por Fuente de Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Fuentes de Financiamiento		Presupuesto aprobado
1	<b>No Etiquetado</b>	<b>\$ 90,450,878.22</b>
11	Recursos Fiscales	\$ 20,328,020.22
12	Financiamientos Internos	\$ -
13	Financiamientos Externos	\$ -
14	Ingresos Propios	\$ -
15	Recursos Federales	\$ 70,122,858.00
16	Recursos Estatales	\$ -
17	Otros Recursos de Libre Disposición	\$ -
2	<b>Etiquetado</b>	<b>\$ 113,284,123.82</b>
25	Recursos Federales	\$ 113,284,123.82

26	Recursos Estatales	\$	-
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	\$	-

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Fuente de Financiamiento.









**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

**Artículo 18.** Los integrantes del Ayuntamiento Municipal, auxiliares de la Presidencia Municipal, autoridades auxiliares, titulares de las dependencias o sus equivalentes, serán responsables de que se ejecuten con eficiencia, eficacia, economía, productividad, impacto político y social las acciones previstas en sus respectivos programas o proyectos, ejerciendo el gasto con cumplimiento a las disposiciones establecidas en la normatividad, de acuerdo a las fuentes de financiamiento de los recursos aplicados.

**Artículo 19.** La observancia del presente Presupuesto de Egresos, es responsabilidad del Ayuntamiento, y su incumplimiento se sancionará de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás normatividad aplicable.

Así mismo, deberá observar las obligaciones que en materia de transparencia y rendición de cuentas establecen las leyes respectivas.

**TRANSITORIOS:**

**Primero.** El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor a partir del día primero de enero del año dos mil veintitres.

**Segundo.** Aprobado en sesión de Cabildo de fecha 31 de diciembre 2023.

**C. CARLOS RICARDO CHACÓN PEREZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

**C. ISABEL MENDEZ JAVIER**  
SINDICO MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

**C. JOSE MANUEL AMBROCIO A. REGIDOR DE HACIENDA**  
REGIDOR DE HACIENDA  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

**C. SUE DENISSE MALDONADO VARGAS REGIDORA DE OBRAS**  
REGIDORA DE OBRAS  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

**C. ELIZABETH HERNANDEZ RAMÍREZ REGIDORA DE EDUCACIÓN**  
REGIDORA DE EDUCACIÓN  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

**C. EDUARDO I. MENDOZA TORRES REGIDOR DE TURISMO**  
REGIDOR DE TURISMO  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

**REGIDORA DE SALUD**  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

SINDICO MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

REGIDORA DE SALUD  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

REGIDOR DE TURISMO  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

REGIDORA DE EDUCACIÓN  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

REGIDOR DE HACIENDA  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024





**C. ELIZABETH VIRGINIA WENZEL ROBLES**  
**REGIDORA DE SALUD**  
 Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024



**C. ERNESTO VARGAS TORRES**  
**REGIDOR DE DERECHOS HUMANOS**  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024

**C. MIGUEL VILLALOBOS MATUS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

Mpio. Villa de  
 Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022



**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
 Mpio. Villa de  
 Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024

**C. MANUEL ANDRES GARCIA DIAZ**  
**REGIDOR DE PROTECCION CIVIL**

**C. LAURA AGUILAR VASQUEZ**  
**REGIDORA DE VINOS Y LICORES**



**REGIDORA DE VINOS Y LICORES**  
 Mpio. Villa de  
 Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024

**C. YESENIA RODRIGUEZ LEON**  
**TESORERA MUNICIPAL**

**TESORERA MUNICIPAL**  
 Mpio. Villa de  
 Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022



**TESORERA MUNICIPAL**  
 Mpio. Villa de  
 Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024

**REGIDOR DE TURISMO**

Mpio. Villa de  
 Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024



Mpio. Villa de  
 Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024

**REGIDORA DE EDUCACION**

Mpio. Villa de  
 Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024







## Anexo I

### Formato 7b) Proyecciones de Egresos - LDF

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.				
Proyecciones de Egresos - LDF				
Pesos (Cifras Nominales)				
Concepto	2023	2024	2025	2026
<b>1.- Gasto No Etiquetado</b>	<b>\$ 90,450,878.22</b>	<b>\$ 90,450,878.22</b>	<b>\$ 90,450,878.22</b>	<b>\$ 90,450,878.22</b>
A Servicios Personales	40,326,882.13	40,326,882.13	40,326,882.13	40,326,882.13
B Materiales y Suministros	10,196,626.88	10,196,626.88	10,196,626.88	10,196,626.88
C Servicios Generales	33,379,203.46	33,379,203.46	33,379,203.46	33,379,203.46
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,376,404.38	3,376,404.38	3,376,404.38	3,376,404.38
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,413,560.22	1,413,560.22	1,413,560.22	1,413,560.22
F Inversión Pública	1,758,201.15	1,758,201.15	1,758,201.15	1,758,201.15
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-
H Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-
I Deuda Publica	-	-	-	-
<b>2.- Gasto Etiquetado</b>	<b>\$ 113,284,123.82</b>	<b>\$ 113,284,123.82</b>	<b>\$ 113,284,123.82</b>	<b>\$ 113,284,123.82</b>
A Servicios Personales	16,705,483.31	16,705,483.31	16,705,483.31	16,705,483.31
B Materiales y Suministros	4,201,852.00	4,201,852.00	4,201,852.00	4,201,852.00
C Servicios Generales	20,920,698.45	20,920,698.45	20,920,698.45	20,920,698.45
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	44,278.00	44,278.00	44,278.00	44,278.00
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,148,680.08	1,148,680.08	1,148,680.08	1,148,680.08
F Inversión Pública	70,263,131.98	70,263,131.98	70,263,131.98	70,263,131.98
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-
H Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-
I Deuda Publica	-	-	-	-
<b>3.- Total de Egresos Proyectados</b>	<b>\$ 203,735,002.04</b>	<b>\$ 203,735,002.04</b>	<b>\$ 203,735,002.04</b>	<b>\$ 203,735,002.04</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024

  
**REGIDOR DE HACIENDA**  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024

  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2023



Anexo II

Formato 7 d) Resultados de Egresos -LDF

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.				
Resultados de Egresos - LDF				
Pesos (Cifras Nominales)				
Concepto	2019	2020	2021	2022
<b>1.- Gasto No Etiquetado</b>	<b>\$ 63,057,313.50</b>	<b>\$ 59,115,778.01</b>	<b>\$ 59,115,778.01</b>	<b>\$ 63,061,918.00</b>
<b>A</b> Servicios Personales	30,965,279.29	40,511,686.23	40,511,686.23	29,231,738.33
<b>B</b> Materiales y Suministros	10,176,126.89	3,716,000.00	3,716,000.00	11,347,182.84
<b>C</b> Servicios Generales	16,514,572.24	12,649,091.78	12,649,091.78	17,944,002.83
<b>D</b> Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,967,570.56	1,070,000.00	1,070,000.00	2,299,994.00
<b>E</b> Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,349,264.52	1,169,000.00	1,169,000.00	2,239,000.00
<b>F</b> Inversión Pública	84,500.00	-	-	-
<b>G</b> Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-
<b>H</b> Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-
<b>I</b> Deuda Pública	-	-	-	-
<b>2.- Gasto Etiquetado</b>	<b>\$ 100,391,099.15</b>	<b>\$ 88,693,939.52</b>	<b>\$ 88,693,939.52</b>	<b>\$ 86,353,651.40</b>
<b>A</b> Servicios Personales	10,888,646.50	13,816,688.63	13,816,688.63	8,740,984.00
<b>B</b> Materiales y Suministros	4,881,843.55	5,803,000.00	5,803,000.00	9,823,984.40
<b>C</b> Servicios Generales	11,373,934.11	10,730,184.24	10,730,184.24	13,295,380.00
<b>D</b> Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	151,729.68	-	-	-
<b>E</b> Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,064,900.29	1,269,908.71	1,269,908.71	645,994.00
<b>F</b> Inversión Pública	71,030,045.02	57,074,155.94	57,074,155.94	53,847,309.00
<b>G</b> Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-
<b>H</b> Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-
<b>I</b> Deuda Pública	-	2.00	2.00	-
<b>3.- Total del Resultado de Egresos</b>	<b>\$ 163,448,412.65</b>	<b>\$ 147,809,717.53</b>	<b>\$ 147,809,717.53</b>	<b>\$ 149,415,569.40</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

  
  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dtto. Zaachila, Oax  
 2022-2024

  
  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dtto. Zaachila, Oax  
 2022-2024

  
  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dtto. Zaachila, Oax  
 2022



Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.

Informe Sobre Estudios Actuariales-LDF

	Pensiones y Jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y Vida	Otras Prestaciones sociales
<b>Tipo de Sistema</b>					
Prestacion Laboral o Fondo General para Trabajadores del Estado o Municipio	-	-	-	-	-
Beneficio definido, Contribucion definida o Mixto	-	-	-	-	-
<b>Poblacion afiliada</b>					
Activos	-	-	-	-	-
Edad máxima	-	-	-	-	-
Edad mínima	-	-	-	-	-
Edad Promedio	-	-	-	-	-
Pensionados o Jubilados	-	-	-	-	-
Edad máxima	-	-	-	-	-
Edad mínima	-	-	-	-	-
Edad Promedio	-	-	-	-	-
Beneficiarios	-	-	-	-	-
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	-	-	-	-	-
Aportacion Individual al plan de pension como % del salario	-	-	-	-	-
Aportacion del ente publico al plan de pension como % del salario	-	-	-	-	-
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	-	-	-	-	-
Crecimiento esperado de los activos (como %)	-	-	-	-	-
Edad de Jubilacion o Pension	-	-	-	-	-
Esperanza de vida	-	-	-	-	-
<b>Ingresos del Fondo</b>					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	-	-	-	-	-
<b>Nómina Anual</b>					
Activos	-	-	-	-	-
Pensionados o Jubilados	-	-	-	-	-
Beneficiarios de Pensionados o Jubilados	-	-	-	-	-
<b>Monto mensual por pension</b>					
Maximo	-	-	-	-	-
Minimo	-	-	-	-	-
Promedio	-	-	-	-	-
<b>Monto de la reserva</b>					
<b>Valor presente de la Obligaciones</b>					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	-	-	-	-	-
Generacion actual	-	-	-	-	-
Generaciones futuras	-	-	-	-	-
<b>Valor presente de la contribuciones asociadas a los sueldos futuros de la cotizacion %</b>					
Generacion actual	-	-	-	-	-
Generaciones futuras	-	-	-	-	-
<b>Valor presente de aportaciones futuras</b>					
Generacion actual	-	-	-	-	-
Generaciones futuras	-	-	-	-	-
Futuras	-	-	-	-	-
<b>Déficit/Superávit actuarial</b>					
Generacion actual	-	-	-	-	-
Generaciones futuras	-	-	-	-	-
<b>Periodo de suficiencia</b>					
Años de descapitalizacion	-	-	-	-	-
Tasa de rendimiento	-	-	-	-	-
<b>Estudio Actuarial</b>					
Año de elaboracion del estudio actuarial	-	-	-	-	-
Empresa que elaboró el estudio actuarial	-	-	-	-	-

NO APLICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax  
 2022 - 2024

  
**TESORERO MUNICIPAL**  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax  
 2022 - 2024

  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2023

#

### Anexo IV

### Cédula de Riesgos Relevantes del Presupuesto de Egresos

Riesgo 1: _____	Monto de la Deuda Contingente: \$ -
Descripción	Líneas de Acción
Riesgo 2: _____	Monto de la Deuda Contingente: \$ -
Descripción	Líneas de Acción
Riesgo 3: _____	Monto de la Deuda Contingente: \$ -
Descripción	Líneas de Acción

Total de Deuda Contingente: \$0.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dtto. Zaachila, Oax  
2022 - 2024

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERO MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dtto. Zaachila, Oax  
2022 - 2024

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2023



Anexo V  
 Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Villa de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Plantilla de Personal 2023

Plaza/Puesto	Adscripción	Tipo de Contrato	Tipo de Nómina	Tipo de Gasto	Ramo	Fuente de Financiamiento	Subyacente de Financiamiento	Partida 1 1111 Dietas, Presidentes, Sindicatos y Regidores	Partida 2 1132 Sueldo al Personal de Confianza	Partida 3 1323 Aguinaldo o Gratificación Fin de Año	Partida 4 1441 Seguro de Vida	Retenciones de ISR	Importe	
PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 446,436.69	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 81,817.69	\$ 366,619.00	
SINDICO MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 417,055.99	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 81,817.69	\$ 335,238.30	
REGIDORIA DE DERECHOS HUMANOS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 385,675.27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 81,817.69	\$ 303,857.58	
REGIDORIA DE EDUCACION	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 385,675.27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 81,817.69	\$ 303,857.58	
REGIDORIA DE HACIENDA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 385,675.27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 81,817.69	\$ 303,857.58	
REGIDORIA DE OBRAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 385,675.27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 81,817.69	\$ 303,857.58	
REGIDORIA DE PROTECCION CIVIL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 385,675.27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 81,817.69	\$ 303,857.58	
REGIDORIA DE SALUD	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 385,675.27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 81,817.69	\$ 303,857.58	
REGIDORIA DE TURISMO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 385,675.27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 81,817.69	\$ 303,857.58	
REGIDORIA DE VIVOS Y LICORES	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 385,675.27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 81,817.69	\$ 303,857.58	
OPERATIVO/BIESTA	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	11 RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS	\$ -	\$ 100,351.56	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,747.93	\$ 94,503.63
OPERATIVO/PLOMERO	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	11 RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ -	\$ 92,172.56	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,868.93	\$ 87,303.63
OPERATIVO/FOTOGRAFO	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	11 RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ -	\$ 127,181.54	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,677.91	\$ 118,503.63
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	11 RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ -	\$ 102,944.55	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,040.92	\$ 96,903.63
MEDICO	REGIDORIA DE SALUD	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	11 RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ -	\$ 143,339.53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,435.90	\$ 132,903.63
AUXILIAR OPERATIVO	DIRECCION DE MERCADOS Y TRANSGRUS	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	11 RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ -	\$ 105,697.55	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,334.92	\$ 99,362.63
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	REGIDORIA DE SALUD	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	11 RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ -	\$ 100,251.56	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,747.93	\$ 94,503.63
MTRA DE RUMBA	DPTO. DE DEPORTES	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	11 RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ -	\$ 102,944.55	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,040.92	\$ 96,903.63
OPERATIVO/UNIDAD DEPORTIVA	DPTO. DE DEPORTES	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	11 RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ -	\$ 102,944.55	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,040.92	\$ 96,903.63
MEDICO	REGIDORIA DE SALUD	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	11 RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ -	\$ 132,567.53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,265.90	\$ 123,303.63
MEDICO	REGIDORIA DE SALUD	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	11 RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ -	\$ 231,935.31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27,031.68	\$ 204,903.63
OPERATIVO/UNIDAD DEPORTIVA	DPTO. DE DEPORTES	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	11 RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ -	\$ 102,944.55	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,040.92	\$ 96,903.63
JEFE DE DPTO	DIRECCION DE HUMANOS	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	11 RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ -	\$ 201,416.49	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,512.86	\$ 180,903.63
PARAMEDICO	REGIDORIA DE SALUD	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	11 RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ -	\$ 131,795.54	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,091.91	\$ 123,703.63
AUXILIAR OPERATIVO	DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ -	\$ 99,174.36	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,630.73	\$ 93,543.63
OPERATIVO/BARRIO	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ -	\$ 102,944.55	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,040.92	\$ 96,903.63

ESTADOR  
 DE HACIENDA  
 Mpio. Villa de  
 Zaachila, Oax  
 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO FEDERAL  
 DIRECCION DE PRESUPUESTO  
 Mpio. Villa de  
 Zaachila, Oax  
 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO FEDERAL  
 MUNICIPIO  
 Mpio. Villa de  
 Zaachila, Oax  
 2023



Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Villa de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Plantilla de Personal 2023

Plaza/Puesto	Adscripción	Tipo de Contrato	Tipo de Nómina	Tipo de Gasto	Ramo	Fuente de Financiamiento	Subfuente de Financiamiento	Partida 1 1111 Dietas, Presidentes, Sindicatos y Regidores	Partida 2 1132 Sueldo al Personal de Confianza	Partida 3 1323 Aguinaldo o Gratificación Fin de Año	Partida 4 1441 Seguro de Vida	Retenciones de ISR	Importe
OPERATIVO	DIRECCION DE MERCADOS Y TIANGUIS	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	DE PARTICIPACIONES	\$ -	\$ 105,637.55	\$ -	\$ -	\$ 6,333.92	\$ 99,303.63
SECRETARIA	SECRETARIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	DE PARTICIPACIONES	\$ -	\$ 116,409.54	\$ -	\$ -	\$ 7,505.91	\$ 108,903.63
PARAMEDICO	REGIDORIA DE SALUD	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	DE PARTICIPACIONES	\$ -	\$ 121,795.54	\$ -	\$ -	\$ 8,091.91	\$ 113,703.63
CONTRADOR MUNICIPAL	CONTRALORIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	DE PARTICIPACIONES	\$ -	\$ 262,454.13	\$ -	\$ -	\$ 33,550.50	\$ 228,903.63
ALCALDE UNICO	ALCALDIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	DE PARTICIPACIONES	\$ -	\$ 262,454.13	\$ -	\$ -	\$ 33,550.50	\$ 228,903.63
NOTIFICADOR	ALCALDIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	DE PARTICIPACIONES	\$ -	\$ 97,568.56	\$ -	\$ -	\$ 5,454.93	\$ 92,113.63
SECRETARIA	ALCALDIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	DE PARTICIPACIONES	\$ -	\$ 113,716.55	\$ -	\$ -	\$ 7,212.92	\$ 106,503.63
AUXILIAR OPERATIVO	ALCALDIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	DE PARTICIPACIONES	\$ -	\$ 100,351.56	\$ -	\$ -	\$ 5,747.93	\$ 94,603.63
AUXILIAR OPERATIVO	ALCALDIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	DE PARTICIPACIONES	\$ -	\$ 111,023.55	\$ -	\$ -	\$ 6,919.92	\$ 104,103.63
SECRETARIA	SECRETARIA TECNICA	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	DE PARTICIPACIONES	\$ -	\$ 116,409.54	\$ -	\$ -	\$ 7,505.91	\$ 108,903.63
PROCURADORA	DIF MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	DE PARTICIPACIONES	\$ -	\$ 146,117.30	\$ -	\$ -	\$ 10,813.67	\$ 135,303.63
AUXILIAR OPERATIVO	DIF MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	DE PARTICIPACIONES	\$ -	\$ 94,865.56	\$ -	\$ -	\$ 5,161.93	\$ 89,703.63
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	REGIDORIA DE SALUD	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	DE PARTICIPACIONES	\$ -	\$ 132,567.53	\$ -	\$ -	\$ 9,263.90	\$ 123,303.63
DIRECTORA	DIF MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	DE PARTICIPACIONES	\$ -	\$ 262,454.13	\$ -	\$ -	\$ 33,550.50	\$ 228,903.63
SECRETARIA	REGIDORIA DE HAZIENDA	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	DE PARTICIPACIONES	\$ -	\$ 116,409.54	\$ -	\$ -	\$ 7,505.91	\$ 108,903.63
JEFE DE DTO. DE PARQUE VEHICULAR	DIPTO. DE PARQUE VEHICULAR	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	DE PARTICIPACIONES	\$ -	\$ 186,583.47	\$ -	\$ -	\$ 17,679.84	\$ 168,903.63
ADMINISTRATIVO EN CARGO DEL ALM.	DIRECCION DE ADQUISICIONES	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	DE PARTICIPACIONES	\$ -	\$ 116,409.54	\$ -	\$ -	\$ 7,505.91	\$ 108,903.63
OPERATIVO MECANICO	DIRECCION DE ADQUISICIONES	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	DE PARTICIPACIONES	\$ -	\$ 116,409.54	\$ -	\$ -	\$ 7,505.91	\$ 108,903.63
DIRECTOR	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	DE PARTICIPACIONES	\$ -	\$ 111,750.66	\$ -	\$ -	\$ 6,999.03	\$ 104,751.63
OPERATIVO EN CARGO AD REDES	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	DE PARTICIPACIONES	\$ -	\$ 111,750.66	\$ -	\$ -	\$ 6,999.03	\$ 104,751.63
ADMINISTRATIVO DE TIERRA Y PRODUCCION	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	DE PARTICIPACIONES	\$ -	\$ 111,023.55	\$ -	\$ -	\$ 6,919.92	\$ 104,103.63
AUXILIAR OPERATIVO	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	DE PARTICIPACIONES	\$ -	\$ 262,454.13	\$ -	\$ -	\$ 33,550.50	\$ 228,903.63
DIRECTOR	DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	DE PARTICIPACIONES	\$ -	\$ 111,023.55	\$ -	\$ -	\$ 6,919.92	\$ 104,103.63
AUXILIAR OPERATIVO	DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	DE PARTICIPACIONES	\$ -	\$ 111,023.55	\$ -	\$ -	\$ 6,919.92	\$ 104,103.63
AUXILIAR OPERATIVO	DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	DE PARTICIPACIONES	\$ -	\$ 105,637.55	\$ -	\$ -	\$ 6,333.92	\$ 99,303.63
AUXILIAR OPERATIVO	DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	DE PARTICIPACIONES	\$ -	\$ 105,637.55	\$ -	\$ -	\$ 6,333.92	\$ 99,303.63
AUXILIAR OPERATIVO	DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	DE PARTICIPACIONES	\$ -	\$ 231,935.31	\$ -	\$ -	\$ 27,031.68	\$ 204,903.63

Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2023

TESORO MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS







Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Villa de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Plantilla de Personal 2023

Plaza/Puesto	Adscripción	Tipo de Contrato	Tipo de Nómina	Tipo de Gasto	Ramo	Fuente de Financiamiento	Subyacente de Financiamiento	Partida 1 1111 Dietas, Presidentes, Sindicos y Regidores	Partida 2 1132 Sueldo al Personal de Confianza	Partida 3 1323 Aguinaldo o Gratificación Fin de Año	Partida 4 1441 Seguro de Vida	Retenciones de ISR	Importe
OPERATIVO/PLANTA TRATADORA	DPTO. DE ALCANTARILLADO Y AGUAS POSIBLE	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	1	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	\$	\$ 111,023.55	\$	\$	\$ 6,919.92	\$ 104,103.63
JEFE DEPARTAMENTO DE INFORMATICA	DPTO. DE INFORMATICA	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	1	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	\$	\$ 171,963.58	\$	\$	\$ 15,029.95	\$ 156,993.63
OPERATIVO/TECNICO	DPTO. DE INFORMATICA	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	1	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	\$	\$ 146,117.30	\$	\$	\$ 10,813.67	\$ 135,303.63
AUXILIAR OPERATIVO	DPTO. DE LOGISTICA	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	1	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	\$	\$ 111,023.55	\$	\$	\$ 6,919.92	\$ 104,103.63
JEFE DEPARTAMENTO DE	DPTO. DE PANTEONES	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	1	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	\$	\$ 186,583.47	\$	\$	\$	\$ 186,583.47
SECRETARIA	DPTO. DE LOGISTICA	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	1	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	\$	\$ 111,023.55	\$	\$	\$ 6,919.92	\$ 104,103.63
SECRETARIA	DIRECCION DE MERCADOS Y TIANGULOS	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	1	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	\$	\$ 99,174.36	\$	\$	\$	\$ 99,174.36
AUXILIAR OPERATIVO	DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	1	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	\$	\$ 102,244.55	\$	\$	\$	\$ 102,244.55
AUXILIAR OPERATIVO	DPTO. DE PANTEONES	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	1	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	\$	\$ 102,244.55	\$	\$	\$	\$ 102,244.55
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCION DE ADQUISICIONES	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	1	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	\$	\$ 99,174.36	\$	\$	\$	\$ 99,174.36
SECRETARIO TECNICO	SECRETARIA TECNICA	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	1	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	\$	\$ 282,297.95	\$	\$	\$	\$ 282,297.95
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	INSTANZA MUNICIPAL DE LA MUJER	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	1	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	\$	\$ 116,409.54	\$	\$	\$	\$ 116,409.54
DIRECTORA	INSTANZA MUNICIPAL DE LA MUJER	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	1	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	\$	\$ 262,454.13	\$	\$	\$	\$ 262,454.13
PSICOLOGA	INSTANZA MUNICIPAL DE LA MUJER	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	1	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	\$	\$ 116,409.54	\$	\$	\$	\$ 116,409.54
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PRESIDENCIA	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	1	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	\$	\$ 119,102.54	\$	\$	\$	\$ 119,102.54
OPERATIVO/CHOFER	PRESIDENCIA	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	1	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	\$	\$ 119,102.54	\$	\$	\$	\$ 119,102.54
ENCARGADA DEL AREA	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	1	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	\$	\$ 129,274.54	\$	\$	\$	\$ 129,274.54
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	INSTANZA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	1	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	\$	\$ 43,249.55	\$	\$	\$	\$ 43,249.55
JEFE DEPARTAMENTO DE	REGIDURIA DE DERECHOS HUMANOS	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	1	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	\$	\$ 137,263.53	\$	\$	\$	\$ 137,263.53
SECRETARIA	REGIDURIA DE DERECHOS HUMANOS	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	1	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	\$	\$ 102,244.55	\$	\$	\$	\$ 102,244.55
AUXILIAR BIBLIOTECA	REGIDURIA DE EDUCACION	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	1	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	\$	\$ 113,716.55	\$	\$	\$	\$ 113,716.55
SECRETARIA	SECRETARIA TECNICA	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	1	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	\$	\$ 124,200.03	\$	\$	\$	\$ 124,200.03
ENCARGADA BIBLIOTECA	REGIDURIA DE EDUCACION	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	1	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	\$	\$ 132,267.53	\$	\$	\$	\$ 132,267.53
SUBDIRECTOR CULTURA Y DEPORTE	REGIDURIA DE EDUCACION	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	1	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	\$	\$ 262,454.13	\$	\$	\$	\$ 262,454.13
JEFE DEPTO. DE CULTURA	REGIDURIA DE EDUCACION	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	1	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	\$	\$ 171,963.58	\$	\$	\$	\$ 171,963.58
AUXILIAR OPERATIVO	DPTO. DE AGRICULTURA	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	1	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	\$	\$ 111,023.55	\$	\$	\$	\$ 111,023.55
JEFE DE DEPTO. DE COMERCIO	INSTANZA MUNICIPAL DE LA MUJER	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	1	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	\$	\$ 137,263.53	\$	\$	\$	\$ 137,263.53

Presidente Municipal
   
 Municipio de Zaachila, Oax.
   
 2023





Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Villa de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Plantilla de Personal 2023

Plaza/Puesto	Descripción	Tipo de Contrato	Tipo de Nómina	Tipo de Gasto	Ramo	Fuente de Financiamiento	Subfuente de Financiamiento	Partida 1 1111 Dietas, Presidentes, Sindicos y Regidores	Partida 2 1132 Sueldo al Personal de Confianza	Partida 3 1323 Aguinaldo o Gratificación Fin de Año	Partida 4 1441 Seguro de Vida	Retenciones de ISR	Importe
JEFE DE DPTO. DE PLAN. TURIS.	REGIDURIA DE TURISMO	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	\$ -	\$ 171,963.38	\$ -	\$ -	\$ 15,059.95	\$ 156,903.63
SECRETARIA	REGIDURIA DE TURISMO	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	\$ -	\$ 58,967.50	\$ -	\$ -	\$ 2,551.87	\$ 56,415.63
SECRETARIA	REGIDURIA DE TURISMO	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	\$ -	\$ 116,409.54	\$ -	\$ -	\$ 7,505.91	\$ 108,903.63
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECRETARIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	\$ -	\$ 216,675.90	\$ -	\$ -	\$ 23,772.27	\$ 192,903.63
SECRETARIO MUNICIPAL	SECRETARIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	\$ -	\$ 299,972.95	\$ -	\$ -	\$ 40,069.32	\$ 259,903.63
DIRECTOR	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	\$ -	\$ 261,454.13	\$ -	\$ -	\$ 33,550.50	\$ 228,903.63
OPERATIVO/BOBANGOS	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	\$ -	\$ 100,251.56	\$ -	\$ -	\$ 5,747.99	\$ 94,503.63
OPERATIVO/BOBARRID O	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	\$ -	\$ 105,637.55	\$ -	\$ -	\$ 6,333.92	\$ 99,303.63
OPERATIVO/BOBANGOS	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	\$ -	\$ 105,637.55	\$ -	\$ -	\$ 6,333.92	\$ 99,303.63
OPERATIVO/AJLLIA R/RECOLECCION	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	\$ -	\$ 105,637.55	\$ -	\$ -	\$ 6,333.92	\$ 99,303.63
AUXILIAR OPERATIVO	DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	\$ -	\$ 105,637.55	\$ -	\$ -	\$ 6,333.92	\$ 99,303.63
OPERATIVO/INTEDE NCIA	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	\$ -	\$ 100,751.56	\$ -	\$ -	\$ 5,747.99	\$ 94,503.63
OPERATIVO/CAMION ENTREGA/COLECCION	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	\$ -	\$ 105,637.55	\$ -	\$ -	\$ 6,333.92	\$ 99,303.63
OPERATIVO/INTEDE NCIA	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	\$ -	\$ 100,251.56	\$ -	\$ -	\$ 5,747.99	\$ 94,503.63
AUXILIAR OPERATIVO	DPTO. DE DEPORTES	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	\$ -	\$ 105,637.55	\$ -	\$ -	\$ 6,333.92	\$ 99,303.63
AUXILIAR OPERATIVO	DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	\$ -	\$ 105,637.55	\$ -	\$ -	\$ 6,333.92	\$ 99,303.63
OPERATIVO/INTEDE NCIA	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	\$ -	\$ 105,637.55	\$ -	\$ -	\$ 6,333.92	\$ 99,303.63
SECRETARIA	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	\$ -	\$ 116,409.54	\$ -	\$ -	\$ 7,505.91	\$ 108,903.63
OPERATIVO/CHOFER RECOLECCION	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	\$ -	\$ 105,637.55	\$ -	\$ -	\$ 6,333.92	\$ 99,303.63
OPERATIVO/UNIDAD DEPORTIVA	DPTO. DE DEPORTES	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	\$ -	\$ 102,944.55	\$ -	\$ -	\$ 6,040.92	\$ 96,903.63
OPERATIVO/AJLLIA R/RECOLECCION	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	\$ -	\$ 105,637.55	\$ -	\$ -	\$ 6,333.92	\$ 99,303.63
AUXILIAR OPERATIVO	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	\$ -	\$ 38,054.68	\$ -	\$ -	\$ 1,299.05	\$ 37,215.63

ESTADO DE OAXACA  
MUNICIPIO DE VILLA DE ZAACHILA  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Distrito de Zaachila, Oax.  
2022 - 2023

TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Distrito de Zaachila, Oax.  
2023

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Distrito de Zaachila, Oax.  
2023

UNIDOS MEXICANOS





Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Villa de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Plantilla de Personal 2023

Plaza/Puesto	Descripción	Tipo de Contrato	Tipo de Nómina	Tipo de Gasto	Ramo	Fuente de Financiamiento	Subfuente de Financiamiento	Partida 1 1111 Dietas, Presidentes, Sindicos y Regidores	Partida 2 1132 Sueldo al Personal de Confianza	Partida 3 1323 Aguinaldo o Gratificación Fin de Año	Partida 4 1441 Seguro de Vida	Retenciones de ISR	Importe	
														15 RECURSOS FEDERALES
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SINDICATURA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	1	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	DE PARTICIPACIONES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	108,903.63
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SINDICATURA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	1	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	DE PARTICIPACIONES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	108,903.63
SECRETARIA	DPTO. DE PANTEROS	CONFIANZA	QUINCENAL	1	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	DE PARTICIPACIONES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	104,103.63
JUEZ CALIFICADOR	SINDICATURA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	1	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	DE PARTICIPACIONES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	180,903.63
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCION DE ADQUISICIONES	CONFIANZA	QUINCENAL	1	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	DE PARTICIPACIONES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	120,903.63
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	CONFIANZA	QUINCENAL	1	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	DE PARTICIPACIONES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	113,703.63
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCION DE ADQUISICIONES	CONFIANZA	QUINCENAL	1	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	DE PARTICIPACIONES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	72,903.63
TESORERA	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	1	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	DE PARTICIPACIONES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	228,903.63
CAJERA	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	1	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	DE PARTICIPACIONES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	113,703.63
ENCARGADA DEL AREA DE INGRESOS	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	1	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	DE PARTICIPACIONES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	156,903.63
MEDICO	REGIDURIA DE SALUD	CONFIANZA	QUINCENAL	1	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	DE PARTICIPACIONES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	180,903.63
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	REGIDURIA DE VINOS Y LICORES	CONFIANZA	QUINCENAL	1	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	DE PARTICIPACIONES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	93,548.63
VETERINARIO	REGIDURIA DE SALUD	CONFIANZA	QUINCENAL	1	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	DE PARTICIPACIONES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	123,303.63
JEFE DE DEPARTAMENTO OPERATIVO	DPTO. DE LOGISTICA	CONFIANZA	QUINCENAL	1	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	DE PARTICIPACIONES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	168,903.63
AUXILIAR OPERATIVO	DPTO. DE LOGISTICA	CONFIANZA	QUINCENAL	1	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	DE PARTICIPACIONES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	104,103.63
OPERATIVO/VALVULERO	DPTO. DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE	CONFIANZA	QUINCENAL	1	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	DE PARTICIPACIONES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	97,071.63
AUXILIAR OPERATIVO	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	CONFIANZA	QUINCENAL	1	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	DE PARTICIPACIONES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	99,303.63
OPERATIVO/JARDINERO	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	CONFIANZA	QUINCENAL	1	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	DE PARTICIPACIONES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	87,303.63
JUEZ CALIFICADOR	SINDICATURA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	1	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	DE PARTICIPACIONES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	180,903.63
OPERATIVO/AUXILIAR/RECOLECCION	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	CONFIANZA	QUINCENAL	1	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	DE PARTICIPACIONES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	99,303.63
OPERATIVO/BARRIDERO	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	CONFIANZA	QUINCENAL	1	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	DE PARTICIPACIONES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	99,303.63
OPERATIVO/VELADOR	DIRECCION DE MERCADOS Y TIAMOLIS	CONFIANZA	QUINCENAL	1	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	DE PARTICIPACIONES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	87,783.63
OPERATIVO/INTENDENTE/A	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	CONFIANZA	QUINCENAL	1	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	DE PARTICIPACIONES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	94,503.63
OPERATIVO/MIEMBRO O ALARIL	DIRECCION DE MERCADOS Y TIAMOLIS	CONFIANZA	QUINCENAL	1	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	DE PARTICIPACIONES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	89,783.63
OPERATIVO/VALVULERO	DPTO. DE LOGISTICA	CONFIANZA	QUINCENAL	1	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	DE PARTICIPACIONES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	104,103.63
OPERATIVO/VALVULERO	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	CONFIANZA	QUINCENAL	1	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	DE PARTICIPACIONES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	108,903.63

RESOLUCION MUNICIPAL  
 Mto. Zaachila, Oax.  
 2023-2024  
 Dpto. Zaachila, Oax.  
 2023



Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Villa de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Plantilla de Personal 2023

Plaza/Puesto	Descripción	Tipo de Contrato	Tipo de Nómina	Tipo de Gasto	Ramo	Fuente de Financiamiento	Subfuente de Financiamiento	Partida 1 1111 Dietas, Presidentes, Sindicatos y Regidores	Partida 2 1132 Sueldo al Personal de Confianza	Partida 3 1323 Aguinaldo o Gratificación Fin de Año	Partida 4 1441 Seguro de Vida	Retenciones de ISR	Importe
ENTRENADOR DE FUTBOL	DPTO. DE DEPORTES	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DE	\$ -	\$ 92,172.56	\$ -	\$ -	\$ 4,868.93	\$ 87,303.63
MTRO. DE MUSICA	DPTO. DE CULTURA	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DE	\$ -	\$ 97,558.56	\$ -	\$ -	\$ 5,454.93	\$ 92,103.63
MTRO. DE MUSICA DE VIENTO	DPTO. DE CULTURA	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DE	\$ -	\$ 81,711.09	\$ -	\$ -	\$ 4,007.46	\$ 77,703.63
MTRO. DE DIBUJO Y PINTURA	DPTO. DE CULTURA	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DE	\$ -	\$ 81,711.09	\$ -	\$ -	\$ 4,007.46	\$ 77,703.63
ENTRENADOR DE BASQUETEBOL	DPTO. DE DEPORTES	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DE	\$ -	\$ 81,711.09	\$ -	\$ -	\$ 4,007.46	\$ 77,703.63
JEFE DEPARTAMENTO DE DEPORTES	DPTO. DE DEPORTES	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DE	\$ -	\$ 157,545.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 157,545.87
ENTRENADOR DE ATLETISMO	DPTO. DE DEPORTES	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DE	\$ -	\$ 81,711.09	\$ -	\$ -	\$ 4,007.46	\$ 77,703.63
MAESTRO DE ZAPOTECO	DPTO. DE CULTURA	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DE	\$ -	\$ 100,251.56	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,251.56
AUX. MAESTRO DE ZAPOTECO	DPTO. DE CULTURA	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DE	\$ -	\$ 100,251.56	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,251.56
AUX. MAESTRO DE ZAPOTECO	DPTO. DE CULTURA	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DE	\$ -	\$ 100,251.56	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,251.56
OPERATIVO/JARDINERO	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DE	\$ -	\$ 102,844.55	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 102,844.55
HABILITADO	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DE	\$ -	\$ 116,609.54	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 116,609.54
TRABAJADORA SOCIAL	DIF MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DE	\$ -	\$ 171,863.58	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 171,863.58
OPERATIVO/MAQUINARIA	REGIDORIA DE OBRAS PUBLICAS	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DE	\$ -	\$ 160,403.01	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 160,403.01
INVESTIGACION DIDACTICA	REGIDORIA DE EDUCACION	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DE	\$ -	\$ 130,567.53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 130,567.53
INVESTIGACION	REGIDORIA DE EDUCACION	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DE	\$ -	\$ 148,374.44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 148,374.44
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DE	\$ -	\$ 100,251.56	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,251.56
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCION DE ADQUISICIONES	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DE	\$ -	\$ 216,675.90	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 216,675.90
OPERATIVO	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DE	\$ -	\$ 105,837.55	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 105,837.55
OPERATIVO/ARILLA R/RECOLECCION	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DE	\$ -	\$ 105,837.55	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 105,837.55
OPERATIVO/ARILLA R/RECOLECCION	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DE	\$ -	\$ 105,837.55	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 105,837.55
AUXILIAR OPERATIVO	DPTO. DE DEPORTES	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DE	\$ -	\$ 105,837.55	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 105,837.55
AUXILIAR OPERATIVO	DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DE	\$ -	\$ 105,837.55	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 105,837.55
OPERATIVO/VALVEDUEO	REGIDORIA DE DESARROLLO AL CANTONADO Y AGUA POTABLE	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DE	\$ -	\$ 111,023.55	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 111,023.55
ENLACE OPERATIVO	REGIDORIA DE DESARROLLO AL CANTONADO Y AGUA POTABLE	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DE	\$ -	\$ 113,716.55	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 113,716.55
AUXILIAR OPERATIVO	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DE	\$ -	\$ 105,837.55	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 105,837.55
OPERATIVO/VALVEDUEO	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DE	\$ -	\$ 100,251.56	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,251.56

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
Municipio de Villa de Zaachila  
Presidencia Municipal  
Municipio de Villa de Zaachila, Oaxaca  
2023

*[Handwritten signature and stamp]*



Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Villa de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Plantilla de Personal 2023

Plaza/Puesto	Adscripción	Tipo de Contrato	Tipo de Nómina	Tipo de Gasto	Ramo	Fuente de Financiamiento	Subfuente de Financiamiento	Partida 1 1111 Dietas, Presidentes, Sindicatos y Regidores	Partida 2 1132 Sueldo al Personal de Confianza	Partida 3 1323 Aguinaldo o Gratificación Fin de Año	Partida 4 1441 Seguro de Vida	Retenciones de ISR	Importe
RESIDENTE NOTIFICADOR	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DE	\$ -	\$ 124,488.54	\$ -	\$ -	\$ 8,384.91	\$ 116,103.63
OPERATIVO/BAJOS	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMANDANCIA	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DE	\$ -	\$ 100,251.56	\$ -	\$ -	\$ 5,747.93	\$ 94,503.63
MTRA. DE BALLET	REGIDURIA DE EDUCACION	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DE	\$ -	\$ 105,637.55	\$ -	\$ -	\$ 6,333.92	\$ 99,303.63
OPERATIVO/BARRID O	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DE	\$ -	\$ 102,944.55	\$ -	\$ -	\$ 6,040.32	\$ 96,903.63
VERIFICADOR	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DE	\$ -	\$ 124,488.54	\$ -	\$ -	\$ 8,384.91	\$ 116,103.63
OPERATIVO/UNIDAD DEPORTIVA	DIPTO DE DEPORTES	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DE	\$ -	\$ 102,944.55	\$ -	\$ -	\$ 6,040.32	\$ 96,903.63
OPERATIVO/QUADRIL LA	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DE	\$ -	\$ 116,409.54	\$ -	\$ -	\$ 7,505.91	\$ 108,903.63
ENTRENADOR DE FUTBOL	DIPTO DE DEPORTES	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DE	\$ -	\$ 81,711.09	\$ -	\$ -	\$ 4,007.46	\$ 77,703.63
ENTRENADOR DE FUTBOL	REGIDURIA DE EDUCACION	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DE	\$ -	\$ 81,711.09	\$ -	\$ -	\$ 4,007.46	\$ 77,703.63
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PRESIDENCIA	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DE	\$ -	\$ 137,044.84	\$ -	\$ -	\$ 9,743.21	\$ 127,311.63
OPERATIVO/UNIDAD DEPORTIVA	DIPTO DE DEPORTES	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DE	\$ -	\$ 102,944.55	\$ -	\$ -	\$ 6,040.32	\$ 96,903.63
OPERATIVO/AVIL ED	DIPTO DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DE	\$ -	\$ 111,033.55	\$ -	\$ -	\$ 6,919.92	\$ 104,103.63
MEDICO	REGIDURIA DE SALUD	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DE	\$ -	\$ 234,955.31	\$ -	\$ -	\$ 27,031.68	\$ 304,009.63
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DE	\$ -	\$ 132,567.53	\$ -	\$ -	\$ 9,263.90	\$ 123,303.63
AUXILIAR OPERATIVO	DIRECCION DE MERCADOS Y TIANGUIS	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DE	\$ -	\$ 105,637.55	\$ -	\$ -	\$ 6,333.92	\$ 99,303.63
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIPTO DE PARQUE VEHICULAR	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DE	\$ -	\$ 109,219.24	\$ -	\$ -	\$ 6,723.61	\$ 102,495.63
ENTRENADORA DE BOX	DIPTO DE DEPORTES	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DE	\$ -	\$ 76,582.89	\$ -	\$ -	\$ 3,679.26	\$ 72,903.63
ORGANO INVESTIGADOR	CONTRALORIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DE	\$ -	\$ 124,795.54	\$ -	\$ -	\$ 8,091.91	\$ 113,703.63
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	REGIDURIA DE EDUCACION	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ -	\$ 105,637.55	\$ -	\$ -	\$ 6,333.92	\$ 99,303.63
SECRETARIA	REGIDURIA DE VINDOS Y LUCROS	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ -	\$ 100,251.56	\$ -	\$ -	\$ 5,747.93	\$ 94,503.63
OPERATIVO/UNIDAD DEPORTIVA	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMANDANCIA	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ -	\$ 111,033.55	\$ -	\$ -	\$ 6,919.92	\$ 104,103.63
OPERATIVO/VECTORES	REGIDURIA DE SALUD	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ -	\$ 105,637.55	\$ -	\$ -	\$ 6,333.92	\$ 99,303.63
OPERATIVO/PANTEON	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ -	\$ 102,944.55	\$ -	\$ -	\$ 6,040.32	\$ 96,903.63
INSTRUCTOR DE BANDA DE GUERRA	DIPTO DE DEPORTES	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ -	\$ 81,711.09	\$ -	\$ -	\$ 4,007.46	\$ 77,703.63
OPERATIVO/FOTOGRAF O	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ -	\$ 127,181.54	\$ -	\$ -	\$ 8,677.91	\$ 115,803.63
OPERATIVO/IBIBAS	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ -	\$ 102,944.55	\$ -	\$ -	\$ 6,040.32	\$ 96,903.63
AUXILIAR OPERATIVO	DIPTO DE DEPORTES	CONFIANZA	QUINCENAL	CORRIENTE	RAMO 28	15 RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ -	\$ 111,033.55	\$ -	\$ -	\$ 6,919.92	\$ 104,103.63

RESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

RESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Municipio de Villa de Zaachila, Oaxaca  
2023



























Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Villa de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Plantilla de Personal 2023

Plaza/Puesto	Adscripción	Tipo de Contrato	Tipo de Nómina	Tipo de Gasto	Ramo	Fuente de Financiamiento	Subfuente de Financiamiento	Partida 1 1111 Dietas, Presidentes, Sindicos y Regidores	Partida 2 1132 Sueldo al Personal de Confianza	Partida 3 1323 Aguinado o Gratificación Fin de Año	Partida 4 1441 Seguro de Vida	Relaciones de ISR/Do Importe
--------------	-------------	------------------	----------------	---------------	------	--------------------------	-----------------------------	---	---	--	-------------------------------------	---------------------------------

DR. CARLOS RIGOBERTO CHACON PEREZ  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Mpio. Villa de  
 Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax  
 2022 - 2024

LIC. ISABEL MENDEZ JAVIER  
 SINDICO MUNICIPAL

LIC. JOSE MANUEL MARTINEZ AGUILAR  
 REGIDOR DE HACIENDA

**REGIDOR DE HACIENDA**

Mpio. Villa de  
 Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax  
 2022 - 2024

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 de  
 Mpio. Villa de  
 Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2023



**Anexo VI**  
**Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.**  
**Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023**  
**Cédula de Programas Presupuestarios**

No.	Unidad Responsable	Clasificación Funcional										Clasificación Programática	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento(CRI)	Importe
		clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subfunción	clave	Programa				Clave	No.	Partida Específica	No.		
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.3	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	1.31	PRESIDENCIA GUBERNAMENTAL	1.3.1.1	ACTIVIDADES DEL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ATENCION DE CALIDAD A TRAVES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 2,829,155.13	
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ATENCION DE CALIDAD A TRAVES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1	GASTO CORRIENTE	IMPUESTOS	\$ 29,119.40	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1	GASTO CORRIENTE	IMPUESTOS	\$ 423,016.66	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ATENCION DE CALIDAD A TRAVES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1	GASTO CORRIENTE	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 525,694.58	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 19,309.72	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1	GASTO CORRIENTE	APROVECHAMIENTO	\$ 124,599.35	
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ATENCION DE CALIDAD A TRAVES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 30,335,677.93	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**TESORERA MUNICIPAL**  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2022-2024



Anexo VI

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
Cédula de Programas Presupuestarios

No.	Unidad Responsable	Clasificación Funcional							Clasificación Programática	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe		
		clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave				Subsubfunción	Programa	Clave	No.			Partida Específica	No.
8	AGENCIA DE POLICIA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ATENCION DE CALIDAD A TRAVES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 148,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ATENCION DE CALIDAD A TRAVES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 2,667,874.99
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ATENCION DE CALIDAD A TRAVES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE COMPENSACIONES	\$ 14,858.59
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ATENCION DE CALIDAD A TRAVES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1	GASTO CORRIENTE	PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES	\$ 2,401.90
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ATENCION DE CALIDAD A TRAVES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	\$ 1,418,508.37
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.7	ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1.7.1	POLICIA	1.7.1.1	ADMINISTRACION DE ASUNTOS Y SERVICIOS POLICIAICOS	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ATENCION DE CALIDAD A TRAVES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	\$ 13,107,760.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ATENCION DE CALIDAD A TRAVES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	\$ 3,455,483.31

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
RESOLUCION MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2023

*[Handwritten signature]*

Anexo VI

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
Cédula de Programas Presupuestarios

No.	Unidad Responsable	Clasificación Funcional						Clasificación Programática	Clave	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
		Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave					Subfunción	No.	Partida Específica	No.		
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ATENCION DE CALIDAD A TRAVES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1	GASTO CORRIENTE	IMPUESTOS	\$ 1,251,998.76
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ATENCION DE CALIDAD A TRAVES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 536,885.75
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ATENCION DE CALIDAD A TRAVES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	1323	AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO	1	GASTO CORRIENTE	ISR SOBRE SALARIOS	\$ 1.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	1.7	ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1.7.1	POLICIA	1.7.1.1	ADMINISTRACION DE ASUNTOS Y SERVICIOS POLICIACOS	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ATENCION DE CALIDAD A TRAVES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	1441	SEGURO DE VIDA	1	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	\$ 142,240.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2111	MATERIAL PARA OFICINA	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 320,422.20
7	AGENCIA MUNICIPAL	1	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2111	MATERIAL PARA OFICINA	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 15,615.79

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax.  
2023



**Anexo VI**  
**Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.**  
**Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023**  
**Cédula de Programas Presupuestarios**

No.	Unidad Responsable	Clasificación Funcional						Clasificación Programática	Clave	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
		Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave					No.	Partida Específica	No.	Concepto		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2111	MATERIAL PARA OFICINA	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 20,735.36
8	AGENCIA DE POLICIA	1	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2111	MATERIAL PARA OFICINA	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 4,578.19
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2111	MATERIAL PARA OFICINA	1	GASTO CORRIENTE	IMPUESTOS	\$ 104,686.88
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2111	MATERIAL PARA OFICINA	1	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 182,198.36
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2112	UTILES DE OFICINA Y DE ESCRITORIO	1	GASTO CORRIENTE	IMPUESTOS	\$ 551.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2112	UTILES DE OFICINA Y DE ESCRITORIO	1	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 1,266.41

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**SECRETARÍA DE ECONOMÍA**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax  
 2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**SECRETARÍA DE ECONOMÍA**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax  
 2022 - 2024

**Anexo VI**  
**Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.**  
**Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023**  
**Cédula de Programas Presupuestarios**

No.	Unidad Responsable	Clasificación Funcional										Clasificación Programática	Clave	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Concepto	Subfuente de Financiamiento(CRI)	Importe
		clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subfunción	No.	Partida Específica					No.				
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	2113	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 28,280.63	
7	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	2113	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 5,916.00	
8	AGENCIA DE POLICIA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ATENCION DE CALIDAD A TRAVES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	2113	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 1,329.36	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	2113	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 2,640.00	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	2113	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1	GASTO CORRIENTE	IMPUESTOS	\$ 1,400.00	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	2113	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 14,480.00	
7	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 233.84	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**SECRETARÍA DE ECONOMÍA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Municipio de Villa de Zaachila, Oaxaca**  
**2022 - 2024**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**Mpio. Villa de Zaachila, Oaxaca**  
**2022 - 2024**

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
**Mpio. Villa de Zaachila, Oaxaca**  
**2023**



**Anexo VI**  
**Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.**  
**Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023**  
**Cédula de Programas Presupuestarios**

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional								Clasificación Programática	Clave	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subfunción	clave					No.	Partida Específica	No.	Concepto		
3	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	2121	MATERIALES Y UTILILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	1	GASTO CORRIENTE	\$	348.00	
3	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	2121	MATERIALES Y UTILILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	1	GASTO CORRIENTE	\$	324.80	
3	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	2141	MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	1	GASTO CORRIENTE	\$	55,493.37	
3	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	2141	MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	1	GASTO CORRIENTE	\$	102,464.94	
7	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	2141	MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	1	GASTO CORRIENTE	\$	2,711.46	
8	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ATENCION DE CALIDAD A TRAVES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	2141	MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	1	GASTO CORRIENTE	\$	9,323.00	

  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dtto. Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024

  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dtto. Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024

  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dtto. Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024

Anexo VI

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
Cédula de Programas Presupuestarios

No.	Unidad Responsable	Clasificación Funcional								Clasificación Programática	Clave	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
		clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subfunción					Programa	No.	Partida Específica	No.		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2141	MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE COMPENSACIONES	\$ 40,385.57
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2141	MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	1	GASTO CORRIENTE	IMPUESTOS	\$ 81,560.27
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2141	MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	1	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 117,088.48
7	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2142	EQUIPOS MENORES Y UTILES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 8,278.01
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 96,593.80
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 673,040.60

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MUNICIPIO DE ZAACHILA  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MUNICIPIO DE ZAACHILA  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MUNICIPIO DE ZAACHILA  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024



**Anexo VI**

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
Cédula de Programas Presupuestarios

No.	Unidad Responsable	Clasificación Funcional								Clasificación Programática	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Concepto	Subfuente de Financiamiento/CR	Importe	
		clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subfunción				No.	Partida Específica				
7	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	1	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 16,552.70
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	1	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	\$ 97,190.04
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	1	FORTAMUNDF	\$ 1,902.40
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	1	IMPUESTOS	\$ 168,652.22
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	1	DERECHOS	\$ 286,687.50
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2171	MATERIAL DIDACTICO	1	IMPUESTOS	\$ 4,870.05

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Municipio de Zaachila, Oaxaca  
2022 - 2024

REGIDOR DE HACIENDA  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2023

**Anexo VI**  
**Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.**  
**Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023**  
**Cédula de Programas Presupuestarios**

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional						Clasificación Programática	Clave	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subtítulo de Financiamiento/CRI	Importe
	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave					Subfunción	clave	Subfunción	No.		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	108,518.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	10,815.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	4,379.27
8	AGENCIA DE POLICIA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ATENCION DE CALIDAD A TRAVES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	19,175.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	1	GASTO CORRIENTE	IMPUESTOS	102,157.26
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	1	GASTO CORRIENTE	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	4,034.91

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2023



Anexo VI

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
Cédula de Programas Presupuestarios

No.	Unidad Responsable	Clasificación Funcional								Clasificación Programática	Clave	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Substantivo de Financiamiento/CRI	Importe
		clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subfunción					No.	Partida Específica	No.	Concepto		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA.	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	1	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 85,820.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA.	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	1	GASTO CORRIENTE	APROVECHAMIENTO	\$ 200,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA.	2221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA MANUTENCION DE ANIMALES	1	GASTO CORRIENTE	IMPUESTOS	\$ 1,400.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA.	2231	UTENSILIOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACION	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 6,392.50
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA.	2231	UTENSILIOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACION	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	\$ 26,314.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA.	2231	UTENSILIOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACION	1	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 9,653.58

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDOR DE HACIENDA  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2023

**Anexo VI**  
**Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.**  
**Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023**  
**Cédula de Programas Presupuestarios**

No.	Unidad Responsable	Clasificación Funcional						Clasificación Programática	Clave	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
		Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave					No.	Partida Específica		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2411	MATERIALES PETREOS	1	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 9,551.60
7	AGENCIA MUNICIPAL	1	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2411	MATERIALES PETREOS	1	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 19,374.50
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2411	MATERIALES PETREOS	1	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 22,754.61
7	AGENCIA MUNICIPAL	1	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2411	MATERIALES PETREOS	1	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 172,419.90
8	AGENCIA DE POLICIA	1	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ATENCION DE CALIDAD A TRAVES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	2411	MATERIALES PETREOS	1	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 3,600.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2411	MATERIALES PETREOS	1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 13,003.60

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax  
 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax  
 2023



Anexo VI

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
Cédula de Programas Presupuestarios

No.	Unidad Responsable	Clasificación Funcional								Clasificación Programática	Clave	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
		clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subfunción					No.	Partida Específica	No.	Concepto		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	2412	MATERIALES ELABORADOS PARA CONSTRUCCION Y ACABADOS	1	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 2,500.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 24,928.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 22,918.80
7	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 21,173.99
8	AGENCIA DE POLICIA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ATENCION DE CALIDAD A TRAVES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 14,175.03
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	1	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 1,101.01

REGIDOR PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oaxaca  
Dtto. 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oaxaca  
Dtto. 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oaxaca  
Dtto. 2023

Anexo VI

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
Cédula de Programas Presupuestarios

No.	Unidad Responsable	Clasificación Administrativa				Clasificación Funcional				Clasificación Programática	Clave	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subtítulo de Financiamiento/CRI	Importe
		clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	Programa	No.					Partida Específica	No.	Concepto			
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2431	CAL, YESO, MATERIALES Y PRODUCTOS DE YESO	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 321.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2431	CAL, YESO, MATERIALES Y PRODUCTOS DE YESO	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 9,139.91
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2431	CAL, YESO, MATERIALES Y PRODUCTOS DE YESO	1	GASTO CORRIENTE	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 10,987.93
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 357.50
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 2,660.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	1	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 195.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2023



Anexo VI

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
 Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional								Clasificación Programática	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe		
	No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción				clave	Subfunción	Programa	Clave			No.	Partida Específica
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3,570.63
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	64,435.97
7	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	130,293.38
8	AGENCIA DE POLICIA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ATENCION DE CALIDAD A TRAVES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	60,400.10
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ATENCION DE CALIDAD A TRAVES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	1	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	835,737.68
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	1	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	219,158.62


  
 PRESIDENTE MUNICIPAL
   
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.
   
 2022 - 2024
   

  
 TESORERIA MUNICIPAL
   
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.
   
 2023
   


Anexo VI

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
Cédula de Programas Presupuestarios

No.	Unidad Responsable	Clasificación Funcional						Clasificación Programática	Clave	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CR	Importe
		clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción					clave	No.	Partida Específica	No.		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2471	MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 3,092.63	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2471	MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 92,396.99	
7	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2471	MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 126,748.39	
8	AGENCIA DE POLICIA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ATENCION DE CALIDAD A TRAVES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	2471	MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 10,000.00	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2471	MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	IMPUESTOS	\$ 13,224.00	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2471	MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 29,339.39	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2023



Anexo VI

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional								Clasificación Programática	Clave	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Substantivo de Financiamiento/CR	Importe		
	No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción					clave	Subfunción			No.	Partida Específica
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA.	2481	MATERIALES Y ACCESORIOS PARA ACONDICIONAMIENTO	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 3,464.50
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA.	2481	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 256.50
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA.	2481	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 39,237.38
7	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA.	2481	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 42,390.00
8	AGENCIA DE POLICIA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ATENCION DE CALIDAD A TRAVES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	2481	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 1,771.60
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	17	ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1.7.1	POLICIA	1.7.1.1	ADMINISTRACION DE ASUNTOS Y SERVICIOS POLICIAOS	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA.	2481	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 81,869.45

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2023

**Anexo VI**

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
 Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional								Clasificación Programática	Clave	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Subfuente de Financiamiento/ICRI	Importe			
	No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción					clave	Subfunción			No.	Partidas Específicas	No.
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	1.8.5	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5.1	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	1	GASTO CORRIENTE	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 29,278.98
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	1.8.5	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5.1	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2492	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 2,286.28
3	TESORERIA MUNICIPAL	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	2.2.3	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.3.1	ABASTECIMIENTO DE AGUA	2.2.3.1	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2492	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 102,330.56
7	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	1.8.5	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5.1	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2492	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 49,670.36
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	1.8.5	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5.1	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2492	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE COMPENSACIONES	\$ 2,920.81
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	1.8.5	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5.1	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2492	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	1	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 953.06

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2023



Anexo VI

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
 Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional										Clasificación Programática		Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
	No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave			No.	Partida Específica	No.	Concepto		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	2511	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	1	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$	1,600.00	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	2522	PESTICIDAS	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	1,800.00	
3	TESORERIA MUNICIPAL	2	DESARROLLO SOCIAL	23	SALUD	2.3.5	PROTECCION SOCIAL EN SALUD	2.3.5.1	ACCIONES EN MATERIA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	2531	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION HUMANA	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	32,421.00	
8	AGENCIA DE POLICIA	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ATENCION DE CALIDAD A TRAVES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	2531	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION HUMANA	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	1,917.00	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ATENCION DE CALIDAD A TRAVES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	2531	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION HUMANA	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$	2,722.50	
3	TESORERIA MUNICIPAL	2	DESARROLLO SOCIAL	23	SALUD	2.3.5	PROTECCION SOCIAL EN SALUD	2.3.5.1	ACCIONES EN MATERIA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	2531	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION HUMANA	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$	140,357.31	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila  
 Dto. Zaachila, Oax  
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2023

Anexo VI

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
 Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional							Clasificación Programática	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Subfuente de Financiamiento(ORI)	Importe		
	No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave				Subfunción	clave			Subfunción	Programa
3	TESORERIA MUNICIPAL	2	DESARROLLO SOCIAL	2.3	SALUD	2.3.5	PROTECCION SOCIAL EN SALUD	2.3.5.1	ACCIONES EN MATERIA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2531	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION HUMANA	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	\$ 19,505.74
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2531	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION HUMANA	IMPUESTOS	\$ 13,285.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	2	DESARROLLO SOCIAL	2.3	SALUD	2.3.5	PROTECCION SOCIAL EN SALUD	2.3.5.1	ACCIONES EN MATERIA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2531	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION HUMANA	IMPUESTOS	\$ 84,728.76
111	DIRECCION DE SALUD	2	DESARROLLO SOCIAL	2.3	SALUD	2.3.5	PROTECCION SOCIAL EN SALUD	2.3.5.1	ACCIONES EN MATERIA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2531	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION HUMANA	DERECHOS	\$ 3,772.20
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2532	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION VETERINARIA	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 36,872.34

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024



Anexo VI

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
 Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional										Clasificación Programática		Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
	No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave		Subprograma	No.	Partida Específica	No.		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ATENCION DE CALIDAD A TRAVES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	2532	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION VETERINARIA	1	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 938.10
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DE USO HUMANO	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 5,753.75
3	TESORERIA MUNICIPAL	2	DESARROLLO SOCIAL	2.3	SALUD	2.3.5	PROTECCION SOCIAL EN SALUD	2.3.5.1	ACCIONES EN MATERIA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DE USO HUMANO	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 8,525.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DE USO HUMANO	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 39,483.71
3	TESORERIA MUNICIPAL	2	DESARROLLO SOCIAL	2.3	SALUD	2.3.5	PROTECCION SOCIAL EN SALUD	2.3.5.1	ACCIONES EN MATERIA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DE USO HUMANO	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 16,301.40

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
 TESORERÍA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2023

Anexo VI

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
 Cédula de Programas Presupuestarios

No.	Unidad Responsable	Clasificación Funcional						Clasificación Programática	Clave	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRF	Importe			
		clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción					clave	Subfunción	No.	Partida Específica			No.	Concepto	
7	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	PROGRAMA	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DE USO HUMANO	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 16,766.10
111	DIRECCION DE SALUD	2	DESARROLLO SOCIAL	2.3	SALUD	2.3.5	PROTECCION SOCIAL EN SALUD	2.3.5.1	ACCIONES EN MATERIA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	PROGRAMA	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DE USO HUMANO	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 137,740.84
3	TESORERIA MUNICIPAL	2	DESARROLLO SOCIAL	2.3	SALUD	2.3.5	PROTECCION SOCIAL EN SALUD	2.3.5.1	ACCIONES EN MATERIA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	PROGRAMA	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DE USO HUMANO	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	\$ 30,042.50
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	PROGRAMA	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DE USO HUMANO	1	GASTO CORRIENTE	IMPUESTOS	\$ 13,043.04
111	DIRECCION DE SALUD	2	DESARROLLO SOCIAL	2.3	SALUD	2.3.5	PROTECCION SOCIAL EN SALUD	2.3.5.1	ACCIONES EN MATERIA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	PROGRAMA	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DE USO HUMANO	1	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 46,823.17

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax  
 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2023



**ANEXO VI**

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional						Clasificación Programática	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
	Finalidad	Función	Subfunción	Subsubfunción	Programa	Clave				No.	Partida Específica		
3 TESORERIA MUNICIPAL	1 GOBIERNO	1.8 OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5 OTROS	1.8.5.1 OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2561	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	1	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	72,519.96
3 TESORERIA MUNICIPAL	1 GOBIERNO	1.8 OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5 OTROS	1.8.5.1 OTROS SERVICIOS GENERALES	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ATENCION DE CALIDAD A TRAVES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	2561	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	1	FORTAMUNDF	5,568.00
3 TESORERIA MUNICIPAL	1 GOBIERNO	1.8 OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5 OTROS	1.8.5.1 OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2561	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	1	IMPUESTOS	3,455.00
3 TESORERIA MUNICIPAL	1 GOBIERNO	1.8 OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5 OTROS	1.8.5.1 OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2611	COMBUSTIBLES	1	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	445,458.21
3 TESORERIA MUNICIPAL	1 GOBIERNO	1.7 ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1.7.1 POLICIA	1.7.1.1 ASUNTOS Y SERVICIOS POLICIAOS	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	ADMINISTRACION DE ASUNTOS Y SERVICIOS POLICIAOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2611	COMBUSTIBLES	1	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	100,000.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dto. Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dto. Zaachila, Oax.  
2023

Anexo VI

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
 Cédula de Programas Presupuestarios

No.	Unidad Responsable	Clasificación Funcional								Clasificación Programática	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
		clase	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subfunción				Programa	Clave	No.	Partida Específica		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2611	COMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 1,475,075.86
7	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2611	COMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 119,285.41
8	AGENCIA DE POLICIA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ATENCION DE CALIDAD A TRAVES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	2611	COMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 32,874.41
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2611	COMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	\$ 80,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ATENCION DE CALIDAD A TRAVES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	2611	COMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	\$ 1,594,948.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax  
 2022 - 2024

TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax  
 2023



Anexo VI

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
 Cédula de Programas Presupuestarios

No.	Unidad Responsable	Clasificación Funcional								Clasificación Programática	Clave	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
		clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción					Programa	No.	Partida Específica	No.		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	17	ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1.7.1	POLICIA	1.7.1.1	ADMINISTRACIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS POLICIAOS	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2811	COMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 34,861.38
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2811	COMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 206,320.21
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2812	LUBRICANTES Y ADITIVOS	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 91,679.80
7	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.4	ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL	1.8.4.1	ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2812	LUBRICANTES Y ADITIVOS	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 812.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2812	LUBRICANTES Y ADITIVOS	1	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	\$ 35,996.20

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2022-2024

Anexo VI

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional							Clasificación Programática	Clave	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subtítulo de Financiamiento/CRI	Importe		
	clase	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave					No.	Partida Específica	No.	Concepto				
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	1	GASTO CORRIENTE	IMPUESTOS	\$ 68,589.40
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	1	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 97,906.79
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2613	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	IMPUESTOS	\$ 2,610.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2621	CARBON Y SUS DERIVADOS	1	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 3,480.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	2	DESARROLLO SOCIAL	2.3	SALUD	2.3.5	PROTECCION SOCIAL EN SALUD	2.3.5.1	ACCIONES EN MATERIA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2711	VESTUARIO Y PRENDAS DE TRABAJO	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 19,234.30

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dto. Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dto. Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dto. Zaachila, Oax.  
2023



Anexo VI

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
Cédula de Programas Presupuestarios

No.	Unidad Responsable	Clasificación Funcional						Clasificación Programática	Clave	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
		clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción					clave	Subfunción	No.	Partida Específica		
3	TESORERÍA MUNICIPAL	2	DESARROLLO SOCIAL	2.3	SALUD	2.3.5	PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	2.3.5.1	ACCIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA EFICACIA Y EFICIENCIA	2711	VESTUARIO Y PRENDAS DE TRABAJO	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 370,408.02	
3	TESORERÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1.7.1	POLICIA	1.7.1.1	ADMINISTRACION DE ASUNTOS Y SERVICIOS POLICIAOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA EFICACIA Y EFICIENCIA	2711	VESTUARIO Y PRENDAS DE TRABAJO	1	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	\$ 37,584.00	
3	TESORERÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA EFICACIA Y EFICIENCIA	2711	VESTUARIO Y PRENDAS DE TRABAJO	1	GASTO CORRIENTE	IMPUESTOS	\$ 120,938.77	
3	TESORERÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA EFICACIA Y EFICIENCIA	2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 82,570.00	
3	TESORERÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA EFICACIA Y EFICIENCIA	2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 249,026.14	
3	TESORERÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA EFICACIA Y EFICIENCIA	2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE COMPENSACIONES	\$ 14,104.40	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oaxaca  
2022-2024

TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oaxaca  
2023

**Anexo VI**

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
 Cédula de Programas Presupuestarios

No.	Unidad Responsable	Clasificación Funcional								Clasificación Programática	Clave	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
		clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subfunción					Programa	No.	Partida Específica	No.		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.7	ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1.71	POLICIA	1.71.1	ADMINISTRACION DE ASUNTOS Y SERVICIOS POLICIACOS	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	1	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	1,101,856.20
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.85	OTROS	1.85.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2722	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	26,404.50
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.7	ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1.71	POLICIA	1.71.2	MATERIAL DE DEFENSA	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2722	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	1	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	113,569.89
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.85	OTROS	1.85.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2722	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	1	GASTO CORRIENTE	IMPUESTOS	3,473.81
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.85	OTROS	1.85.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2731	ARTICULOS DEPORTIVOS	1	GASTO CORRIENTE	PRODUCTOS	53,003.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.85	OTROS	1.85.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2731	ARTICULOS DEPORTIVOS	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	8,685.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2023



Anexo VI

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
 Cédula de Programas Presupuestarios

No.	Unidad Responsable	Clasificación Funcional						Clasificación Programática	Clave	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/GRI	Importe
		clave	Finlidad	clave	Función	clave	Subfunción					Programa	No.	Partida Específica	No.		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2731	ARTICULOS DEPORTIVOS	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 205,786.60	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2731	ARTICULOS DEPORTIVOS	1	GASTO CORRIENTE	IMPUESTOS	\$ 62,640.00	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2731	ARTICULOS DEPORTIVOS	1	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 100,594.00	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2742	TELAS, ACABADOS, RECUBRIMIENTOS Y OTROS	1	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 4,077.90	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.7	ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1.7.1	POLICIA	1.7.1.2	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	1	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	\$ 2,552.00	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 41,884.83	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oaxaca  
 Dtto. Zaachila, Oaxaca  
 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 TESORERÍA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oaxaca  
 Dtto. Zaachila, Oaxaca  
 2023

**Anexo VI**

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
Cédula de Programas Presupuestarios

No.	Unidad Responsable	Clasificación Funcional						Clasificación Programática	Clave	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Concepto	Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe			
		Finalidad	Función	Subfunción	Subfunción	Programa	No.					Partida Específica							
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA.	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 210,529.67
7	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.4	ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL	1.8.4.1	ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA.	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 16,131.27
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA.	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE COMPENSACIONES	\$ 30,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.7	ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1.7.1	POLICIA	1.7.1.2	MATERIAL DE DEFENSA	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA.	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	1	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	\$ 156,787.50
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA.	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	1	GASTO CORRIENTE	IMPUESTOS	\$ 15,600.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA.	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	1	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 89,430.72

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2023



Anexo VI

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
 Cédula de Programas Presupuestarios

No.	Unidad Responsable	Clasificación Funcional								Clasificación Programática			Clasificación por Objeto del Gasto			Subfuente de Financiamiento/GRI	Importe		
		clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica			No.	Concepto
3	TESORERÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2921	REFACCIONES Y HERRAJES MENORES DE EDIFICIOS	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 478.00
3	TESORERÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2921	REFACCIONES Y HERRAJES MENORES DE EDIFICIOS	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 1,931.49
3	TESORERÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2921	REFACCIONES Y HERRAJES MENORES DE EDIFICIOS	1	GASTO CORRIENTE	IMPUESTOS	\$ 10,115.20
3	TESORERÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2921	REFACCIONES Y HERRAJES MENORES DE EDIFICIOS	1	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 313.20
3	TESORERÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 8,400.00
3	TESORERÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 74,496.88

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2023

TESORERÍA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2023

**Anexo VI**

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
 Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional										Clasificación Programática	Clave	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento (C/R)	Importe
	No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción					Programa	No.	Partida Específica	No.		
7	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.4	ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL	1.8.4.1	ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 13,595.41	
8	AGENCIA DE POLICIA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ATENCION DE CALIDAD A TRAVES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 14,127.20	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.7	ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1.7.1	POLICIA	1.7.1.1	ADMINISTRACION DE ASUNTOS Y SERVICIOS POLICIAOS	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	\$ 205,413.82	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	IMPUESTOS	\$ 99,631.65	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	APROVECHAMIENTO	\$ 117,189.65	
7	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.4	ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL	1.8.4.1	ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2971	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 5,035.00	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 Presidente Municipal  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 Tesorera Municipal  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2023



Anexo VI

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
 Cédula de Programas Presupuestarios

No.	Unidad Responsable	Clasificación Funcional										Clasificación Programática		Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRF	Importe
		clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	No.		Partida Específica	No.	Concepto			
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA AGRICOLA	1	GASTO CORRIENTE	IMPUESTOS	\$ 1,828.39		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2982	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 13,642.70		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2982	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE COMPENSACIONES	\$ 60,943.86		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2982	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES	\$ 39,659.99		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2982	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	\$ 25,546.86		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2982	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	IMPUESTOS	\$ 7,663.02		

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2023

**Anexo VI**

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
 Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional										Clasificación Programática	Clave	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CR	Importe
	No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subfunción					Programa	No.	Partida Específica	No.		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	2982	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 5,404.96	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	2991	REFACCIONES INSTRUMENTAL COMPLEMENTARIO Y REPUESTOS MENORES NO CONSIDERADOS ANTERIORMENTE	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 81,597.36	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	2991	REFACCIONES INSTRUMENTAL COMPLEMENTARIO Y REPUESTOS MENORES NO CONSIDERADOS ANTERIORMENTE	1	GASTO CORRIENTE	APROVECHAMIENTO	\$ 8,211.00	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 480,962.00	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 227,902.00	
8	AGENCIA DE POLICIA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 832.00	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	1	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	\$ 1,760,056.00	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2023



**Anexo VI**

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
Cédula de Programas Presupuestarios

No.	Unidad Responsable	Clasificación Funcional										Clasificación Programática		Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/GRI	Importe
		clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave	No.	Partida Específica			No.	Concepto				
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	1	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 180,026.00	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 31,899.00	
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	1	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	\$ 5,445,537.00	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	1	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 66,882.31	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3121	SUMINISTRO DE GAS EN CILINDROS Y TANQUE ESTACIONARIO	1	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 352.61	
8	AGENCIA DE POLICIA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3131	CONSUMO DE AGUA POTABLE	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 1,050.00	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3131	CONSUMO DE AGUA POTABLE	1	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 118,320.00	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
Dpto. Zaachila, Oax.  
2023-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
Dpto. Zaachila, Oax.  
2023

Anexo VI

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
 Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional										Clasificación Programática		Clave	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto			Subfuente de Financiamiento/ORI	Importe
	No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subfunción	Programa	Clave				No.	Partida Específica	No.		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3133	AGUA ENVASADA PARA CONSUMO	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 24,455.00	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3133	AGUA ENVASADA PARA CONSUMO	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 161,845.03	
7	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3133	AGUA ENVASADA PARA CONSUMO	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 27,821.00	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3133	AGUA ENVASADA PARA CONSUMO	1	GASTO CORRIENTE	IMPUESTOS	\$ 25,900.00	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3133	AGUA ENVASADA PARA CONSUMO	1	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 99,930.50	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3141	SERVICIO DE TELEFONIA CONVENCIONAL	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 21,669.00	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3141	SERVICIO DE TELEFONIA CONVENCIONAL	1	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 4,454.00	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 Presidente Municipal  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 Tesorera Municipal  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2023



Anexo VI

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
Cédula de Programas Presupuestarios

No.	Unidad Responsable	Clasificación Funcional								Clasificación Programática	Clave	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe		
		clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción					Programa	No.			Partida Específica	No.
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3171	SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 245,600.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3171	SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 2,800.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3171	SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	1	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 18,820.03
111	DIRECCION DE SALUD	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3182	SERVICIO DE MENAJERIA Y PAQUETERIA	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 2,500.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3182	SERVICIO DE MENAJERIA Y PAQUETERIA	1	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 2,622.18
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES PARA OFINAS	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 29,980.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES PARA OFINAS	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 44,860.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax.  
2023

Anexo VI

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
 Cédula de Programas Presupuestarios

No.	Unidad Responsable	Clasificación Funcional								Clasificación Programática	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe		
		clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción				Programa	Clave			No.	Partida Específica
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES PARA OFICINAS	1	IMPUESTOS	\$ 51,040.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES PARA OFICINAS	1	IMPUESTOS	\$ 86,188.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES PARA OFICINAS	1	DERECHOS	\$ 289,443.20
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3225	ARRENDAMIENTO DE OTROS EDIFICIOS NO DESCRITOS ANTERIORMENTE	1	IMPUESTOS	\$ 8,990.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3225	ARRENDAMIENTO DE OTROS EDIFICIOS NO DESCRITOS ANTERIORMENTE	1	DERECHOS	\$ 9,860.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3231	ALQUILER DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES OFICIALES	1	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 30,329.50

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oaxaca  
 Dto. Zaachila, Oaxaca  
 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oaxaca  
 Dto. Zaachila, Oaxaca  
 2023



**Anexo VI**

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
 Cédula de Programas Presupuestarios

No.	Unidad Responsable	Clasificación Funcional						Clasificación Programática	Clave	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
		Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave					No.	Partida Específica	No.	Concepto		
3	TESORERIA MUNICIPAL	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3231	ALQUILER DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES OFICIALES	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 77,775.25
3	TESORERIA MUNICIPAL	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3231	ALQUILER DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES OFICIALES	1	GASTO CORRIENTE	IMPUESTOS	\$ 50,571.48
3	TESORERIA MUNICIPAL	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3231	ALQUILER DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES OFICIALES	1	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 31,971.27
3	TESORERIA MUNICIPAL	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3232	ARRENDAMIENTO DE BIENES Y EQUIPOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION, FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS ENTRE OTROS	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 8,480.62
3	TESORERIA MUNICIPAL	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3232	ARRENDAMIENTO DE BIENES Y EQUIPOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION, INCLUYE FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS ENTRE OTROS	1	GASTO CORRIENTE	FONDO RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	\$ 2,764.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3232	ARRENDAMIENTO DE BIENES Y EQUIPOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION, INCLUYE FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS ENTRE OTROS	1	GASTO CORRIENTE	IMPUESTOS	\$ 11,219.47

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022-2024

Anexo VI

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional								Clasificación Programática	Clave	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe		
	No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción					clave	Subfunción			Programa	No.
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3233	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO AUDIOVISUAL Y RECREATIVO, INCLUYE PANTALLAS Y APARATOS MECANICOS ELECTRONICOS	1	GASTO CORRIENTE	IMPUESTOS	\$ 15,718.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3233	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO AUDIOVISUAL Y RECREATIVO, INCLUYE PANTALLAS Y APARATOS MECANICOS ELECTRONICOS	1	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 9,048.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 2,541,800.80
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 2,003,070.66
7	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3133	AGUA ENVASADA PARA CONSUMO	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 5,220.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	1	GASTO CORRIENTE	FOGADI	\$ 400,158.72

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
Dpto. Zaachila, Oax.  
2022-2024

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
Dpto. Zaachila, Oax.  
2023



**Anexo VI**

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
 Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional										Clasificación Programática		Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
	No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave		Subprograma	No.	Partida Específica	No.		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	E	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	1	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	\$ 5,983,617.78
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	1	GASTO CORRIENTE	IMPUESTOS	\$ 187,289.86
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	1	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 321,295.64
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 52,522.48
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 207,167.52
7	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 19,572.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 TESORERÍA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2023

Anexo VI

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
 Cédula de Programas Presupuestarios

No.	Unidad Responsable	Clasificación Funcional										Clasificación Programática	Clave	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
		clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	No.					Partida Específica	No.	Concepto			
8	AGENCIA DE POLICIA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3281	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 3,900.00		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3281	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE COMPENSACIONES	\$ 16,983.00		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3281	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	\$ 1,036,091.68		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3281	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	IMPUESTOS	\$ 43,616.00		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3291	ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERIA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 240,477.24		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3291	ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERIA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 487,888.08		

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 TESORERA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2023



Anexo VI

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
 Cédula de Programas Presupuestarios

No.	Unidad Responsable	Clasificación Funcional								Clasificación Programática	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Clasificación por Tipo de Gasto		Importe	
		clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción				Programa	Clave		No.	Partida Específica		No.
7	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA.	3291	ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERIA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 11,855.50
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3291	ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERIA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES	1	GASTO CORRIENTE	PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES	\$ 100,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3291	ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERIA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES	1	GASTO CORRIENTE	IMPUESTOS	\$ 111,113.01
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3291	ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERIA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES	1	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 297,249.67
8	AGENCIA DE POLICIA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3311	SERVICIOS PROFESIONALES DE TRAMITES LEGALES, NOTARIALES	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 3,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 179,289.60

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 Dto. Oaxaca  
 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2023

**Anexo VI**

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
 Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional										Clasificación Programática	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CR	Importe
	No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción				Programa	Clave	No.	Périda Específica		
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.3	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.85	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 1,724,432.48
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	1	GASTO CORRIENTE	PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES	\$ 174,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	1	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	\$ 400,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	1	GASTO CORRIENTE	IMPUESTOS	\$ 352,317.62
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	1	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 200,000.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3322	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 33,400.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2022-2024

TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2023



Anexo VI

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
 Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional										Clasificación Programática		Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento (ORI)	Importe
	No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave		Subprograma	No.	Partida Específica	No.		
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	E	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3322	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	1	GASTO CORRIENTE	FAISMUN	\$ 2,146,715.80
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3331	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 265,056.00
8	AGENCIA DE POLICIA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3361	FOTOCOPIADO, DIGITALIZACION, ENGARGOLADO, ENMARCADO, ENCUADERNACION Y OTROS AFINES	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 349.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3381	FOTOCOPIADO, DIGITALIZACION, ENGARGOLADO, ENMARCADO, ENCUADERNACION Y OTROS AFINES	1	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 4,528.44
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3363	SERVICIOS DE ELABORACION E IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES, REPRODUCCION DE MATERIAL INFORMATIVO, LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 190,738.63
7	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3363	SERVICIOS DE ELABORACION E IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES, REPRODUCCION DE MATERIAL INFORMATIVO, LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 1,860.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oaxaca  
 2022-2024

TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oaxaca  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2023

Anexo VI

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
 Cédula de Programas Presupuestarios

No.	Unidad Responsable	Clasificación Funcional										Clasificación Programática		Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto			Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRF	Importe
		clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave	No.	Partida Específica			No.	Concepto	No.	Concepto			
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3383	SERVICIOS DE ELABORACION E IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES, REPRODUCCION DE MATERIAL INFORMATIVO, LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$	393,070.49		
7	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3383	SERVICIOS DE ELABORACION E IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES, REPRODUCCION DE MATERIAL INFORMATIVO, LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$	1,246.00		
8	AGENCIA DE POLICIA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3383	SERVICIOS DE ELABORACION E IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES, REPRODUCCION DE MATERIAL INFORMATIVO, LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$	600.00		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3383	SERVICIOS DE ELABORACION E IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES, REPRODUCCION DE MATERIAL INFORMATIVO, LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE COMPENSACIONES	\$	10,000.00		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3383	SERVICIOS DE ELABORACION E IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES, REPRODUCCION DE MATERIAL INFORMATIVO, LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS	1	GASTO CORRIENTE	PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES	\$	29,692.60		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3383	SERVICIOS DE ELABORACION E IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES, REPRODUCCION DE MATERIAL INFORMATIVO, LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS	1	GASTO CORRIENTE	IMPUESTOS	\$	27,538.40		

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2023



Anexo VI

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
 Cédula de Programas Presupuestarios

No.	Unidad Responsable	Clasificación Funcional						Clasificación Programática	Clave	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
		Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave					No.	Partida Específica	No.	Concepto		
3	TESORERIA MUNICIPAL	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3363	SERVICIOS DE ELABORACION E IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES, REPRODUCCION DE MATERIAL INFORMATIVO, LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS	1	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 309,971.80
3	TESORERIA MUNICIPAL	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3393	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES NO DESCRITOS ANTERIORMENTE	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 781,494.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3393	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES NO DESCRITOS ANTERIORMENTE	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 300,386.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3393	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES NO DESCRITOS ANTERIORMENTE	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE COMPENSACIONES	\$ 270,600.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3393	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES NO DESCRITOS ANTERIORMENTE	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	\$ 110,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	1	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3393	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES NO DESCRITOS ANTERIORMENTE	1	GASTO CORRIENTE	FORTAMUND	\$ 292,800.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2023

Anexo VI

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
 Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional								Clasificación Programática	Clave	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Subfuente de Financiamiento (ORI)	Importe			
	No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción					clave	Subfunción			Programa	No.	Partida Específica
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3393	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES NO DESCRITOS ANTERIORMENTE	1	GASTO CORRIENTE	IMPUESTOS	\$ 33,164.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3393	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES NO DESCRITOS ANTERIORMENTE	1	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 203,256.04
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 2,564.89
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	1	GASTO CORRIENTE	PRODUCTOS	\$ 1,997.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	1	GASTO CORRIENTE	PRODUCTOS	\$ 3,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	1	GASTO CORRIENTE	CONVENIOS FEDERALES	\$ 1.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oaxaca  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2023-2024



**Anexo VI**

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
 Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional								Clasificación Programática	Clave	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Subfuente de Financiamiento/GRU	Importe			
	No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción					clave	Subfunción			Programa	No.	Partida Específica
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	1	GASTO CORRIENTE	CONVENIOS ESTATALES	\$ 1.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	1	GASTO CORRIENTE	CONVENIOS PARTICULARES	\$ 1.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	1	GASTO CORRIENTE	IMPUESTOS	\$ 1,148.40
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.7	ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1.7.1	POLICIA	1.7.1.1	ADMINISTRACION DE ASUNTOS Y SERVICIOS POLICIAOS	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	1	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	\$ 30,298.89
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 25,994.24
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 69,595.02

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oaxaca  
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 TESORERÍA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oaxaca  
 2023

**Anexo VI**

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
 Cédula de Programas Presupuestarios

No.	Unidad Responsable	Clasificación Funcional								Clasificación Programática	Clave	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
		clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subfunción					No.	Partida Específica	No.	Concepto		
7	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 61,300.00
8	AGENCIA DE POLICIA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 27,800.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	\$ 9,860.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1	GASTO CORRIENTE	IMPUESTOS	\$ 40,948.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 22,591.48
8	AGENCIA DE POLICIA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3521	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 12,500.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila Oax.  
 2022-2024

TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila Oax.  
 2023



Anexo VI

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
Cédula de Programas Presupuestarios

No.	Unidad Responsable	Clasificación Funcional						Clasificación Programática	Clave	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CR	Importe	
		Finalidad	Función	Subfunción	Subsubfunción	Programa	No.					Partida Específica	No.	Concepto				
8	AGENCIA DE POLICIA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3531	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 1,600.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3531	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1	GASTO CORRIENTE	IMPUESTOS	\$ 45,658.76
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3541	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 2,308.40
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 189,282.42
7	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 19,291.73
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 307,389.86

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2023

Anexo VI

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
 Cédula de Programas Presupuestarios

No.	Unidad Responsable	Clasificación Funcional						Clasificación Programática	Clave	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CR	Importe		
		clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción					clave	Subfunción	No.	Partida Específica			No.	Concepto
7	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 36,906.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	FOGADI	\$ 46,054.48
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	\$ 120,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	FONDO RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	\$ 2,965.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ARTICULO 126	\$ 32,069.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.7	ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1.7.1	POLICIA	1.7.1.1	ADMINISTRACION DE ASUNTOS Y SERVICIOS POLICIAOS	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	\$ 1,061,334.61

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 Dtto. Zaachila, Oax.  
 2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 Dtto. Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024



Anexo VI

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
 Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional						Clasificación Programática	Clave	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
	Finalidad	Función	Subfunción	Subsubfunción	Programa	No.					Partida Específica	No.	Concepto			
3 TESORERIA MUNICIPAL	1 GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDIF	\$ 27,584.80	
3 TESORERIA MUNICIPAL	1 GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	IMPUESTOS	\$ 159,241.92	
3 TESORERIA MUNICIPAL	1 GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 615,606.67	
3 TESORERIA MUNICIPAL	1 GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	APROVECHAMIENTO	\$ 50,000.00	
3 TESORERIA MUNICIPAL	1 GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 3,862.42	
7 AGENCIA MUNICIPAL	1 GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 19,416.00	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022-2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2023

Anexo VI

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
 Cédula de Programas Presupuestarios

No.	Unidad Responsable	Clasificación Funcional								Clasificación Programática	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Concepto	Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe	
		clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción				No.	Partida Específica				
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 461,547.26
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE COMPENSACIONES	\$ 133,117.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	I	GASTO FEDERALIZADO	3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	\$ 1,039,884.41
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1	GASTO CORRIENTE	IMPUESTOS	\$ 69,517.40
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 68,163.57
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3582	SERVICIOS DE MANEJO DE DESECHOS	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 80,153.22

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022-2024

TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2023



Anexo VI

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
Cédula de Programas Presupuestarios

No.	Unidad Responsable	Clasificación Funcional						Clasificación Programática	Clave	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe	
		clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción					clave	Subfunción			No.
7	AGENCIA MUNICIPAL									IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3682	SERVICIOS DE MANEJO DE DESECHOS	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 1,740.00
3	TESORERÍA MUNICIPAL									IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3682	SERVICIOS DE MANEJO DE DESECHOS	1	GASTO CORRIENTE	PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES	\$ 146,377.91
3	TESORERÍA MUNICIPAL									IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3611	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 63,209.32
3	TESORERÍA MUNICIPAL									IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3611	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 305,820.70
3	TESORERÍA MUNICIPAL									IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3611	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	1	GASTO CORRIENTE	IMPUESTOS	\$ 197,233.64
3	TESORERÍA MUNICIPAL									IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3611	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	1	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 687,260.35

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2023

Anexo VI

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
Cédula de Programas Presupuestarios

No.	Unidad Responsable	Clasificación Funcional						Clasificación Programática	Clave	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento (CRI)	Importe		
		Finalidad	Función	Subfunción	Subsubfunción	Programa	No.					Partida Específica	No.	Concepto					
8	AGENCIA DE POLICIA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3751	VIATICOS NACIONALES	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 24.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3821	ACTOS Y CEREMONIAS CONMEMORATIVAS	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 69,121.50
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3821	ACTOS Y CEREMONIAS CONMEMORATIVAS	1	GASTO CORRIENTE	IMPUESTOS	\$ 113,100.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3821	ACTOS Y CEREMONIAS CONMEMORATIVAS	1	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 74,712.21
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 1,550,845.46
7	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 14,449.39

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2023



**Anexo VI**

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional						Clasificación Programática	Clave	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Subfuente de Financiamiento (ORI)	Importe					
	No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función					clave	Subfunción			clave	Subfunción	Programa	No.	Partida Específica
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 2,359,291.43
7	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 191,917.45
8	AGENCIA DE POLICIA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 155,755.98
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1	GASTO CORRIENTE	IMPUESTOS	\$ 1,197,349.28
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 1,687,392.92
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 30,468.11

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oaxaca  
2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oaxaca  
2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oaxaca  
2023

Anexo VI

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
Cédula de Programas Presupuestarios

No.	Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional						Clasificación Programática		Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe	
	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa		Clave	Subprograma	No.	Partida Específica			No.
7	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 9,000.00
8	AGENCIA DE POLICIA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 2,301.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.7	ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1.7.1	POLICIA	1.7.1.1	ADMINISTRACION DE SERVICIOS Y POLICIAOS	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	I	GASTO FEDERALIZADO	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	1	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	\$ 275,374.84
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	1	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 143,349.48
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3941	OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 133,485.66
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3941	OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 41,962.20

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
Otto. Zaachila, Oax.  
2022-2024

TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2023



Anexo VI

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
 Cédula de Programas Presupuestarios

No.	Unidad Responsable	Clasificación Funcional						Clasificación Programática	Clave	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Subfuente de Financiamiento(CRI)	Importe	
		clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción					clave	Subfunción			No.
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3941	OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE COMPENSACIONES	\$ 55,051.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3941	OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	1	GASTO CORRIENTE	FOGADI	\$ 528,319.80
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3941	OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	1	GASTO CORRIENTE	PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES	\$ 37,977.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3941	OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	\$ 70,482.35
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3941	OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	1	GASTO CORRIENTE	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	\$ 252,020.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3941	OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	1	GASTO CORRIENTE	FONDO RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	\$ 38,129.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 Municipio de Zaachila, Oaxaca  
 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 Municipio de Zaachila, Oaxaca  
 2022 - 2024

Anexo VI

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
 Cédula de Programas Presupuestarios

No.	Unidad Responsable	Clasificación Funcional						Clasificación Programática	Clave	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CR	Importe
		clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción					Programa	No.	Partida Específica	No.		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	GASTO FEDERALIZADO	3941	OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	1	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	\$ 1,411,560.65
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3941	OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	1	GASTO CORRIENTE	IMPUESTOS	\$ 2,502,536.17
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1.5.2	ASUNTOS HACENDARIOS	1.5.2.1	ASUNTOS HACENDARIOS	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3951	PENAS Y MULTAS DE PASIVOS FISCALES	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 2,826,019.50
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3952	ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES DE PASIVOS FISCALES	1	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 16,440.78
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3992	SERVICIOS DE LABORATORIO	1	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 2,204.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1.5.2	ASUNTOS HACENDARIOS	1.5.2.1	ASUNTOS HACENDARIOS	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	GASTO FEDERALIZADO	4231	TRANSFERENCIAS A TESORERIA DE LA FEDERACION	1	GASTO CORRIENTE	FAISMUN	\$ 44,278.00




ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022-2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2023



**Anexo VI**  
**Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.**  
**Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023**  
**Cédula de Programas Presupuestarios**

No.	Unidad Responsable	Clasificación Funcional						Clasificación Programática	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CR	Importe			
		Finalidad	Función	Subfunción	Programa	Clave	No.				Partida Específica	No.	Concepto						
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA APOYAR A LOS SECTORES MAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ZAACHILA	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 876,035.78
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA APOYAR A LOS SECTORES MAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ZAACHILA	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 739,234.70
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA APOYAR A LOS SECTORES MAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ZAACHILA	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE COMPENSACIONES	\$ 74,900.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA APOYAR A LOS SECTORES MAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ZAACHILA	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1	GASTO CORRIENTE	FOGADI	\$ 90,900.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA APOYAR A LOS SECTORES MAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ZAACHILA	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1	GASTO CORRIENTE	IMPUESTOS	\$ 1,236,570.46
3	TESORERIA MUNICIPAL	2	DESARROLLO SOCIAL	2.1	PROTECCION SOCIAL A FAMILIA E HIJOS	2.1.3	OTROS	2.1.3.1	PROTECCION SOCIAL A FAMILIA E HIJOS	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA APOYAR A LOS SECTORES MAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ZAACHILA	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1	GASTO CORRIENTE	IMPUESTOS	\$ 54,484.01

  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**Mpio. Villa de Zaachila, Oax**  
**2022 - 2024**  
  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**Municipio de Villa de Zaachila, Oaxaca**  
**2022 - 2024**  
  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**Municipio de Villa de Zaachila, Oaxaca**  
**2022 - 2024**

**Anexo VI**  
**Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.**  
**Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023**  
**Cédula de Programas Presupuestarios**

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional						Clasificación Programática	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subtítulo de Financiamiento/CRI	Importe			
	No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función				clave	Subfunción	clave	Subfunción			Programa	Clave	No.
11	SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA APOYAR A LOS SECTORES MAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ZAACHILA	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 7,188.80
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA APOYAR A LOS SECTORES MAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ZAACHILA	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	1	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 64,579.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA APOYAR A LOS SECTORES MAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ZAACHILA	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	1	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 199,641.04
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA APOYAR A LOS SECTORES MAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ZAACHILA	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	1	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 33,890.59
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	5111	MUEBLES DE OFICINA	2	GASTO DE CAPITAL	FONDO DE COMPENSACIONES	\$ 30,066.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	2	GASTO DE CAPITAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 12,500.00

  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
 Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax.  
 2022-2024  
  
  
**TESORERA MUNICIPAL**  
 Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax.  
 2023  




**Anexo VI**

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
 Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional						Clasificación Programática	Clave	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe			
	No.	Unidad Responsable	clase	Finalidad	clase	Función					clase	Subfunción	Programa	No.			Partida Específica	No.	Concepto
7	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES E NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	2	GASTO DE CAPITAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 31,398.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES E NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	2	GASTO DE CAPITAL	FONDO DE COMPENSACIONES	\$ 112,109.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES E NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	2	GASTO DE CAPITAL	FONDO DE COMPENSACIONES	\$ 20,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.7	ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1.7.1	POLICIA	1.7.1.1	ADMINISTRACION DE ASUNTOS Y SERVICIOS POLICIAICOS	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES E NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	2	GASTO DE CAPITAL	FORTAMUNDF	\$ 51,447.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES E NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	2	GASTO DE CAPITAL	IMPUESTOS	\$ 14,837.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
 MUNICIPIO DE ZAACHILA  
 Villa de Zaachila, Oaxaca  
 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
 MUNICIPIO DE ZAACHILA  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oaxaca  
 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
 MUNICIPIO DE ZAACHILA  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oaxaca  
 2022 - 2024

Anexo VI

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
 Cédula de Programas Presupuestarios

No.	Unidad Responsable	Clasificación Funcional						Clasificación Programática	Clave	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
		clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción					Programa	No.		
7	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	2	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 4,990.01
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	2	FONDO DE COMPENSACIONES	\$ 14,453.99
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	2	FORTAMUNDF	\$ 107,682.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	2	IMPUESTOS	\$ 4,999.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	5211	EQUIPO AUDIOVISUAL	2	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 6,698.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022-2024



**Anexo VI**

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
 Cédula de Programas Presupuestarios

No.	Unidad Responsable	Clasificación Funcional						Clasificación Programática	Clave	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
		clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción					Programa	No.		
7	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	5212	2	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	61,099.00	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	5232	2	FONDO DE COMPENSACIONES	54,000.00	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	5232	2	FOGADI	32,284.00	
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	5232	2	IMPUESTOS	41,238.00	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	5311	2	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	27,272.00	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 Dto. Oaxaca  
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 Dto. Oaxaca  
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 Dto. Oaxaca  
 2022-2024

Anexo VI

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
 Cédula de Programas Presupuestarios

No.	Unidad Responsable	Clasificación Funcional						Clasificación Programática	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe				
		Finalidad	Función	Subfunción	Programa	Clave	Subfunción				No.	Partida Específica			No.	Concepto		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA.	5311	EQUIPO MEDICO	2	GASTO DE CAPITAL	FONDO DE COMPENSACIONES	\$ 81,257.78
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA.	5412	VEHICULOS Y EQUIPO DE CARGA	2	GASTO DE CAPITAL	FORTAMUNDF	\$ 787,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.7	ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1.7.1	POLICIA	1.7.1.1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA.	5651	EQUIPOS DE COMUNICACION	2	GASTO DE CAPITAL	FORTAMUNDF	\$ 202,551.68
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA.	5661	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA	2	GASTO DE CAPITAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 299,280.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA.	5671	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS, HERRAMIENTA	2	GASTO DE CAPITAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 45,664.84

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 REGISTRO DE HACIENDA  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022



Anexo VI

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
Cédula de Programas Presupuestarios

No.	Unidad Responsable	Clasificación Funcional								Clasificación Programática	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento (CRI)	Importe	
		clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	Programa	Clave				No.	Partida Específica	No.	Concepto			
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	5671	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS, HERRAMIENTA	2	GASTO DE CAPITAL	PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES	\$ 24,951.60
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	5671	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS, HERRAMIENTA	2	GASTO DE CAPITAL	IMPUESTOS	\$ 47,502.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	5694	REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS, HERRAMIENTA EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	2	GASTO DE CAPITAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 46,980.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	5812	TERRENOS RURALES	2	GASTO DE CAPITAL	IMPUESTOS	\$ 400,000.00
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	2.5	EDUCACION	2.5.1	EDUCACION BASICA	2.5.1.2	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA EN ESPACIOS EDUCATIVOS, PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	I	GASTO FEDERALIZADO	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE AULAS	6121	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	FAISMUN	\$ 6,601,524.79
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.6	SERVICIOS COMUNALES	2.2.6.3	MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	I	GASTO FEDERALIZADO	REHABILITACION DEL MERCADO ALARI	6122	AMPLIACION, REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	FAISMUN	\$ 1,624,064.76

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
Dpto. Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
Dpto. Zaachila, Oax.  
2023

Anexo VI

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional							Clasificación Programática	Clave	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Subfuente de Financiamiento/ORI	Importe				
	No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave					Subfunción	clave			Subsubfunción	Programa	No.	Partida Específica
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	2.5	EDUCACION	2.5.1	EDUCACION BASICA	2.5.1.2	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA EN ESPACIOS EDUCATIVOS: PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	GASTO FEDERALIZADO	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE AULAS	6122	AMPLIACION, REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	FAISMUN	\$ 1,211,927.32
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	2.4	RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	2.4.1	DEPORTE Y RECREACION	2.4.1.3	GESTION O APOYO DE INSTALACIONES PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	GASTO FEDERALIZADO	CONSTRUCCION DE CANCHA PUBLICA EN LA COLONIA GUILLERMO GONZALES GUARDADO	6124	OTRAS EDIFICACIONES DE TIPO NO HABITACIONALES, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	FAISMUN	\$ 1,260,089.71
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	2.4	RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	2.4.1	DEPORTE Y RECREACION	2.4.1.3	GESTION O APOYO DE INSTALACIONES PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	GASTO FEDERALIZADO	CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESPACIO PUBLICO	6124	OTRAS EDIFICACIONES DE TIPO NO HABITACIONALES, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	FAISMUN	\$ 3,125,698.95
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.3	ABASTECIMIENTO DE AGUA	2.2.3.1	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	GASTO FEDERALIZADO	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE AGUA POTABLE	6131	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	FAISMUN	\$ 5,708,168.09
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2	DESARROLLO COMUNITARIO	2.2.2.3	PLANIFICACION DE LA CREACION O MEJORA DE LOS SERVICIOS DE VIVIENDA, INDUSTRIA, SERVICIOS PUBLICOS, SALUD, EDUCACION, CULTURA, ESPARCIMIENTO, ETC. PARA LAS COMUNIDADES	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	GASTO FEDERALIZADO	CONSTRUCCION DE OBRAS DE ELECTRIFICACION	6134	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE REDES DE ELECTRICIDAD, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	FAISMUN	\$ 2,164,784.98
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2	DESARROLLO COMUNITARIO	2.2.2.3	PLANIFICACION DE LA CREACION O MEJORA DE LOS SERVICIOS DE VIVIENDA, INDUSTRIA, SERVICIOS PUBLICOS, SALUD, EDUCACION, CULTURA, ESPARCIMIENTO, ETC. PARA LAS COMUNIDADES	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	GASTO FEDERALIZADO	AMPLIACION DE OBRAS DE ELECTRIFICACION	6134	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE REDES DE ELECTRICIDAD, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	FAISMUN	\$ 2,950,482.14

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
PRESUPUESTO FEDERAL  
Municipio de Zaachila, Oaxaca  
2023

REGISTRADO  
Municipio de Zaachila, Oaxaca  
2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
PRESUPUESTO FEDERAL  
Municipio de Zaachila, Oaxaca  
2023



Anexo VI

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
 Cédula de Programas Presupuestarios

No.	Unidad Responsable	Clasificación Funcional						Clasificación Programática	Clave	Subprograma	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Fuente de Financiamiento/ORI	Importe		
		clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción					clave	Subfunción	Programa	No.			Partida Específica	No.
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.4	ALUMBRADO PUBLICO	2.2.4.1	ALUMBRADO PUBLICO	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	GASTO FEDERALIZADO	CONSTRUCCION DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO	6134	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE REDES DE ELECTRICIDAD, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	FAISMUN	\$ 4,019,148.82
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	2.1	PROTECCION AMBIENTAL	2.1.2	ADMINISTRACION DEL AGUA	2.1.2.1	PROGRAMAS PARA LA REGULACION Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	GASTO FEDERALIZADO	REHABILITACION Y OBRAS DE DRENAJE SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO	6142	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	FAISMUN	\$ 2,954,402.83
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	2.1	PROTECCION AMBIENTAL	2.1.3	ORDENACION DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	2.1.3.1	SISTEMAS DE DRENAJE	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	GASTO FEDERALIZADO	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO	6142	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	FAISMUN	\$ 1,470,927.82
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	2.1	PROTECCION AMBIENTAL	2.1.3	ORDENACION DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	2.1.3.1	SISTEMAS DE DRENAJE	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	GASTO FEDERALIZADO	REHABILITACION Y OBRAS DE DRENAJE SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO	6142	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	FAISMUN	\$ 1,880,423.82
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	2.1	PROTECCION AMBIENTAL	2.1.3	ORDENACION DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	2.1.3.3	TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	GASTO FEDERALIZADO	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE OBRAS DE DRENAJE SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO	6142	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	FAISMUN	\$ 2,804,255.11
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.1	URBANIZACION	2.2.1.1	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	GASTO FEDERALIZADO	CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESPACIO PUBLICO	6142	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	FAISMUN	\$ 2,393,752.51
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.3	ABASTECIMIENTO DE AGUA	2.2.3.1	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	GASTO FEDERALIZADO	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE AGUA POTABLE	6142	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	FAISMUN	\$ 528,138.51
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	3	DESARROLLO ECONOMICO	3.5	TRANSPORTE	3.5.1	TRANSPORTE POR CARRETERA	3.5.1.1	ACCIONES RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCION DE CARRETERAS, CAMINOS, BRECHAS, PUENTES, PARQUES DE ESTACIONAMIENTO	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	GASTO FEDERALIZADO	REHABILITACION DE CARRETERAS	6142	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	FAISMUN	\$ 848,963.75
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.3	ABASTECIMIENTO DE AGUA	2.2.3.1	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	GASTO FEDERALIZADO	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO	6142	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	FORTAMUNDF	\$ 755,514.78

  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Villa de Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024  
  
  
 TESORERÍA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2023  


Anexo VI

Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
Cédula de Programas Presupuestarios

No.	Clasificación Funcional										Clasificación por Objeto del Gasto			Subfuente de Financiamiento/RI	Importe			
	Clasificación Administrativa	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.			Partida Específica	No.	Concepto
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.3	ABASTECIMIENTO DE AGUA	2.2.3.1	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	GASTO FEDERALIZADO	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO	6142	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	DERECHOS	\$ 1,759,201.15
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	DESARROLLO SOCIAL	2.1	PROTECCION AMBIENTAL	2.1.3	ORDENACION DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	2.1.3.1	SISTEMAS DE DRENAJE	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	GASTO FEDERALIZADO	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE OBRAS DE RENAJE SANITARIO PLANTA DE TRATAMIENTO	6143	AMPLIACION DE OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	FAISMUN	\$ 1,630,079.61
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.1	URBANIZACION	2.2.1.1	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	GASTO FEDERALIZADO	REHABILITACION DE CARRETERAS	6143	AMPLIACION DE OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	CONVENIOS ESTATALES	\$ 1.00
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.1	URBANIZACION	2.2.1.1	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	GASTO FEDERALIZADO	REHABILITACION DE CARRETERAS	6144	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	GASTO DE CAPITAL	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	\$ 1.00
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.1	URBANIZACION	2.2.1.1	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	GASTO FEDERALIZADO	REHABILITACION DE CARRETERAS	6144	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	GASTO DE CAPITAL	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL	\$ 1.00
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	DESARROLLO ECONOMICO	3.5	TRANSPORTE	3.5.1	TRANSPORTE POR CARRETERA	3.5.1.1	ACCIONES RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCION DE CARRETERAS, CAMINOS, BRECHAS, PUENTES, PARQUES DE ESTACIONAMIENTO	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	GASTO FEDERALIZADO	REHABILITACION DE CARRETERAS	6152	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CARRETERAS, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	FAISMUN	\$ 22,097,171.82
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.6	SERVICIOS COMUNALES	2.2.6.5	EQUIPAMIENTO DE CALLES	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	GASTO FEDERALIZADO	CONSERVAR Y EDIFICAR PUENTES VEHICULARES EN CAMINOS RURALES	6153	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, PUENTES V/O PASOS A DESNIVEL, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	FAISMUN	\$ 3,252,136.79
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	DESARROLLO ECONOMICO	3.5	TRANSPORTE	3.5.1	TRANSPORTE POR CARRETERA	3.5.1.1	ACCIONES RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCION DE CARRETERAS, CAMINOS, BRECHAS, PUENTES, PARQUES DE ESTACIONAMIENTO	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	GASTO FEDERALIZADO	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE CAMINOS	6155	OTRAS CONSTRUCCIONES DE VIAS DE COMUNICACION, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	FAISMUN	\$ 1,355,441.67

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax.  
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax.  
2023





**Anexo VI**


Municipio Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos. Modificado para el Ejercicio Fiscal 2023  
 Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional										Clasificación Programática	Actividad Programática	Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto	Subfuente de Financiamiento (RI)	Importe		
	No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción			Programa	Clave				Subprograma	No.
4	RESPONSABLE DE OBRA PÚBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.21	URBANIZACIÓN	2.21.1	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO	SUBSIDIOS	S	SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	REHABILITACION DE CARRETERAS	6223	GASTOS DE PREINVERSION Y PREPARACION DE PROYECTOS DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES EN BIENES PROPIOS	2	GASTO DE CAPITAL	FONDO REGIONAL	\$ 1.00
4	RESPONSABLE DE OBRA PÚBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.21	URBANIZACIÓN	2.21.1	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO	SUBSIDIOS	S	SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	REHABILITACION DE CARRETERAS	6223	GASTOS DE PREINVERSION Y PREPARACION DE PROYECTOS DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES EN BIENES PROPIOS	2	GASTO DE CAPITAL	OTROS FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 1.00
4	RESPONSABLE DE OBRA PÚBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.21	URBANIZACIÓN	2.21.1	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO	SUBSIDIOS	S	SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	REHABILITACION DE CARRETERAS	6223	GASTOS DE PREINVERSION Y PREPARACION DE PROYECTOS DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES EN BIENES PROPIOS	2	GASTO DE CAPITAL	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ 1.00
<b>Total</b>																			

2023 UNIDOS

  
**DR. CARLOS RUIZ CHACÓN PÉREZ**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Oaxaca, 2022 - 2024

  
**LIC. JOSE MANUEL AMBROSIO AGUILAR**  
 REGIDOR DE HACIENDA  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Oaxaca, 2022 - 2024

  
**LIC. YERVISY GONZÁLEZ**  
 TESORERA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Oaxaca, 2023

2023 UNIDOS

2023 UNIDOS

2023 UNIDOS

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
 Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIP/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRF	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
8	AGENCIA DE POLICIA	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ATENCION DE CALIDAD A TRAVES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 110,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	PROGRAMAS DE ATENCION DE CALIDAD A TRAVES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	1323	AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	ISR SOBRE SALARIOS	\$ 1.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1711	ADMINISTRACION DE ASUNTOS Y SERVICIOS POLICIACOS	I	GASTO FEDERALIZADO	PROGRAMAS DE ATENCION DE CALIDAD A TRAVES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	1323	AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	\$ 550,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2111	MATERIAL PARA OFICINA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 200,000.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2111	MATERIAL PARA OFICINA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 300,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2111	MATERIAL PARA OFICINA	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ 200,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2112	UTILIDADES DE OFICINA Y DE ESCRITORIO	8	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 33,000.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y FISCALÍA  
 DIRECCIÓN DE REGISTRO FISCAL  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022-2023





Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/ICRI		Importe	
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	No.	Nombre		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2112	UTILES DE OFICINA Y DE ESCRITORIO	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES				DERECHOS	\$	17,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2113	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES				FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	70,000.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2113	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES				FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	50,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2113	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES				DERECHOS	\$	80,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES				FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	81,138.28

REGISTRADO  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2023 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
 Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI		Importe	
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	No.	Nombre	No.	Importe
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$ 18,861.72
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$ 10,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		RECURSOS FISCALES		DERECHOS		\$ 150,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2141	MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$ 100,000.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2141	MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$ 5,000.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO FEDERAL  
 PRESUPUESTO MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO FEDERAL  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2023

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
 Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI		Importe	
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	No.	Nombre		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2141	MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES					\$	252,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2151	MATERIAL IMPRESO Y SUSCRIPCIONES	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES					\$	250,000.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES					\$	150,000.00
8	AGENCIA DE POLICIA	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES					\$	100,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES					\$	780,000.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRF	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 200,000.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 300,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2231	UTENSILIOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 100,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2231	UTENSILIOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACION	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ 136,000.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2411	MATERIALES PETREOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 20,000.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESUPUESTO MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESUPUESTO MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2023

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

No.	Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	Concepto		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	2411	MATERIALES PETREOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	25	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	\$	200,000.00	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2411	MATERIALES PETREOS	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$	200,000.00	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	2412	MATERIALES ELABORADOS PARA CONSTRUCCION Y ACABADOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	25	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	\$	1,162,893.40	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$	200,000.00	
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$	150,000.00	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI		Importe	
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	No.	Nombre		Importe
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	1	GASTO CORRIENTE	1	GASTO CORRIENTE	RAMO 28	25	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF			\$	250,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	1	GASTO CORRIENTE	8	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS			\$	250,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	2431	CAL., YESO, MATERIALES Y PRODUCTOS DE YESO	1	GASTO CORRIENTE	1	GASTO CORRIENTE	RAMO 28	25	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF			\$	100,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2431	CAL., YESO, MATERIALES Y PRODUCTOS DE YESO	1	GASTO CORRIENTE	8	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS			\$	50,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	1	GASTO CORRIENTE	8	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS			\$	150,000.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REPUBLICA DE MICHUACÁN  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dpto. Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dpto. Zaachila, Oax.  
2023

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
 Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 350,000.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 50,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	25	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	\$ 288,079.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2471	MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 140,000.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2471	MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 120,000.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 REG. DE HACIENDA  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI		Importe	
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	No.	Nombre		Importe
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	2471	MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	25	RECURSOS FEDERALES		FORTAMUNDF			\$	150,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2471	MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		DERECHOS			\$	800,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2481	MATERIALES Y ACCESORIOS PARA ACONDICIONAMIENTO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			\$	20,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	2481	MATERIALES Y ACCESORIOS PARA ACONDICIONAMIENTO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	25	RECURSOS FEDERALES		FORTAMUNDF			\$	150,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			\$	80,000.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Municipio de Villa de Zaachila, Oaxaca  
Dtto. Zaachila, Oaxaca  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCESO MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oaxaca  
Dtto. Zaachila, Oaxaca  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oaxaca  
Dtto. Zaachila, Oaxaca  
2023

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI		Importe	
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	No.	Concepto	Importe	
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	1	GASTO CORRIENTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$	50,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	1	GASTO CORRIENTE	8	GASTO CORRIENTE	1	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$	300,000.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2492	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	1	GASTO CORRIENTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$	60,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	2492	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	1	GASTO CORRIENTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	25	RECURSOS FEDERALES		FORTAMUNDF	\$	300,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2492	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	1	GASTO CORRIENTE	8	GASTO CORRIENTE	1	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		DERECHOS	\$	300,000.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRO DE HACIENDA  
Mpio. Villa de Zaachila, Dist. Zaachila, Oax.  
2022-2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Dist. Zaachila, Oax.  
2022-2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Dist. Zaachila, Oax.  
2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIRI/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI		Importe	
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	No.	Nombre		Importe
41	DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2521	FERTILIZANTES			1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		APROVECHAMIENTOS	\$	50,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	2351	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2531	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION HUMANA			1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$	200,000.00
111	DIRECCION DE SALUD	2351	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2531	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION HUMANA			1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		DERECHOS	\$	148,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2532	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION VETERINARIA			1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		IMPUESTOS	\$	102,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2532	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION VETERINARIA			1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		DERECHOS	\$	48,000.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Municipio de Villa de Zaachila, Oaxaca  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2023

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subtiente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
3	TESORERIA MUNICIPAL	2351	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DE USO HUMANO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 75,000.00
111	DIRECCION DE SALUD	2351	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DE USO HUMANO	8	GASTO CORRIENTE		RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ 75,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2811	COMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE		RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 780,000.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2811	COMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE		RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 200,000.00
8	AGENCIA DE POLICIA	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2811	COMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE		RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 175,630.32

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax.  
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax.  
2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI		Importe	
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	No.	Concepto	Importe	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	2611	COMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	25	RECURSOS FEDERALES		FORTAMUNDF		\$	1,350,000.00	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$	100,000.00	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	25	RECURSOS FEDERALES		FORTAMUNDF		\$	100,000.00	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2613	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$	150,000.00	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2711	VESTUARIO Y PRENDAS DE TRABAJO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$	184,000.00	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila  
Dist. Zaachila  
2022 - 2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila  
Dist. Zaachila, Oax.  
2023

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI		Importe	
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	No.	Concepto	No.	Importe
3	TESORERIA MUNICIPAL	1711	ADMINISTRACION DE ASUNTOS Y SERVICIOS POLICIACOS	I	GASTO FEDERALIZADO	2711	VESTUARIO Y PRENDAS DE TRABAJO	3	GASTO CORRIENTE	RAMO 33 FIV	RECURSOS FEDERALES	25	FORTAMUNDF						\$ 100,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	1	GASTO CORRIENTE	RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	15	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL						\$ 520,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1711	ADMINISTRACION DE ASUNTOS Y SERVICIOS POLICIACOS	I	GASTO FEDERALIZADO	2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	3	GASTO CORRIENTE	RAMO 33 FIV	RECURSOS FEDERALES	25	FORTAMUNDF						\$ 588,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1711	ADMINISTRACION DE ASUNTOS Y SERVICIOS POLICIACOS	I	GASTO FEDERALIZADO	2721	ROPA Y EQUIPO DE MAXIMA SEGURIDAD	3	GASTO CORRIENTE	RAMO 33 FIV	RECURSOS FEDERALES	25	FORTAMUNDF						\$ 150,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1712	MATERIAL DE DEFENSA	I	GASTO FEDERALIZADO	2722	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	3	GASTO CORRIENTE	RAMO 33 FIV	RECURSOS FEDERALES	25	FORTAMUNDF						\$ 500,000.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2022-2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2731	ARTICULOS DEPORTIVOS	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ 96,997.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2751	BLANCOS, COBERTORES Y COLCHONES ENTRE OTROS	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ 10,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1712	MATERIAL DE DEFENSA	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	\$ 250,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	2711	OTROS ASUNTOS SOCIALES	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2831	PRENDAS DE PROTECCION PARA FUNCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	\$ 650,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 48,000.00

REGISTRO DE MODIFICACIONES  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dtto. Zaachila, Oax  
2022 - 2023



PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dtto. Zaachila, Oax  
2022 - 2023

TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dtto. Zaachila, Oax  
2023

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
 Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1711	ADMINISTRACION DE ASUNTOS Y SERVICIOS POLILOGICOS	1	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	\$ 200,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ 45,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2921	REFACCIONES Y HERRAJES MENORES DE EDIFICIOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 30,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2921	REFACCIONES Y HERRAJES MENORES DE EDIFICIOS	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ 20,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ 100,000.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 REFORMA DE GOBIERNO LOCAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2022-2024



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
 Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRF		Importe	
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	No.	Nombre	No.	Importe
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL				\$ 50,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		APROVECHAMIENTOS				\$ 50,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL				\$ 300,000.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL				\$ 150,000.00
8	AGENCIA DE POLICIA	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL				\$ 100,000.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dist. de Zaachila, Oax.  
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dist. de Zaachila, Oax.  
 2023

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
 Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CFR	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1711	ADMINISTRACION DE ASUNTOS Y SERVICIOS POLICIAOS	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	\$ 500,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	APROVECHAMIENTOS	\$ 200,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1712	MATERIAL DE DEFENSA	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2971	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	\$ 250,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2982	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	\$ 500,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2983	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	\$ 200,000.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
 Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CR		Importe	
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	No.	Nombre	No.	Importe
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	1	GASTO CORRIENTE	1	GASTO CORRIENTE	15	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$ 90,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	1	GASTO CORRIENTE	3	GASTO CORRIENTE	25	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES		FORTAMUNDF		\$ 500,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	1	GASTO CORRIENTE	3	GASTO CORRIENTE	25	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES		FORTAMUNDF		\$ 7,500,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3131	CONSUMO DE AGUA POTABLE	1	GASTO CORRIENTE	8	GASTO CORRIENTE	11	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		DERECHOS		\$ 40,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3133	AGUA ENVASADA PARA CONSUMO	1	GASTO CORRIENTE	1	GASTO CORRIENTE	15	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$ 140,000.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
 MUNICIPIO DE VILLA DE ZAACHILA  
 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
 MUNICIPIO DE VILLA DE ZAACHILA  
 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2023

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRF	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3141	SERVICIO DE TELEFONIA CONVENCIONAL	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 150,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3141	SERVICIO DE TELEFONIA CONVENCIONAL	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ 50,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3171	SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ 10,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3182	SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ 10,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES PARA OFICINAS	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ 541,000.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3225	ARRENDAMIENTO DE OTROS EDIFICIOS NO DESCRITOS ANTERIORMENTE	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ 10,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3231	ALQUILER DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES OFICIALES	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS	\$ 112,780.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3231	ALQUILER DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES OFICIALES	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ 7,220.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3233	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO AUDIOVISUAL Y RECREATIVO, INCLUYE PANTALLAS Y APARATOS MECANICOS ELECTRONICOS	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ 20,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3274	LICENCIAS DE USO DE PROGRAMAS DE COMPUTO Y SU ACTUALIZACION, NO CAPITALIZABLE	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ 8,201.00

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila  
Dtto. Zaachila  
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2023

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
 Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRF		Importe	
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	No.	Nombre	No.	Importe
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3291	ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERIA, LONAS, CARRPAS Y SIMILARES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$ 155,612.48
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$ 250,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	3322	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	1	GASTO CORRIENTE	2	RAMO 33 FIII	25	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES		FAISMUN		\$ 1,886,542.95
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3331	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$ 1,822,332.48
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1713	ACTIVIDADES DE CAPACITACION A POLICIA	I	GASTO FEDERALIZADO	3341	CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES		FORTAMUNDF		\$ 550,000.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO FEDERAL  
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 PROYECTO MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oaxaca  
 Dto. Zaachila, Oaxaca  
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO FEDERAL  
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 PROYECTO MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oaxaca  
 Dto. Zaachila, Oaxaca  
 2022-2024



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
 Clave Presupuestaria Aprobada:

No.	Unidad Responsable del Gasto	Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subtiente de Financiamiento/CRI	Importe
		No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo		
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3361	FOTOCOPIADO, DIGITALIZACION, ENGARGOLADO, ENMIGADO, ENCUADERNACION Y OTROS AFINES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 30,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3361	FOTOCOPIADO, DIGITALIZACION, ENGARGOLADO, ENMIGADO, ENCUADERNACION Y OTROS AFINES	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ 20,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3363	SERVICIOS DE ELABORACION E IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES, REPRODUCCION DE MATERIAL INFORMATIVO, LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 200,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3363	SERVICIOS DE ELABORACION E IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES, REPRODUCCION DE MATERIAL INFORMATIVO, LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ 25,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1711	ADMINISTRACION DE ASUNTOS Y SERVICIOS POLICIAOS	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3381	SERVICIOS DE MONITOREO Y VIGILANCIA	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FISCALES	FORTAMUNDF	\$ 280,000.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 REGISTRO DE HACIENDA  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Otto. Zaachila, Oax  
 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Otto. Zaachila, Oax  
 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Otto. Zaachila, Oax.  
 2023

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3393	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES NO DESCRITOS ANTERIORMENTE	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ 100,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 5,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	1	GASTO CORRIENTE	2	RAMO 33 FII	25	RECURSOS FEDERALES	FAISMUN	\$ 2,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	\$ 2,000.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 100,000.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESUPUESTO DE EGRESOS  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
 Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subtuyente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	MIR/Programa	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Nombre			
8	AGENCIA DE POLICIA	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$	100,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	\$	900,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$	392,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3521	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$	50,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3531	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$	50,000.00

*[Handwritten signature]*  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Municipio de Villa de Zaachila, Oaxaca  
 2022-2024



PRESIDENTE MUNICIPAL

Municipio de Villa de Zaachila, Oaxaca  
 2022-2024



TESORERIA MUNICIPAL

Municipio de Villa de Zaachila, Oaxaca  
 2022-2024

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3531	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ 50,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3541	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ 50,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 300,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1711	ADMINISTRACION DE ASUNTOS Y SERVICIOS POLICIAICOS	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	\$ 500,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1712	MATERIAL DE DEFENSA	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3561	REPARACION Y MANTTO. DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	\$ 164,749.33

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dpto. Zaachila, Oax  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dpto. Zaachila, Oax  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dpto. Zaachila, Oax  
2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3711	PASAJES AEREOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 50,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3721	PASAJES TERRESTRES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 50,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3751	VIATICOS NACIONALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 200,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3821	ACTOS Y CEREMONIAS CONMEMORATIVAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 800,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 2,000,000.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila  
Dpto. Zaachila, Oax.  
2022-2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila  
Dpto. Zaachila, Oax.  
2023

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI		Importe	
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	No.	Nombre	No.	Importe
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3922	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL				\$ 100,000.00
8	AGENCIA DE POLICIA	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3922	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL				\$ 50,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3922	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		DERECHOS				\$ 2,007,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1711	ADMINISTRACION DE ASUNTOS Y SERVICIOS POLICIAICOS	I	GASTO FEDERALIZADO	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	3	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES		FORTAMUNDF				\$ 200,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		DERECHOS				\$ 255,082.00

REGIDOR  
DE HACIENDA  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Distrito de Zaachila, Oax.  
2023-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Distrito de Zaachila, Oax.  
2023-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Distrito de Zaachila, Oax.  
2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
 Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI		Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	No.	Nombre	Importe
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3941	OBLIGACIONES O DERIVADAS DE RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		RECURSOS FISCALES		IMPUESTOS	\$ 2,500,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3951	PENAS Y MULTAS DE PASIVOS FISCALES	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		RECURSOS FISCALES		DERECHOS	\$ 1,000,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3981	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 800,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3991	PROGRAMAS DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 500,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FISCALES		RECURSOS FISCALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 93,412.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		RECURSOS FISCALES		IMPUESTOS	\$ 175,000.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2022-2024

TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2023

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI		Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	No.	Nombre	
3	TESORERIA MUNICIPAL	2631	PROTECCION SOCIAL A FAMILIA E HIJOS	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		RECURSOS FISCALES		IMPUESTOS	\$ 175,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FISCALES		RECURSOS FISCALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 100,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		RECURSOS FISCALES		DERECHOS	\$ 600,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		RECURSOS FISCALES		DERECHOS	\$ 150,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	5111	MUEBLES DE OFICINA	2	GASTO DE CAPITAL	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		RECURSOS FISCALES		IMPUESTOS	\$ 50,000.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Oaxaca  
2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Oaxaca  
2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Oaxaca  
2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
 Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	5112	ESTANTERIA	2	GASTO DE CAPITAL	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ 80,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	2	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 267,500.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	2	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE COMPENSACIONES	\$ 20,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	5152	REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES DE EQUIPO DE COMPUTO	2	GASTO DE CAPITAL	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS	\$ 100,000.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024

PRESENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024

TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2023

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
 Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	2	GASTO DE CAPITAL	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS	\$ 200,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	5211	EQUIPO AUDIOVISUAL	2	GASTO DE CAPITAL	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS	\$ 90,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	5212	EQUIPO DE SONIDO	2	GASTO DE CAPITAL	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS	\$ 160,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	5231	CAMARAS FOTOGRAFICAS	2	GASTO DE CAPITAL	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS	\$ 50,000.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022-2023

PRINCIPAL MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022-2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI		Importe	
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	No.	Concepto		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	5232	CAMARAS DE VIDEO Y VIDEO GRABADORAS	2	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES				FONDO DE COMPENSACIONES	\$ 88,000.00	
							IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA												
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	5232	CAMARAS DE VIDEO Y VIDEO GRABADORAS	2	GASTO DE CAPITAL	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES				FORTAMUNDF	\$ 250,000.00	
							IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA												
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	5292	EQUIPO DE EDUCACION Y RECREATIVIDAD	2	GASTO DE CAPITAL	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES				IMPUESTOS	\$ 72,220.00	
							IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA												
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	5293	EQUIPO PARA BIBLIOTECAS Y MUSEOS	2	GASTO DE CAPITAL	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES				IMPUESTOS	\$ 20,000.00	
							IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA												

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Municipio de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2023

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
 Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS DE PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	5311	EQUIPO MEDICO	2	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE COMPENSACIONES	\$ 37,700.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS DE PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	5321	INSTRUMENTAL MEDICO	2	GASTO DE CAPITAL	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS	\$ 50,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS DE PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	5411	VEHICULOS Y EQUIPO DE PASAJEROS	2	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE COMPENSACIONES	\$ 409,851.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS DE PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	5411	VEHICULOS Y EQUIPO DE PASAJEROS	2	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	\$ 252,020.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 Presidente Municipal  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022-2024



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
 Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI		Importe	
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	No.	Nombre		
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	5411	VEHICULOS Y EQUIPO DE PASAJEROS	2	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS			\$	38,129.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	5411	VEHICULOS Y EQUIPO DE PASAJEROS	2	GASTO DE CAPITAL	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES		FORTAMUNDF			\$	1,200,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	5411	VEHICULOS Y EQUIPO DE PASAJEROS	2	GASTO DE CAPITAL	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		IMPUESTOS			\$	1,000,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	5412	VEHICULOS Y EQUIPO DE CARGA	2	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES			\$	37,977.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 Municipio de Villa de Zaachila, Oaxaca  
 2022 - 2024  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Tesorero Municipal  
 Dr. Zaachila, Oax.  
 2023

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
 Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI		Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	No.	Nombre	
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	5412	VEHICULOS Y EQUIPO DE CARGA	2	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	\$ 1,862,023.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	5412	VEHICULOS Y EQUIPO DE CARGA	2	GASTO DE CAPITAL	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES		FORTAMUNDIF	\$ 1,000,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	5491	BICICLETAS, MOTOCICLETAS A DOS RUEDAS	2	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 12,182.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	5491	BICICLETAS, MOTOCICLETAS A DOS RUEDAS	2	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES		FONDO RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	\$ 5,749.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oaxaca  
 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 TESORERA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oaxaca  
 2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI		Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	No.	Nombre	
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	5491	BICICLETAS, MOTOCICLETAS A DOS RUEDAS	2	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES		IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ARTICULO 126	\$ 32,069.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	5511	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2	GASTO DE CAPITAL	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES		FORTAMUNDF	\$ 300,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	5611	MAQUINARIA Y EQUIPO AGRICOLA	2	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES		PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES	\$ 50,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	5611	MAQUINARIA Y EQUIPO AGRICOLA	2	GASTO DE CAPITAL	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		RECURSOS FISCALES		IMPUESTOS	\$ 300,000.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2023

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
 Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI		Importe	
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	No.	Nombre		
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	2	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			\$	69,401.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	2	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			\$	650,018.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	2	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE COMPENSACIONES			\$	215,800.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	2	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FOGADI			\$	1,097,697.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oaxaca  
 2023-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oaxaca  
 2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
 Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI		Importe	
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	No.	Nombre		
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	2	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES		PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES	\$	467,084.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	2	GASTO DE CAPITAL	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		RECURSOS FISCALES		IMPUESTOS	\$	400,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1711	ADMINISTRACION DE ASUNTOS Y SERVICIOS POLICIACOS	I	GASTO FEDERALIZADO	5651	EQUIPOS DE COMUNICACION	2	GASTO DE CAPITAL	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES		FORTAMUNDF	\$	200,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	5671	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS, HERRAMIENTA	2	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$	37,000.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oaxaca  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 TESORERÍA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oaxaca  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2023

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
 Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2512	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA EN ESPACIOS EDUCATIVOS: PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA	1	GASTO FEDERALIZADO	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE AULAS	6121	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	2	RAMO 33 Fiii	25	RECURSOS FEDERALES	FAISMUN	\$ 6,200,000.00
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2512	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA EN ESPACIOS EDUCATIVOS: PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA	1	GASTO FEDERALIZADO	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE AULAS	6122	AMPLIACION, REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	2	RAMO 33 Fiii	25	RECURSOS FEDERALES	FAISMUN	\$ 1,500,000.00
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2512	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA EN ESPACIOS EDUCATIVOS: PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA	1	GASTO FEDERALIZADO	CONSTRUCCION DE TECHADOS EN ESCUELAS	6124	OTRAS EDIFICACIONES DE TIPO NO HABITACIONALES, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	2	RAMO 33 Fiii	25	RECURSOS FEDERALES	FAISMUN	\$ 1,700,000.00
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2231	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	1	GASTO FEDERALIZADO	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE AGUA POTABLE	6131	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	2	RAMO 33 Fiii	25	RECURSOS FEDERALES	FAISMUN	\$ 9,696,222.05
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2241	ALUMBRADO PUBLICO	1	GASTO FEDERALIZADO	MANTENIMIENTO DEL SERVICIO ELECTRICO	6134	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE REDES DE ELECTRICIDAD, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	2	RAMO 33 Fiii	25	RECURSOS FEDERALES	FAISMUN	\$ 6,400,000.00
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2131	SISTEMAS DE DRENAJE	1	GASTO FEDERALIZADO	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO	6142	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	2	RAMO 33 Fiii	25	RECURSOS FEDERALES	FAISMUN	\$ 23,000,000.00
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	3511	ACCIONES RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCION DE CARRETERAS, CAMINOS, BRECHAS, PUENTES, PARQUES DE ESTACIONAMIENTO	1	GASTO FEDERALIZADO	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE CAMINOS	6151	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CAMINOS DE TERRACERA, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	2	RAMO 33 Fiii	25	RECURSOS FEDERALES	FAISMUN	\$ 2,000,000.00
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	3511	ACCIONES RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCION DE CARRETERAS, CAMINOS, BRECHAS, PUENTES, PARQUES DE ESTACIONAMIENTO	1	GASTO FEDERALIZADO	REHABILITACION DE CARRETERAS	6152	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CARRETERAS, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	2	RAMO 33 Fiii	25	RECURSOS FEDERALES	FAISMUN	\$ 10,000,000.00
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2265	EQUIPAMIENTO DE CALLES	1	GASTO FEDERALIZADO	CONSERVAR Y EDIFICAR PUENTES VEHICULARES EN CAMINOS RURALES	6153	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, PUENTES Y/O PASOS A DESNIVEL, CAMINO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	2	RAMO 33 Fiii	25	RECURSOS FEDERALES	FAISMUN	\$ 500,000.00
<b>Total</b>																
<b>\$ 170,165,286.73</b>																



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI		Importe	
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	Subfuente de Financiamiento/CRI		Importe	

Capítulo:

Clave Presupuestaria Modificada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI		Importe	
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	Subfuente de Financiamiento/CRI		Importe	
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1311	ACTIVIDADES DEL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$ 2,829,155.13			
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS		\$ 29,119.40			
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS		\$ 423,016.66			
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1311	ACTIVIDADES DEL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		\$ 525,694.58			
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS		\$ 19,309.72			
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	APROVECHAMIENTOS		\$ 124,599.35			

TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dto. Zaachila, Oax.  
2022-2024

PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dto. Zaachila, Oax.  
2022-2024

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dto. Zaachila, Oax.  
2022-2024

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subtiente de Financiamiento/CRI		Importe	
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	No.	Concepto	No.	Importe
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES				\$ 30,335,577.93
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES				\$
8	AGENCIA DE POLICIA	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES				\$ 148,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL				\$ 2,667,874.99
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE COMPENSACIONES				\$ 14,858.59
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES				\$ 2,401.90
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION				\$ 1,418,508.37
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1711	ADMINISTRACION DE ASUNTOS Y SERVICIOS POLICIACOS	I	GASTO FEDERALIZADO	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES		FORTAMUNDF				\$ 13,107,760.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES		FORTAMUNDF				\$ 3,455,483.31

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS, ESTADÍSTICA Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES  
Dpto. de Zaachila, Oax.  
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS, ESTADÍSTICA Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES  
Dpto. de Zaachila, Oax.  
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS, ESTADÍSTICA Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES  
Municipio de Villa de Zaachila, Oaxaca  
2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
 Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CFI	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ATENCION DE CALIDAD A TRAVES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS	\$ 1,251,898.76
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ATENCION DE CALIDAD A TRAVES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ 536,865.75
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1311	ACTIVIDADES DEL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ATENCION DE CALIDAD A TRAVES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	1222	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1311	ACTIVIDADES DEL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ATENCION DE CALIDAD A TRAVES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	1222	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ATENCION DE CALIDAD A TRAVES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	1323	AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ATENCION DE CALIDAD A TRAVES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	1323	AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$
8	AGENCIA DE POLICIA	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ATENCION DE CALIDAD A TRAVES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ATENCION DE CALIDAD A TRAVES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	1323	AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	ISR SOBRE SALARIOS	\$ 1.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1711	ADMINISTRACION DE ASUNTOS Y SERVICIOS PUBLICOS	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ATENCION DE CALIDAD A TRAVES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	1323	AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO	3	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	\$

TESORERÍA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila  
 Dto. Zaachila Oax.  
 2023

PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Dto. Zaachila Oax.  
 2023

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS Y FIANZAS  
 FORTAMUNDF

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe	
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre			
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1711	ADMINISTRACION DE ASUNTOS Y SERVICIOS POLICIACOS	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE CALIDAD A TRAVES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	1441	SEGURO DE VIDA	3	GASTO CORRIENTE	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUND	\$	142,240.00	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2111	MATERIAL PARA OFICINA	1	GASTO CORRIENTE	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	320,422.20	
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2111	MATERIAL PARA OFICINA	1	GASTO CORRIENTE	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	15,615.79	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2111	MATERIAL PARA OFICINA	1	GASTO CORRIENTE	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$	20,735.36	
8	AGENCIA DE POLICIA	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2111	MATERIAL PARA OFICINA	1	GASTO CORRIENTE	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$	4,578.19	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2111	MATERIAL PARA OFICINA	1	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FISCALES	8	11	RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS	\$	104,686.88

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIP/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento (C/R)		Importe	
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	No.	Nombre		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2111	MATERIAL PARA OFICINA	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		RECURSOS FISCALES		DERECHOS	\$	182,198.36
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2112	UTILES DE OFICINA Y DE ESCRITORIO	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		RECURSOS FISCALES		IMPUESTOS	\$	551.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2112	UTILES DE OFICINA Y DE ESCRITORIO	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		RECURSOS FISCALES		CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2112	UTILES DE OFICINA Y DE ESCRITORIO	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		RECURSOS FISCALES		DERECHOS	\$	1,268.41
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2113	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oaxaca  
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oaxaca  
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oaxaca  
2023

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2113	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 5,916.00
8	AGENCIA DE POLICIA	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2113	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 1,329.36
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2113	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	\$ 2,640.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2113	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS	\$ 1,400.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2113	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ 14,480.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2023

*[Handwritten signature]*  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2023-2024



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
 Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRF		Importe	
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	MIR/Programa	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	Subfuente de Financiamiento/CRF	Importe	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$		
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$	233.88	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		IMPUESTOS	\$	348.00	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		DERECHOS	\$	324.80	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO FEDERAL  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oaxaca  
 2022 - 2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO FEDERAL  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oaxaca  
 2022 - 2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO FEDERAL  
 TRESORERÍA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oaxaca  
 2023

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI		Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	No.	Concepto	\$
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2141	MATERIALES Y EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	1	GASTO CORRIENTE	1	GASTO CORRIENTE	15	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	55,493.37
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2141	MATERIALES Y EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	1	GASTO CORRIENTE	1	GASTO CORRIENTE	15	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	102,454.94
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2141	MATERIALES Y EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	1	GASTO CORRIENTE	1	GASTO CORRIENTE	15	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	2,711.46
8	AGENCIA DE POLICIA	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2141	MATERIALES Y EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	1	GASTO CORRIENTE	1	GASTO CORRIENTE	15	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	9,323.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2141	MATERIALES Y EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	1	GASTO CORRIENTE	1	GASTO CORRIENTE	15	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE COMPENSACIONES	40,595.57

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESUPUESTO MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESUPUESTO MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI		Importe	
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	MIR/Programa	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre			
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2141	MATERIALES Y EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	1	GASTO CORRIENTE	8		RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		IMPUESTOS	\$	81,560.27
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2141	MATERIALES Y EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	1	GASTO CORRIENTE	8		RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		DERECHOS	\$	117,108.48
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2142	EQUIPOS MENORES Y UTILES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	1	GASTO CORRIENTE	1		RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	7,276.01
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2151	MATERIAL IMPRESO Y SUSCRIPCIONES	1	GASTO CORRIENTE	8		RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		DERECHOS	\$	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	1	GASTO CORRIENTE	1		RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	96,593.80

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2022 - 2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2023

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe	
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre			
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 873,040.60	
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 16,552.70	
8	AGENCIA DE POLICIA	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION		\$ 97,190.04
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	\$ 1,902.40	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Nombre		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS	\$ 168,652.22	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ 286,687.50	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2171	MATERIAL DIDACTICO	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS	\$ 4,870.85	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 108,518.00	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 10,815.00	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESUPUESTO MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESUPUESTO MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2023

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo		
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 4,379.27
8	AGENCIA DE POLICIA	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 19,175.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS	\$ 102,157.26
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 4,034.91
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ 85,820.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
Dpto. Zaachila, Oax.  
2022-2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
Dpto. Zaachila, Oax.  
2022-2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
Dpto. Zaachila, Oax.  
2022-2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI		Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	No.	Concepto	Importe
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	8	GASTO CORRIENTE	1	GASTO CORRIENTE	11	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		IMPUESTOS	\$ 1,400.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2231	UTENSILIOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACION	1	GASTO CORRIENTE	1	GASTO CORRIENTE	15	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 6,992.50
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2231	UTENSILIOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACION	1	GASTO CORRIENTE	1	GASTO CORRIENTE	15	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	\$ 26,314.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2231	UTENSILIOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACION	8	GASTO CORRIENTE	1	GASTO CORRIENTE	11	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		DERECHOS	\$ 9,653.68
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2411	MATERIALES PETREOS	1	GASTO CORRIENTE	1	GASTO CORRIENTE	15	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 9,581.60

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Municipio de Villa de Zaachila, Oaxaca  
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2023

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CR		Importe	
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	No.	Concepto	No.	Importe
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2411	MATERIALES PETREOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES				\$ 19,374.50
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2411	MATERIALES PETREOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL				\$ 22,754.61
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2411	MATERIALES PETREOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL				\$ 172,419.90
8	AGENCIA DE POLICIA	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2411	MATERIALES PETREOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL				\$ 3,600.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	2411	MATERIALES PETREOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	25	RECURSOS FEDERALES		FORTAMUNDF				\$

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI		Importe	
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	No.	Nombre	No.	Importe
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2411	MATERIALES PETREOS	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		RECURSOS FISCALES		CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		\$ 13,003.60
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	2412	MATERIALES ELABORADOS PARA CONSTRUCCION Y ACABADOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	25	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES		FORTAMUNDF		\$
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2412	MATERIALES ELABORADOS PARA CONSTRUCCION Y ACABADOS	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		RECURSOS FISCALES		DERECHOS		\$ 2,500.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$ 24,926.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$ 22,918.80

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2023

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI		Importe	
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre				
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$ 21,173.99			
8	AGENCIA DE POLICIA	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$ 14,175.03			
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	25	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF		\$			
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	1	GASTO CORRIENTE	1	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS		\$ 1,101.01			
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2431	CAL, YESO, MATERIALES Y PRODUCTOS DE YESO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$ 321.00			

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRADO DE NACIDA  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI		Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	Subfuente de Financiamiento/CRI		Importe
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2431	CAL, YESO, MATERIALES Y PRODUCTOS DE YESO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$	9,139.91	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	2431	CAL, YESO, MATERIALES Y PRODUCTOS DE YESO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	25	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF		\$		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2431	CAL, YESO, MATERIALES Y PRODUCTOS DE YESO	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		\$	10,987.93	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$	357.50	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$	2,660.00	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
PRESUPUESTO FEDERAL  
Municipio de Villa de Zaachila, Oaxaca  
Distrito de Zaachila, Oaxaca  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
PRESUPUESTO FEDERAL  
Municipio de Villa de Zaachila, Oaxaca  
Distrito de Zaachila, Oaxaca  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
PRESUPUESTO FEDERAL  
Municipio de Villa de Zaachila, Oaxaca  
Distrito de Zaachila, Oaxaca  
2022 - 2024

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ 195.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 3,570.63
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 64,435.07
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 130,203.38
8	AGENCIA DE POLICIA	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 60,400.10

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
REPORTE DE AVANCE  
Municipio de Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
Dtto. 2022-2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
Dtto. 2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	25	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	\$ 835,737.88
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ 219,158.62
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2471	MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 3,092.83
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2471	MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 92,396.99
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2471	MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 126,749.39

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oaxaca  
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oaxaca  
Dtto. Zaachila, Oaxaca  
2023

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subyacente de Financiamiento/CRI		Importe	
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	No.	Nombre		Importe
8	AGENCIA DE POLICIA	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2471	MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	1	GASTO CORRIENTE	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			\$	10,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	2471	MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	1	GASTO CORRIENTE	RAMO 28	25	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF			\$	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2471	MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	8	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS			\$	13,224.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2471	MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	8	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS			\$	29,336.39
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2481	MATERIALES Y ACCESORIOS PARA ACONDICIONAMIENTO	1	GASTO CORRIENTE	1	GASTO CORRIENTE	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			\$	3,464.50

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRADO  
Mpio. Villa de Zaachila, Oaxaca  
Dtto. Zaachila, Oaxaca  
2022 - 2024

PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oaxaca  
Dtto. Zaachila, Oaxaca  
2022 - 2024

TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oaxaca  
Dtto. Zaachila, Oaxaca  
2023





Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Substante de Financiamiento/CRI		Importe	
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	MIR/Programa	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	No.	Nombre	Importe		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECURRIMIENTOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	25	RECURSOS FEDERALES		FORTAMUNDF	\$	81,869.45	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECURRIMIENTOS	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$	29,278.98	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2492	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	2,286.28	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2492	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$	102,330.56	
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2492	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$	49,670.36	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REPOR DE HACIENDA  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
 Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2492	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE COMPENSACIONES	\$ 2,920.81
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2492	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	25	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	\$
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2492	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ 953.96
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2511	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ 1,600.00
41	DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2521	FERTILIZANTES	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	APROVECHAMIENTOS	\$

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 REGISTRO DE HACIENDAS  
 Mpio. Villa de Zaachila, Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax.  
 2023





Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subtiente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
3	TESORERIA MUNICIPAL	2351	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2531	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION HUMANA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	\$ 19,505.74
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2531	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION HUMANA	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS	\$ 13,285.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	2351	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2531	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION HUMANA	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS	\$ 84,728.76
111	DIRECCION DE SALUD	2351	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2531	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION HUMANA	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ 3,772.20
3	TESORERIA MUNICIPAL	2351	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2531	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION VETERINARIA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 36,872.34

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRADO DE HACIENDA  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
7822-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
Dcto. 2022-2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2023

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subtiente de Financiamiento/CRI	Importe	
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre			
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2532	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION VETERINARIA	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS	\$	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2532	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION VETERINARIA	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$	938.10
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DE USO HUMANO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	5,753.75
3	TESORERIA MUNICIPAL	2351	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DE USO HUMANO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	8,525.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DE USO HUMANO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$	39,483.71

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2023





Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI		Importe	
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	No.	Concepto	No.	Importe
111	DIRECCION DE SALUD	2351	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DE USO HUMANO	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		RECURSOS FISCALES		DERECHOS		\$ 46,823.17
3	TESORERIA MUNICIPAL	2351	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2561	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$ 72,519.96
3	TESORERIA MUNICIPAL	2351	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	I	GASTO FEDERALIZADO	2561	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES		FORTAMUNDF		\$ 5,568.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2561	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		RECURSOS FISCALES		IMPUESTOS		\$ 3,455.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2611	COMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$ 445,458.21

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRADA  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1711	ADMINISTRACION DE ASUNTOS Y SERVICIOS POLICIAJOS	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2611	COMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 100,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2611	COMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 1,475,075.96
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2611	COMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 118,285.41
8	AGENCIA DE POLICIA	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2611	COMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 32,874.41
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2611	COMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	\$ 80,000.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDOR DE HACIENDA  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2023

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIRI/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI		Importe	
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	No.	Nombre		Importe
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	2611	COMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	25	RECURSOS FEDERALES		FORTAMUNDF			\$	1,594,948.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1711	ADMINISTRACION DE ASUNTOS Y SERVICIOS POLICIAOS	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2611	COMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		DERECHOS			\$	34,861.38
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2611	COMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		DERECHOS			\$	206,320.21
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			\$	91,879.80
7	AGENCIA MUNICIPAL	1841	ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			\$	812.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
REGISTRAR DE HACIENDA  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dto. Zaachila, Oax  
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dto. Zaachila, Oax  
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dto. Zaachila, Oax  
2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI		Importe	
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	No.	Nombre	No.	Importe
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	1	GASTO CORRIENTE	1	GASTO CORRIENTE	RAMO 28	25	RECURSOS FEDERALES		FORTAMUNDF		\$	35,896.20
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	1	GASTO CORRIENTE	8	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		IMPUESTOS		\$	68,589.40
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	1	GASTO CORRIENTE	8	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		DERECHOS		\$	97,906.79
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2613	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	1	GASTO CORRIENTE	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2613	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	8	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		IMPUESTOS		\$	2,610.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDOR DE HACIENDA  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Oaxaca, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Oaxaca, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Oaxaca, Oax.  
2023

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI		Importe	
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	No.	Nombre	No.	Importe
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2521	CARBON Y SUS DERIVADOS	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		RECURSOS FISCALES		DERECHOS		\$ 3,480.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2711	VESTUARIO Y PRENDAS DE TRABAJO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$ 19,234.30
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2711	VESTUARIO Y PRENDAS DE TRABAJO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$ 370,408.02
3	TESORERIA MUNICIPAL	1711	ADMINISTRACION DE ASUNTOS Y SERVICIOS POLICIAICOS	I	GASTO FEDERALIZADO	2711	VESTUARIO Y PRENDAS DE TRABAJO	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES		FORTAMUNDF		\$ 37,584.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2711	VESTUARIO Y PRENDAS DE TRABAJO	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		RECURSOS FISCALES		IMPUESTOS		\$ 120,938.77

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRAR DE HACIENDA  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dtto. Zaachila, Oax  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dtto. Zaachila, Oax  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dtto. Zaachila, Oax  
2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRF		Importe	
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	No.	Nombre		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			\$	82,570.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			\$	249,028.14
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE COMPENSACIONES			\$	14,104.40
3	TESORERIA MUNICIPAL	1711	ADMINISTRACION DE ASUNTOS Y SERVICIOS POLICIACOS	I	GASTO FEDERALIZADO	2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES		FORTAMUNDF			\$	1,101,856.20
3	TESORERIA MUNICIPAL	1711	ADMINISTRACION DE ASUNTOS Y SERVICIOS POLICIACOS	I	GASTO FEDERALIZADO	2721	ROPA Y EQUIPO DE MAXIMA SEGURIDAD	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES		FORTAMUNDF			\$	

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Distrito de Zaachila, Oax.  
2022-2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Distrito de Zaachila, Oax.  
2022-2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Distrito de Zaachila, Oax.  
2023

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CR		Importe	
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	No.	Nombre	No.	Importe
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$ 26,404.50
3	TESORERIA MUNICIPAL	1712	MATERIAL DE DEFENSA	I	GASTO FEDERALIZADO	2722	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES		FORTAMUNDF		\$ 113,569.89
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2722	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		RECURSOS FISCALES		IMPUESTOS		\$ 3,473.81
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2731	ARTICULOS DEPORTIVOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$ 8,685.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2731	ARTICULOS DEPORTIVOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$ 205,766.00


  
**REGISTRADOR DE FOMENTO**  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 19-11-2024


  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022 - 2023


  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
 Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI		Importe	
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	No.	Nombre		Importe
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2731	ARTICULOS DEPORTIVOS	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		RECURSOS FISCALES		IMPUESTOS	\$	62,640.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2731	ARTICULOS DEPORTIVOS	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		RECURSOS FISCALES		DERECHOS	\$	100,594.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2742	TELAS ACABADOS, RECURBIMIENTOS Y OTROS	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		RECURSOS FISCALES		DERECHOS	\$	4,077.90
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2751	BLANCOS, COBERTORES Y COLCHONES ENTRE OTROS	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		RECURSOS FISCALES		DERECHOS	\$	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1712	MATERIAL DE DEFENSA	I	GASTO FEDERALIZADO	2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES		FORTAMUNDF	\$	2,552.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
 SECRETARÍA DE HACIENDA  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oaxaca  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oaxaca  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
 TESORERÍA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oaxaca  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2023

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
 Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento(CRI)	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
3	TESORERIA MUNICIPAL	2711	OTROS ASUNTOS SOCIALES	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2831	PRENDAS DE PROTECCION PARA FUNCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	\$
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 41,884.83
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 210,529.87
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 16,131.27
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE COMPENSACIONES	\$ 30,000.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
 SECRETARÍA DE HACIENDA  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax  
 2023 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax  
 2023 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/(CRI)	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1711	ADMINISTRACION DE ASUNTOS Y SERVICIOS POLICIAJOS	1	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	\$ 156,767.50
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS	\$ 15,800.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ 89,430.72
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2921	REFACCIONES Y HERRAJES MENORES DE EDIFICIOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 478.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2921	REFACCIONES Y HERRAJES MENORES DE EDIFICIOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 1,931.49

  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Disto. Zaachila, Oax  
2023 - 2024

  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Disto. Zaachila, Oax  
2023 - 2024

  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Disto. Zaachila, Oax  
2023 - 2024

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
 Clave Presupuestaria Aprobada:

No.	Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.		Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre			
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2921	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	REFACCIONES Y HERRAJES MENORES DE EDIFICIOS	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS	\$ 10,115.20	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2921	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	REFACCIONES Y HERRAJES MENORES DE EDIFICIOS	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ 313.20	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2931	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2941	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDOS DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 8,400.00	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2941	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	APROVECHAMIENTOS	\$	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 REGISTRO DE HACIENDA  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax  
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax  
 2023-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento(CRI)		Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	No.	Concepto	\$
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 74,496.68
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 13,595.41
8	AGENCIA DE POLICIA	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 14,127.20
3	TESORERIA MUNICIPAL	1711	ADMINISTRACION DE ASUNTOS Y SERVICIOS POLICIAOS	I	GASTO FEDERALIZADO	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES		FORTAMUNDF	\$ 205,413.62
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		RECURSOS FISCALES		IMPUESTOS	\$ 99,631.65

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
RECORD DE HACIENDA  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dtto. Zaachila, Oax  
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dtto. Zaachila, Oax  
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dtto. Zaachila, Oax  
2023

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	APROVECHAMIENTOS	\$ 117,189.65
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2971	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 5,035.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1712	MATERIAL DE DEFENSA	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2971	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	\$
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA AGRICOLA	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS	\$ 1,828.39
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2982	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 13,642.70

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dist. Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dist. Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dist. Zaachila, Oax.  
2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
 Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2982	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE COMPENSACIONES	\$ 60,943.86
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2982	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES	\$ 39,659.99
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2982	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	\$ 25,546.86
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2982	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS	\$ 7,663.02
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2982	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ 5,404.96

  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax  
 2022 - 2024

  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax  
 2022 - 2024

  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax  
 2023

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRF	Importe	
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre			
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2983	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	\$	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2991	REFACCIONES, INSTRUMENTAL COMPLEMENTARIO Y REPUESTOS MENORES NO CONSIDERADOS ANTERIORMENTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$	81,997.36
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	2991	REFACCIONES, INSTRUMENTAL COMPLEMENTARIO Y REPUESTOS MENORES NO CONSIDERADOS ANTERIORMENTE	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	APROVECHAMIENTOS	\$	8,211.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	480,962.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$	227,902.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
RECTOR DE HACIENDA  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI		Importe	
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	No.	Nombre	No.	Importe
8	AGENCIA DE POLICIA	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	1	GASTO CORRIENTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$ 832.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	1	GASTO CORRIENTE	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES		FORTAMUNDF		\$ 1,760,058.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	1	GASTO CORRIENTE	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		DERECHOS		\$ 180,026.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	1	GASTO CORRIENTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$ 31,839.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	1	GASTO CORRIENTE	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES		FORTAMUNDF		\$ 5,445,637.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	1	GASTO CORRIENTE	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		DERECHOS		\$ 66,862.31

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

REGISTRADO  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
 Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRF	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3121	SUMINISTRO DE GAS EN CILINDROS Y TANQUE ESTACIONARIO	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ 352.61
8	AGENCIA DE POLICIA	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3131	CONSUMO DE AGUA POTABLE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 1,050.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3131	CONSUMO DE AGUA POTABLE	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ 118,320.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3133	AGUA ENVASADA PARA CONSUMO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 24,455.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3133	AGUA ENVASADA PARA CONSUMO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 161,845.03

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 REGISTRO DE LA FEDERACION  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3133	AGUA ENVASADA PARA CONSUMO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 27,821.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3133	AGUA ENVASADA PARA CONSUMO	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS	\$ 25,900.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3133	AGUA ENVASADA PARA CONSUMO	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ 99,930.50
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3141	SERVICIO DE TELEFONIA CONVENCIONAL	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 21,669.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3141	SERVICIO DE TELEFONIA CONVENCIONAL	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ 4,454.00

REGIDOR  
DEL AYUNTAMIENTO  
Mpio. Villa de  
Zaachila,  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2022 - 2024



PRESIDENTE MUNICIPAL

Mpio. Villa de  
Zaachila,  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2022 - 2024



TESORERIA MUNICIPAL

Mpio. Villa de  
Zaachila,  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2023

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
 Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3171	SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	245,600.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3171	SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$	2,800.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3171	SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		DERECHOS	\$	18,820.03
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3171	SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$	2,500.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3182	SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA	1	GASTO CORRIENTE	1	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		DERECHOS	\$	2,622.18

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 REGISTRO DE LA CIUDADELA  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax  
 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax  
 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax  
 2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
 Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES PARA OFICINAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 23	15	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 29,580.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES PARA OFICINAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 44,660.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES PARA OFICINAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS	\$ 51,040.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES PARA OFICINAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS	\$ 86,188.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES PARA OFICINAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ 289,443.20

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 REGIDOR DE HACIENDA  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2023-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 TESORERÍA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2023

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
 Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CR	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
3	TESORERÍA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3225	ARRENDAMIENTO DE OTROS EDIFICIOS NO DESCRITOS ANTERIORMENTE	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS	\$ 8,990.00
3	TESORERÍA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3225	ARRENDAMIENTO DE OTROS EDIFICIOS NO DESCRITOS ANTERIORMENTE	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ 9,860.00
3	TESORERÍA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3231	ALQUILER DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES OFICIALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 30,329.50
3	TESORERÍA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3231	ALQUILER DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES OFICIALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 77,775.25
3	TESORERÍA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3231	ALQUILER DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES OFICIALES	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS	\$ 50,571.48

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024

TESORERÍA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
 Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI		Importe		
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	No.	Nombre	No.	Importe	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3231	ALQUILER DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES OFICIALES	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		DERECHOS				\$	31,971.27
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3232	ARRENDAMIENTO DE BIENES Y EQUIPOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION, INCLUYE FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS ENTRE OTROS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES				\$	8,480.62
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3232	ARRENDAMIENTO DE BIENES Y EQUIPOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION, INCLUYE FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS ENTRE OTROS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS				\$	2,784.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3232	ARRENDAMIENTO DE BIENES Y EQUIPOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION, INCLUYE FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS ENTRE OTROS	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		DERECHOS				\$	11,219.47
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3233	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO AUDIOVISUAL Y RECREATIVO, INCLUYE PANTALLAS Y APARATOS MECANICOS ELECTRONICOS	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		IMPUESTOS				\$	15,718.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO FEDERAL  
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 PRESIDENTE  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2022-2024

TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2023





Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	\$ 5,983,617.78
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS	\$ 167,289.86
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ 321,295.64
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3251	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 23	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 52,522.48
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3251	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 207,167.52

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dto. Zaachila, Oax  
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dto. Zaachila, Oax  
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dto. Zaachila, Oax  
2023

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIRI/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 13,572.00
8	AGENCIA DE POLICIA	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 3,900.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE COMPENSACIONES	\$ 16,883.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	\$ 1,036,091.68
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS	\$ 43,616.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dtto. Zaachila, Oax  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dtto. Zaachila, Oax  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dtto. Zaachila, Oax  
2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
 Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI		Importe		
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	No.	Nombre	No.	Importe	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3274	LICENCIAS DE USO DE COMPUTO Y SU ACTUALIZACION, NO CAPITALIZABLE	1	GASTO CORRIENTE	3	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		RECURSOS FISCALES		DERECHOS		\$	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3291	ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERIA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$	240,477.24
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3291	ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERIA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$	467,888.08
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3291	ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERIA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$	11,855.50
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3291	ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERIA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES		PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES		\$	100,000.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax.  
 2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax.  
 2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax.  
 2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax.  
 2023

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICAZ Y EFICIENCIA	3291	APRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERIA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS	\$ 111,113.01
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICAZ Y EFICIENCIA	3291	APRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERIA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ 297,249.67
8	AGENCIA DE POLICIA	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICAZ Y EFICIENCIA	3311	SERVICIOS PROFESIONALES DE TRAMITES LEGALES, NOTARIALES,	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 3,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICAZ Y EFICIENCIA	3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 179,289.60
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICAZ Y EFICIENCIA	3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 1,724,432.48

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
REGISTRADO DE NALCADA  
Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax.  
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax.  
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax.  
2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI		Importe	
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	No.	Concepto	No.	Importe
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES		PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES		\$ 174,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES		FORTAMUNDIF		\$ 400,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		RECURSOS FISCALES		IMPUESTOS		\$ 352,317.62
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		RECURSOS FISCALES		DERECHOS		\$ 200,000.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3322	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$ 33,400.00

**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dtto. Zaachila, Oax  
2022-2024

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dtto. Zaachila, Oax  
2022-2024

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2023

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3322	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	1	GASTO CORRIENTE	2	RAMO 33 FIII	25	RECURSOS FEDERALES	FAISMUN	\$ 2,146,715.80
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3331	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 295,056.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3331	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1713	ACTIVIDADES DE CAPACITACION A POLICIA	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3341	CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	\$
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3361	FOTOCOPIADO, DIGITALIZACION, ENGORGLADO, ENMIENDADO, ENCUADERNACION Y OTROS AFINES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
RESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

No.	Unidad Responsable del Gasto	Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subyacente de Financiamiento/CRI	Importe
		No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
8	AGENCIA DE POLICIA	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3361	FOTOCOPIADO, DIGITALIZACION, ENGARGOLADO, ENMENDADO, ENCUADERNACION Y OTROS AFINES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 349.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3361	FOTOCOPIADO, DIGITALIZACION, ENGARGOLADO, ENMENDADO, ENCUADERNACION Y OTROS AFINES	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ 4,528.44
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3363	SERVICIOS DE ELABORACION E IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES, REPRODUCCION DE MATERIAL INFORMATIVO, LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 190,738.63
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3363	SERVICIOS DE ELABORACION E IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES, REPRODUCCION DE MATERIAL INFORMATIVO, LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 1,860.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3363	SERVICIOS DE ELABORACION E IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES, REPRODUCCION DE MATERIAL INFORMATIVO, LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 393,070.49

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRO DE HACIENDA  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2023-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2023-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESOR. MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2023

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
 Clavo Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIRI/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3363	SERVICIOS DE ELABORACION E IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES, REPRODUCCION DE MATERIAL INFORMATIVO, LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 1,245.00
8	AGENCIA DE POLICIA	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3363	SERVICIOS DE ELABORACION E IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES, REPRODUCCION DE MATERIAL INFORMATIVO, LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 600.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3363	SERVICIOS DE ELABORACION E IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES, REPRODUCCION DE MATERIAL INFORMATIVO, LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE COMPENSACIONES	\$ 10,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3363	SERVICIOS DE ELABORACION E IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES, REPRODUCCION DE MATERIAL INFORMATIVO, LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES	\$ 29,692.60
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3363	SERVICIOS DE ELABORACION E IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES, REPRODUCCION DE MATERIAL INFORMATIVO, LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS	\$ 27,538.40

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax  
 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax  
 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
 Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI		Importe		
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	No.	Nombre	No.	Importe	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3363	SERVICIOS DE ELABORACION E IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES, REPRODUCCION DE MATERIAL INFORMATIVO, LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		DERECHOS				\$	308,971.80
3	TESORERIA MUNICIPAL	1711	ADMINISTRACION DE ASUNTOS Y SERVICIOS POLICIAICOS	I	GASTO FEDERALIZADO	3381	SERVICIOS DE MONITOREO Y VIGILANCIA	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FISCALES		FORTAMUNDF				\$	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3393	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES NO DESCRITOS ANTERIORMENTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES				\$	781,454.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3393	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES NO DESCRITOS ANTERIORMENTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL				\$	300,386.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3393	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES NO DESCRITOS ANTERIORMENTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE COMPENSACIONES				\$	270,600.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 SECRETARÍA DE HACIENDA  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax  
 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax  
 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 TESORERÍA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax  
 2022 - 2024

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
 Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI		Importe	
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	No.	Concepto	No.	Importe
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3393	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES NO DESCRITOS ANTERIORMENTE	1	GASTO CORRIENTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION		\$ 110,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	3393	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES NO DESCRITOS ANTERIORMENTE	1	GASTO CORRIENTE	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES		FORTAMUNDF		\$ 292,800.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3393	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES NO DESCRITOS ANTERIORMENTE	1	GASTO CORRIENTE	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		IMPUESTOS		\$ 33,164.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3393	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES NO DESCRITOS ANTERIORMENTE	1	GASTO CORRIENTE	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		DERECHOS		\$ 203,256.04
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	1	GASTO CORRIENTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$ 2,564.89

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
 Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	1	GASTO CORRIENTE	2	RAMO 33 FIII	25	RECURSOS FEDERALES	FAISMUN	\$
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	\$
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS	\$ 1,148.40
3	TESORERIA MUNICIPAL	1711	ADMINISTRACION DE ASUNTOS Y SERVICIOS POLICIAOS	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3411	SEGUROS Y FIANZAS POR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	\$ 30,298.88
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 25,934.24

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2023 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2023

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 69,585.02
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 61,300.00
8	AGENCIA DE POLICIA	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 27,800.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	\$ 9,860.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS	\$ 40,948.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRADO DE HACIENDA  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dtto. Zaachila, Oax  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dtto. Zaachila, Oax  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dtto. Zaachila, Oax  
2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
 Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subtiente de Financiamiento(CRI)	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ 22,591.48
8	AGENCIA DE POLICIA	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 12,500.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3521	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ -
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3531	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ -
8	AGENCIA DE POLICIA	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3531	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 1,600.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
 Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax.  
 2023

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3531	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS	\$ 45,658.76
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3531	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3541	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 2,308.40
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3541	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 189,262.42

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
 Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRF	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 19,291.73
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 307,389.86
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 36,906.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FOGADI	\$ 46,054.48
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	\$ 120,000.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**REGIDOR DE NAHICHO**

Mpio. Villa de Zaachila, Zaachila, Oax 7022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Mpio. Villa de Zaachila, Zaachila, Oax 7022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**TESORERIA MUNICIPAL**

Mpio. Villa de Zaachila, Zaachila, Oax 7023

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	\$ 2,965.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ARTICULO 126	\$ 32,069.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1711	ADMINISTRACION DE ASUNTOS Y SERVICIOS POLICIAOS	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	\$ 1,061,334.61
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	\$ 27,584.80
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS	\$ 158,241.92

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRADOR DE HACIENDA  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dfco. Zaachila, Oax  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dfco. Zaachila, Oax  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dfco. Zaachila, Oax.  
2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
 Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI		Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	No.	Nombre	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		RECURSOS FISCALES		DERECHOS	\$ 615,606.67
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		RECURSOS FISCALES		APROVECHAMIENTOS	\$ 50,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1712	MATERIAL DE DEFENSA	I	GASTO FEDERALIZADO	3561	REPARACION Y MANTO. DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES		FORTAMUNDF	\$
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 3,862.42
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 19,416.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
 REGISTRO DE HACIENDAS  
 Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax. 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax. 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax. 2023

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 481,547.26
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE COMPENSACIONES	\$ 133,117.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	\$ 1,039,864.41
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS	\$ 69,517.40
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ 68,163.57

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
~~SECRETARÍA DE HACIENDA~~  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dto. Zaachila, Oax  
2022 - 2024



PRESIDENTE MUNICIPAL

Mpio. Villa de Zaachila,  
Dto. Zaachila, Oax  
2022 - 2024

*[Handwritten signature]*



TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dto. Zaachila, Oax  
2023

*[Handwritten signature]*



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/RI	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3582	SERVICIOS DE MANEJO DE DESECHOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 80,153.22
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3582	SERVICIOS DE MANEJO DE DESECHOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 1,740.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3582	SERVICIOS DE MANEJO DE DESECHOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES	\$ 146,377.91
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3611	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 63,209.32
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3611	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 305,820.70

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dtto. Zaachila, Oax  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dtto. Zaachila, Oax  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2023

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/IGRI	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3811	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS	\$ 197,233.64
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3811	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ 687,260.35
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3711	PASAJES AEREOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3721	PASAJES TERRESTRES.	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3751	VIATICOS NACIONALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mons. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mons. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mons. Villa de Zaachila, Oax.  
2022-2024



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI		Importe	
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	No.	Concepto	No.	Importe
8	AGENCIA DE POLICIA	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3751	VIATICOS NACIONALES	1	GASTO CORRIENTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$ 24.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3821	ACTOS Y CEREMONIAS COMEMORATIVAS	1	GASTO CORRIENTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$ 69,121.50
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3821	ACTOS Y CEREMONIAS COMEMORATIVAS	1	GASTO CORRIENTE	8	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		IMPUESTOS		\$ 113,100.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3821	ACTOS Y CEREMONIAS COMEMORATIVAS	1	GASTO CORRIENTE	8	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		DERECHOS		\$ 74,712.21
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1	GASTO CORRIENTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$ 1,550,845.46

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
RECORRIDO DE HACIENDA  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dto. Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dto. Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dto. Zaachila, Oax.  
2023

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
 Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CR		Importe	
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	No.	Nombre	No.	Importe
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1	GASTO CORRIENTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$ 14,449.39
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1	GASTO CORRIENTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$ 2,359,291.43
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1	GASTO CORRIENTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$ 191,917.45
8	AGENCIA DE POLICIA	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1	GASTO CORRIENTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$ 155,755.98
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1	GASTO CORRIENTE	8	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		IMPUESTOS		\$ 1,197,349.28

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2/23



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI		Importe	
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre				
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3922	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES			DERECHOS		\$ 1,687,392.92	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES			FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$ 30,498.11	
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES			FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$ 9,000.00	
8	AGENCIA DE POLICIA	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES			FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$ 2,301.00	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1711	ADMINISTRACION DE ASUNTOS Y SERVICIOS POLICIAOS	I	GASTO FEDERALIZADO	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES			FORTAMUNDF		\$ 275,374.84	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REG. DE HACIENDA  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Zaachila, Oax.  
Dtto. 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Zaachila, Oax.  
Dtto. 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Zaachila, Oax.  
Dtto. 2023

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ 143,349.48	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3941	OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 133,485.66	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3941	OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 41,962.20	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3941	OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE COMPENSACIONES	\$ 58,051.00	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3941	OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FOGADI	\$ 528,319.80	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDOR DE HACIENDA  
Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax 2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3941	OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES	\$ 37,977.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3941	OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	\$ 70,462.35
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3941	OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	\$ 252,020.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3941	OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	\$ 38,129.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICACIA Y EFICIENCIA	3941	OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	\$ 1,411,560.65

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dpto. Zaachila, Oax.  
2022 - 2024



PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dpto. Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dpto. Zaachila, Oax.  
2023

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI		Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	No.	Concepto	Importe
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3941	OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	8	GASTO CORRIENTE	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		IMPUESTOS	\$ 2,502,536.17
3	TESORERIA MUNICIPAL	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3951	PENAS Y MULTAS DE PASIVOS FISCALES	1	GASTO CORRIENTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 2,826,019.50
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3951	PENAS Y MULTAS DE PASIVOS FISCALES	8	GASTO CORRIENTE	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		DERECHOS	\$
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3952	ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES DE PASIVOS FISCALES	8	GASTO CORRIENTE	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		DERECHOS	\$ 16,440.78
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3981	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	1	GASTO CORRIENTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRAR DE HACIENDA  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dtto. Zaachila, Oax  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dtto. Zaachila, Oax  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dtto. Zaachila, Oax  
2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

No.	Unidad Responsable del Gasto	Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe	
		No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre			
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICAZ Y EFICIENCIA	3991	PROGRAMAS DEL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA EFICAZ Y EFICIENCIA	3992	SERVICIOS DE LABORATORIO	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$	2,204.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	I	GASTO FEDERALIZADO	PROGRAMAS DE ATENCION DE CALIDAD A TRAVES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	4231	TRANSFERENCIAS A TESORERIA DE LA FEDERACION	1	GASTO CORRIENTE	2	RAMO 33 FIII	25	RECURSOS FEDERALES	FAISMUN	\$	44,278.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA APOYAR A LOS SECTORES MAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ZAACHILA	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	876,035.78
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA APOYAR A LOS SECTORES MAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ZAACHILA	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$	738,234.70
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA APOYAR A LOS SECTORES MAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ZAACHILA	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS	FONDO DE COMPENSACIONES	\$	74,900.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDOR DE HACIENDA  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dpto. Zaachila, Oax  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dpto. Zaachila, Oax  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dpto. Zaachila, Oax  
2023

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI		Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	No.	Concepto	Importe
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1	GASTO CORRIENTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS	FOGADI	\$	90,900.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1	GASTO CORRIENTE	8	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS	\$	1,236,570.46
3	TESORERIA MUNICIPAL	2631	PROTECCION SOCIAL A FAMILIA E HIJOS	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1	GASTO CORRIENTE	8	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS	\$	54,484.01
11	SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1	GASTO CORRIENTE	8	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$	7,168.80
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	1	GASTO CORRIENTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	64,579.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	1	GASTO CORRIENTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$	199,641.04
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	1	GASTO CORRIENTE	8	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$	33,690.59

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDOR DE DERECHOS  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dto. Zaachila, Oax.  
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dto. Zaachila, Oax.  
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dto. Zaachila, Oax.  
2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe	
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre			
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA APOYAR A LOS SECTORES MAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ZAACHILA	4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1	GASTO CORRIENTE	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	5111	MUEBLES DE OFICINA	2	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE COMPENSACIONES	\$	30,066.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	5111	MUEBLES DE OFICINA	2	GASTO DE CAPITAL	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS	\$	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	5112	ESTANTERIA	2	GASTO DE CAPITAL	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDOR DE HACIENDA  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dcto. Zaachila, Oax  
2022 - 2024



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dcto. Zaachila, Oax  
2022 - 2024



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dcto. Zaachila, Oax  
2022 - 2024

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI		Importe	
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	No.	Nombre	No.	Importe
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	2	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES				\$ 12,500.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	2	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL				\$ 31,398.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	2	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL				\$ 112,109.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	2	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		FONDO DE COMPENSACIONES				\$ 20,000.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Distrito de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Distrito de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Distrito de Zaachila, Oax.  
2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
 Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento(CRI)	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1711	ADMINISTRACION DE ASUNTOS Y SERVICIOS POLICIAOS	1	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	2	GASTO DE CAPITAL	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	\$ 51,447.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	2	GASTO DE CAPITAL	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS	\$ 14,837.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	5152	REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES DE EQUIPO DE COMPUTO	2	GASTO DE CAPITAL	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS	\$
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	2	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 4,990.01

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 RECURSOS DE PARTICIPACIONES  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022-2024

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subtendiente de Financiamiento/CRF		Importe		
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	No.	Nombre			
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	2	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES				FONDO DE COMPENSACIONES	\$	14,453.99	
							IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA													
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	2	GASTO DE CAPITAL	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES				FORTAMUNDF	\$	107,882.00	
							IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA													
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	2	GASTO DE CAPITAL	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES				IMPUESTOS	\$	4,999.00	
							IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA													
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	5211	EQUIPO AUDIOVISUAL	2	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES				FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$	6,698.00	
							IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA													

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRADO DE HACIENDA  
Mpio. Villa de Zaachila, Zaachila, Oax.  
Dtto. 2022 - 2024

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe	
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre			
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA.	5211	EQUIPO AUDIOVISUAL	2	GASTO DE CAPITAL	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS	\$	
7	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA.	5212	EQUIPO DE SONIDO	2	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$	61,099.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA.	5212	EQUIPO DE SONIDO	2	GASTO DE CAPITAL	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS	\$	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA.	5231	CAMARAS FOTOGRAFICAS	2	GASTO DE CAPITAL	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS	\$	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2023

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
 Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	5232	CAMARAS DE VIDEO Y VIDEO GRABADORAS	2	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE COMPENSACIONES	\$ 54,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	5232	CAMARAS DE VIDEO Y VIDEO GRABADORAS	2	GASTO DE CAPITAL	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	\$
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	5232	EQUIPO DE EDUCACION Y RECREATIVIDAD	2	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FOGADI	\$ 32,264.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	5232	EQUIPO DE EDUCACION Y RECREATIVIDAD	2	GASTO DE CAPITAL	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS	\$ 41,238.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 REGISTRO DE HACIENDA  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRF	Importe	
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre			
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA.	5292	EQUIPO DE EDUCACION Y RECREATIVIDAD	2	GASTO DE CAPITAL	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS	\$	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA.	5293	EQUIPO PARA BIBLIOTECAS Y MUSEOS	2	GASTO DE CAPITAL	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS	\$	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA.	5311	EQUIPO MEDICO	2	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$	27,272.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA.	5311	EQUIPO MEDICO	2	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE COMPENSACIONES	\$	81,257.78

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDOR DE HACIENDA  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2023

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	5321	INSTRUMENTAL MEDICO	2	GASTO DE CAPITAL	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS	\$	
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	5411	VEHICULOS Y EQUIPO DE PASAJEROS	2	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE COMPENSACIONES	\$	
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	5411	VEHICULOS Y EQUIPO DE PASAJEROS	2	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	\$	
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	5411	VEHICULOS Y EQUIPO DE PASAJEROS	2	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	\$	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRADO DE HACIENDA  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	5411	VEHICULOS Y EQUIPO DE PASAJEROS	2	GASTO DE CAPITAL	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	\$
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	5411	VEHICULOS Y EQUIPO DE PASAJEROS	2	GASTO DE CAPITAL	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS	\$
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	5412	VEHICULOS Y EQUIPO DE CARGA	2	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES	\$
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	5412	VEHICULOS Y EQUIPO DE CARGA	2	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	\$

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDOR DE HACIENDA  
Mpio. Villa de Zaachila  
Dtto. Zaachila, Oax  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila  
Dtto. Zaachila, Oax  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila  
Dtto. Zaachila, Oax  
2022 - 2024

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
 Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI		Importe	
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	MIR/Programa	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	No.	Nombre	Importe
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	1	GASTO FEDERALIZADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	5412	VEHICULOS Y EQUIPO DE CARGA	2	GASTO DE CAPITAL	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF			\$	787,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	5491	BICICLETAS, MOTOCICLETAS A DOS RUEDAS	2	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			\$	
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	5491	BICICLETAS, MOTOCICLETAS A DOS RUEDAS	2	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS			\$	
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	5491	BICICLETAS, MOTOCICLETAS A DOS RUEDAS	2	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ARTICULO 128			\$	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 RESIDENCIA  
 DE HACIENDA  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax  
 2023 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax  
 2023 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax  
 2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
 Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	5511	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2	GASTO DE CAPITAL	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	\$	
						IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA.										
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	5611	MAQUINARIA Y EQUIPO AGRICOLA	2	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES	\$	
						IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA.										
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	5611	MAQUINARIA Y EQUIPO AGRICOLA	2	GASTO DE CAPITAL	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS	\$	
						IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA.										
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	2	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	
						IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA.										

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 REGISTRO DE INCLUIDA  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax  
 Dto. Zaachila, Oax  
 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax  
 Dto. Zaachila, Oax  
 2023 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax  
 Dto. Zaachila, Oax  
 2023

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRF	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	5631	INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	2	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	1	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	5631	INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	2	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	1	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE COMPENSACIONES	\$
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	5631	INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	2	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	1	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FOGADI	\$
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	5631	INMUEBLES NECESARIOS PARA OFRECER SERVICIOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE VILLA DE ZAACHILA	2	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	1	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES	\$

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDOR DE HACIENDA  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dtto. Zaachila, Oax  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dtto. Zaachila,  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dtto. Zaachila, Oax.  
2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI		Importe	
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	No.	Nombre	No.	Importe
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	2	GASTO DE CAPITAL	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES		RECURSOS FISCALES		IMPUESTOS		\$
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1711	ADMINISTRACION DE ASUNTOS Y SERVICIOS POLICIACOS	I	GASTO FEDERALIZADO	5651	EQUIPOS DE COMUNICACION	2	GASTO DE CAPITAL	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES		FORTAMUNDF		\$ 202,551.08
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS ASUNTOS SOCIALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	5661	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA	2	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$ 299,280.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	5671	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS, HERRAMIENTA	2	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS FEDERALES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$ 45,664.84

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax. 2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax. 2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax. 2023

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
 Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIRI/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subtiente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	5671	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS, HERRAMIENTA	2	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES	\$ 24,951.60	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	5671	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS, HERRAMIENTA	2	GASTO DE CAPITAL	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS	\$ 47,502.00	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	5694	REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	2	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 46,980.00	
3	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	5812	TERRENOS RURALES	2	GASTO DE CAPITAL	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS	\$ 400,000.00	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 REGISTRO DE HACIENDA  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax  
 2023 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax  
 2023 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax  
 2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CPI	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2512	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA EN ESPACIOS EDUCATIVOS: PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA	1	GASTO FEDERALIZADO	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE AULAS	6121	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	2	RAMO 33 FIII	25	RECURSOS FEDERALES	FAISMUN	\$ 6,601,524.79
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2263	MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO	1	GASTO FEDERALIZADO	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE AULAS	6122	AMPLIACION, REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	2	RAMO 33 FIII	25	RECURSOS FEDERALES	FAISMUN	\$ 1,624,064.76
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2512	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA EN ESPACIOS EDUCATIVOS: PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA	1	GASTO FEDERALIZADO	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE AULAS	6122	AMPLIACION, REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	2	RAMO 33 FIII	25	RECURSOS FEDERALES	FAISMUN	\$ 1,211,927.32
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2413	GESTION O APOYO DE INSTALACIONES PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS	1	GASTO FEDERALIZADO	CONSTRUCCION DE CANCHA PUBLICA EN LA COLONIA GUILLERMO GONZALES GUARDAADO	6124	OTRAS EDIFICACIONES DE TIPO NO HABITACIONALES, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	2	RAMO 33 FIII	25	RECURSOS FEDERALES	FAISMUN	\$ 1,290,089.71
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2413	GESTION O APOYO DE INSTALACIONES PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS	1	GASTO FEDERALIZADO	CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESPACIO PUBLICO	6124	OTRAS EDIFICACIONES DE TIPO NO HABITACIONALES, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	2	RAMO 33 FIII	25	RECURSOS FEDERALES	FAISMUN	\$ 3,125,698.95
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2512	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA EN ESPACIOS EDUCATIVOS: PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA	1	GASTO FEDERALIZADO	CONSTRUCCION DE TECHADOS EN ESCUELAS	6124	OTRAS EDIFICACIONES DE TIPO NO HABITACIONALES, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	2	RAMO 33 FIII	25	RECURSOS FEDERALES	FAISMUN	\$
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2231	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	1	GASTO FEDERALIZADO	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE AGUA POTABLE	6131	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	2	RAMO 33 FIII	25	RECURSOS FEDERALES	FAISMUN	\$ 5,708,168.09
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2223	PLANIFICACION DE LA CREACION O MEJORA DE LOS SERVICIOS DE VIVIENDA, INDUSTRIA, SERVICIOS PUBLICOS, SALUD, EDUCACION, CULTURA, REPARCIAMIENTO, ETC. PARA LOS COMUNALES	1	GASTO FEDERALIZADO	CONSTRUCCION DE OBRAS DE ELECTRIFICACION	6134	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE REDES DE ELECTRICIDAD, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	2	RAMO 33 FIII	25	RECURSOS FEDERALES	FAISMUN	\$ 2,164,784.98

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
RECIBO DE HACIENDA  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dist. Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dist. Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Zaachila,  
Dist. Zaachila, Oax.  
2023

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
 Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2223	PLANIFICACION DE LA CREACION O MEJORA DE LOS SERVICIOS DE VIVIENDA, INDUSTRIA, SERVICIOS PUBLICOS, SALUD, EDUCACION, CULTURA, ESPARCIMIENTO, ETC. PARA LAS COMUNIDADES	1	GASTO FEDERALIZADO	AMPLIACION DE OBRAS DE ELECTRIFICACION	6134	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE REDES DE ELECTRICIDAD, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	2	RAMO 33 FIII	25	RECURSOS FEDERALES	FAISMUN	\$ 2,950,482.14
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2241	ALUMBRADO PUBLICO	1	GASTO FEDERALIZADO	MANTENIMIENTO DEL SERVICIO ELECTRICO	6134	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE REDES DE ELECTRICIDAD, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	2	RAMO 33 FIII	25	RECURSOS FEDERALES	FAISMUN	\$
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2241	ALUMBRADO PUBLICO	1	GASTO FEDERALIZADO	CONSTRUCCION DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO	6134	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE REDES DE ELECTRICIDAD, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	2	RAMO 33 FIII	25	RECURSOS FEDERALES	FAISMUN	\$ 4,019,148.62
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2121	PROGRAMAS PARA LA REGULACION Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA	1	GASTO FEDERALIZADO	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE OBRAS DE DRENAJE SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO	6142	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	2	RAMO 33 FIII	25	RECURSOS FEDERALES	FAISMUN	\$ 2,954,402.03
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2131	SISTEMAS DE DRENAJE	1	GASTO FEDERALIZADO	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO	6142	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	2	RAMO 33 FIII	25	RECURSOS FEDERALES	FAISMUN	\$ 1,470,927.62
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2131	SISTEMAS DE DRENAJE	1	GASTO FEDERALIZADO	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE OBRAS DE DRENAJE SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO	6142	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	2	RAMO 33 FIII	25	RECURSOS FEDERALES	FAISMUN	\$ 1,680,423.62
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2133	TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES	1	GASTO FEDERALIZADO	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE OBRAS DE DRENAJE SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO	6142	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	2	RAMO 33 FIII	25	RECURSOS FEDERALES	FAISMUN	\$ 2,604,255.11
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2211	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO	1	GASTO FEDERALIZADO	CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESPACIO PUBLICO	6142	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	2	RAMO 33 FIII	25	RECURSOS FEDERALES	FAISMUN	\$ 2,393,752.51
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2231	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	1	GASTO FEDERALIZADO	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE AGUA POTABLE	6142	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	2	RAMO 33 FIII	25	RECURSOS FEDERALES	FAISMUN	\$ 525,136.51

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 REGISTRO DE HACIENDA  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2022-2024  
 PRESUPUESTO MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2022-2024  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2023



Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
Clave Presupuestaria Aprobada:

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	3511	ACCIONES RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCION DE CARRETERAS, CAMINOS, BRECHAS, PUENTES, PARQUES DE ESTACIONAMIENTO	I	GASTO FEDERALIZADO	REHABILITACION DE CARRETERAS	6142	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	2	RAMO 33 FIII	25	RECURSOS FEDERALES	FAISMUN	\$ 849,993.75
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2231	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	I	GASTO FEDERALIZADO	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO	6142	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	3	RAMO 33 FIV	25	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	\$ 753,514.78
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2231	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO	6142	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	8	RECURSOS FISCALES	11	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	\$ 1,758,201.15
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2131	SISTEMAS DE DRENAJE	I	GASTO FEDERALIZADO	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE OBRAS DE DRENAJE SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO	6143	AMPLIACION DE OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	2	RAMO 33 FIII	25	RECURSOS FEDERALES	FAISMUN	\$ 1,630,079.61
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	3511	ACCIONES RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCION DE CARRETERAS, CAMINOS, BRECHAS, PUENTES, PARQUES DE ESTACIONAMIENTO	I	GASTO FEDERALIZADO	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE CAMINOS	6151	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CAMINOS DE TERRACERIA, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	2	RAMO 33 FIII	25	RECURSOS FEDERALES	FAISMUN	\$
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	3511	ACCIONES RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCION DE CARRETERAS, CAMINOS, BRECHAS, PUENTES, PARQUES DE ESTACIONAMIENTO	I	GASTO FEDERALIZADO	REHABILITACION DE CARRETERAS	6152	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CARRETERAS, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	2	RAMO 33 FIII	25	RECURSOS FEDERALES	FAISMUN	\$ 22,097,171.92
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2265	EQUIPAMIENTO DE CALLES	I	GASTO FEDERALIZADO	CONSERVAR Y EDIFICAR PUENTES VEHICULARES EN CAMINOS RURALES	6153	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, PUENTES Y/O PASOS A DESNIVEL, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	2	RAMO 33 FIII	25	RECURSOS FEDERALES	FAISMUN	\$ 3,252,136.79
4	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	3511	ACCIONES RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCION DE CARRETERAS, CAMINOS, BRECHAS, PUENTES, PARQUES DE ESTACIONAMIENTO	I	GASTO FEDERALIZADO	REHABILITACION DE CARRETERAS	6155	OTRAS CONSTRUCCIONES DE VIAS DE COMUNICACION, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	2	RAMO 33 FIII	25	RECURSOS FEDERALES	FAISMUN	\$ 1,355,441.67
<b>Total</b>																
<b>\$ 203,447,712.41</b>																

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Villa de Zaachila, Dto. Zaachila, Oax.  
2023

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Cédula de Modificaciones Presupuestales

Capítulo:  
 Clave Presupuestaria Aprobada:

No.	Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa		Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento	
	Unidad Responsable del Gasto	No.	Concepto	Clave	Subprograma	Clave	Programa	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Concepto	No.		Nombre

DR. CARLOS RIGOBERTO CHACÓN PÉREZ

**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024

LIC. ISABEL MENDEZ JAVIER

**SINDICO MUNICIPAL**

LIC. JOSE MANUEL RAMÍREZ OSIO AGUILAR

**REGIDOR DE HACIENDA**

**REGIDOR DE HACIENDA**  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2022 - 2024

LIC. YESENIA GARCÍA GARCÍA

**REGIDERA MUNICIPAL**  
 Mpio. Villa de Zaachila, Oax.  
 2023







GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

DECRETO No. 1146

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

DECRETA:

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ZAACHILA, DISTRITO DE  
ZAACHILA, OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

TÍTULO PRIMERO  
DE LAS DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO PRIMERO  
DEL OBJETO Y DEFINICIÓN DE LA LEY

**Artículo 1.** Las disposiciones de esta Ley son de orden público, interés general y aplicación obligatoria en el ámbito territorial del Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca; y tiene por objeto establecer los ingresos que percibirá la Hacienda Pública Municipal, durante el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2023, por los conceptos que esta misma previene.

Para dar cumplimiento a la presente Ley, se implementarán las políticas necesarias para eficientar la recaudación prevista en la misma.

**Artículo 2.** Para los efectos de esta Ley, se entenderá por:

- I. **Accesorios:** Los ingresos que percibe el municipio por concepto de recargos, multas y gastos de ejecución;



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

### **PODER LEGISLATIVO**

- II. **Agostadero:** Tierras que, por su topografía, precipitación pluvial y calidad, producen en forma natural o inducida pastos y plantas que sirven de alimento al ganado y que por estas condiciones no pueda dar la explotación agrícola;
- III. **Servicios Integrales a la Red de Iluminación Pública:** Servicio otorgado en calles, plazas, jardines y otros lugares de uso común, a través de la Comisión Federal de Electricidad;
- IV. **Aportaciones:** Los Fondos de Aportaciones Federales transferidos por la Federación por conducto del Estado a favor de los municipios;
- V. **Aprovechamientos:** Son los ingresos que percibe el Municipio por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, productos, participaciones, aportaciones y de los ingresos derivados de financiamientos;
- VI. **Bienes Intangibles:** Son aquellos que no se pueden ver ni tocar, solo pueden ser percibidos por la razón, por el intelecto; ejemplo: el derecho de autor, una patente, un crédito;
- VII. **Bienes de Dominio Privado:** Son los que hayan formado parte de organismos públicos municipales que se extingan, los bienes muebles al servicio de las dependencias y oficinas municipales, los demás bienes que por cualquier título adquiera el Municipio y los que adquiera por prescripción positiva;
- VIII. **Bienes de Dominio Público:** Son los de uso común; los inmuebles destinados por el Municipio a un servicio público, los propios que utilice para dicho fin y los equiparados a éstos conforme a la legislación aplicable; los muebles de propiedad municipal que por su naturaleza no sean sustituibles tales como los documentos y expedientes de las oficinas, manuscritos, archivos, libros, mapas, planes, folletos, grabados importantes, obras de arte u otros objetos similares;
- IX. **Contribuciones de Mejoras:** Son las contribuciones con carácter obligatorio a cargo de las personas físicas o morales que reciban un beneficio directo derivado de la ejecución de obras públicas;





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

### **PODER LEGISLATIVO**

- X. **Derechos:** Son las contribuciones a cargo de las personas físicas o morales, que reciban servicios que preste el Municipio en sus funciones de derecho público, así como por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público del Municipio. También son derechos las contribuciones generadas al recibir servicios públicos a cargo del Municipio cuando sean prestados por organismos paramunicipales o descentralizados;
- XI. **Deuda Pública:** Al total de obligaciones de pasivos derivados de la contratación de empréstitos o financiamientos realizados por los Municipios;
- XII. **Ejecutivo del Estado:** Al Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca;
- XIII. **Gastos de Ejecución:** Son los ingresos que percibe el Municipio por la recuperación de las erogaciones efectuadas durante el Procedimiento Administrativo de Ejecución;
- XIV. **Impuestos:** Son las contribuciones establecidas en la Ley a cargo de las personas físicas, morales o unidades económicas, que se encuentren en la situación jurídica o de hecho previstas por la misma;
- XV. **Ley de Hacienda Municipal:** A la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca;
- XVI. **Municipio:** Es un nivel de Gobierno, investido de personalidad jurídica, con territorio y patrimonio propios, autónomo en su régimen interior, con capacidad económica propia y con la libre administración de su hacienda;
- XVII. **Mts:** Metros;
- XVIII. **M2:** Metro cuadrado;
- XIX. **M3:** Metro cúbico;



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## **PODER LEGISLATIVO**

- XX. **Productos:** Son los ingresos que percibe el Municipio por actividades que corresponden al desarrollo de funciones de derecho privado;
- XXI. **Tasa o Tarifa:** Al porcentaje que se aplica a la base para determinar el monto de la contribución;
- XXII. **Tesorería:** A la Tesorería Municipal;
- XXIII. **UMA:** Al valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, que determine el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); y
- XXIV. **Zona Federal Marítimo Terrestre:** Es un bien del uso común del dominio público de la Federación consistente en la franja de 20 metros transitable y contigua al mar, que se determina a partir de la cota pleamar máxima.

**Artículo 3.** Para los efectos de esta Ley, son autoridades fiscales municipales, aquellas a que se refiere el artículo 6 del Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca.

**Artículo 4.** Es competencia exclusiva de la Tesorería la recaudación y administración de todos los ingresos municipales, cualquiera que sea su forma o naturaleza, aun cuando se destinen a un fin específico.

Los ingresos que se recauden por parte de las agencias municipales, de policía, de los órganos municipales, comités y otros, independientemente de la denominación que reciban, deberán concentrarse en la Tesorería y registrarse de conformidad con la normatividad aplicable.

Para tal efecto, la Tesorería deberá expedir el comprobante fiscal digital por los ingresos percibidos, de conformidad con la normatividad aplicable en la materia e identificará cada uno de los ingresos en cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositarán los recursos municipales, así como los asignados y transferidos por la Federación o el Estado durante el Ejercicio Fiscal 2023.





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## **PODER LEGISLATIVO**

**Artículo 5.** El Ayuntamiento a través de la Tesorería, deberá registrar los ingresos por participaciones y aportaciones que por disposición legal le corresponda y emitir el comprobante fiscal digital correspondiente.

**Artículo 6.** Las contribuciones contenidas en la presente Ley se podrán extinguir en cualquiera de las siguientes formas:

- I. Pago en efectivo;
- II. Pago en especie;
- III. Dación;
- IV. Compensación; y
- V. Prescripción.

**Artículo 7.** La contratación de deuda y la conformación de Obligaciones de pago a cargo del Municipio deberán ser previamente autorizadas por el Ayuntamiento y por el Congreso del Estado, de conformidad con la Ley de Deuda Pública y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**Artículo 8.** Las Autoridades Fiscales podrán condonar multas y recargos, así como las multas por infracciones a las disposiciones fiscales y administrativas apreciando discrecionalmente las circunstancias del caso y, en su caso los motivos que tuvo la Autoridad que impuso la sanción. Para lo cual emitirán la resolución mediante el acuerdo correspondiente o en su caso autorizarán el porcentaje de descuento correspondiente mediante la firma autógrafa en el estado de cuenta en el cual figure el monto a pagar del crédito fiscal y el porcentaje de descuento.

La solicitud de condonación o descuento de recargos o multas en los términos de este artículo no constituirá instancia y las resoluciones que dicten las Autoridades Fiscales al respecto no podrán ser impugnadas por los medios de defensa que establece La Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el Código Fiscal Municipal, y la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

### PODER LEGISLATIVO

El Ayuntamiento, en el ámbito de su competencia, otorgará diversos estímulos, incentivos y créditos fiscales especiales a las personas físicas o morales a personas con discapacidad de acuerdo con lo siguiente:

Se otorgará un punto porcentual de estímulo a las personas físicas y/o morales por la Integración y Actualización al Padrón Fiscal Municipal de Comercios, Industrias y Prestación de Servicios y por inscripción al Padrón Municipal por la Expedición de Licencias, Permisos o Autorizaciones para Enajenación de Bebidas Alcohólicas, según lo establece la presente Ley. Por cada persona con capacidad diferente contratada hasta un máximo de 10, los cuales deberán permanecer laborando por un mínimo de 6 meses.

## TÍTULO SEGUNDO DE LOS INGRESOS DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

### CAPÍTULO ÚNICO INGRESOS DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

Artículo 9. En el Ejercicio Fiscal 2023, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año, el Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca, percibirá los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se presentan:

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023	Ingreso Estimado en Pesos
<b>TOTAL</b>	<b>170,423,295.73</b>
<b>IMPUESTOS</b>	<b>5,557,000.00</b>
Impuestos sobre los Ingresos	35,000.00
Impuestos Sobre Rifas, Sorteos, Loterías y Concursos	15,000.00
Impuesto Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos.	20,000.00
<b>Impuestos sobre el Patrimonio</b>	<b>3,980,000.00</b>
Impuesto Predial	3,600,000.00





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

### PODER LEGISLATIVO

Impuesto sobre Fraccionamiento y Fusión de Bienes Inmuebles	380,000.00
<b>Impuesto sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones</b>	<b>1,512,000.00</b>
Impuesto sobre Traslación de Dominio	1,512,000.00
<b>Accesorios de Impuestos</b>	<b>30,000.00</b>
Multas de Impuesto Predial	10,000.00
Multas de Otros Impuestos	10,000.00
Recargos de Impuesto Predial	5,000.00
Recargos de Otros Impuestos	5,000.00
<b>Contribuciones de mejoras</b>	<b>583,000.00</b>
<b>Contribuciones de Mejoras Por Obras Públicas</b>	<b>583,000.00</b>
Saneamiento	583,000.00
<b>DERECHOS</b>	<b>9,386,500.00</b>
<b>Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público</b>	<b>875,000.00</b>
Mercados	500,000.00
Panteones	350,000.00
Rastro	25,000.00
<b>Derechos por Prestación de Servicios</b>	<b>8,495,000.00</b>
Servicios Integrales a la Red de Iluminación Pública	2,400,000.00
Aseo Público	160,000.00
Certificaciones, Constancias y Legalizaciones	120,000.00
Licencias y Permisos	800,000.00
Licencias y Refrendos para el Funcionamiento Comercial, Industrial y de Servicios	1,500,000.00
Expedición de Licencias, Permisos o Autorizaciones para Enajenación de Bebidas Alcohólicas	500,000.00
Licencias y Permisos por la Explotación de Aparatos Mecánicos, Eléctricos y Electrónicos o Electromecánicos, instalados en los negocios o domicilios de los particulares	5,000.00
Permisos para Anuncios y Publicidad	60,000.00
Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	1,800,000.00
Servicios Prestado en Materia de Salud y Control de Enfermedades Sanitarias y Regaderas Publicas	250,000.00
	330,000.00



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

### PODER LEGISLATIVO

Servicios Prestados por las Autoridades de Protección Civil	20,000.00
Servicios Prestados por las Autoridades de Seguridad Pública.	90,000.00
Servicios Prestados por Tránsito y Vialidad	15,000.00
Servicios Prestados en Materia de Educación	20,000.00
Derechos del Registro Fiscal Inmobiliario	25,000.00
Servicios de Vigilancia, Control y Evaluación 5 al millar	250,000.00
Ocupación de la Vía Pública	150,000.00
<b>Otros Derechos</b>	<b>15,000.00</b>
Aparatos Mecánicos, Eléctricos, Electrónicos o Electromecánicos, otras distracciones de esta naturaleza y todo tipo de productos que se expendan en Ferias	12,000.00
Servicios Prestados en Materia Ecológica	3,000.00
<b>Accesorios de Derechos</b>	<b>1,500.00</b>
Multas	1,000.00
Recargos	500.00
<b>PRODUCTOS</b>	<b>58,003.00</b>
Derivado de Bienes Inmuebles de Dominio Privado	5,000.00
Derivado de Bienes Muebles e Intangibles	20,000.00
Productos Financieros del Ramo 28	10,000.00
Productos Financieros del Fondo III	10,000.00
Productos Financieros del Fondo IV	8,000.00
Productos Financieros de Convenios Federales	1.00
Productos Financieros de Convenios Estatales	1.00
Productos Financieros de Convenios Particulares	1.00
Productos Financieros de Recursos Fiscales y Propios	5,000.00
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>500,000.00</b>
<b>Aprovechamientos</b>	<b>200,000.00</b>
Multas	200,000.00
<b>Aprovechamientos diversos</b>	<b>300,000.00</b>
Aprovechamientos diversos	300,000.00
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	<b>154,338,792.73</b>





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

<b>Participaciones</b>	<b>56,518,310.00</b>
Fondo General de Participaciones	37,204,661.00
Fondo de Fomento Municipal	14,432,049.00
Fondo Municipal de Compensaciones	1,038,851.00
Fondo Municipal sobre Venta Final de Gasolina y Diésel	1,097,697.00
ISR sobre Salarios	1.00
Participaciones por Impuestos Especiales	555,061.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,862,023.00
Impuestos sobre Automóviles Nuevos	252,020.00
Fondo Resarcitorio del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	43,878.00
ISR Artículo 126	32,069.00
<b>Aportaciones</b>	<b>97,820,476.73</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	62,884,765.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales y de la Ciudad de México.	34,935,711.73
<b>Convenios</b>	<b>3.00</b>
Programas Federales	1.00
Programas Estatales	1.00
Programa Particular	1.00
<b>Incentivos derivados de la colaboración fiscal</b>	<b>1.00</b>
Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal	1.00
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>1.00</b>
<b>Transferencias y Asignaciones</b>	<b>1.00</b>
Transferencias y Asignaciones	1.00
<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS</b>	<b>1.00</b>
<b>Financiamiento Interno</b>	<b>1.00</b>
Financiamiento Interno	1.00



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## **PODER LEGISLATIVO**

### **TÍTULO TERCERO IMPUESTOS**

#### **CAPÍTULO I IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS**

##### **Sección Primera. Impuestos Sobre Rifas, Sorteos, Loterías y Concursos**

**Artículo 10.** El objeto de este impuesto es el ingreso que percibirá el Municipio por la enajenación de billetes y demás comprobantes que permitan participar en rifas, sorteos, loterías y concursos; así como los ingresos que se obtengan derivados de premios por participar en dichos eventos.

Se exceptúa de lo dispuesto en el párrafo anterior, la obtención de ingresos por enajenación de billetes y demás comprobantes que permitan participar en rifas, sorteos, loterías y concurso de toda clase, organizados por los organismos públicos descentralizados de la administración pública federal, estatal y municipal, cuyo objeto social sea la obtención de recursos para destinarlos a la asistencia pública y partidos políticos.

**Artículo 11.** Están obligados a pagar este impuesto, las personas físicas o morales que obtengan ingresos por la enajenación de billetes y demás comprobantes que permitan participar en loterías, rifas, sorteos y concursos, así como quienes obtengan ingresos derivados de premios por participar en los eventos antes señalados.

**Artículo 12.** Es base de este impuesto el importe total del ingreso obtenido por la enajenación de billetes y demás comprobantes que permitan participar en rifas, sorteos, loterías y concursos, así como a los ingresos que se obtengan de premios por participar en los eventos señalados.

**Artículo 13.** Este impuesto se liquidará conforme a la tasa del 6% aplicada sobre la base gravable.





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## **PODER LEGISLATIVO**

**Artículo 14.** Los organizadores de rifas, sorteos, loterías y concursos de toda clase enterarán a la Tesorería el impuesto a su cargo, a más tardar el día de la celebración del evento de que se trate. Así mismo, retendrán el impuesto a cargo de quien o quienes resulten ganadores en los eventos señalados y lo enterarán a la Tesorería dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de su pago.

Para los efectos del párrafo anterior, antes del inicio de la venta los organizadores presentarán a la Tesorería, los documentos que permitan participar en los eventos para su resello, una vez celebrado el evento de que se trate, entregarán los comprobantes no vendidos.

La retención de este impuesto estará a cargo de quienes efectúen el pago o la entrega del premio.

### **Sección Segunda. Impuesto Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos.**

**Artículo 15.** El objeto de este impuesto son los ingresos que se recaudan por la realización y explotación de diversiones y espectáculos públicos; por diversión y espectáculo público se entenderá toda función de esparcimiento, sea teatral, deportiva o de cualquier otra naturaleza semejante que se verifique en teatros, calles, plazas y locales abiertos o cerrados.

Para los efectos de este impuesto no se considerarán como espectáculos públicos, los prestados en restaurantes, bares, cabarets, salones de fiesta o de baile o centros nocturnos.

**Artículo 16.** Están obligados al pago de este impuesto las personas físicas o morales que realicen o exploten diversiones o espectáculos públicos dentro de la jurisdicción del Municipio.

**Artículo 17.** La base para el pago de este impuesto serán los ingresos brutos que se generen por el pago del boletaje, cuotas, contraseñas o similar que permita la entrada a las diversiones o espectáculos públicos.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

### **PODER LEGISLATIVO**

**Artículo 18.** Este impuesto se causará y pagará conforme a las tasas que a continuación se indica:

- I. Tratándose de teatros y circos, el 4% por cada función sobre los ingresos brutos originados por el espectáculo en todas las localidades; y
- II. El 6% sobre los ingresos brutos originados por los espectadores o concurrentes a los eventos siguientes:
  - a) Box, lucha libre y súper libre, así como otros eventos deportivos o similares;
  - b) Bailes, presentación de artistas, kermesse y otras distracciones de esta naturaleza; y
  - c) Ferias populares, regionales, agrícolas, artesanales, gastronómicas, ganaderas, comerciales e industriales, por lo que se refiere a los espectáculos que se establezcan en ellas.

**Artículo 19.** Tratándose de eventos esporádicos, el impuesto deberá ser pagado inmediatamente después de concluida su celebración.

En los casos de eventos de permanencia, el pago del impuesto deberá realizarse en forma semanal, para estos efectos se consideran:

- I. Eventos esporádicos, aquellos cuya duración sea inferior a 24 horas; y
- II. Eventos de permanencia, aquellos cuya duración sea superior a 24 horas

El entero del impuesto causado con motivo de la celebración de eventos calificados como esporádicos, se entregará en efectivo al o a los interventores que al efecto designe la Tesorería.

En cuanto al impuesto derivado de los eventos permanentes, se enterará en efectivo al día hábil siguiente del período que se declara, ante la Tesorería.





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

El pago correspondiente al último período de realización del evento deberá hacerse dentro del plazo antes indicado, contado a partir del último día de su realización.

Este impuesto se cobrará independientemente, de lo que, conforme a la Legislación Fiscal del Estado, tenga establecido para las diversiones y los espectáculos públicos.

**CAPÍTULO II  
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO**

**Sección Primera. Impuesto Predial**

**Artículo 20.** El objeto de este impuesto es el ingreso que percibe el Municipio por la propiedad o posesión de predios urbanos, rústicos, ejidales o comunales, en los términos del artículo 5 de la Ley de Hacienda Municipal.

**Artículo 21.** Están obligados al pago de este impuesto las personas físicas o morales propietarias o poseedores de predios urbanos, rústicos, ejidales o comunales en los términos del artículo 6 de la Ley de Hacienda Municipal.

**Artículo 22.** La base gravable para el cobro del impuesto predial se determinará de acuerdo a lo establecido en la Ley de Catastro para el Estado de Oaxaca, considerando la cuota fija para suelo urbano y suelo rústico, de conformidad con las siguientes tablas:

TABLA DE CONSTRUCCIÓN						
CATEGORÍA	CLAVE	VALOR EN PESOS POR METRO CUADRADO		CATEGORÍA	CLAVE	VALOR EN PESOS POR METRO CUADRADO
<b>REGIONAL</b>				<b>MODERNA DE PRODUCCIÓN HOSPITAL</b>		
Básico	IRB1	219.00		Medio	PHOM4	1,415.00
Mínimo	IRM2	482.00		Alto	PHOA5	1,634.00
<b>ANTIGUA</b>				<b>MODERNA DE PRODUCCIÓN HOTEL</b>		
Mínimo	IAM2	419.00		Económico	PHE3	1,090.00
Económico	IAE3	670.00		Medio	PHM4	1,603.00
Medio	IAM4	838.00		Alto	PHA5	2,117.00
Alto	IAA5	1,394.00		Especial	PHE7	2,683.00
Muy Alto	IAM6	1,938.00		<b>MODERNA COMPLEMENTARIAS ESTACIONAMIENTO</b>		
<b>MODERNA HABITACIONAL UNIFAMILIAR</b>						



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

Básico	HUB1	251.00	Básico	COES1	251.00
Mínimo	HUM2	743.00	Mínimo	COES2	597.00
Económico	HUE3	1,048.00	<b>MODERNA COMPLEMENTARIAS ALBERCA</b>		
Medio	HUM4	1,341.00	Básico	COAL1	1,100.00
Alto	HUA5	1,667.00	Alto	COAL5	597.00
Muy Alto	HUM6	1,992.00	<b>MODERNA COMPLEMENTARIAS TENIS</b>		
Especial	HUE7	2,065.00	Básico	COTE4	848.00
<b>MODERNA HABITACIONAL PLURIFAMILIAR</b>			Alto	COES2	1,013.00
Económico	HPE3	996.00	<b>MODERNA COMPLEMENTARIAS FRONTÓN</b>		
Medio	HPM4	1,131.00	Básico	COFR4	891.00
<b>MODERNA DE PRODUCCIÓN COMERCIO</b>			<b>MODERNA COMPLEMENTARIAS COBERTIZO</b>		
Económico	PCE3	1,079.00	Básico	COCO1	157.00
Medio	PCM4	1,446.00	Mínimo	COCO2	209.00
Alto	PCA5	2,159.00	Económico	COCO3	251.00
<b>MODERNA DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL</b>			Medio	COCO4	461.00
Económico	PIE3	943.00	<b>MODERNA COMPLEMENTARIAS PALAPA</b>		
Medio	PIM4	1,101.00	Mínimo	COPA2	314.00
Alto	PIA5	1,394.00	Económico	COPA3	430.00
<b>MODERNA DE PRODUCCIÓN BODEGA</b>			Medio	COPA4	765.00
Básico	PBB1	660.00	Alto	COPA5	1,100.00
Económico	PBE3	838.00	<b>MODERNA COMPLEMENTARIAS CISTERNA (PESOS POR METRO CÚBICO)</b>		
<b>MODERNA DE PRODUCCIÓN ESCUELA</b>			Económico	COCI3	618.00
Económico	PEE3	1,215.00	Medio	COCI4	723.00
Media	PEM4	1,331.00	<b>MODERNA COMPLEMENTARIAS BARDA PERIMETRAL (PESOS POR METRO LINEAL)</b>		
Alta	PEA5	1,530.00	Mínimo	COBP2	209.00
			Económico	COBP3	262.00
			Medio	COBP4	314.00

**Artículo 23.** En ningún caso el impuesto predial será inferior a la cantidad que resulte de las bases mínimas establecidas en las tablas de valores unitarios de suelo y construcción. Los funcionarios del Instituto de la Función Registral del Estado de





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## **PODER LEGISLATIVO**

Oaxaca no harán inscripción o anotación alguna de actos o contratos, sin que previamente se extienda la boleta de no adeudo respecto al Impuesto Predial.

**Artículo 24.** Este impuesto se causará anualmente, su monto podrá dividirse en seis partes iguales que se pagarán bimestralmente en las oficinas autorizadas por la Tesorería, durante los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Los pagos podrán hacerse por anualidad anticipada dentro de los dos primeros meses del año y tendrán derecho a una bonificación de 50 % del impuesto que corresponda pagar al contribuyente. El pago por anualidad anticipada del impuesto predial no impide el cobro de diferencias que deba hacerse por el Municipio por cambio de la base gravable.

- I. A los contribuyentes de este impuesto se les otorgará un descuento de 50% durante el mes de enero y febrero, y un 40% durante el mes de marzo, sobre el monto que les corresponda pagar por concepto de impuesto predial, esto aplica sólo si realizan el pago de manera anualizada y únicamente para el presente Ejercicio Fiscal;
- II. A los jubilados, pensionados, pensionistas y personas con discapacidad residentes en este Municipio, que se encuentren al corriente en sus pagos, previo estudio socioeconómico obtendrá un descuento del 50% únicamente por el bien inmueble que habiten, siempre y cuando el inmueble sea de su propiedad y se realice el pago de manera anualizada, este descuento aplicará para el año vigente y adeudos en años de rezago.

Este estímulo sólo será aplicable para una propiedad del contribuyente, y

- III. De igual forma, previo estudio socioeconómico se otorgará un descuento del 50% sobre el monto que les corresponda pagar por concepto de Impuesto Predial a las madres solteras y personas de la Tercera Edad pertenecientes al Instituto Nacional para los Adultos Mayores (INAPAM), que sean residentes en este Municipio y se encuentren al corriente en sus pagos. Este descuento se realizará únicamente por el bien inmueble que habite, siempre y cuando el



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## **PODER LEGISLATIVO**

inmueble sea de su propiedad y realice el pago de manera anualizada, este descuento aplicará para el año vigente y adeudos en años de rezago.

IV. Los estímulos fiscales descritos en las fracciones I II y III, no son acumulables.

En el caso de duda en cuanto a la aplicación de los procedimientos para la fijación de los estímulos que prevé el presente artículo se estará a los criterios internos de aplicación de la presente Ley que las Autoridades Fiscales emitan en las circulares correspondientes, dichos criterios tendrán validez durante un Ejercicio Fiscal y para el caso de que no se emitan nuevos, continuará en vigor los últimos criterios interpretativos y se aplicarán en lo conducente a la legislación actual.

### **Sección Segunda. Impuesto Sobre Fraccionamiento y Fusión de Bienes Inmuebles**

**Artículo 25.** Es objeto de este impuesto es obtenido por la construcción de fraccionamientos, cualquiera que sea su título, entendiéndose como tal la división de un terreno en lotes, siempre que para ello se establezca una o más calles, callejones de servicios o servidumbre de paso.

También será objeto de este gravamen, la fusión o subdivisión de terrenos cuando se pretenda reformar el fraccionamiento autorizado, o que se realicen en cualquier tipo de predios, aunque estos no formen parte de ningún fraccionamiento.

**Artículo 26.** Están obligados al pago de este impuesto, las personas físicas o morales que realicen los actos a que se refiere el artículo anterior.

**Artículo 27.** La base para determinar el importe a pagar por concepto de este impuesto será la superficie vendible, según el tipo de fraccionamiento.

Este impuesto se pagará por m<sup>2</sup> de superficie vendible, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 la Ley de Hacienda Municipal:





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

I. Por subdivisión de bienes inmuebles se cobrará la siguiente tarifa:

TIPO	CUOTAS POR MT2 EN PESOS
a) Habitación tipo medio	5.00
b) Habitación popular	5.00
c) Habitación de interés social	5.00
d) Mixto comercial	5.00
e) Campestre	8.00
f) Granja	8.00
g) Industrial	8.00
h) Habitación multifamiliar	8.00
i) Servicios	8.00
j) Comercial	8.00

- II. Por concepto de relotificación y fusión, se cobrará el 50% de la tarifa correspondiente a la subdivisión antes señalada.
- III. Por fraccionamiento de propiedad privada a propiedad en condominio, la tarifa será de 20.00 por metro cuadrado.
- IV. Por fraccionamiento se cobrará la tarifa siguiente:

TIPO	CUOTAS POR MT2 EN PESOS
a) Habitacional tipo medio	6.00
b) Habitación popular	6.00
c) Habitación de interés social	6.00
d) Mixto comercial	6.00
e) Campestre	8.00
f) Granja	8.00
g) Industrial	8.00
h) Habitación multifamiliar	8.00

**Artículo 28.** El pago de este impuesto se hará en la Tesorería, dentro de los veinte días siguientes a la autorización expedida por el Ejecutivo del Estado.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

### **PODER LEGISLATIVO**

En caso de que se establezca un fraccionamiento sin la debida autorización del Ejecutivo del Estado, estará obligado al pago de este impuesto el fraccionador y serán responsables solidarios del mismo, las personas que hubieren contratado con éste la realización de las obras, así como quien hubiera adquirido por cualquier tipo de contrato los lotes de referencia.

### **CAPÍTULO III IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES**

#### **Sección Única. Impuesto Sobre Traslación de Dominio**

**Artículo 29.** El objeto de este Impuesto es la adquisición de inmuebles y los derechos sobre los mismos, así como los demás actos jurídicos señalados en el artículo 24 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca.

**Artículo 30.** Son sujetos de este impuesto las personas físicas o morales que adquieran inmuebles que consistan en el suelo y las construcciones adheridas a él, ubicados en la jurisdicción del Municipio.

**Artículo 31.** La base de este impuesto se determinará en los términos del artículo 26 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca, tomando en cuenta el resultado de la aplicación de las tablas de valores unitarios de suelo y construcción, que sirvieron de base para la determinación del impuesto predial.

**Artículo 32.** El impuesto sobre traslación de dominio se pagará aplicando una tasa conforme a la tabla siguiente:

<b>TIPO</b>	<b>CUOTAS POR MT2 EN PESOS</b>
I. De 1 hasta 100,000.00	2 %
II. De 100,001.00 a 400,000.00	2 %





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

III. De 400,00.01 a 750,000.00	2 %
IV. De 600,000.00 a 750,000.00	2 %
V. De 750,000.01 a 1,000,000.00	2 %
VI. De 1,000,000.01 a 2,900,000.00	2 %
VII. De 2,900,001.01 a 4,000,000.00	2 %
VIII. De 4,000,000.01 a 8,000,000.00	2 %
IX. De 8,000,000.01 a 12,000,000.00	2 %
X. De 12,000,000.01 a 19,999,999.99	2 %
XI. De 20,000,000.00 en adelante	2 %

**Artículo 33.** Este impuesto deberá pagarse dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que se realice las operaciones objeto de este impuesto, aun cuando el contrato se celebre con reserva de dominio o la venta sea a plazo.

El pago del impuesto deberá hacerse dentro del mismo plazo cuando se realice cualquiera de los supuestos que a continuación se señalan:

- I. Cuando se constituya o adquiera el usufructo o la nuda propiedad. En el caso de usufructo temporal cuando se extinga;
- II. A la adjudicación de los bienes de la sucesión o a los tres años de la muerte del autor de la misma si transcurrido dicho plazo no se hubiera llevado a cabo la adjudicación, así como al cederse los derechos hereditarios o al enajenarse bienes por la sucesión. En estos dos últimos casos, el impuesto correspondiente a la adquisición por causa de muerte se causará en el momento en que se realice la cesión o la enajenación independientemente del que se causa por el cesionario o por el adquirente;
- III. Tratándose de adquisiciones efectuadas a través de fideicomiso, cuando se realicen los supuestos de enajenación en los términos del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca; y



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## **PODER LEGISLATIVO**

IV. Al protocolizarse o inscribirse el reconocimiento judicial de la prescripción positiva.

En los casos no previstos en las fracciones anteriores, el pago deberá realizarse cuando los actos de que se trate se eleven a escritura pública o se inscriban en el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca; y si no están sujetos a esta formalidad, al adquirirse el dominio conforme a las leyes.

## **CAPÍTULO IV ACCESORIOS DE IMPUESTOS**

### **Sección Primera. Multas de Impuesto Predial**

**Artículo 34.** El pago extemporáneo de Impuestos sobre predial será sancionado con una multa de acuerdo a los tabuladores que para tal efecto se propongan y se turnarán a la Tesorería, la cual percibirá el ingreso derivado de la infracción.

### **Sección Segunda. Multas de Otros Impuestos**

**Artículo 35.** El Municipio percibirá ingresos sobre el pago extemporáneo de Impuestos que será sancionado con una multa de acuerdo a los tabuladores que para tal efecto se propongan y se turnarán a la Tesorería, la cual percibirá el ingreso derivado de la infracción.

### **Sección Tercera. Recargos de Impuesto Predial**

**Artículo 36.** El Municipio percibirá recargos de aquellos contribuyentes que soliciten y obtengan de la Tesorería, autorización y prórroga para pago en parcialidades del crédito fiscal, en cuyo caso deberán cubrir la tasa del 0.98% mensual.





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## **PODER LEGISLATIVO**

### **Sección Cuarta. Recargos de Otros Impuestos**

**Artículo 37.** El Municipio percibirá recargos de aquellos contribuyentes que incumplan el pago de créditos fiscales, de conformidad con la tasa publicada por el Banco de México.

## **TÍTULO CUARTO CONTRIBUCIONES DE MEJORAS**

### **CAPÍTULO ÚNICO CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS**

#### **Sección Única. Saneamiento**

**Artículo 38.** Es Objeto de esta contribución la construcción, reconstrucción y ampliación de las obras de infraestructura de agua potable, drenaje sanitario; apertura, rectificación, ampliación, prolongación, alineamiento, pavimentación, bacheo, nivelación, empedrado, compactación y revestimiento de calles; electrificación; banquetas y guarniciones, realizadas en zonas urbanas o rurales.

**Artículo 39.** Están obligados al pago de esta contribución los propietarios, copropietarios de los inmuebles, personas físicas o morales poseedoras de inmuebles a título de dueño o las que hayan adquirido derechos dentro del área de beneficio o zona de influencia beneficiada por la obra pública.

**Artículo 40.** Será base para determinar el cobro de esta contribución, el costo de las obras realizadas, en función de la unidad de medida del presupuesto aprobado para la obra correspondiente.

Para el caso, de que no se publiquen cuotas específicas de recuperación para alguna obra determinada o no se celebren con anterioridad a la ejecución de la misma, convenios con los usuarios o propietarios de los predios, se aplicarán las siguientes cuotas:



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

### PODER LEGISLATIVO

CONCEPTO	CUOTAS EN PESOS
I. Introducción de agua potable (Red de distribución)	800.00
II. Introducción de drenaje sanitario	960.00
III. Electrificación	775.00
IV. Revestimiento de las calles m <sup>2</sup>	75.00
V. Pavimentación de calles m <sup>2</sup>	150.00
VI. Banquetas m <sup>2</sup>	226.00
VII. Guarniciones metro lineal	264.00
VIII. Construcción de banquetas de concreto hidráulico, asfáltico o de adocreto por m2	219.12
IX. Construcción de pavimento por m2 o fracción:	
a) De concreto asfáltico de 10 cm de espesor	185.00
b) De concreto asfáltico de 15 cm de espesor	220.00
c) Ruptura y reposición de pavimento asfáltico de 8 cm de espesor	185.00
d) Ruptura y reposición de caminos de terracería m2	80.00
e) Relaminación de concreto asfáltico de 3 cm de espesor	75.00

**Artículo 41.** Las cuotas que, en los términos de esta Ley corresponda cubrir a los particulares beneficiados con las obras públicas, tendrán el carácter de créditos fiscales.

La recaudación de las cuotas corresponderá a la Tesorería, la cual por los medios legales las hará efectivas y las aplicará a los fines específicos que les corresponda.

## TÍTULO QUINTO DE LOS DERECHOS

### CAPÍTULO I DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## PODER LEGISLATIVO

### Sección Primera. Mercados

**Artículo 42.** El objeto de derecho es el ingreso que recauda el Municipio por la prestación de los servicios de administración de mercados.

Por servicios de administración de mercados se entenderá la asignación de lugares o espacios para instalación de locales fijos o semifijos y el control de los mismos; los servicios de aseo, mantenimiento, vigilancia y demás relacionados con la operación y funcionamiento, tanto de mercados construidos, como de lugares destinados a la comercialización por parte del Ayuntamiento.

**Artículo 43.** Están obligados al pago de este derecho, los locatarios o las personas físicas o morales, que se dediquen a la comercialización de productos o prestación de servicios en mercados construidos, o en los lugares destinados a la comercialización.

**Artículo 44.** El derecho por servicios en mercados se pagará de conformidad con lo señalado en el artículo 51 de la Ley de Hacienda Municipal.

Las cuotas por locales fijos y semifijos y control de las mismas serán las siguientes:

CONCEPTO	CUOTAS EN PESOS	PERIODICIDAD
I. Cesión de derechos		
a) Concesión	2,000.00	Por trámite
b) Sucesión	1,000.00	Por trámite
c) Actualización y reposición de tarjetones	600.00	Por trámite
d) Ampliación de giro	600.00	Por evento
e) Cambio de giro	600.00	Por evento
f) Permiso para remodelación	1,000.00	Por evento
g) Permiso para adaptaciones	300.00	Por evento
h) Reimpresión de documentos	600.00	Por evento
II. Cocinas, comedores y casetas de abarrotes en mercados construidos	5.00	Por día
III. Días de plaza		



Gobierno Constitucional  
del  
Estado de Oaxaca

**PODER LEGISLATIVO**

a) Tianguis puesto por m2	5.00	Por día
<b>IV. Mercado de leña</b>		
a) Leña para fogata y madera:		
1. Puestos pequeños (carbón, leña y acote)	5.50	Por día
2. Puestos medianos (carbón, leña y acote en modulo compartido)	19.80	Por día
3. Puestos grandes (madera, tablones polines y accesorios)	22.00	Por día
<b>V. Mercado de ganado</b>		
a) Por expedición de facturas de venta:		
1. De ganado Pequeño (Porcino, Ovino, Caprino)	5.00	Por día
2. De ganado Mediano (Equino, Bovino)	10.00	Por día
3. Ganado Mayor	20.00	Por día
<b>VI. Permiso temporal</b>		
a) Puesto hasta 2 m2	50.00	Por día
b) Puesto de 2.1 hasta 6 m2	100.00	Por día
c) Regularización de concesiones	1,000.00	Por año
d) Reapertura de puesto, local o caseta	1,000.00	Por evento
<b>VII. Puestos fijos en mercados construidos m<sup>2</sup></b>	6.00	Diarios
<b>VIII. Puestos fijos en plazas, calles o terrenos m<sup>2</sup></b>	85.00	Por evento
<b>IX. Puestos semifijos en mercados construidos m<sup>2</sup></b>	3.00	Diarios
<b>X. Puestos semifijos en plazas, calles o terrenos m<sup>2</sup></b>	25.00	Por evento
<b>XI. Puestos de comida y comerciantes ambulantes m2</b>	7.00	Por día
<b>XII. Reapertura de puesto, local o caseta</b>	550.00	Por evento
<b>XIII. Regularización de concesiones</b>	1,250.00	Por evento
<b>XIV. Vendedores ambulantes o esporádicos según las siguientes actividades:</b>		
a) Alimentos (Frutas, abarrotes, verduras)	50.00	Por evento
b) Gas, Refrescos, Cervezas	100.00	Por evento
c) Ropa y accesorios, incluye venta por catálogo.	80.00	Por evento





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## PODER LEGISLATIVO

### Sección Segunda. Panteones

**Artículo 45.** El objeto de este derecho es el ingreso que obtiene el Municipio por la vigilancia, administración, limpieza, reglamentación y otros actos a fines de la inhumación o exhumación de cadáveres en el Municipio.

**Artículo 46.** Están obligadas al pago de este derecho las personas físicas o morales que soliciten los servicios a que se refiere el artículo anterior.

**Artículo 47.** El pago de los derechos por servicios de panteones se hará en la Tesorería, previo a la prestación del servicio, conforme a las siguientes cuotas:

CONCEPTO	CUOTAS EN PESOS	PERIODICIDAD
<b>I. Permiso de traslado de cadáveres fuera del Municipio.</b>		
a) De 0 a 5 km	350.00	Por evento
b) De 5 a 10 km	700.00	Por evento
c) De 10 en Adelante	1,500.00	Por evento
<b>II. Permiso de traslado de cadáveres o restos a cementerios del Municipio.</b>	1,000.00	Por evento
<b>III. Internación de cadáveres al Municipio</b>	1,500.00	Por evento
<b>IV. Construcción de monumentos, bóvedas, Mausoleos:</b>		
a) Construcción mayor	1,800.00	Por evento
b) Construcción media	1,000.00	Por evento
c) Construcción menor	350.00	Por evento
<b>V. Inhumación</b>		
a) Permisos de inhumación	600.00	Por evento
b) Pago de servicios de excavación e inhumación	600.00	Por evento
<b>VI. Construcción, reconstrucción o profundización de fosa</b>	1,200.00	Por evento
<b>VIII. Exhumación</b>	1,200.00	Por evento
<b>IX. Refrendo de perpetuidad</b>	220.00	Anual



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

### PODER LEGISLATIVO

X. Servicios de re-inhumación	1,200.00	Por evento
XI. Certificados por expedición o reexpedición de antecedentes de título o de cambio de titular	120.00	Por evento
XII. Reposición de recibo	100.00	Por evento
XIII. Cesión de derechos	1,200.00	Por evento
<b>PANTEÓN LIUBAA GALXILALL</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>CUOTAS EN PESOS</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
<b>I. Por bóveda</b>		
a) Inhumación 1	5,000.00	Por evento
b) Inhumación 2	4,800.00	Por evento
c) Inhumación 3	4,000.00	Por evento
<b>II. Refrendo de perpetuidad</b>	319.00	Anual
<b>III. Pago de perpetuidad</b>	3,000.00	Por evento
<b>IV. Construcción de monumentos y mausoleos</b>		
a) Construcción mayor	2,000.00	Por evento
b) Construcción media	1,500.00	Por Evento
c) Construcción menor	1,000.00	Por Evento
<b>V. Depósito de cenizas</b>	1,000.00	Por evento
<b>VI. Refrendo de urna</b>	240.00	Por evento

La construcción de mausoleos estará regulada por la Dirección de Obras a solicitud de los interesados.

**Artículo 48.** Se otorgarán estímulos fiscales, en el pago de refrendo de perpetuidad de la siguiente forma:

A los contribuyentes de este derecho se otorgará un descuento de 50% durante el mes de enero, sobre el monto que les corresponda, esto aplica solo si realizan el pago de manera anualizada y únicamente para el presente Ejercicio Fiscal.





Gobierno Constitucional  
del  
Estado de Oaxaca

### PODER LEGISLATIVO

A los jubilados, pensionados, pensionistas y personas con discapacidad, obtendrán un descuento del 50%, este descuento aplicará para el año vigente y adeudos en años de rezago.

De igual forma, previo estudio socioeconómico se otorgará un descuento del 50% sobre el monto que les corresponda pagar a las madres solteras y personas de la Tercera Edad pertenecientes al Instituto Nacional para los Adultos Mayores (INAPAM), este descuento aplicará para el año vigente y adeudos en años de rezago.

### Sección Tercera. Rastro

**Artículo 49.** Es objeto de este derecho los servicios de rastro o de los lugares destinados al sacrificio de animales previamente autorizados por el Ayuntamiento, a solicitud de los interesados.

**Artículo 50.** Están obligados al pago de este derecho, las personas físicas o morales que soliciten los servicios de rastro.

**Artículo 51.** El pago deberá cubrirse en la Tesorería, al solicitar el servicio de que se trate, se causarán y pagarán los derechos de conformidad con las siguientes cuotas:

CONCEPTO	CUOTAS EN PESOS	PERIODICIDAD
I. Servicio de traslado de ganado por cabeza	20.00	Por evento
II. Uso de corral por cabeza	10.00	Por evento
III. Carga y descarga de ganado por cabeza		
a) Ganado Porcino por cabeza	20.00	Por evento
b) Ganado Bovino por cabeza	15.00	Por evento
c) Ganado Lanar o Cabrío por cabeza	15.00	Por evento
d) Conejos por reja	5.00	Por evento
e) Aves de corral por reja	125.00	Por evento
IV. Uso de cuarto frío por cabeza	30.00	Por evento
V. Matanza y reparto de:		



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

### PODER LEGISLATIVO

a) Ganado Porcino por cabeza	75.00	Por evento
b) Ganado Bovino por cabeza	75.00	Por evento
c) Ganado Lanar o Cabrío por cabeza	75.00	Por evento
d) Conejos por cabeza	5.00	Por evento
VI. Aves de corral por cabeza	10.00	Por evento
VII. Registro de fierros, marcas, aretes y señales de sangre	80.00	Por evento
VIII. Refrendo de fierros, marcas, aretes y señales de sangre.	150.00	Cada tres años

## CAPÍTULO II DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

### Sección Primera. Servicios Integrales a la Red de Iluminación Pública

**Artículo 52.** Es objeto de este derecho la prestación del Servicio a la Red de Iluminación Pública por el uso y/o aprovechamiento en las vías públicas, edificios y otros lugares de uso común, ya sea de manera directa o indirecta por los propietarios, tenedores o poseedores de inmuebles ubicados en el territorio municipal o por beneficiarios directos o indirectos de éstos que no tengan el carácter de propietarios, derivados de la prestación de los servicios integrales a la red de iluminación pública.

**Artículo 53.** Se entiende por servicios integrales a la red de iluminación pública la prestación del servicio, incluyendo su instalación, operación, ampliación, rehabilitación, reposición, mantenimiento y conservación, a través del Municipio, en la vía pública, calles, avenidas, puentes, fraccionamientos, bulevares, caminos vecinales, plazas, parques, jardines y otros lugares de uso común.

La iluminación pública incluye como parte integrante del servicio lo siguiente: facturación del consumo de energía eléctrica, transformadores, cables subterráneos y aéreos, equipos de medición, postes metálicos y de concreto, brazos, abrazaderas, componentes de luminarias, balastos, focos, fotoceldas, semáforos; iluminación de





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

### **PODER LEGISLATIVO**

edificios públicos, fuentes ornamentales y fuentes con iluminación arquitectónica; así como la utilización de mano de obra especializada y calificada. Los elementos anteriores, actuando conjuntamente, constituyen los servicios integrales a la red de iluminación pública.

**Artículo 54.** Son sujetos de este derecho los propietarios, tenedores o poseedores de predios urbanos o rústicos, así como los beneficiarios directos o indirectos de inmuebles ubicados dentro del territorio municipal, que obtiene un beneficio directo o indirecto derivado de la prestación de los servicios integrales a la red de iluminación pública, sin importar que la fuente de iluminación se encuentre o no ubicado frente a su pedido.

Conforme al párrafo anterior serán beneficiarios directos o indirectos los siguientes:

- I. Beneficiario Directo: Aquella persona física o moral que se encuentre ubicado en una zona determinada y delimitada que cuente con iluminación pública.
- II. Beneficiario Indirecto: Aquella persona física o moral que se beneficie con la iluminación pública de zonas circunvecinas o de avenidas, calles, puentes, vías de públicas frecuentemente utilizadas para la proximidad de su destino, y de parques, jardines, plazas y otros lugares de uso común de dominio público, perfilados para hacer uso de ellos.

**Artículo 55.** La base de este derecho es el costo anual del servicio de alumbrado público erogado, actualizado en los términos del presente artículo, el cual se compone de:

- I. Costo por servicios personales empleados en la instalación, operación, ampliación, rehabilitación, reposición, mantenimiento y conservación del servicio de iluminación pública, entendiéndose como tales sueldos, salarios, compensaciones, servicios y contribuciones que se deriven de la administración de la nómina del personal del Municipio; así como estudios, proyectos y sistemas para optimizar los servicios y recaudación asignados a las labores



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

relacionadas con esta sección;

- II. Costo de los materiales, suministros y gastos de mantenimiento en el servicio de iluminación pública, el cual se compondrá del estimado a erogar en los conceptos por compras, adquisiciones, reposición de lámparas y sus componentes, mantenimiento de líneas eléctricas, conteo, transformadores, cables subterráneos y aéreos, equipos de medición, postes metálicos y de concreto, brazos abrazaderas, balastos, focos, fotoceldas, iluminaciones festivas temporales, semáforos, iluminación de edificios públicos, de fuentes ornamentales, fuentes con iluminación arquitectónica; materiales, seguridad, herramientas, maquinaria, así como la operación y mantenimiento de ésta;
- III. Costo anual total de los servicios integrales a la red de iluminación pública, así como de las comisiones cobradas por la empresa suministradora; y
- IV. Costo de la ejecución de los nuevos proyectos de ampliación e introducción de servicio de iluminación pública.

El total efectivamente erogado de los conceptos enunciados en las fracciones I al IV del presente artículo se considerará el costo total de los servicios integrales a la red de iluminación pública.

**Artículo 56.** La prestación de los servicios integrales a la red de iluminación pública se causará de forma mensual o bimestral conforme a la cuota fija que en unidad de medida y actualización se establece a continuación y que deriva del costo que representa para el Municipio prestar el servicio, el cual se liquidará de conformidad con las siguientes:

CUOTA EN PESOS	
I. Mensual	35.00
II. Bimestral	60.00





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## **PODER LEGISLATIVO**

Las cuotas señaladas con anterioridad son el resultado de la división del costo anual total de los gastos generados en el Municipio por la prestación del servicio, el cual es obtenido de la erogación facturada, entre el número de propiedades, tenedores o poseedores de predios urbanos o rústicos registrados y no registrados en la empresa suministradora que reciben los beneficios directa o indirectamente, guardando con ello una congruencia directa con la contraprestación de los servicios integrales a la red de iluminación pública.

**Artículo 57.** El derecho por los servicios integrales a la red de iluminación pública que presta el Municipio, se causará y pagará mensual o bimestralmente, según el periodo de facturación de la empresa suministradora, se acuerdo al tipo de servicios contratado con la citada empresa.

Los beneficiarios de este servicio que no tengan cuenta con la empresa suministradora, causarán y pagaran este derecho dentro de los primeros quince días hábiles de cada mes, en las cajas recaudadoras de la Tesorería municipal o en las instituciones autorizadas que para tal efecto se establezcan, emitiéndose el recibo respectivo; sin embargo, el pago podrá realizarse por anualidad anticipada, conjuntamente con el pago de impuesto predial.

### **Sección Segunda. Por Aseo Público**

**Artículo 58.** Es objeto de este derecho el servicio de aseo público, que preste el Municipio a sus habitantes.

**Artículo 59.** Son sujetos de este derecho, los propietarios o poseedores de predios ubicados en el área territorial municipal, que reciban el servicio de recolección de basura; así como, los ciudadanos que requieran servicios especiales de aseo público en forma constante y que para tal efecto celebren contrato especial de prestación de aseo público con el Municipio.

**Artículo 60.** El pago de este derecho se efectuará conforme a las siguientes cuotas:



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

### PODER LEGISLATIVO

CONCEPTO	CUOTA EN PESOS	PERIODICIDAD
<b>I. Recolección de basura en área comercial</b>		
a) Local	30.00	Mensual
b) De cadena nivel Municipal	150.00	Mensual
c) De cadena nivel Estatal	500.00	Mensual
d) De cadena nivel Nacional	800.00	Mensual
e) Internacionales y/ Franquicias	2,000.00	Mensual
<b>II. Recolección de basura en casa-habitación</b>	20.00	Mensual
<b>III. Recolección de basura en área industrial</b>	1,000.00	Mensual
<b>IV. Limpieza de predios por m2</b>	5.00	Por evento
<b>V. Barrido de calles</b>	5.00	Mensual
<b>VI. Para puestos en días de plaza o eventos especiales</b>	2.00	Diarios
<b>VII. Recolección de desechos de matanza de animales</b>	12.00	Por caja o bolsa mayor a 15 kilos por evento

#### Sección Tercera. Por Certificaciones, Constancias y Legalizaciones

**Artículo 61.** Es objeto de este derecho el ingreso recaudado por la expedición de certificaciones, constancias, legalizaciones y demás certificaciones que las disposiciones legales y reglamentarias definan a cargo del Municipio.

**Artículo 62.** Están obligados al pago de este derecho las personas físicas o morales que soliciten certificaciones, constancias y legalizaciones a que se refiere el artículo siguiente, o en su caso la persona que resulte ser el afectado cuando estas se expidan de oficio.





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

### PODER LEGISLATIVO

**Artículo 63.** El pago de los derechos a que se refiere esta sección deberá hacerse previo a la expedición de las certificaciones y constancias y se pagará conforme a las siguientes cuotas:

CONCEPTO	CUOTA EN PESOS
I. Expedición de certificados de residencia, origen, dependencia económica, de situación fiscal actual o pasada, de contribuyentes inscritos en la Tesorería Municipal, de morada conyugal	120.00
II. Demás certificaciones que las disposiciones legales y reglamentarias definan a cargo del Ayuntamiento.	100.00

**Artículo 64.** Están exentos del pago de estos derechos:

- I. Cuando por disposición legal deban expedirse dichas constancias y certificaciones;
- II. Las constancias y certificaciones solicitadas por las Autoridades Federales, del Estado o del Municipio; y
- III. Las certificaciones y constancias relacionadas con los procesos de índole penal y juicios de alimentos.

### Sección Cuarta. Por Licencias y Permisos

**Artículo 65.** Es objeto de este derecho la expedición de licencias y permisos en materia de construcción.

**Artículo 66.** Están obligados al pago de este derecho las personas físicas o morales que soliciten el servicio a que se refiere el artículo anterior, o que realicen por cuenta propia o ajena las mismas actividades referidas y que causen el pago de este derecho.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

### PODER LEGISLATIVO

**Artículo 67.** El pago de este impuesto a que se refiere esta sección deberá cubrirse con anticipación al otorgamiento de las licencias o permisos referidos, con excepción de lo que en su caso disponga la reglamentación correspondiente, las cuotas aplicables son las siguientes:

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CUOTAS EN PESOS
<b>I. Alineamiento</b>		
<b>a) Alineamiento de predios por superficie:</b>		
1. De 1 m2 hasta 250 m2 de terreno	Por concepto	200.00
2. De 251 m2 hasta 500 m2 de terreno	Por concepto	350.00
3. De 501 m2 hasta 900 m2 de terreno	Por concepto	500.00
4. De 901 m2 en delante de terreno	Por concepto	790.00
<b>b) Actualización de vigencia de alineamiento:</b>		
1. De 1 m2 hasta 250 m2 de terreno	Por concepto	100.00
2. De 251 m2 hasta 500 m2 de terreno	Por concepto	150.00
3. De 501 m2 hasta 900 m2 de terreno	Por concepto	250.00
4. De 901 m2 en delante de terreno	Por concepto	380.00
<b>c) Alineamientos de calles para efectos de obra en vía pública:</b>		
1. Por calle de 1 hasta 200 metros lineales	Por concepto	384.00
2. Por calle de 201 hasta 500 metros lineales	Por concepto	750.00
3. Por calle de 501 metros lineales en adelante	Por concepto	1,116.00
<b>II. Uso de suelo</b>		
<b>a) Uso de suelo habitacional de predios por superficie:</b>		
1. De 1 m2 hasta 250 m2 de terreno	Por concepto	280.00
2. De 251 m2 hasta 500 m2 de terreno	Por concepto	420.00





Gobierno Constitucional  
 DEL  
 Estado de Oaxaca

**PODER LEGISLATIVO**

3. De 501 m2 hasta 900 m2 de terreno	Por concepto	600.00
4. De 901 m2 en delante de terreno	Por concepto	850.00
<b>b) Uso de suelo mixto (casa habitación-comercial):</b>		
1. De 1 m2 hasta 250 m2 de terreno	Por concepto	350.00
2. De 251 m2 hasta 500 m2 de terreno	Por concepto	500.00
3. De 501 m2 hasta 900 m2 de terreno	Por concepto	760.00
4. De 901 m2 en delante de terreno	Por concepto	1,000.00
<b>c) Comercial para edificios industriales, almacenes o bodegas por m2 de terreno.</b>	M2	15.00
<b>d) Comercial por m2, comprendiéndose todos los usos de suelo no habitacionales, siempre y cuando no estén previstos en otras fracciones de la presente ley:</b>		
1. Comercio Establecido.	M2	12.00
2. Factibilidad de extensión de uso de suelo en vía pública para comercio establecido	M2	350.00
3. Refrendo anual de extensión de uso de suelo para comercio establecido.	M2	20.00
<b>e) Comercial para todo establecimiento que almacene y/o distribuya gasolina, diésel o petróleo por m2.</b>		
1. Otorgamiento	M2	110.00
<b>f) Comercial para centro comercial, o locales comerciales dentro del mismo por m2.</b>	M2	20.00
<b>g) Comercial para hotel, hostel o motel por m2.</b>	M2	15.00
<b>h) Comercial para salón social, salón de fiestas, salón para eventos, bar, cantina y discoteca similares, por m2.</b>	M2	25.00
<b>i) Comercial para agencias automotrices y agencias de motos por m2.</b>	M2	20.00



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

j)	Comercial para terminales, encierros y/o bodegas de carros, motos, y similares por m2.	M2	15.00
k)	Comercial para bancos, instituciones bancarias, cajas de ahorro, cajas de préstamo, casas de empeño por m2.	M2	30.00
l)	No habitacional para escuelas, guarderías y estancias infantiles (públicas y privadas) por m2.	M2	14.00
m)	Comercial para oficinas privadas o públicas y/o consultorios médicos		
	1. De 1 a 100 m2	M2	1,500.00
	2. De 101 a 200 m2.	M2	3,000.00
	3. De 201 m2 en adelante	M2	4,500.00
n)	Comercial para colocación de casetas telefónicas en vía pública plazas, banquetas o parques públicos por caseta:		
	1. Otorgamiento	M2	1,200.00
o)	Prestación de servicios de hospitales, clínicas y sanatorios (públicas y privadas) por m2.	M2	20.00
p)	Prestación de servicios de panteones funerarias y velatorios (particulares) por m2.	M2	15.00
q)	Uso de suelo industrial, por m2.	M2	30.00
r)	Uso de suelo para obra pública, por m2.		
	1. De 1 a 250 m2	Por concepto	1,000.00
	2. De 251 a 500 m2.	Por concepto	1,500.00
	3. De 501 m2 en adelante	Por concepto	2,500.00
s)	Comercial para colocación de casetas telefónicas en vía pública, plazas, banquetas o parques públicos.		
	1. Otorgamiento	Por unidad	1,200.00





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

t) Uso de suelo comercial para colocación de estructuras de antenas de telefonía celular		
En términos de lo dispuesto por el artículo 115 fracción 111 inciso g), en relación con la fracción V inciso d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las personas físicas o morales que en el Municipio realicen obras en inmuebles propiedad de particulares o en inmuebles de dominio público para la colocación de estructuras de antenas de telefonía celular serán sujetos obligados al pago de los derechos previstos en esta fracción y en consecuencia deberán obtener Licencia de uso de suelo por pieza a instalar:		
1. Otorgamiento	Unidad	58,000.00
u) Uso de suelo comercial para colocación de letreros, espectaculares y unipolares.		
1. Otorgamiento	Unidad	10,000.00
v) Uso de suelo comercial para colocación de vallas metálicas para anuncios	Unidad	5,000.00
w) Comercial o de servicios para la colocación o anclaje de postes e instalación de red o cableado subterráneo en piso o cableado exterior o aéreo de energía eléctrica, telefonía, internet, televisión por cable y similares:	Cuota en Pesos	
1. Por reposición o colocación de cada poste	Pieza	800.00
2. Por cableado en piso por cada 50 metros lineales	MI	300.00
3. Por cableado exterior o aéreo por cada 50 metros lineales	MI	450.00
4. Por cada registro subterráneo o aéreo	MI	450.00
x) Uso de suelo para ductos o red de drenaje, alcantarillado, agua potable utilizados por concesionarios, por metro lineal.	MI	150.00
y) Uso de suelo para ductos telefónicos, eléctricos, muros de contención y otros similares ubicados en la vía pública, por metro lineal.	MI	150.00



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

z) Uso de suelo para carreteras y vialidades, subestación eléctrica, y por m2.	M2	35.00
--	----	-------

El cobro de este derecho ampara sólo la factibilidad de uso de suelo más no el cobro de derechos por la utilización por los contribuyentes dueños o poseedores de los bienes anclados o colocados sobre bienes de dominio público del Municipio como son banquetas, parques, calles y jardines los cuales se cobrarán de acuerdo al capítulo específico previsto en la presente Ley.

La vigencia de la factibilidad de uso de suelo será por el Ejercicio Fiscal en que se emita, por lo que, para la continuación de los trabajos de obra, se realizará el cobro del refrendo de ese derecho en un 70% del costo inicial del otorgamiento.

Las personas físicas o morales que a la entrada en vigor de la presente Ley tengan otorgadas constancias de factibilidad de uso de suelo en relación con la presente fracción, quedan obligadas a pagar el refrendo anual por uso de suelo durante los tres primeros meses del año. Si el pago lo realizan durante el mes de enero tendrán derecho a un 15% de descuento, en febrero un 10% y en marzo un 5% respectivamente.

Para el caso de que se inicien los trabajos de obra sin contar con la Constancia de Factibilidad de uso de suelo, los contribuyentes deberán regularizar dicho derecho. El incumplimiento al mismo dará lugar a que la Autoridad Municipal emita las sanciones correspondientes.

Los contribuyentes deberán proporcionar la información detallada de la ubicación de los mismos en propiedad municipal y los planos del proyecto, debiendo proporcionarla a la Autoridad Municipal en forma impresa y en medio digital en formato AutoCAD.

Serán responsables solidarios del cumplimiento de las obligaciones previstas en la presente fracción los directores, gerentes, comisarios, intendentes, superintendentes, jefes de departamento, jefes de área, gerentes, jefes de unidad y





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

### PODER LEGISLATIVO

en general cualquier mando medio o superior que tenga a su cargo la administración de forma parcial o general de la dependencia, empresa u organismo que sea poseedora o propietaria de los postes ubicados en territorio municipal.

Los presentes derechos se establecen en términos y con fundamento de lo dispuesto por el artículo 115 fracción III inciso g), en relación con la fracción V inciso d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del artículo 113 fracción II inciso c) en relación con la fracción III inciso g) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Queda a salvo la facultad exclusiva de la Federación en materia de Telecomunicaciones, no así la regulación del uso de suelo en el Municipio que es una facultad que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga a los Municipios, por lo que las personas físicas y morales que realicen los supuestos contenidos en la presente fracción quedan obligadas a solicitar las autorizaciones que en materia municipal establezca esta Ley y los reglamentos de la materia.

III. Dictamen por cambio de densidad y/o uso de suelo		
a) De 1 m2 hasta 250 m2 de terreno	M2	1,000.00
b) De 251 m2 hasta 500 m2 de terreno	M2	1,500.00
c) De 501 m2 hasta 900 m2 de terreno	M2	2,500.00
d) De 901 m2 en delante de terreno	M2	4,000.00
IV. Otorgamiento de número oficial		
	Por concepto	170.00
V. Expedición de alineamiento por cambio y/o modificación de sección de calle y área de afectación:		
a) De 1 m2 hasta 250 m2 de terreno	M2	600.00
b) De 251 m2 hasta 500 m2 de terreno	M2	1,050.00
c) De 501 m2 hasta 900 m2 de terreno	M2	1,550.00
d) De 901 m2 en delante de terreno	M2	1,700.00
VI. Diligencia de apeo y deslinde		



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

a) Zona urbana hasta 999 m2		M2	1.50
b) Zona urbana más de 1000 m2		M2	2.40
c) Zona rural hasta 2 hectáreas		M2	1.00
d) Zona rural más de 2 hectáreas		M2	1.50
<b>VII. Por licencia de construcción</b>			
a) Obra menor (hasta 60 m2)		-	-
1. Obra menor habitacional		Por concepto	300.00
2. Obra menor no habitacional		Por concepto	500.00
3. Bardas hasta 80 metros lineales		Por concepto	400.00
b) Obra mayor		-	-
	Bajo	Medio	Alto
1. Casa habitación de 60 m2 a 200 m2.	8.00	10.00	12.00
2. Casa habitación de 201 m2 a 400 m2.	10.00	12.00	14.00
3. Casa habitación de 400 m2	10.00	12.00	14.00
4. Comercial	16.00	18.00	20.00
5. Los habitacionales de interés social, por m2		M2	10.00
6. Conjuntos habitacionales de tipo residencial, por m2		M2	12.00
7. Fraccionamientos por m2		M2	10.50
8. Centro comercial o similares, por m2		M2	25.00
9. Servicios, oficinas y consultorios, por m2		M2	8.00
10. Industrial, por m2		M2	25.00
11. Bardas y muro de contención, por m2		M2	12.00





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

12. Gasolineras y giros de alto riesgo, por m2.	M2	150.00
13. Movimiento de tierras (hasta 200 m3)	M3	1,500.00
14. Movimiento de tierras (de 201 m3 hasta 1000 m3)	M3	2,000.00
15. Movimiento de tierras (de 1001 m3 en adelante)	M3	3,000.00
16. Licencia de reparaciones generales.	M2	300.00
17. Por derecho de urbanización en fraccionamientos, por m2	M2	10.00
18. Autorización de planos (por plano)	Por unidad	80.00
<b>VIII. Por renovación de licencia</b>	-	-
a) Obra menor	-	50 % de la licencia inicial
b) Obra mayor	-	75% de la licencia inicial
<b>IX. Por subdivisión y fusión</b>	-	-
a) De 120 m2 hasta 999 m2	M2	6.00
b) De 1000 m2 hasta 4999 m2	M2	5.00
c) De 5000 m2 en Adelante	M2	4.00
<b>X. Verificaciones de obra, a partir de la segunda visita.</b>	Por concepto	250.00
<b>XI. Aviso de avance parcial y suspensión de obra</b>	Por concepto	300.00
<b>XII. Aviso de terminación de obra</b>	Por concepto	350.00
<b>XIII. Cancelación de licencia de obra menor</b>	Por concepto	150.00
<b>XIV. Cancelación de licencia de obra mayor</b>	Por concepto	360.00
<b>XV. Cancelación de trámite de subdivisión o fusión</b>	-	-
a) Menor de 1,000 m2	Por concepto	300.00



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

b) De 1,001 m2 hasta 10,000 m2	Por concepto	600.00
c) Mayores de 10,000 m2	Por concepto	1,500.00
XVI. Permiso de ocupación de la vía pública con material de construcción y/o escombros por día. De 1 a 4 días	Por día	150.00
XVII. Permiso de ocupación de la vía pública con material de construcción y/o escombros por día. De 5 días en adelante.	Por día	225.00
XVIII. Por licencia de construcción de infraestructura urbana.	-	-
a) Planta de tratamiento	-	150,000.00
b) Tanque elevado	-	40,000.00
XIX. Retiros de sellos de obra clausurada	Por concepto	700.00
XX. Retiro de sellos de obra suspendida	Por concepto	400.00
XXI. Verificación de predios con fines de dictamen de reconsideración de alineamiento, número oficial, subdivisión o fusión, uso de suelo y apeo.	-	-
a) Superficies hasta 499 m2 de área	Por concepto	260.00
b) Superficies de 500 m2 a 2,499 m2	Por concepto	520.00
c) Superficies mayores de 2,500 m2	Por concepto	1,600.00
d) Segunda verificación en Adelante	Por concepto	500.00
XXII. Licencia para la ubicación, colocación y/o construcción de mobiliario urbano:	-	-
a) Parabús individual	Unidad	750.00
XXIII. Instalación de estructuras y/o	-	-





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

<p>mástil para colocar antenas de telefonía celular, hasta 30 mts. de altura (autosoportada, arriostrada y mono polar).</p>			
a) Otorgamiento		Unidad	200,000.00
XXIV. Reubicación de antena de telefonía celular		Unidad	100,000.00
XXV. Por regularización de construcción de obra mayor, por m2:		-	-
a) Obra	Bajo	Medio	Alto
b) Casa habitación	10.00	12.00	14.00
c) Comercial, industrial y de servicios	18.00	20.00	22.00
<p>Por instalación del mobiliario urbano denominado casetas telefónicas que se encuentren ubicado en la vía pública, que no implique ningún tipo de publicidad, que ocupen una superficie hasta 1m2 y una altura promedio de 1.60 m, previo pago de licencia de uso del suelo.</p>			
a) Otorgamiento		Unidad	1,000.00
<p>Pago de los derechos previstos en el presente numeral será independiente del entero del pago por concepto de uso de la vía pública dentro del Territorio Municipal, así como del pago de derechos por anuncios.</p> <p>Para que el mobiliario urbano denominado casetas telefónicas que se encuentre ubicado en la vía pública a la entrada en vigor de la presente Ley pueda permanecer y seguir haciendo uso de la misma, sus propietarios deberán obtener el permiso correspondiente del Municipio, previo el pago de derechos por análisis de uso de suelo, licencia de colocación de estructuras y el pago de uso en la vía pública propiedad municipal.</p> <p>Los sujetos del pago de este derecho quedan obligados a exhibir en cada caseta telefónica de forma visible una placa metálica o material de larga duración la</p>			



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

### PODER LEGISLATIVO

identificación que indique el número de licencia de construcción otorgada y la fecha de su otorgamiento.

La reposición por la colocación y/o perforación para la instalación de mobiliario urbano, deberá realizarla el particular persona física o moral propietaria de este.

El Municipio por conducto de las autoridades fiscales queda facultado para requerir el pago de derechos y en caso de negativa o de no recibir respuesta por parte del propietario proceder al retiro del mobiliario urbano que al último día hábil del mes de abril del Ejercicio Fiscal 2021 no haya acreditado el pago de los derechos correspondientes.

Para los efectos del párrafo anterior, cuando se desconozca el propietario o este no sea plenamente identificable, bastará que se haga el requerimiento por edictos mediante la publicación por una sola ocasión en un periódico de circulación local, del requerimiento del pago de los derechos correspondiente, quince días naturales posteriores a la publicación sin que se haya realizado el entero correspondiente se procederá en los términos del párrafo que antecede.

Las autoridades administrativas y fiscales quedan facultadas para establecer garantía real sobre los bienes muebles consistentes en las casetas telefónicas y los demás muebles adheridos a ellas.

XXVI. Licencias para la base y colocación de torre para espectacular	-	-
a) Otorgamiento	Por concepto	150,000.00
XXVII. Construcción de cisternas	-	-
a) Hasta 5,000 Lts	Por concepto	400.00
b) De 5,001 a 8,000 Lts	Por concepto	700.00
c) De 8,001 a 10,000 Lts	Por concepto	900.00
d) Más de 10,000 Lts	Por concepto	1,800.00





Gobierno Constitucional  
del  
Estado de Oaxaca

**PODER LEGISLATIVO**

<b>XXVIII. Por construcción de cisternas complemento de una licencia en trámite</b>	-	-
a) Hasta 5,000 Lts	Por concepto	200.00
b) De 5,001 a 8,000 Lts	Por concepto	400.00
c) De 8,001 a 10,000 Lts	Por concepto	600.00
d) Más de 10,000 Lts	Por concepto	1,000.00
<b>XXIX. Construcción de albercas</b>	-	-
a) Hasta 5,000 Lts	Por concepto	480.00
b) De 5,001 a 8,000 Lts	Por concepto	800.00
c) De 8,001 a 10,000 Lts	Por concepto	900.00
d) Más de 10,000 Lts	Por concepto	2000.00
<b>XXX. Aviso de avance parcial y suspensión de obra</b>	-	300.00
<b>XXXI. Autorización por m2 para ruptura y reposición de banquetas, guarniciones, adoquín, empedrado, pavimento asfáltico y pavimento de concreto hidráulico, hasta 4 m2.</b>	M2	140.00
<b>XXXII. Autorización por m2 adicional a partir de 4 m2 para ruptura y reposición de banquetas, guarniciones, adoquín, empedrado, pavimento asfáltico y pavimento de concreto hidráulico.</b>	M2	40.00
<b>XXXIII. Colocación de postes para infraestructura urbana</b>	Por unidad	500.00
<b>XXXIV. Introducción de drenaje, agua</b>	ML	150.00



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

potable, energía eléctrica, ductos telefónicos, muros de contención y otros similares en la vía pública.		
<b>XXXV. Permisos para derribo de árboles y/o arbusto:</b>		
a) Ubicados en la vía pública y por causas de construcción, considerando el número de árboles, especies, estado fitosanitarios, físico, de suelo y su dasometría. Exceptuando aquellos cuyo estado fitosanitario sea: seco, enfermo, plagado o considerado de alto riegos		400.00
b) Por construcción en vía pública y predios privados		800.00
<b>XXXVI. Permisos para demolición</b>		
	-	-
a) En inmuebles	Por concepto	300.00
b) En fraccionamientos	Por concepto	400.00
c) De rampa de acceso vehicular salida de parámetro	Por concepto	300.00
<b>XXXVII. Remodelación de bardas en superficies horizontales o verticales</b>	Por concepto	150.00
<b>XXXVIII. Cancelación y modificación de planos autorizados.</b>	Por concepto	300.00
<b>XXXIX. Realización de rampas sobre banqueta m3 (considera acceso a vivienda y/o local).</b>	M3	120.00
<b>XL. Construcción de fosas sépticas.</b>	Por concepto	500.00
<b>XLI. Muros de contención y/o colocación de postes sobre vía pública.</b>	Por unidad	150.00
<b>XLII. Porreimpresión de documentos extraviados.</b>	-	-
a) Constancias (Alineamiento, uso de suelo o número oficial.	Por concepto	100.00





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

b) Licencias Obra Menor u Obra Mayor.	Por concepto	100.00
c) Reposición de expediente	Por concepto	180.00
<b>XLIII. Otros trámites</b>		
a) Constancia de contención urbana.	Por concepto	150.00
b) Constancia de factibilidad de servicios.	Por concepto	150.00

**Artículo 68.** Por los planos de nuevas construcciones y modificaciones se cobrará por cada m2 de acuerdo con las categorías, previstas en el Artículo 84 de la Ley de Hacienda Municipal, conforme a las siguientes cuotas:

CONCEPTO	CUOTAS EN PESOS
<b>I. Primera categoría.</b> Edificios destinados a hoteles, salas de reunión, oficinas, negocios comerciales y residencias que tengan dos o más de las siguientes características: Estructura de concreto reforzado o de acero, muros de ladrillo o similares, lambrón de azulejos, muros interiores aplanados de yeso, pintura de recubrimiento, pisos de granito, mármol o calidad similar y preparación para clima artificial.	30.00
<b>II. Segunda categoría.</b> Las construcciones de casas-habitación con estructura de concreto reforzado, muros de ladrillo o bloque de concreto, pisos de mosaico de pasta o de granito, estucado interior, lambrin, así como construcciones industriales o bodegas con estructura de concreto reforzado.	20.00
<b>III. Tercera categoría.</b> Casas habitación, de tipo económico como edificios o conjuntos multifamiliares, considerados dentro de la categoría denominada de interés social, así como los edificios industriales con estructura de acero o madera y techos de lámina, igualmente las construcciones con cubierta de	15.00



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

concreto tipo cascarón.	
IV. Cuarta categoría. Construcciones de viviendas o cobertizos de madera tipo provisional.	4.00

Sólo podrán establecerse por estos derechos exenciones por concepto de permisos relacionados con la construcción de todo tipo, realizadas por la Federación, el Estado y los Municipios, cuando se trate de construcción de bienes de dominio público.

**Sección Quinta. Licencias y Refrendo para el Funcionamiento Comercial, Industrial y de Servicios**

**Artículo 69.** Es objeto de este derecho el ingreso que recaudará el Municipio por la inscripción al Padrón Municipal y refrendo para el funcionamiento comercial, industrial y de servicios.

**Artículo 70.** Están obligadas al pago de estos derechos las personas físicas o morales a las que el Municipio les expida licencias y refrendos para el funcionamiento comercial, industrial y de servicios.

**Artículo 71.** Estos derechos se causarán y pagarán conforme a las siguientes cuotas:

GIRO	EXPEDICIÓN EN PESOS	REFRENDO EN PESOS
<b>I. Comercial</b>		
a) Abarrotes Mayoristas y/o Distribuidores	25,000.00	20,000.00
b) Abarrotes Minoristas	3,000.00	2,500.00
c) Acuarios	2,000.00	1,500.00
d) Agencias de lotería	3,000.00	2,500.00
e) Agencias distribuidoras de refrescos	13,000.00	10,000.00
f) Aluminios y vidrios	1,500.00	1,000.00
g) Artículos deportivos	2,200.00	1,700.00
h) Artículos eléctricos	1,500.00	1,000.00
i) Artículos militares y escolares	1,800.00	1,200.00





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

### PODER LEGISLATIVO

j) Artículos para el hogar	3,500.00	2,000.00
k) Bazar	1,200.00	900.00
l) Bisutería	1,000.00	600.00
m) Boneterías y lencerías	780.00	480.00
n) Boticas	1,500.00	400.00
o) Boutique	1,600.00	900.00
p) Carnicerías	1,500.00	1,000.00
q) Centro fotográfico, de revelado y video	1,500.00	1,000.00
r) Comercializadora de pinturas y similares	8,000.00	5,000.00
s) Comercializadora de pinturas y similares con franquicia	15,000.00	12,500.00
t) Compra venta de material reciclable	1,000.00	500.00
u) Compra venta de tambos v recipientes	3,500.00	1,800.00
v) Compra venta de vehículos usados nacionales y extranjeros	5,000.00	3,000.00
w) Compra venta de baterías usadas	1,000.00	700.00
x) Cremería y Quesería	1,560.00	1,260.00
y) Distribuidora de Gas	25,800.00	20,520.00
z) Distribuidora de fertilizantes	7,000.00	5,000.00
aa) Distribuidora de granos y semillas	7,000.00	5,000.00
bb) Distribuidora de alimentos y medicinas para animales	6,000.00	4,000.00
cc) Distribuidora de carnes	4,300.00	3,500.00
dd) Distribuidora de hielo	2,500.00	2,000.00
ee) Distribuidoras de huevos	2,000.00	1,200.00
ff) Dulcerías	1,500.00	1,200.00
gg) Dulcerías de cadena	14,000.00	8,000.00
hh) Expendio de pañales	1,500.00	900.00
ii) Expendios de pollo en pie	1,500.00	1,000.00
jj) Farmacias	5,000.00	3,200.00
kk) Farmacias con consultorio	7,000.00	5,000.00
ll) Farmacias de cadena local	10,000.00	5,000.00
mm) Farmacias de cadena nacional	15,000.00	13,000.00



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

nn)	Ferretería	4,000.00	2,500.00
oo)	Ferretería y Materiales para Construcción	10,000.00	8,000.00
pp)	Florería	1,500.00	1,000.00
qq)	Frutería y verdulería	600.00	400.00
rr)	Funeraria	10,000.00	7,000.00
ss)	Gestoría vehicular	3,000.00	2,000.00
tt)	Jarcería	1,200.00	800.00
uu)	Joyerías y relojerías	1,200.00	900.00
vv)	Librería	1,000.00	500.00
ww)	Marmolería	1,500.00	1,000.00
xx)	Materias primas para panadería y pastelería	5,000.00	3,000.00
yy)	Mercería	1,200.00	700.00
zz)	Minisúper sin venta de bebidas alcohólicas	5,200.00	3,800.00
aaa)	Misceláneas sin venta de bebidas alcohólicas	1,000.00	500.00
bbb)	Mueblerías en general	5,000.00	3,000.00
ccc)	Novedades y regalos	1,500.00	1,000.00
ddd)	Ópticas	3,000.00	2,000.00
eee)	Ópticas de cadena	6,000.00	4,200.00
fff)	Paletería y nevería con franquicia	8,900.00	5,300.00
ggg)	Paletería y nevería sin franquicia	1,100.00	850.00
hhh)	Panadería	1,500.00	1,000.00
iii)	Panadería de cadena local	3,000.00	2,500.00
jjj)	Panadería y pastelería	2,500.00	1,500.00
kkk)	Papelería	1,400.00	900.00
lll)	Papelería y regalos	2,000.00	1,500.00
mmm)	Pastelería	2,000.00	1,500.00
nnn)	Pastelería con franquicia	10,000.00	8,000.00
ooo)	Pastelería de cadena regional	7,500.00	4,000.00
ppp)	Perfiles y/o venta de material de herrería y balconería	5,000.00	3,000.00





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

qqq)	Perfumes y cosméticos	1,000.00	500.00
rrr)	Periódicos v revistas	800.00	350.00
sss)	Productos agrícolas	1,500.00	1,000.00
ttt)	Productos de limpieza a granel	1,200.00	1,000.00
uuu)	Productos del mar (pescado, camarón, etc.)	800.00	500.00
vvv)	Purificadoras de agua	10,000.00	5,000.00
www)	Radiadores y mofles	1,500.00	1,000.00
xxx)	Rastros	15,000.00	11,000.00
yyy)	Refaccionarias:		
zzz)	Automotriz y auto eléctrica	7,000.00	4,000.00
aaaa)	Motocicletas y mototaxis	5,000.00	2,200.00
bbbb)	Rosticería, pollos a la leña y asados de cadena	7,000.00	4,500.00
cccc)	Rosticerías	1,000.00	700.00
dddd)	Supermercados y/o Tiendas departamentales (con franquicias o cadenas comerciales), no incluye comercialización de bebidas alcohólicas	153,000.00	124,000.00
eeee)	Talabarterías	1,500.00	1,000.00
ffff)	Tendajón sin venta de cerveza	800.00	300.00
gggg)	Tienda de abarrotes al mayoreo (cadena regional) sin venta de bebidas alcohólicas	35,000.00	30,000.00
hhhh)	Tienda de artículos de importación	5,000.00	3,500.00
iiii)	Tienda de ropa y accesorios	1,560.00	1,100.00
jjjj)	Tienda de telas, cortinas y mercería	2,500.00	1,500.00
kkkk)	Tienda de vestidos de novia, primera comunión, quince años, bautizos, presentaciones y demás similares	2,500.00	1,500.00
llll)	Tienda naturista	1,500.00	900.00
mmmm)	Tiendas de autoservicio (cadena nacional) sin venta de bebidas alcohólicas	120,000.00	70,000.00
nnnn)	Tlapalería	2,500.00	1,000.00



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

oooo)	Tortillerías con máquina de elaboración	3,000.00	1,800.00
pppp)	Venta de accesorios para Vehículos	2,000.00	1,500.00
qqqq)	Venta de accesorios para motocicletas y Mototaxis	1,700.00	900.00
rrrr)	Venta de aceites y lubricantes	1,500.00	1,000.00
ssss)	Venta de alitas de pollo preparadas	1,000.00	800.00
tttt)	Venta de alimentos y medicinas para animales	1,100.00	800.00
uuuu)	Venta de artesanías y ropa típica	1,700.00	1,100.00
vvvv)	Venta de artículos de piel	1,500.00	1,000.00
wwww)	Venta de artículos de temporada y novedades	1,200.00	800.00
xxxx)	Venta de artículos pirotécnicos	3,000.00	2,000.00
yyyy)	Venta de artículos religiosos	1,500.00	900.00
zzzz)	Venta de artículos electrónicos y Electrodomésticos	3,000.00	2,500.00
aaaaa)	Venta de autopartes de colisión y nuevas	2,000.00	1,200.00
bbbbb)	Venta de bicicletas y similares	2,700.00	2,000.00
ccccc)	Venta de refacciones, motocicletas y servicios	14,000.00	12,000.00
ddddd)	Venta de calzado y ropa por catálogo	1,500.00	1,000.00
eeeee)	Venta de celulares y accesorios	2,500.00	1,800.00
ffff)	Venta de colchones y sistemas de descanso	1,500.00	1,000.00
ggggg)	Venta de discos compactos, casetes y películas	1,000.00	500.00
hhhhh)	Venta de dulces regionales	1,500.00	1,000.00
iiii)	Venta de fertilizantes	1,200.00	900.00
jjjj)	Venta de golosinas	300.00	200.00
kkkkk)	Venta de granos y semillas	1,500.00	1,000.00
llll)	Venta de helados y golosinas	800.00	500.00
mmmmm)	Venta de láminas galvanizadas, acrílicas y plásticas	3,000.00	2,500.00





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

nnnnn)	Venta de leña y carbón	1,000.00	500.00
ooooo)	Venta de llantas y cámaras	2,000.00	1,500.00
ppppp)	Venta de maquinaria agrícola e industrial	5,600.00	3,000.00
qqqqq)	Venta de materiales para construcción	20,000.00	8,000.00
rrrrr)	Venta de mole y chocolate	1,500.00	1,000.00
sssss)	Venta de motocicletas	15,000.00	7,500.00
ttttt)	Venta de mototaxis	30,000.00	15,000.00
uuuuu)	Venta de piñatas y artículos para fiestas	1,000.00	500.00
vvvvv)	Venta de pisos, azulejos y derivados	4,500.00	3,200.00
wwwww)	Venta de plásticos	1,500.00	1,000.00
xxxxx)	Venta de pollo destazado	2,000.00	1,500.00
yyyyy)	Venta de pollo en pie	2,500.00	1,500.00
zzzzz)	Venta de postes y anillos para pozo	4,000.00	3,000.00
aaaaa)	Venta de productos lácteos	1,500.00	1,000.00
bbbbb)	Venta de tinacos y cisternas	15,000.00	10,000.00
ccccc)	Venta de tortillas de mano	500.00	350.00
ddddd)	Venta de uniformes en general	1,500.00	1,000.00
eeeee)	Venta de veladoras	1,000.00	700.00
fffff)	Venta y elaboración de carrocerías	3,500.00	2,500.00
ggggg)	Veterinarias	2,000.00	1,000.00
hhhhh)	Vidrierías y cancelerías	1,300.00	1,000.00
iiiiii)	Viveros	1,000.00	700.00
jjjjj)	Vulcanizadora y venta de lubricantes	1,800.00	1,500.00
kkkkk)	Zapaterías	2,000.00	1,500.00
lllll)	Zapaterías de cadena nacional e internacional	18,800.00	13,600.00
<b>II. SERVICIOS</b>			
a)	Academias en general	2,000.00	1,500.00
b)	Agencias de seguros y fianzas	15,000.00	12,000.00
c)	Agencias de viaje	6,000.00	5,000.00
d)	Agencias funerarias con servicio de alquiler de mobiliario	15,000.00	10,000.00



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

e) Agencias Inmobiliarias	10,000.00	8,000.00
f) Agencias, concesionarios y lotes, de compraventa, de automóviles, camiones, maquinaria pesada	40,500.00	30,000.00
g) Alquileres de sillas, mesas y mobiliario en general, para eventos sociales		
1. Pequeño	4,000.	3,000.00
2. Mediano	6,500.00	4,500.00
3. Grande	8,700.00	7,000.00
h) Alquileres de tablonces, tablas, mesas, bancos y mobiliario en general para venta en plazas y tianguis por día.	Pequeñas	Grandes
	1.50 por pieza	2.50 por pieza
i) Aparatos de sonido para perifoneo (altavoces)	1,000.00	500.00
j) Arrendadoras:		
1. Automóviles, auto transportes terrestres y automotores en general, por unidad.	10,000.00	8,000.00
2. Bicicletas y Motocicletas, por unidad	8,000.00	6,000.00
k) Inmobiliaria	8,000.00	7,000.00
l) Asesoría deportiva	500.00	350.00
m) Bañeros sin venta de bebidas alcohólicas	3,500.00	1,500.00
n) Bancos e Instituciones de Crédito (sucursales)	55,000.00	45,000.00
o) Basculas al servicio público	5,000.00	4,000.00
p) Billares sin venta de bebidas alcohólicas	1,500.00	1,000.00
q) Bodegas de Materiales para construcción	18,260.00	14,600.00
r) Bodegas y centros de distribución de pisos, azulejos y accesorios para interiores	15,000.00	12,400.00
s) Bodegas y módulos de maquinaria	10,000.00	5,000.00
t) Cafetería con franquicia local	8,000.00	6,000.00





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

u) Cafeterías	2,200.00	1,200.00
v) Cafetería con franquicia nacional e internacional	18,000.00	12,000.00
w) Cafeterías en Hotel	4,400.00	1,460.00
x) Caja de ahorro y préstamo	50,000.00	35,000.00
y) Cajero Automático	12,000.00	10,000.00
z) Cajero automático o kiosco electrónico por unidad. (En bancos, cajas de ahorro, centros comerciales, centro de atención a clientes, que prestan servicio de forma individual)	12,000.00	10,000.00
aa) Camas de auto masajes	1,500.00	1,000.00
bb) Cancha deportiva privada	3,000.00	1,800.00
cc) Casa de huéspedes	6,000.00	2,500.00
dd) Casas de Cambio y envío de recursos monetarios	50,000.00	25,000.00
ee) Casas de empeño	50,000.00	35,000.00
ff) Caseta telefónica	1,800.00	1,400.00
gg) Caseta telefónica y servicio de internet	2,300.00	1,400.00
hh) Cenaduría	1,000.00	800.00
ii) Centro de almacenamiento de material reciclable	5,000.00	3,500.00
jj) Centro de entretenimiento y diversiones	4,000.00	2,000.00
kk) Centro de telefonía y atención a clientes	40,000.00	30,000.00
ll) Cerrajería	800.00	500.00
mm) Clínicas médicas	10,000.00	6,000.00
nn) Clínicas médicas con farmacias	12,000.00	10,000.00
oo) Clínicas médicas de especialidades	12,000.00	9,200.00
pp) Club de nutrición	1,500.00	1000.00
qq) Club Deportivo	6,000.00	4,500.00
rr) Cocina sin venta de bebidas alcohólicas	800.00	500.00
ss) Congeladoras y empacadoras de carnes	10,000.00	8,000.00
tt) Congeladoras y empacadoras de mariscos	8,000.00	7,000.00



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

### PODER LEGISLATIVO

uu)	Consultorios dentales	2,500.00	1,800.00
vv)	Consultorios médicos	1,500.00	1,000.00
ww)	Consultorios médicos especialistas	2,500.00	1,500.00
xx)	Consultorios terapéuticos y de rehabilitación	1,450.00	1,000.00
yy)	Constructoras	3,000.00	2,400.00
zz)	Crematorios	35,000.00	30,000.00
aaa)	Despachos y bufetes de prestación de servicios Jurídicos, contables, arquitectónicos, de asesorías y similares).	7,300.00	5,850.00
bbb)	Diseño de publicidad y producción de espectáculos.	2,000.00	1,600.00
ccc)	Envíos y paquetería	6,600.00	5,300.00
ddd)	Escuela de artes marciales	1,500.00	1,000.00
eee)	Escuela de adiestramiento canino	1,000.00	800.00
fff)	Escuela de natación	8,000.00	6,000.00
ggg)	Estacionamientos públicos	2,000.00	1,500.00
hhh)	Fotocopiadoras	800.00	500.00
iii)	Gasolineras	150,000.00	130,000.00
jjj)	Gimnasio	1,500.00	500.00
kkk)	Gotcha	25,000.00	12,000.00
lll)	Granjas	6,000.00	5,000.00
mmm)	Hospitales	14,400.00	10,500.00
nnn)	Hotel 1 Estrellas	4,000.00	3,220.00
ooo)	Hotel 2 Estrellas	4,750.00	3,800.00
ppp)	Hotel 3 Estrellas	5,500.00	4,400.00
qqq)	Hotel 4 estrellas	5,750.00	4,800.00
rrr)	Hotel 5 estrellas	6,000.00	6,200.00
sss)	Imprentas	1,500.00	1,000.00
ttt)	Instituciones educativas particulares:		
uuu)	Guarderías, estancias infantiles y preescolares	3,500.00	2,500.00





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

vvv)	Primarias v secundarias	6,000.00	4,500.00
www)	Bachilleratos v universidades	10,000.00	8,000.00
xxx)	Idiomas	3,000.00	2,500.00
yyy)	Juguerías	650.00	300.00
zzz)	Laboratorio de análisis clínicos	4,000.00	3,000.00
aaaa)	Laboratorio de rayos x	4,000.00	3,000.00
bbbb)	Laboratorio de ultrasonido e imagen	10,000.00	7,000.00
cccc)	Laboratorios de análisis clínicos con franquicia	10,000.00	8,000.00
dddd)	Lava autos	2,000.00	1,000.00
eeee)	Lavandería y tintorería	3,000.00	1,500.00
ffff)	Líneas de transportes urbanos	8,000.00	6,000.00
gggg)	Líneas transportistas foráneas	8,000.00	6,000.00
hhhh)	Loncherías y fondas	1,000.00	500.00
iiii)	Maniobras por servicio de carga y descarga de aguas residuales y potable (por unidad de motor)	3,000.00	2,500.00
jjjj)	Marisquerías sin venta de bebidas alcohólicas	1,500.00	1,000.00
kkkk)	Marisquerías con venta de bebidas alcohólicas	3,000.00	2,000.00
llll)	Molino de nixtamal y granos	1,000.00	400.00
mmmm)	Molino de nixtamal y granos con venta de productos	2,000.00	1,500.00
nnnn)	Motel	7,500.00	5,800.00
oooo)	Notarias Públicas y Corredurías Públicas	25,000.00	10,000.00
pppp)	Peluquerías y barberías	1,000.00	800.00
qqqq)	Pizzerías	2,000.00	1,000.00
rrrr)	Pizzerías con franquicia	6,000.00	4,500.00
ssss)	Pizzería sin venta de cerveza o licor	2,500.00	1,750.00
tttt)	Plaza comercial	40,000.00	25,000.00
uuuu)	Proveedor de servicios de telefonía y de internet servicios	2,200.00	1,800.00



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

vvvv)	Punto de venta de sistemas de TV por pago	1,500.00	1,000.00
wwwv)	Refresquería, juguería y tortería	800.00	500.00
xxxx)	Renta baños portátiles y accesorios, así como bienes muebles similares	2,400.00	1,200.00
yyyy)	Renta de computadoras, servicios de internet y venta de accesorios	1,500.00	1,000.00
zzzz)	Renta de maquinaria pesada	5,000.00	3,000.00
aaaaa)	Reparación de celulares	1,000.00	700.00
bbbbb)	Reparación y venta de máquinas de escribir, fotocopiadoras y similares	1,500.00	1,000.00
ccccc)	Restaurantes sin venta de bebidas alcohólicas	4,000.00	2,500.00
dddd)	Restaurantes con venta de bebidas alcohólicas	6,000.00	3,000.00
eeeee)	Salas de exhibición	3,000.00	2,000.00
ffff)	Salones de belleza y estética	1,000.00	800.00
ggggg)	Salones de espectáculos y eventos sociales	5,000.00	3,000.00
hhhhh)	Sastrería v modista	1,000.00	500.00
iiii)	Servicio de grúas	10,000.00	8,000.00
jjjj)	Servicio de serigrafía y bordados	1,000.00	800.00
kkkk)	Servicio de alineación v balanceo	1,500.00	1,000.00
llll)	Servicios de antenas y telefonía celular	10,000.00	8,500.00
mmmm)	Servicios de Sistemas de TV de paga (Sistemas de cables y sistemas de antenas satelitales)	14,600.00	12,000.00
nnnn)	Servicios de polarizados y accesorios de vehículos	2,500.00	1,500.00
oooo)	Servicios de plomería y electricidad	2,000.00	1,500.00
pppp)	Servicios de rotulación	1,000.00	700.00
qqqq)	Sonorización	1,500.00	1,000.00
rrrr)	Taller de carpintería	2,000.00	1,000.00
ssss)	Taller de chapas y elevadores	2,000.00	1,500.00





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

tttt)	Taller de corte y confección	1,000.00	500.00
uuuuu)	Taller de frenos y clutchs	1,500.00	1,000.00
vvvvv)	Taller de herrería y balconería	1,000.00	700.00
wwwww)	Taller de hojalatería y pintura	4,000.00	2,500.00
xxxxx)	Taller de lubricantes automotrices	2,500.00	2,000.00
yyyyy)	Taller de refrigeración y aire acondicionado	1,000.00	700.00
zzzzz)	Taller de reparación de bicicletas, bici taxis	700.00	500.00
aaaaaa)	Taller de moto taxis y motocarros	1,500.00	1,000.00
bbbbbb)	Taller de reparación de calzado	1,000.00	500.00
ccccc)	Taller de torno	1,500.00	1,000.00
dddddd)	Taller eléctrico automotriz	2,500.00	1,500.00
eeeeee)	Taller electrónico y de reparación de electrodomésticos	1,000.00	700.00
ffffff)	Taller mecánico en general	7,000.00	5,000.00
gggggg)	Tapicería	1,500.00	1,000.00
hhhhh)	Taquería sin venta de licor	2,000.00	1,500.00
iiiiii)	Transportes de materiales para construcción	10,000.00	8,000.00
jjjjj)	Vaciado de fosas sépticas	4,000.00	3,000.00
kkkkkk)	Venta de aguas frescas, cocteles de frutas y similares	600.00	300.00
lllll)	Venta de antojitos	960.00	480.00
mmmmm)	Venta de comida exprés no especificado en conceptos anteriores	2,000.00	1,500.00
nnnnn)	Venta de hamburguesas v similares	1,500.00	1,000.00
ooooo)	Vulcanizadoras	1,500.00	1,000.00
<b>III. INDUSTRIAL</b>			
a)	Aserraderos	10,000.00	8,000.00
b)	Asfaltadoras	50,000.00	40,000.00
c)	Agencias de gas doméstico o industrial, excepto el anhídrido Carbónico	30,000.00	25,000.00



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

d) Envasadora de aguas purificadas o destiladas no gaseosas	10,000.00	5,000.00
e) Fábrica de hielo	15,000.00	10,000.00
f) Fábrica de moles y chocolates	5,000.00	2,500.00
g) Fábrica de poliductos	15,000.00	11,000.00
h) Fábrica de productos de uso industrial y		
i) Agrícola	14,000.00	10,000.00
j) Fábrica de tabiques, bloques, ladrillos, mosaicos y cal	6,000.00	5,000.00
k) Fábrica en general, no especificada	20,000.00	15,000.00
l) Madererías y venta de productos forestales en general	20,000.00	15,000.00
m) Maquiladoras de ropa en general	12,000.00	8,000.00
n) Maquiladoras de uniformes escolares	10,000.00	6,000.00
o) Planta recicladora de desechos orgánicos	8,000.00	6,000.00

Los giros que no se encuentren especificados en las fracciones que anteceden, serán equiparados por similitud con los mismos; en el caso que no se encuentre uno semejante se aplicará conforme a lo dispuesto en los incisos siguientes:

GIROS VARIOS	EXPEDICIÓN CUOTA EN PESOS
I. Comercial	3,000.00
II. Industrial	3,800.00
III. Servicios	3,200.00

Para los efectos de esta sección, los establecimientos comerciales que presten servicios complementarios o adicionales al giro principal deberán pagar la Licencia y Refrendo para el Funcionamiento Comercial, Industrial y de Servicios del giro





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

### **PODER LEGISLATIVO**

complementario, aun cuando este sea de menor, igual o mayor proporción o tamaño que el principal.

Se entenderá por giro complementario o adicional la actividad o actividades que se ejerzan en un establecimiento, con el objeto de prestar algún servicio distinto al principal.

Para la autorización del pago de derechos correspondientes a la integración o actualización al Padrón Fiscal Municipal del permiso de funcionamiento de servicios de cajas de ahorro y préstamo o establecimientos de objeto similar, el contribuyente previamente debe comprobar en forma fehaciente ante la Autoridad Municipal, la existencia de su registro ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

En el caso de casas de empeño, deberán presentar el contrato de garantía prendaria autorizado y registrado por la Procuraduría Federal del Consumidor.

Asimismo, deberán comprobar en el caso de Sociedades Cooperativas, que están inscritas en el Padrón del Fondo de Protección y afiliadas a una Federación y a la Confederación Nacional que prevé la Ley General de Sociedades Cooperativas.

En las bajas de registros de funcionamiento de establecimientos, industriales y de servicios a que hace referencia la presente sección, el interesado deberá manifestar a más tardar el 31 de enero del Ejercicio Fiscal 2023 la baja de establecimiento, fuera del plazo referido, procederá un cobro proporcional al tiempo que se mantuvo en operaciones, en los términos de esta Ley.

En los casos de suspensión de actividades, cambio de giro, o actividad preponderante, cambio de domicilio fiscal y cancelación de su Registro en el Padrón Municipal de Contribuyentes, deberán presentar el aviso correspondiente y la cédula de funcionamiento original ante la Autoridad Municipal, dentro del mes siguiente a la fecha en que ocurra cualquiera de los supuestos anteriores

Para hacer constar la actualización anual en el padrón comercial, industrial y de servicios del Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca, para la



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## **PODER LEGISLATIVO**

continuación de operaciones posterior al pago de derechos, la Autoridad Fiscal Municipal correspondiente, expedirá la cédula, permiso o autorización respectiva en documento oficial, debidamente sellado y firmado, misma que tendrá vigencia durante el presente Ejercicio Fiscal.

Los horarios de funcionamiento serán precisados en el documento que expida la Autoridad Municipal competente, consistente en la integración y o actualización para el funcionamiento comercial, industrial y de servicios.

**Artículo 72.** Los contribuyentes que soliciten la actualización de su documento de inscripción permiso o autorización a que se refiere el presente capítulo, en los meses de enero obtendrán un descuento del 30%, en el mes de febrero 20% y en el mes de marzo el 10%. Para las madres solteras y viudas que lo acrediten, personas con discapacidad y personas de la tercera edad se aplicará el 50% en la actualización de su cédula, permiso o autorización .

**Artículo 73.** Los servicios y trámites que se presten derivados de los derechos de la presente sección se tramitarán mediante los formatos previamente autorizados por las Autoridades Fiscales y se pagarán de acuerdo con las siguientes tarifas:

- I. El cambio de titular de la cuenta causará derechos del 40% sobre el monto a pagar por concepto de integración al padrón fiscal Municipal;
- II. La autorización de cambio de domicilio del registro del establecimiento comercial y de servicios causará derechos del 30% sobre el monto a pagar por concepto de otorgamiento de la licencia.
- III. La autorización de ampliación de horario de funcionamiento causará derechos de 1,000.00 por cada hora adicional;
- IV. La autorización de cambio de denominación del establecimiento comercial y de servicios, causará derechos de 580.00





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

### PODER LEGISLATIVO

- V. La autorización de ampliación de giro causará derechos del 20% sobre el monto a pagar por concepto de otorgamiento de la licencia; y

**Artículo 74.** EL pago por la instalación en la vía pública de puestos con motivo de las diversas ferias realizadas por el H. Ayuntamiento, pagaran las siguientes cuotas:

CONCEPTO	CUOTA EN PESOS	UNIDAD DE MEDIDA APLICADA POR DÍA
<b>I. Instalación de puestos en ferias</b>		
a) Instalación en la vía pública de puestos con motivo de festividades por día.	30.00	Por día
b) Instalación en la vía pública de puestos en ferias gastronómicas, por día. (dependiendo por producto)	200.00 a 500.00	Por día
c) Instalación en la vía pública de puestos en ferias artesanales, por día.	300.00	Por día
d) Instalación en la vía pública de puestos en ferias de temporada, por día.	60.00	Por día
e) Instalación en la vía pública de puestos en ferias gastronómicas y artesanales en Guelaguetza.	500.00 a 800.00	Por día
f) Instalación en la vía pública de puestos en ferias no descritas en las anteriores, por día.	60.00	m2

### Sección Sexta. Por Expedición de Licencias, Permisos o Autorizaciones para Enajenación de Bebidas Alcohólicas

**Artículo 75.** Es objeto de este derecho la expedición y revalidación de licencias, permisos o autorizaciones para el funcionamiento de establecimientos o locales, cuyos



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

### **PODER LEGISLATIVO**

giros sean la enajenación de bebidas alcohólicas o la prestación de servicios que incluyan el expendio de dichas bebidas, siempre que se efectúen total o parcialmente con el público en general. Así también se consideran las tiendas de selecciones gastronómicas cuyo establecimiento comercial y de servicios expendan abarrotes, vinos, licores, cerveza y comida para llevar, con autorización para operar en el mismo local restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos.

**Artículo 76.** Las licencias para giros nuevos, que funcionen con venta o consumo de bebidas alcohólicas, cuando éstas sean autorizadas, el contribuyente deberá cubrir los derechos correspondientes en un plazo de quince días siguientes a la fecha en que haya surtido efecto la notificación de la misma.

En los casos en que el giro inicie sus actividades antes de haber sido legalmente autorizado se aplicarán las sanciones que conforme a esta Ley correspondan.

La revalidación de las licencias para el funcionamiento de contribuyentes que sean titulares de establecimientos comerciales y que enajenen bebidas alcohólicas o que presten servicios por medio de los cuales se expendan o distribuyan bebidas de contenido alcohólico se causará anualmente y se pagará durante los tres primeros meses del año.

La licencia para el funcionamiento deberá de estar fijada en lugar visible dentro del establecimiento.

**Artículo 77.** Son sujetos de este derecho las personas físicas o morales que se dediquen a enajenar bebidas alcohólicas o la prestación de servicios que incluyan el expendio de dichas bebidas, total o parcialmente con el público en general.

**Artículo 78.** La expedición y revalidación de las licencias para el funcionamiento de establecimientos que enajenen bebidas alcohólicas o que presten servicios en los que se expendan bebidas, causarán derechos anualmente conforme a las siguientes tarifas:





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

CONCEPTO	EXPEDICIÓN (CUOTA EN PESOS)	REVALIDACIÓN (CUOTA EN PESOS)
I. Abarrotes con bebidas alcohólicas en botella cerrada	5,000.00	3,500.00
II. Abarrotes mayoristas con venta de bebidas alcohólicas en botella cerrada.	28,000.00	23,000.00
III. Abarrotes mayoristas y de autoservicio con venta de bebidas alcohólicas en botella cerrada.	30,000.00	25,000.00
IV. Autorización de modificaciones a las licencias para el funcionamiento, distribución y comercialización	1,000.00	Por evento
V. Balneario con venta de alimentos y bebidas alcohólicas	10,000.00	6,000.00
VI. Casa de huéspedes con venta de bebidas alcohólicas	6,000.00	4,000.00
VII. Centros de entretenimiento y diversión con venta de bebidas alcohólicas	12,000.00	8,000.00
VIII. Comedor con venta de bebidas alcohólicas, solo con alimentos	6,000.00	4,000.00
IX. Distribuidora de abarrotes con venta de bebidas alcohólicas	30,000.00	25,000.00
X. Establecimiento con venta de bebidas alcohólicas y servicios de compañía	35,000.00	20,000.00
XI. Expendios de mezcal en envases cerrados:		
a) Local	5,000.00	2,000.00
b) Nacional	8,000.00	4,000.00
XII. Hotel y motel con venta de bebidas alcohólicas	30,000.00	15,000.00
XIII. Karaoke con venta de bebidas alcohólicas	15,000.00	12,000.00



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

XIV.	Minisúper con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada	20,000.00	15,000.00
XV.	Misceláneas con venta de bebidas alcohólicas	4,200.00	3,750.00
XVI.	Permiso para la venta de bebidas alcohólicas en espectáculos públicos dentro del territorio municipal por evento	3,000.00	No aplica
XVII.	Permisos temporales de comercialización.	3,000.00	Por evento
XVIII.	Pizzería con venta de bebidas alcohólicas	7,000.00	5,000.00
XIX.	Por comercialización de bebidas alcohólicas en envases abiertos/ al copeo:		
	a) Bares	20,000.00	15,000.00
	b) Billares con venta de cerveza	10,000.00	5,000.00
	c) Cabarets	30,000.00	24,180.00
	d) Café-bar	10,000.00	8,000.00
	e) Cantinas	25,000.00	15,000.00
	f) Centro botanero	15,000.00	7,000.00
	g) Centros Nocturnos.	50,000.00	20,000.00
	h) Cervecerías	15,000.00	7,000.00
	i) Coctelerías.	5,000.00	3,700.00
	j) Discotecas.	20,000.00	8,000.00
	k) Marisquerías	10,000.00	5,000.00
	l) Mezcalerías	5,000.00	3,700.00
	m) Restaurantes	6,000.00	4,700.00





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

n) Restaurantes - bar.	10,000.00	5,200.00
o) Video bares.	30,000.00	15,000.00
<b>XX. Por comercialización de bebidas alcohólicas en envases cerrados y solo para llevar:</b>		
a) Agencias y distribuidoras de cerveza	500,000.00	350,000.00
b) Agencias y sub-agencias de bebidas alcohólicas	500,000.00	350,000.00
c) Depósito de Cervezas:		
1. Minoristas	5,000.00	3,500.00
2. Medio mayoreo	8,000.00	5,000.00
3. Mayoristas	10,500.00	8,400.00
d) Depósito de Cervezas con Franquicia	20,000.00	15,500.00
e) Distribuidora de Vinos y Licores	50,000.00	30,000.00
f) Licorerías y Vinaterías	20,000.00	12,000.00
g) Tienda de conveniencia de cadena nacional con venta de bebidas alcohólicas	180,000.00	120,000.00
h) Revalidación anual de licencias de funcionamiento, distribución y comercialización distintas a las citadas.	10,000.00	7,500.00
i) Supermercado de cadena nacional con venta de vinos y licores	300,000.00	100,000.00
j) Taquería con venta de bebidas alcohólicas	7,000.00	5,000.00
k) Tendajón con venta de bebidas alcohólicas en botella cerrada	3,200.00	2,000.00



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

l) Tienda de productos artesanales con venta de mezcal únicamente en botella cerrada	4,000.00	3,200.00
m) Venta de coctelería en vehículo de motor	6,300.00	4,000.00

**Artículo 79.** Tratándose de la expedición de permisos para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto, dentro de establecimientos en donde se lleve a cabo diversiones y espectáculos públicos y no se encuentren comprendidos en los giros arriba señalados se cobrará de 10 a 200 UMA vigente para el presente Ejercicio Fiscal en el municipio por evento, la cual será a propuesta de la Tesorería Municipal.

**Artículo 80.** Las Autoridades Municipales competentes establecerán los requisitos para la obtención de estas licencias para el funcionamiento, distribución y comercialización de bebidas alcohólicas en los horarios autorizados, entendiéndose como horario diurno de las 06:00 a las 20:00 horas y horario nocturno de las 20:01 a las 05:59 horas.

Por la autorización de funcionamiento de horario extraordinario a que se refiere el párrafo anterior causará derechos de acuerdo con lo siguiente:

I. Una hora	25% Respecto al pago de revalidación
II. Dos horas	50% Respecto al pago de revalidación
III. Tres horas	75% Respecto al pago de revalidación
IV. Cuatro horas	100 % Respecto al pago de revalidación

Los horarios señalados en este artículo podrán ser ampliados a juicio de la autoridad municipal, de acuerdo con la naturaleza del giro y su impacto social mediante autorización del presidente Municipal, previa solicitud del interesado y mediante el pago de derechos correspondientes, mismo que deberá solicitarse anualmente.

En caso de que el contribuyente no cumpla con lo establecido en el presente artículo y exceda el límite del horario establecido, se hará acreedor a las sanciones establecidas en la presente ley.





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## **PODER LEGISLATIVO**

**Artículo 81.** Las licencias, permisos o autorizaciones a que se refiere la presente sección deberán ser revalidados dentro del primer trimestre del año.

Para el caso de las revalidaciones de los establecimientos se otorgará una bonificación del 50% a adultos mayores, siempre y cuando la licencia se encuentre a su nombre, durante los tres primeros meses del año. El otorgamiento de las licencias, permisos o autorizaciones a que se refiere la presente sección será regulado por la Comisión respectiva nombrada por el Ayuntamiento mediante el acuerdo respectivo.

Los contribuyentes que soliciten la actualización de su documento de inscripción, permiso o autorización a que se refiere la presente sección, en los meses de enero obtendrán un descuento del 20%, en el mes de febrero 15% y en el mes de marzo el 10%.

**Artículo 82.** Los contribuyentes que obtengan permisos provisionales autorizados por acuerdo del Ayuntamiento, para realizar cualquiera de las actividades comprendidas en la presente sección, pagarán la cantidad de 400.00 por día, sin que éste constituya una obligación del Municipio de otorgar la misma.

En ningún caso, la autorización de licencias temporales será por un período mayor a tres meses, ni abarcará período distinto al que contempla la presente Ley.

Queda prohibida la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad, o bajo el influjo de drogas o a personas con deficiencias mentales o a personas que porten armas, o que vistan uniformes de las fuerzas armadas, de policía o tránsito o de cualquier otra corporación policiaca ya sea pública o privada. Así mismo la venta de bebidas alcohólicas adulteradas, contaminadas o alteradas.

### **Sección Séptima. Licencias y Permisos por la Explotación de Aparatos Mecánicos, Eléctricos y Electrónicos o Electromecánicos, instalados en los negocios o domicilios de los particulares**

**Artículo 83.** Es objeto de este derecho la expedición de licencias y permisos para la explotación con fines de lucro de aparatos mecánicos, eléctricos y electrónicos o electromecánicos, instalados en los negocios o domicilios de los particulares.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

### PODER LEGISLATIVO

**Artículo 84.** Son sujetos de este derecho las personas físicas o morales que les expidan licencias y permisos a que se refiere el artículo anterior.

**Artículo 85.** Este derecho se determinará y liquidará de conformidad con las siguientes cuotas:

CONCEPTO	EXPEDICIÓN CUOTA EN PESOS	REFRENDO ANUAL CUOTA EN PESOS
I. Máquina sencilla o de pie para uno o dos jugadores por unidad	500.00	250.00
II. Máquina sencilla para más de dos jugadores	500.00	250.00
III. Máquina con simulador para un jugador	500.00	250.00
IV. Máquina de refrescos y/o productos comestibles	1,200.00	1,000.00
V. Máquina de Baile (pump)	500.00	250.00
VI. Mesa de futbolito	500.00	250.00
VII. Pin Ball	500.00	250.00
VIII. Mesa de Jockey	500.00	250.00
IX. Mesa de billar	300.00	150.00
X. Juegos infantiles	500.00	250.00
XI. Rockolas	500.00	250.00
XII. TV con sistema (Nintendo, PlayStation, X-box)	500.00	250.00
XIII. Toro mecánico	1,050.00	750.00
XIV. Sistema de computadora con renta de internet	250.00	100.00
XV. Cambio de domicilio en general	1,260.00	1,260.00





Gobierno Constitucional  
del  
Estado de Oaxaca

**PODER LEGISLATIVO**

XVI. Ampliación de horario	360.00 por hora	360.00 por hora
XVII. Cambio de Propietario	100% del monto de inicio de operaciones de la maquina autorizada	100% del monto de inicio de operaciones de la maquina autorizada
XVIII. Cambio de denominación	310.00	310.00
XIX. Ampliación de Máquinas	100% del monto de inicio de operaciones de la máquina que se solicite	100% del monto de inicio de operaciones de la máquina que se solicite

**Sección Octava. Permisos para Anuncios y Publicidad**

**Artículo 86.** Es objeto de este derecho la expedición de permisos para anuncios y publicidad que otorgue el Municipio, para la colocación de anuncios publicitarios visibles desde la vía pública, en forma temporal o permanente, o para la difusión de publicidad a través de una transmisión móvil en la vía pública.

**Artículo 87.** Son sujetos de este derecho las personas físicas o morales que soliciten la expedición de permisos para anuncios y publicidad a que se refiere el artículo anterior.

**Artículo 88.** La expedición de permisos para la colocación de publicidad en la vía pública y anuncios se pagará conforme a las siguientes cuotas:

CONCEPTO	EXPEDICIÓN CUOTA EN PESOS	REFRENDO CUOTA EN PESOS
I. De pared, adosados, auto soportado o azoteas:		
a) Pintados	150.00	140.00



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

b) Luminosos o electrónico	300.00	200.00
c) Giratorio luminoso	250.00	200.00
d) Giratorio no luminoso	200.00	100.00
e) Tipo Bandera o paleta	200.00	100.00
f) Mantas Publicitarias. (máximo 20 días)	150 .00	100.00
II. Pintado o integrado en vidriería, escaparate o toldo.	150.00	140.00
III. Pintado en barda, muro o tapial por m2	150.00	140.00
IV. Soportado en fachada, barda o muro, tipo bandera luminoso.	150.00	100.00
V. Soportado en fachada, barda o muro, tipo bandera no luminoso.	120.00	55.00
VI. Bastidores móviles o fijos	150.00	80.00
VII. Anuncios colocados en:	-	
a) Globos aerostáticos anclados. (Diario)	1,600.00 Por Unidad	1,600.00 Por Unidad
b) Globos aerostáticos móviles. (Diario)	1,900.00 Por Unidad	1,800.00 Por Unidad
VIII. Difusión fonética de publicidad por unidad de sonido	150.00 Por Día	100.00 Por Día
IX. Por cada punto móvil o fijo para distribución de folletos, volantes, trípticos, dípticos de publicidad: (cada 2 días)	200.00	No aplica
X. Carteleras:	-	-
a) Cines	300.00	150.00





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

b) En mamparas o marquesinas	200.00	150.00
c) En cortinas metálicas	200.00	120.00
XI. Adosado o integrado en fachada Luminoso	300.00	150.00
XII. Adosado o integrado en fachada no Luminoso	200.00	120.00
XIII. Auto soportado en la vía pública sobre terreno natural por anuncio	900.00	450.00
XIV. Auto soportado sobre azoteas, terreno natural o móvil:	-	-
a) Luminoso	800.00	550.00
b) No Luminoso	700.00	350.00
XV. En el exterior del vehículo o cualquier unidad de motor, de transporte colectivo (semestral por unidad)	300.00	200.00
XVI. En el exterior del vehículo particular	100.00	80.00
XVII. En parabús luminoso por mes	250.00	150.00
XVIII. En parabús no luminoso por mes	200.00	120.00
XIX. En gallardete o pendón	200.00	130.00
XX. Botarga (por unidad)	100.00/Día	N/A
XXI. Lona mayor a 3 m2 por unidad	500.00	300.00
XXII. Lona menor a 3m2 por unidad	450.00	150.00
XXIII. Módulos o carpas (No exceder 5 días instalados)	300.00/DIA	N/A
XXIV. Otros (anual):		
a) Máquina de refresco vista desde la	300.00	150.00



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

vía pública, por unidad		
b) Caseta telefónica, por unidad	200.00	150.00
c) Plástico inflable, máximo 20 días	800.00	500.00
d) Anuncio publicitario en vía pública. Pantalla electrónica publicitaria.	7,000.00	5,000.00

**Artículo 89.** Las Autoridades Fiscales quedan facultadas para requerir el pago del derecho de anuncios y publicidad a todos aquellos contribuyentes que no tengan su expedición o permiso y en su caso proceder a su clausura temporal y/o definitiva según corresponda. Así mismo podrán suscribir contratos con personas físicas o morales para que efectúen censos con el objeto de registrar y actualizar el padrón de anuncios en el Ejercicio Fiscal 2023.

No se pagará este derecho respecto a los anuncios que se realicen por medio de radio, periódicos o revistas; y las que realicen las entidades gubernamentales en sus funciones de Derecho Público, los Partidos Políticos fuera de procesos electorales, las Instituciones de Asistencia o Beneficencia Pública, las Iglesias y las de Carácter Cultural.

Las autoridades fiscales en coordinación con el área que faculte el presidente Municipal quedan facultadas para verificar y en su caso requerir el pago del derecho de anuncios publicitarios a todos aquellos contribuyentes que encuadren en los supuestos previstos en esta Ley. Asimismo, estarán facultadas para cobrar de manera conjunta el anuncio denominativo cuando se realice el pago de derechos por la integración y actualización al padrón fiscal municipal de comercios, industrias Y prestación de servicios, por expedición de licencias y refrendos de aparatos mecánicos, así como por la expedición y revalidación de licencias para giros con venta de bebidas alcohólicas.

Cuando los contribuyentes que hace mención el párrafo anterior no se encuentren inscritos en el padrón de anuncios, las autoridades fiscales, procederán a determinar como pago provisional del ejercicio la cuota mínima de 150.00 tratándose de giros que no enajenen bebidas alcohólicas y de 350.00 a giros que incluyan bebidas alcohólicas,





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## **PODER LEGISLATIVO**

pago que les da derecho a obtener la Licencia correspondiente para la colocación de un anuncio publicitario de tipo denominativo mínimo, pintado sobre la fachada. Licencia que deberán solicitar ante la autoridad fiscal competente de acuerdo a los lineamientos técnicos que se expidan, adjuntando a la solicitud la copia del recibo de dicho pago.

En caso de que los propietarios de los establecimientos comerciales no cuenten con anuncio denominativo, deberán de manifestar tal circunstancia mediante un formato gratuito que se proporcionará por la Tesorería Municipal, a través de los módulos recaudadores quienes serán los receptores de este con la finalidad de que no se les considere sujetos del pago de este derecho. La autoridad fiscal deberá recepcionar el pago de la actualización al padrón sin cobrar el anuncio denominativo, reservándose en todo momento la facultad de verificación respecto de la inexistencia o existencia del mismo. Si el contribuyente realiza esta manifestación posterior al pago del derecho del anuncio denominativo, no procederá devolución alguna.

Lo dispuesto en el párrafo anterior no es óbice para que el Municipio emita posteriormente las recomendaciones técnicas correspondientes, asimismo para que las autoridades fiscales emitan los dictámenes de autorización o negación a la solicitud, así como para que requiera las diferencias a pagar, en caso de no corresponder el tipo o dimensiones del anuncio real, al pago de derechos efectuado, según los lineamientos contenidos en las Leyes y Reglamentos aplicables, vigentes en la materia.

Asimismo, las autoridades administrativas que tengan a su cargo el otorgamiento de autorizaciones de funcionamiento o refrendo de actividades comerciales o de servicios, así como para la realización de eventos o espectáculos públicos, deberán invariablemente solicitar a las autoridades fiscales que se realice el cobro de los derechos previstos en esta sección, antes de otorgar la anuencia para la realización de dicho espectáculo o evento.

### **Sección Novena. Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado**

**Artículo 90.** Es objeto de este derecho la recaudación que obtiene el Municipio por el consumo de agua potable; así como el servicio de conexión y reconexión a la red de agua potable y drenaje sanitario, que preste el Municipio.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

### PODER LEGISLATIVO

**Artículo 91.** Son sujetos obligados al pago de este derecho los propietarios y copropietarios de los inmuebles, personas físicas o morales poseedoras de inmuebles a título de dueño o las que hayan adquirido derechos sobre los inmuebles que reciban estos servicios.

**Artículo 92.** El servicio de suministro de agua potable que el Municipio hace a todos aquellos predios que estén conectados a la red de agua potable municipal o que deban servirse de la misma, causarán derechos y se pagarán conforme a las siguientes cuotas:

CONCEPTO	CUOTA EN PESOS	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD
I. Uso doméstico			
a) Barrios y Agencias	26.40	Por toma	Mensual
b) Colonias	24.00	Por toma	Mensual
II. Uso comercial			
a) Local	100.00	Por toma	Mensual
b) De cadena local nivel Estatal	300.00	Por toma	Mensual
c) De cadena nacional e internacional	750.00	Por toma	Mensual
III. Uso industrial	1,000.00	Por toma	Mensual
IV. Uso en fraccionamientos (Doméstico)	100.00	Por toma	Mensual

**Artículo 93.** El derecho por el servicio de drenaje sanitario se pagará conforme a las siguientes cuotas:

CONCEPTO	CUOTA EN PESOS	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD
I. Descarga doméstica	-	-	-
a) Barrios y Agencias	22.00	Por toma	Mensual
b) Colonias	23.10	Por toma	Mensual
II. Descarga comercial	-	-	-





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

a) Local	100.00	Por toma	Mensual
b) De cadena local nivel Estatal	300.00	Por toma	Mensual
c) De cadena nacional e internacional	750.00	Mensual	Mensual
III. Descarga industrial	1,000.00	Por toma	Mensual
IV. Uso en fraccionamientos (Doméstico)	50.00	Por toma	Mensual

**Artículo 94.** Son derechos también los costos de las obras de infraestructura necesaria para realizar conexiones o reconexiones de agua potable de las redes a los predios, tuberías de drenaje, pavimento, banquetas y guarniciones que se pagarán de acuerdo las siguientes cuotas:

CONCEPTO	CUOTA EN PESOS	PERIODICIDAD
I. Cambio de usuario	700.00	Por evento
II. Baja y/o cambio de toma de agua	200.00	Por evento
III. Baja y/o cambio de descarga de drenaje	200.00	Por evento
IV. Reconexión a la tubería de agua potable (Por cancelación)	900.00	Por evento
V. Reconexión a la red de drenaje (Por cancelación)	900.00	Por evento
VI. Contrato de permiso y uso de suelo para toma de agua potable	1,000.00	Por evento
VII. Contrato de permiso y uso de suelo para descarga sanitaria	1,000.00	Por evento
VIII. Reposición de recibo	100.00	Por evento
IX. Suspensión temporal	100.00	Por evento



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

### **PODER LEGISLATIVO**

Los costos para realizar las conexiones o reconexiones a las redes de agua potable y drenaje sanitario no incluyen dotación de medidor; material necesario para realizar la conexión; y el costo por concepto de mano de obra, quedando estos costos bajo responsabilidad del solicitante.

Para el caso de las conexiones o reconexiones a las redes de agua potable y drenaje donde se requiera romper el pavimento de concreto hidráulico o asfáltico, el usuario tendrá que dejar una garantía equivalente a la ruptura que realice, esta deberá ser ingresada a la tesorería municipal. Esta garantía será devuelta al usuario una vez que los verificadores dictaminen que los trabajos hayan sido realizados de manera adecuada, de lo contrario, el H. Ayuntamiento podrá hacer uso de dicha garantía para la reparación del mismo.

El solicitante de las conexiones o reconexiones a las redes de agua potable y drenaje sanitario municipal estará obligado a restaurar de forma total el bien del dominio público del Municipio que se haya dañado con el objeto de la conexión solicitada en caso contrario se le aplicará una sanción administrativa de 200 UMA.

Entendiéndose por uso doméstico y descarga doméstica, aquel que dota y utilizan las familias que residen de manera permanente en un inmueble. Así mismo entiéndase por los servicios de toma de agua potable y descarga de drenaje de uso comercial local a todos los comercios establecidos como: farmacias, lavanderías, bares, cantinas, clínicas estéticas, comedores, restaurantes y demás análogos que cuenten con licencia comercial vigente, se incluyen también todos los establecimientos de los mercados que requieran los servicios y cuenten con sus respectivos permisos de operaciones.

El pago de los derechos por el uso de agua potable y descargas de drenaje se hará directamente en la caja de Tesorería Municipal dentro de los tres primeros meses del año, teniendo derecho a una bonificación por pronto pago de la siguiente manera: 50% durante el mes de enero, 30% durante el mes de febrero y 20% durante el mes de marzo, de hacerse con posterioridad causará recargos dicho pago a la tasa que determine las Leyes Fiscales Municipales vigentes.





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

### **PODER LEGISLATIVO**

Los jubilados, pensionados, personas de la tercera edad y personas con discapacidad, así como madres solteras y viudas que lo acrediten, sujetas al pago de derechos de agua potable municipal y servicio de drenaje y alcantarillado obtendrán un descuento del 50% únicamente por el inmueble que habiten, siempre y cuando el inmueble sea de su propiedad y se realice el pago de manera anualizada. Este descuento y bonificación aplicará para el presente ejercicio, así como para los años de rezago.

**Artículo 95.** Cuando el H. Ayuntamiento descubra que las personas utilizan los servicios de Agua Potable y Alcantarillado de manera clandestina, deberán pagar las tarifas que correspondan a dichos servicios a partir de la fecha en que hubiere efectuado la conexión, si no es posible precisar esta fecha se cobrarán las cuotas correspondientes a cinco años anteriores más el año que transcurra al momento de la infracción, tratándose de giros o establecimientos comerciales o industriales, a partir de la fecha de su apertura, justificándolo con la licencia respectiva .

**Artículo 96.** A cada predio, giro o establecimiento corresponderá una toma de agua independiente y dos descargas una de aguas negras y una pluvial, cuando estos sistemas deban estar separados y una descarga cuando sean combinados.

#### **Sección Décima. Servicios Prestados en Materia de Salud y Control de Enfermedades**

**Artículo 97.** Es objeto de este derecho la prestación de los servicios en materia de Salud y Control de Enfermedades.

**Artículo 98.** Son sujetos de este derecho las personas físicas o morales que soliciten o utilicen los servicios a que se refiere el artículo siguiente.

**Artículo 99.** Los servicios en materia de salud y control de enfermedades que proporcionen las unidades médicas móviles, clínicas médicas municipales, casas de salud, Sistema de Desarrollo Integral para la Familia Municipal o similares, causarán derechos y se pagarán de conformidad con las siguientes cuotas:



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

CONCEPTO	CUOTA EN PESOS
<b>I. Consultas Médicas</b>	
a) Consulta de medicina General	50 .00
b) Consulta para pacientes con síntomas respiratorios agudos	150 .00
c) Consulta odontológica	
1. Profilaxis	100.00
2. Operatoria	200.00
3. Exodoncia	150 .00
4. Consulta especializada	100 .00
<b>II. Certificados</b>	
a) Certificado de salud	50.00
b) Certificado médico prenupcial	150.00
c) Certificado de lesiones	200.00
<b>III. Control de enfermedades de transmisión sexual</b>	
a) Consulta y revisión médica a personas que presten servicio de compañía ambulantes, de bares y centros nocturnos	55.00
b) Expedición de libretos para personas que presten servicio de compañía	200.00
<b>IV. Expedición de permiso sanitario o constancia sanitaria semestral</b>	50.00
<b>V. Dictamen sanitario</b>	165.00
<b>VI. Reposición de dictamen sanitario</b>	120.00
<b>VII. Servicios prestados por esterilizaciones de mascotas</b>	150.00
<b>VIII. Servicios de ambulancias</b>	
a) Traslados programados/por evento	250.00
b) Traslados programados con espera del paciente (máximo dos horas)	400.00
c) Traslados para pacientes con virus SARS COVID -19	1,000.00
<b>IX. Medicamentos en farmacias comunitarias</b>	100.00
<b>X. Desinfección de espacios privados y certificado:</b>	
a) Clínicas particulares	2,000.00
b) Consultorios particulares	1,500.00





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

### PODER LEGISLATIVO

c) Hoteles, moteles y similares	2,500.00
d) Florerías	1,000.00
e) Domicilios particulares	1,500.00
f) Gimnasios, balnearios, clubs deportivos o espacios recreativos	2,000.00
g) Comedores, cafeterías y similares	1,500.00
h) Minisúper, farmacias y depósitos	1,000.00
i) Misceláneas y licorerías	1,000.00
j) Templos, iglesias y cofradías	2,000.00
k) Cajas de ahorro	2,500.00
l) Agencias funerarias	2,500.00
m) Otros	500.00
<b>XI. Pruebas rápidas para COVID-19</b>	
a) Población en general	350.00
<b>XII. Servicios prestados por la Unidad Básica de Rehabilitación:</b>	
a) Sesión de terapias físicas	50.00
b) Sesión de estimulación temprana	50.00

#### Sección Décima Primera. Sanitarios y Regaderas Públicas

**Artículo 100.** Es objeto de este derecho el uso de servicios sanitarios y regaderas públicas, propiedad del Municipio.

**Artículo 101.** Son sujetos de este derecho las personas que utilicen los servicios de sanitarios y regaderas públicas.

**Artículo 102.** Se pagará este derecho por usuario, conforme a las siguientes cuotas:

CONCEPTO	CUOTAS EN PESOS	PERIODICIDAD
I. Sanitario público	3.00	Por evento
II. Regadera pública	10.00	Por evento



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

**Sección Décima Segunda. Servicios Prestados por las  
Autoridades de Protección Civil**

**Artículo 103.** Es objeto de este derecho la recaudación que obtiene el Municipio por los servicios prestados en materia de Protección Civil de conformidad con lo dispuesto por esta Ley y demás ordenamientos legales aplicables en la materia.

**Artículo 104.** Son sujetos obligados al pago de este derecho las personas físicas o morales que soliciten y/o utilicen la prestación de los servicios mencionados en el artículo anterior.

**Artículo 105.** Causarán derechos los servicios prestados por el Municipio en materia de Protección Civil y se pagarán de conformidad con las siguientes cuotas:

CONCEPTO	CUOTAS EN PESOS	PERIODICIDAD
I. Por revisión de inmueble y estructuras	2,500.00	Por dictamen
II. Dictamen de riesgo no estructural a establecimientos comerciales		
a) Empresas nacionales	5,000.00	Por dictamen
b) Establecimientos (bar, bar cabaret, centros nocturnos, discoteca)	1,500.00	Por dictamen
c) Comercio local	300.00	Por dictamen
d) Dictamen de riesgo no estructural a escuelas	1,100.00	Por dictamen
III. Curso básico de protección civil; hospitalario para emergencias y desastres; primeros auxilios; prevención y combate de incendios; evacuación de inmuebles.	300.00	Por curso
IV. Expedición de opinión técnica por uso de sustancias explosivas en fábricas, talleres, almacenes, distribución, venta o	2,500.00	Por curso





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

	polvorines, campos de tiros, clubes de caza, industria, química e ingeniera civil y minera.		
V.	Dictamen de Protección Civil	3,000.00	Por dictamen
VI.	Dictamen de Protección Civil para espectáculos públicos	3,000.00	Por dictamen
VII.	Constancia de factibilidad en servicios de Protección Civil.	150.00	Por constancia
VIII.	Registro y expedición de autorización de protección civil de persona física	3,000.00	Por constancia
IX.	Revalidación de autorización de protección civil de persona física	1,000.00	Por constancia
X.	Expedición de autorización para programas especiales	2,000.00	Por constancia
XI.	Expedición de dictamen de inmuebles por riesgo y vulnerabilidad y/o riesgo recursos	1,500.00	Por dictamen
XII.	Revalidación de inmuebles por peligro y vulnerabilidad y/o recursos	1,000.00	Por dictamen
XIII.	Tala preventiva de árboles:		
a)	Pequeños.	1,000.00	Por evento
b)	Medianos y grandes.	2,000.00	Por evento

**Sección Décima Tercera. Servicios Prestados por las  
Autoridades de Seguridad Pública**

**Artículo 106.** Es objeto de este derecho los servicios prestados por el Municipio en materia de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, de conformidad con lo dispuesto por esta Ley y demás ordenamientos legales aplicables en la materia.

**Artículo 107.** Son sujetos de este derecho las personas físicas o morales que soliciten y/o utilicen la prestación de los servicios mencionados en el artículo anterior.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

### PODER LEGISLATIVO

**Artículo 108.** La prestación de servicios de seguridad pública solicitados por los particulares, causarán derechos y se liquidará de conformidad con las siguientes cuotas:

CONCEPTO	CUOTAS EN PESOS	PERIODICIDAD
I. Por elemento contratado	100.00	Por hora
II. Por rondines	150.00	Por evento

#### Sección Décima Cuarta. Servicios Prestados por Tránsito y Vialidad

**Artículo 109.** Es objeto de este derecho la recaudación que obtiene el Municipio por los servicios prestados en materia de Tránsito y Vialidad de conformidad con lo dispuesto por esta Ley y demás ordenamientos legales aplicables en la materia.

**Artículo 110.** Son sujetos obligados al pago de este derecho las personas físicas o morales que soliciten y/o utilicen la prestación de los servicios mencionados en el artículo anterior.

**Artículo 111.** Causarán derechos los servicios prestados por el Municipio en materia de Tránsito y Vialidad y se pagarán de conformidad con las siguientes cuotas:

CONCEPTO	CUOTA EN PESOS	PERIODICIDAD
I. Servicio de arrastre de Grúa:		-
a) Automóvil y camioneta hasta 1 carga de tonelada	850.00	Por evento
b) Camión, autobús y microbús	2,000.00	Por evento
c) Motocicletas y mototaxis	700.00	Por evento
d) Vehículos pesados	2,000.00	Por evento
II. Servicios especiales de elementos de tránsito y vialidad para eventos publicitarios, comerciales y de carácter particular, así como la realización de obras particulares que impliquen afectación a las vialidades:		
a) Patrulla	200.00	Por hora





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

b) Elemento pedestre	100.00	Por hora
c) Señalización	100.00	Por evento
III. Encierro Municipal	55.00	Por día
IV. Permiso para el uso de las calles de la vía pública para la realización de eventos publicitarios, comerciales y de carácter particular.	198.00	Por permiso

**Sección Décima Quinta. Servicios Prestados en Materia de Educación**

**Artículo 112.** Es objeto de este derecho la recaudación que realiza el Municipio por los servicios prestados por concepto de capacitaciones a través de cursos impartidos por las dependencias u organismos descentralizados de carácter Municipal.

La impartición de cursos en materia de educación, cultura y deportes, se efectuarán en las instalaciones propiedad del municipio.

En caso de que el municipio no cuente con las instalaciones que se requieren para ofrecer los cursos antes señalados serán rentadas siempre y cuando cumplan con las condiciones solicitadas.

**Artículo 113.** Son sujetos obligados al pago de este derecho las personas físicas que soliciten los servicios a que se refiere el artículo anterior.

**Artículo 114.** Los servicios a que se refiere la presente sección causarán y pagarán derechos conforme a las siguientes cuotas y serán recaudados en la Tesorería Municipal:

CONCEPTO	CUOTAS EN PESOS	PERIODICIDAD
<b>Capacitación de deportes</b>		
I. Natación	300.00	Mensual



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

**Sección Décima Sexta. Derechos del Registro Fiscal Inmobiliario**

**Artículo 115.** Es objeto de este derecho los servicios prestados por el Municipio en materia de registro fiscal inmobiliario.

**Artículo 116.** Son sujetos de este derecho las personas físicas o morales que soliciten los servicios a que se refiere el artículo anterior.

**Artículo 117.** Se pagará, por los trámites de inmuebles, el Derecho de Registro Fiscal Inmobiliario, según los siguientes conceptos:

CONCEPTO	CUOTA EN PESOS	PERIODICIDAD
I. Expedición de cédula por actualización o mejoras del predio	100.00	Por evento
II. Expedición de cédula por corrección	100.00	Por evento
III. Expedición de cédula por revalidación	150.00	Por evento
IV. Expedición de historial del predio	100.00	Por evento
V. Reimpresión de recibos de pago	100.00	Por evento
VI. Expedición de oficio con coordenadas para la referencia geográfica	100.00	Por evento
VII. Revisión técnica de la documentación de régimen de condominio	100.00	Por evento
VIII. Revisión técnica de la documentación de régimen de condominio	200.00	Por evento
IX. Expedición de oficio de diligencia de verificación por medidas físicas	200.00	Por evento
X. Elaboración de plano con visita a campo	200.00	Por evento





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

XI.	Expedición de cedula por inscripción o cancelación de predio	150.00	Por evento
XII.	Expedición de certificado de inscripción predial vigente	200.00	Por evento
XIII.	Constancia de no propiedad	150.00	Por evento
XIV.	Expedición de cedula por traslación de dominio y mejora por predio	300.00	Por evento
XV.	Expedición de cedula por traslado de dominio	500.00	Por evento
XVI.	Expedición de oficio de proyecto de urbanización catastral	4,000.00	Por evento
XVII.	Expedición de oficio de rectificación de medidas del predio	350.00	Por evento
XVIII.	Expedición de oficio y cedula por cambio de nomenclatura	350.00	Por evento
XIX.	Por cancelación de cuenta catastral	180.00	Por evento
XX.	Por reapertura de cuenta catastral	180.00	Por evento
XXI.	Cédula fiscal inmobiliaria	50.00	Por evento
XXII.	Asignación de cuenta predial	50.00	Por evento
XXIII.	Constancia de afectación del inmueble	60.00	Por evento
XXIV.	Verificación física de un inmueble para efectos de avalúo	100.00	Por evento
XXV.	Integración al padrón predial o incorporación al padrón predial municipal de bienes inmuebles solicitados por los particulares o bajo el régimen Ejidal o Comunal	100.00	Por evento
XXVI.	Verificación física para efectos de avalúo o traslado de dominio	200.00	Por evento
XXVII.	Avalúo Municipal		



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

a) Extensiones mínimas hasta 100 M2.	1,200.00	Por evento
b) Extensiones de terrenos de 101 a 200 M2.	1,500.00	Por evento
c) Extensiones de terrenos de 201 a 600 M2.	2,000.00	Por evento
d) Extensiones de terreno de 601 M2 en adelante.	2,500.00	Por evento
XXVIII. Verificación física para efectos de avalúo de traslación de dominio	100.00	Por evento
XXIX. Constancia de no adeudo predial	100.00	Por evento
XXX. Constancia de exención de impuesto predial	500.00	Por evento
XXXI. Constancia de apeo y deslinde	500.00	Por evento
XXXII. Constancia de número oficial a predios baldíos o en proceso de construcción	200.00	Por evento
XXXIII. Certificación de la superficie de un predio	100.00	Por evento
XXXIV. Certificación de la ubicación de un inmueble	100.00	Por evento
XXXV. Certificación de subdivisión y lotificación, por lote	500.00	Por evento
XXXVI. Certificado anual de situación fiscal inmobiliaria	150.00	Por evento
XXXVII. Constancia de donación de Terreno	70.00	Por evento
XXXVIII. Certificación de donación de área excedente de terreno, se pagará por m2	100.00	Por evento
XXXIX. Constancia de venta de Terreno.	60.00	Por evento
XL. Certificación de un inmueble.	100.00	Por evento
XLI. Otras constancias y certificaciones no indicadas.	150.00	Por evento





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## PODER LEGISLATIVO

### Sección Décima Séptima. Por Servicios de Vigilancia, Control y Evaluación

**Artículo 118.** Es objeto de este derecho la recaudación que realiza el Municipio por la inscripción al padrón de contratistas de obra pública y/o el importe pagado de cada una de las estimaciones de obra pública.

**Artículo 119.** Las personas a que se refiere el artículo anterior pagarán para su inscripción en el padrón de contratistas, de conformidad con el artículo 94 Bis A, de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca, la siguiente cuota:

CONCEPTO	CUOTA EN PESOS	PERIODICIDAD
I. Inscripción al Padrón de Contratistas de Obra Pública.	5,000.00	Anual
II. Inscripción al Padrón de Proveedores.	1,500.00	Anual
III. Bases de Licitación publica		
a) Tipo A	2,500.00	Evento
b) Tipo B	5,000.00	Evento
IV. Bases por invitación restringida	5,000.00	Evento

**Artículo 120.** Las personas físicas o morales que celebren contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma, con el Municipio, pagarán sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo realizado, el equivalente al 5 al millar que corresponda.

**Artículo 121.** Los retenedores de los ingresos que por este derecho se recauden, deberán enterarlos en la Tesorería Municipal, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquél en que se retengan.

### Sección Décima Octava. Ocupación de la Vía Pública



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

### PODER LEGISLATIVO

**Artículo 122.** Es objeto de este derecho el uso de la superficie autorizada de espacios públicos bajo el control del Municipio, para estacionamiento de vehículos en la vía pública.

**Artículo 123.** Son sujetos de este derecho las personas físicas o morales que hagan uso de la vía pública a que se refiere el artículo anterior.

**Artículo 124.** Este derecho se pagará conforme a las siguientes cuotas:

CONCEPTO	CUOTAS EN PESOS	PERIODICIDAD
I. Paradero de mototaxis por unidad	3.00	Día
II. Paradero de camionetas de pasaje y servicio mixto por unidad	5.00	Día
III. Permiso para carga y descarga de vehículos pesados en vía pública:		
a) De 0 a 1 tonelada	25,000.00	Anual
b) De 1 a 3.5 toneladas	40,000.00	Anual
c) De 3.5 toneladas en adelante	50,000.00	Anual

### CAPÍTULO III OTROS DERECHOS

#### Sección Primera. Aparatos Mecánicos, Eléctricos, Electrónicos o Electromecánicos, otras distracciones de esta naturaleza y todo tipo de productos que se expendan en Ferias

**Artículo 125.** Es objeto de este derecho la recaudación que realiza el Municipio por el permiso y uso de piso para la explotación de aparatos mecánicos, eléctricos, electrónicos o electromecánicos y otras distracciones de esta naturaleza, y todo tipo de productos que se expendan en ferias.

**Artículo 126.** Son sujetos obligados al pago de este derecho las personas físicas o morales que usen y obtengan los permisos a que se refiere el artículo anterior.





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

### PODER LEGISLATIVO

**Artículo 127.** Este derecho se determinará y liquidará de conformidad con las siguientes cuotas:

CONCEPTO	CUOTA EN PESOS	PERIODICIDAD
I. Juegos mecánicos por metro cuadrado	20.00	Por día
II. Mesa de futbolito por metro lineal	20.00	Por día
III. Pin Ball por metro lineal	20.00	Por día
IV. Sinfonolas, reproductoras de discos, Rockolas y/o modulares por metro lineal	20.00	Por día
V. TV con sistema de videojuegos por metro lineal	20.00	Por día
VI. Expendio de alimentos por metro lineal	20.00	Por día
VII. Venta de ropa por metro lineal	20.00	Por día
VIII. Venta de artesanías por metro lineal	15.00	Por día
IX. No especificado en los anteriores:		
a) El metro lineal sin carpa	16.00	Por día
b) Metro lineal con carpa	18.00	Por día

### Sección Segunda. Servicios Prestados en Materia Ecológica

**Artículo 128.** Es objeto de este derecho la recaudación que realiza el Municipio por los servicios prestados en Materia Ecológica.

**Artículo 129.** Son sujetos obligados al pago de este derecho las personas físicas o morales que soliciten los servicios a que se refiere el artículo anterior.

**Artículo 130.** Los servicios a que se refiere la presente sección causarán y pagarán derechos conforme a las siguientes cuotas y serán recaudados en la Tesorería Municipal:



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

### PODER LEGISLATIVO

CONCEPTO	CUOTA EN PESOS	PERIODICIDAD
I. Dictamen técnico para autorización de poda o derribo de árboles:		
a) 1 a 5 árboles	250.00	Servicio
b) Más de 5 árboles	400.00	Servicio

### CAPÍTULO IV ACCESORIOS DE DERECHOS

#### Sección Primera. De las Multas

**Artículo 131.** El pago extemporáneo de Derechos será sancionado con una multa de acuerdo a los tabuladores que para tal efecto se propongan y se turnarán a la Tesorería la cual percibirá el ingreso derivado de la infracción.

#### Sección Segunda. De los Recargos

**Artículo 132.** El Municipio percibirá recargos de aquellos contribuyentes que soliciten y obtengan de la Tesorería, autorización y prórroga para pago en parcialidades del crédito fiscal, en cuyo caso deberán cubrir la tasa del 0.75% mensual.

**Artículo 133.** El Municipio percibirá recargos de aquellos contribuyentes que incumplan el pago de créditos fiscales, de conformidad con la tasa publicada por el Banco de México.

#### Sección Tercera. De los Gastos de Ejecución

**Artículo 134.** El Municipio percibirá gastos de ejecución, cuando lleve a cabo el procedimiento administrativo de ejecución para el cobro de créditos fiscales, en los términos del Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca.





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

**TÍTULO SEXTO  
DE LOS PRODUCTOS**

**CAPÍTULO I  
PRODUCTOS**

**Artículo 135.** El Municipio percibirá Productos derivados de las inversiones financieras que realice transitoriamente con motivo de la percepción de ingresos extraordinarios o períodos de alta recaudación. Dichos depósitos deberán hacerse eligiendo la alternativa de mayor rendimiento financiero, siempre y cuando no se limite la disponibilidad inmediata de los recursos conforme las fechas en que estos serán requeridos por la Administración.

**Sección Primera. Derivado de Bienes Inmuebles de Dominio Privado**

**Artículo 136.** El Municipio percibirá productos derivados de sus bienes inmuebles por los siguientes conceptos:

- I. Arrendamiento o enajenación de bienes inmuebles.
- II. Por arrendamiento temporal o concesión por el tiempo útil de locales ubicados en bienes de dominio público, tales como mercados, plazas, jardines, unidades deportivas y otros bienes destinados a un servicio público.
- III. Por arrendamiento temporal o concesión de uso a perpetuidad de terrenos y espacios para fosas en cementerios municipales.
- IV. Por concesión del uso del piso en bienes destinados a un servicio público como mercados, unidades deportivas, plazas y otros bienes de dominio público.
- V. Por uso de pensiones municipales.

**Artículo 137.** El pago de los productos señalados en este capítulo deberá hacerse invariablemente con anticipación a los hechos que los generan, con excepción de los



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

### PODER LEGISLATIVO

derivados del uso del piso para los fines comerciales o de prestación de servicios, en cuyo caso podrá permitir la autoridad municipal que se le pague con posterioridad.

**Artículo 138.** Quedan obligados al pago de los productos que establece este capítulo, las personas físicas o morales que realicen cualquiera de los actos a que se refieren las fracciones I, II, III, IV y V del artículo 136 de esta Ley.

**Artículo 139.** Los ingresos que deba percibir el Ayuntamiento por concepto de enajenación, arrendamiento, uso, aprovechamiento o explotación de sus bienes de dominio privado, se establecerán en los contratos que al efecto celebre el Municipio y las personas físicas o morales interesadas.

**Artículo 140.** El Municipio percibirá productos derivados de sus bienes inmuebles, por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	CUOTA EN PESOS	PERIODICIDAD
I. Unidad Deportiva Municipal:		
a) Cancha de basquetbol	100.00	Por hora
b) Cancha de futbol	100.00	Por hora
c) Microestadio	100.00	Por hora
d) Palapa	100.00	Por hora
e) Área de juegos infantiles	100.00	Por hora

## CAPÍTULO II DERIVADO DE BIENES MUEBLES

### Sección Segunda. Derivado de Bienes Muebles e Intangibles

**Artículo 141.** Estos productos se causarán por el arrendamiento de los bienes muebles e intangibles propiedad del Municipio, o administrados por el mismo, se determinarán y liquidarán de conformidad con lo que se establezca en los contratos respectivos, conforme a las siguientes cuotas:





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

### PODER LEGISLATIVO

CONCEPTO	CUOTA EN PESOS	PERIODICIDAD
I. Arrendamiento de maquinaria:		
a) Arrendamiento de retroexcavadora obra privada	550.00	Por hora
b) Arrendamiento de retroexcavadora obra pública	700.00	Por hora
c) Arrendamiento de moto conformadora obra privada	990.00	Por hora
d) Arrendamiento de moto conformadora obra pública	1,100.00	Por hora
e) Arrendamiento de volteo obra privada	550.00	Por hora
f) Arrendamiento de volteo obra pública	700.00	Por hora
g) Arrendamiento de tractor:		
1. Barbecho por ha.	900.00	Por servicio
2. Rastra por ha.	750.00	Por servicio
3. Siembra por ha.	650.00	Por servicio
4. Subsuelo por ha.	900.00	Por servicio
5. Roto cultivador por ha.	900.00	Por servicio
6. Fumigadora por ha.	650.00	Por servicio

### CAPÍTULO III PRODUCTOS FINANCIEROS

**Artículo 142.** El Municipio percibirá productos derivados de las inversiones financieras que realice transitoriamente con motivo de la percepción de ingresos extraordinarios o periodos de alta recaudación. Dichos depósitos deberán hacerse eligiendo la alternativa de mayor rendimiento financiero, siempre y cuando no se limite la disponibilidad inmediata de los recursos conforme las fechas en que estos serán requeridos por la administración.

**Artículo 143.** Las inversiones a que se refiere el artículo anterior deberán hacerse tomando en consideración las políticas que para la prestación de servicios públicos haya determinado el ayuntamiento, cuidando que en ningún momento se vea



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## **PODER LEGISLATIVO**

disminuida la atención de los servicios como consecuencia de las inversiones financieras.

**Artículo 144.** Corresponde al Tesorero Municipal realizar las inversiones financieras previa aprobación del presidente Municipal, en aquellos casos en que los depósitos se hagan por plazos mayores de tres meses naturales.

### **Sección Primera. Productos Financieros de las Participaciones Federales, Ramo 28**

**Artículo 145.** Es objeto de este producto, los rendimientos de las inversiones financieras generadas con Instituciones de Crédito, con motivo de los recursos de las Participaciones Federales del ramo 28 que recibe el Municipio, derivado de la Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

**Artículo 146.** Son sujetos obligados al pago de estos productos, las Instituciones de Crédito que lleve a cabo inversiones financieras con el Municipio, con motivo de los recursos de las Participaciones Federales del ramo 28, derivado de la Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

**Artículo 147.** Los productos a que se refiere esta sección serán determinados de acuerdo a las tasas de intereses que se establezcan en los contratos celebrados con las Instituciones de Crédito.

### **Sección Segunda. Productos Financieros del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Fondo III**

**Artículo 148.** Es objeto de este producto, los rendimientos de las inversiones financieras generadas con Instituciones de Crédito, con motivo de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Fondo III que recibe el Municipio, derivado de la Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

### **PODER LEGISLATIVO**

**Artículo 149.** Son sujetos obligados al pago de estos productos, las Instituciones de Crédito que lleve a cabo inversiones financieras con el Municipio, con motivo de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Fondo III, derivado de la Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

**Artículo 150.** Los productos a que se refiere esta sección, serán determinados de acuerdo a las tasas de intereses que se establezcan en los contratos celebrados con las Instituciones de Crédito.

#### **Sección Tercera. Productos Financieros del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México Fondo IV**

**Artículo 151.** Es objeto de este producto, los rendimientos de las inversiones financieras generadas con Instituciones de Crédito, con motivo de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, Fondo IV que recibe el Municipio, derivado de la Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

**Artículo 152.** Son sujetos obligados al pago de estos productos, las Instituciones de Crédito que lleve a cabo inversiones financieras con el Municipio, con motivo de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, Fondo IV, derivado de la Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

**Artículo 153.** Los productos a que se refiere esta sección serán determinados de acuerdo a las tasas de intereses que se establezcan en los contratos celebrados con las Instituciones de Crédito.

#### **Sección Cuarta. Productos Financieros de Convenios Federales**

**Artículo 154.** Es objeto de este producto, los rendimientos de las inversiones financieras generadas con Instituciones de Crédito, con motivo de los recursos de convenios que realice el Municipio con la Federación.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

### **PODER LEGISLATIVO**

**Artículo 155.** Son sujetos obligados al pago de estos productos, las Instituciones de Crédito que lleve a cabo inversiones financieras con el Municipio, con motivo de los recursos de convenios que realice el Municipio con la Federación.

**Artículo 156.** Los productos a que se refiere esta sección serán determinados de acuerdo a las tasas de intereses que se establezcan en los contratos celebrados con las Instituciones de Crédito.

#### **Sección Quinta. Productos Financieros de Convenios Estatales**

**Artículo 157.** Es objeto de este producto, los rendimientos de las inversiones financieras generadas con Instituciones de Crédito, con motivo de los recursos de convenios que realice el Municipio con el Estado.

**Artículo 158.** Son sujetos obligados al pago de estos productos, las Instituciones de Crédito que lleve a cabo inversiones financieras con el Municipio, con motivo de los recursos de convenios que realice el Municipio con el Estado.

**Artículo 159.** Los productos a que se refiere esta sección serán determinados de acuerdo a las tasas de intereses que se establezcan en los contratos celebrados con las Instituciones de Crédito.

#### **Sección Sexta. Productos Financieros de Convenios Particulares**

**Artículo 160.** Es objeto de este producto, los rendimientos de las inversiones financieras generadas con Instituciones de Crédito, con motivo de los recursos de convenios que realice el Municipio con Particulares.

**Artículo 161.** Son sujetos obligados al pago de estos productos, las Instituciones de Crédito que lleve a cabo inversiones financieras con el Municipio, con motivo de los recursos de convenios que realice el Municipio con Particulares.





Gobierno Constitucional  
del  
Estado de Oaxaca

### PODER LEGISLATIVO

**Artículo 162.** Los productos a que se refiere esta sección, serán determinados de acuerdo a las tasas de intereses que se establezcan en los contratos celebrados con las Instituciones de Crédito.

#### Sección Séptima. Productos Financieros de Recursos Fiscales y Propios

**Artículo 163.** Es objeto de este producto, los rendimientos de las inversiones financieras generadas con Instituciones de Crédito, con motivo de los recursos de los ingresos Fiscales y Propios que recaude el Municipio.

**Artículo 164.** Son sujetos obligados al pago de estos productos, las Instituciones de Crédito que lleve a cabo inversiones financieras con el Municipio, con motivo de los recursos de los ingresos Fiscales y Propios que recaude el Municipio.

**Artículo 165.** Los productos a que se refiere esta sección, serán determinados de acuerdo a las tasas de intereses que se establezcan en los contratos celebrados con las Instituciones de Crédito.

### CAPÍTULO IV APROVECHAMIENTOS

#### Sección Única. Multas

**Artículo 166.** Es objeto de este aprovechamiento los ingresos que el Municipio perciba por las siguientes faltas administrativas que cometan los ciudadanos a su Bando de Policía y Gobierno, por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	CUOTA EN UMA	
	MÍNIMO	MÁXIMO
<b>I. De las infracciones a las obligaciones de carácter fiscal:</b>		
a) Por impedir que el inspector, supervisor o interventor fiscal autorizado realice labores de inspección, así como por insultar a los mismos.	15.00	26.00



Gobierno Constitucional  
del  
Estado de Oaxaca

**PODER LEGISLATIVO**

b) Por no presentar las manifestaciones, declaraciones, cédula de registro o actualización fiscal al Padrón Fiscal Municipal y avisos a la Autoridad Municipal que exijan las disposiciones fiscales y por no incluir en las manifestaciones para su inscripción, las actividades por las que sea contribuyente habitual.	15.00	26.00
c) Por resistirse por cualquier medio a las visitas de inspección o auditoria, o por no suministrar los datos, informes, documentos o demás registros que legalmente puedan exigir los inspectores, auditores y supervisores.	15.00	26.00
d) Por infringir disposiciones fiscales municipales en forma no prevista en los incisos anteriores.	15.00	26.00
e) Por no enterar los impuestos, contribuciones especiales, derechos, productos y aprovechamientos, en la forma y términos que establecen las disposiciones fiscales, sobre la suerte principal del crédito fiscal.	13.00	24.00
f) Las infracciones de carácter fiscal que se cometan a las Leyes y Reglamentos municipales serán sancionadas por la Hacienda Municipal de conformidad con lo previsto en dichos Ordenamientos; a falta de sanción expresa, se aplicará una multa.	20.00	30.00
<b>II. De las infracciones a las obligaciones generales:</b>		
<b>a) Faltas contra la seguridad general:</b>		
1. Causar falsas alarmas, lanzar voces o tomar actitudes en los espectáculos y lugares públicos que por su naturaleza puedan infundir pánico en los presentes.	6.60	17.60





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

2. Detonar cohetes, hacer fogatas o utilizar negligentemente combustibles o materiales inflamables en lugar público.	14.00	16.00
3. Formar parte de grupos que causen molestias a las personas en lugar público o en la proximidad de los domicilios de estas.	14.00	16.00
4. Encender piezas pirotécnicas o elevar globos de fuego sin permiso de la Autoridad Municipal.	12.10	13.10
5. Fumar en cualquier lugar público en donde expresamente se establezca la prohibición de hacerlo.	23.00	29.00
6. Penetrar o invadir sin autorización, zonas o lugares de acceso prohibidos en los centros de espectáculos, diversiones o recreo.	11.00	12.00
7. Organizar o tomar parte en juegos de cualquier índole en lugares públicos, que pongan en peligro a las personas que en el transiten o que causen molestias a las familias que habiten en o cerca del lugar en que se desarrollen los juegos, a los peatones o a las personas que conduzcan cualquier clase de vehículos	16.00	18.70
<b>b) Faltas contra el civismo:</b>		
1. A la persona que de cualquier forma obstruya las labores que realizan en el ejercicio de las funciones propias de los policías municipales, bomberos, protección civil, vialidad o cualquier servidor público encargado de hacer cumplir la ley en el Ayuntamiento.	16.00	17.00
2. Solicitar los servicios de la policía municipal, bomberos o de establecimientos médicos o asistencia de emergencia. (invocando hechos falsos)	16.00	21.00



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

3. Abstenerse de entregar a la Presidencia Municipal o a la Policía Municipal el hallazgo de cosas pérdida abandonadas en lugar público.	18.00	19.00
4. Mendigar habitualmente en lugares públicos mediante una forma de engaño.	12.10	13.20
5. Borrar, cubrir o alterar los números o letras con que están marcadas las casas o los letreros que designen las calles o plazas u ocupar los lugares destinados para ello con propaganda de cualquier clase.	18.00	23.00
<b>c) Faltas contra la propiedad pública:</b>		
1. Deteriorar, maltratar, destruir, ensuciar o pintar bienes destinados al uso común o hacer uso indebido de los servicios y lugares públicos.	15.40	16.50
2. Utilizar, remover o transportar el césped, flores, tierra u otros materiales de las calles, plazas, mercados y demás lugares de uso común, sin la autorización para ello.	15.40	16.50
3. Maltratar o hacer uso indebido de las estatuas, monumentos, postes, arbotantes, cobertizos, edificios o cualquier otro bien de uso público o causar deterioros en las calles, parques, jardines, paseos o lugares públicos.	11.00	12.00
4. Orinar o defecar en cualquier lugar público distinto del autorizado para este efecto.	14.00	25.00
5. Por pegar carteles en el mobiliario urbano con cualquier material	14.00	15.00
6. Por poner grafiti en fachadas, paredes o bardas no autorizadas	14.00	15.00
7. Por cerrar una cepa sin esperar al verificador o personal del departamento de agua que dé el visto bueno en el caso de tubería dañada de agua potable.	10.00	15.00





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

8. Por utilizar materiales no adecuados para la instalación de tubería de agua potable y drenaje incluyendo la naturalidad del pavimento.	10.00	15.00
<b>d) Faltas contra el bienestar colectivo:</b>		
1. Causar escándalo en lugares públicos.	18.00	24.00
2. Hacer manifestaciones ruidosas en forma tal que produzca tumulto o grave alteración del orden en un espectáculo o acto público.	16.00	17.00
3. Alterar el orden, arrojar líquidos o cualquier objeto, Prender fuego o provocar altercados en los espectáculos o actos públicos.	16.00	17.00
4. Ensayar las bandas y clarines de guerra en lugar público, careciendo del permiso correspondiente.	2.00	3.00
<b>e) Faltas contra la integridad de las personas en su seguridad, tranquilidad y propiedades particulares:</b>		
1. Azuzar a un perro o a cualquier otro animal para que ataque a una persona.	16.00	17.00
2. Por agresiones realizadas por animales domésticos de la pertenencia o bajo el cuidado del dueño o de un cuidador.	33.00	40.00
3. Turbar la tranquilidad de las personas con gritos, música o ruidos, aun cuando éstos lo provoquen los animales domésticos de la pertenencia o bajo el cuidado del que debiendo impedirlo no lo haga.	12.10	13.20
4. Asediar o impedir a cualquier persona su libertad de acción en cualquier forma.	11.00	12.00
5. Maltratar o ensuciar las fachadas de los edificios o inmuebles de propiedad particular.	14.00	17.00
<b>f) Faltas contra la integridad moral del individuo y de la familia:</b>		
1. Ingerir bebidas alcohólicas en lugares públicos.	16.00	17.00



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

2. Al que consuma sustancias tóxicas, enervantes, fármacos en lugares públicos.	18.00	23.00
3. No impedir o no denunciar actos que pongan en peligro el orden del establecimiento o cuando tengan conocimiento de que alguna persona consuma sustancias no aptas y que pongan en riesgo la seguridad de la sociedad.	15.00	25.00
<b>g) Por incumplimiento de ordenamientos en materia sanitaria:</b>		
1. Por no respetar el aforo permitido (30% de su capacidad total) hoteles, restaurantes, taquerías, cafeterías, cibercafé o internet, fondas, antojitos, preparación y venta de alimentos.	200.00	Suspensión o clausura.
2. Por no respetar el horario en atención a la semaforización sanitaria del gobierno estatal en hoteles, restaurantes, taquerías, cafeterías, cibercafé o internet, fondas, antojitos, preparación y venta de alimentos.	200.00	Suspensión o clausura.
3. Por acceder a las instalaciones de la Unidad Deportiva Municipal y Unidad deportiva de la ex estación sin autorización o por violar el perímetro permitido en atención a la semaforización sanitaria del gobierno estatal.	2.00	Arresto
4. Por rebasar el transporte público local (mototaxis) la capacidad de pasajeros 50% de su capacidad total (chofer y hasta 2 pasajeros)	5.00	50.00 o Arresto
5. Por rebasar el transporte público foráneo la capacidad de pasajeros acorde a las disposiciones emitidas por la Secretaría de movilidad del Estado de Oaxaca (SEMOVI) (en caso de taxi el chofer y 4 pasajeros y en caso de autobuses el 50% de la capacidad total)	5.00	50.00 o Arresto





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

6.	Por violar la disposición de cierre temporal en atención a la semaforización sanitaria del gobierno estatal, bares, discotecas, centros nocturnos, cantinas, centros bataneros o análogos.	200.00	Suspensión o clausura
7.	Por no respetar el aforo permitido (30% de su capacidad total) los grupos de autoayuda (alcohólicos anónimos, neuróticos anónimos y demás análogos).	200.00	Suspensión o clausura
8.	Por no respetar el horario de 6:00 pm las 11:00 pm) a los grupos de autoayuda (alcohólicos anónimos, neuróticos anónimos y demás análogos).	200.00	Suspensión o clausura
9.	No respetar las medidas de salud e higiene en los centros de rehabilitación en atención a la semaforización sanitaria del gobierno estatal.	100.00	200.00
10.	Por no respetar el aforo permitido (30% de su capacidad total) Gimnasio particulares.	200.00	Suspensión o clausura
11.	Por no respetar el horario de 6:00 am a las 7:00 pm Gimnasio particulares.	200.00	Suspensión o clausura
12.	Por no respetar el horario establecido de carga y descarga de 7:00 am a 12:00 pm. únicamente los días lunes, martes, miércoles, viernes y sábados de productos chatarra.	2.00	50.00 o Arresto
13.	Por el establecimiento de puestos ambulantes foráneos (frutas, verduras, trastes y demás análogos) en atención a la semaforización sanitaria del Gobierno Estatal.	2.00	5.00 o Arresto
14.	Por no respetar el horario establecido de 9:00 am a 6:00 pm para la venta de bebidas alcohólicas en expendios de bebidas alcohólicas en envase cerrado o para llevar.	200.00	Suspensión o clausura
15.	Por no respetar el aforo permitido (30% de su capacidad total) los templos religiosos.	50.00	200.00



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

16.	Por no respetar aforo permitido en inhumaciones y/o por ingresar sin autorización expresa de la autoridad municipal al Panteón Municipal.	50.00	Arresto
17.	Por no respetar el aforo máximo de hasta 50 personas y en espacios reducidos un máximo de 20 personas por evento, con lo que respecta a congresos, convenciones, festejos particulares, fiestas, funerales o cualquier otro análogo.	50.00	200.00 o Arresto
18.	Por violar la disposición de cierre tempo real en atención a la semaforización sanitaria del gobierno estatal, salones de eventos, balnearios, centros privados de recreación y transportadoras turísticas.	200.00	Suspensión o clausura
19.	Por no usar cubrebocas o portación incorrecta de cubrebocas en espacios públicos.	6.00	Arresto
<b>III. Por violaciones al Reglamento que norma el funcionamiento de establecimientos comerciales del Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca:</b>			
<b>a) No haber presentado aviso a la autoridad municipal sobre:</b>			
1.	El inicio de actos o actividades que requieran licencia y que impliquen aumento o modificación del giro (s) autorizado mediante una Cédula Municipal.	16.00	30.00
2.	Sobre el aumento, reducción o modificación de la ubicación, linderos o dimensiones del establecimiento autorización mediante una Cédula Municipal.	20.00	40.00
3.	El cambio de propietario o administrador del establecimiento autorizado con una Cédula Municipal, incluyendo en aquel el cambio de	16.00	30.00





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

denominación o razón social de personas morales.		
4. Cualquier cambio que afecte los términos, circunstancias y condiciones para los que y en función de los cuales se expidió el permiso.	16.00	30.00
b) No tener a la vista la Cédula Municipal, permisos, avisos al Padrón Municipal de establecimientos comerciales y otra documentación que ampare al legítimo desarrollo de los actos o actividades que se desarrollan.	14.00	25.00
c) No contar con los dispositivos de seguridad necesarios para evitar siniestros, no contar con botiquín para primeros auxilios o extintores y por no tener señaladas las salidas de emergencias y medidas de seguridad y protección civil en los casos necesarios.	20.00	35.00
d) Por realizar actos no contemplados en la licencia, permisos o autorización; fuera de los locales o fuera de los horarios autorizados.	16.00	30.00
e) Utilizar aparatos de sonido fuera de los límites permitidos o causando molestias a las personas.	40.00	50.00
f) No contar con un acceso independiente de la casa habitación, cuando se haya autorizado la realización de actos o actividades en dicho tipo de inmuebles.	14.00	25.00
g) En los giros que operen fuera de horario, a excepción de aquellos que vendan bebidas alcohólicas por hora o fracción.	16.00	30.00
h) Por permitir el cruce de apuestas en los juegos de mesa, videos juegos y similares.	20.00	35.00
i) Por mantener vista directa desde la vía pública a centro bataneros, cantinas, bares, video bares, discotecas y giros similares.	40.00	60.00
j) Por vender o permitir el consumo de bebidas alcohólicas, sin alimentos en restaurantes, cenadurías y fondas.	30.00	46.00



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

k) Por vender a los menores de edad inhalantes como pinturas en aerosol y demás sustancias que debido a su composición afecta a la salud de individuo.	75.00	140.00
l) Por provocar o fomentar el consumo de bebida embriagantes en establecimientos no autorizados para ello por la autoridad municipal.	32.00	50.00
m) Por hacer uso de banquetas, calles, plazas o cualquier otro lugar público, para la exhibición o venta de mercancías o para el desempeño de trabajos particulares, sin la autorización o el permiso correspondiente.	20.00	35.00
n) Por trabajar en la vía pública como prestador de servicios o de cualquier actividad comercial cuando requiera de permiso o licencia de la autoridad municipal o no cuente con ella, o bien que lo haga sin sujetarse a las condiciones reglamentarias requeridas por la autoridad.	15.00	28.00
o) Por violar, quitar o romper el sello de clausura a los giros, fincas o acceso de construcción previamente clausurados.	85.00	130.00
p) Por no tramitar la ampliación, cambio de giro, domicilio del establecimiento cuando requiera y por proceder antes de su autorización	20.00	32.00
q) Por poner al establecimiento un nombre, frases, logotipo o imágenes que afecten la moral y las buenas costumbres	15.00	20.00
r) Por no colocar en un lugar visible en el exterior del establecimiento autorizado para expendir bebidas alcohólicas aviso en los que se prohíbe la venta y consumo de las mismas a menores de edad.	20.00	40.00
s) Por no impedir o denunciar actos que pongan en peligro el orden del establecimiento o cuando tengan conocimiento de que alguna persona consuma o posea estupefacientes o drogas.	15.00	25.00





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

t) Por no contar con la vigilancia debidamente capacitada para dar seguridad a los concurrentes y vecinos del lugar en los bailes, centros nocturnos, centros botaneros, cantinas, bares, cervecerías, espectáculos públicos y similares	60.00	100.00
u) Por falta de refrendo de la licencia para colocar anuncios y letreros, además de los recargos correspondientes.	45.00	81.00
v) Por no mostrar los permisos de anuncios y letreros en las instalaciones del local, donde se tiene instalado el mencionado anuncio.	45.00	81.00
w) Por repartir volantes o propaganda en la vía pública determinando responsabilidad al anunciante contenido en los mismos.	90.00	163.00
<b>IV. En establecimientos autorizados para venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado:</b>		
a) Por violar, quitar o romper el sello de clausura a los giros, fincas o acceso de construcción previamente clausurados.	105.00	205.00
b) Por expender bebidas alcohólicas a menores de edad o a personas en visible estado de ebriedad o bajo el influjo de drogas o a personas con deficiencias mentales o a personas que portan armas, o que vistan uniformes de las fuerzas armadas, de policía o tránsito.	75.00	130.00
c) En establecimientos autorizados para expendio y consumo de bebidas alcohólicas, por permitir que los clientes permanezcan fuera del horario autorizado en el interior y anexos tales como cocheras, pasillos y otros que se comuniquen con el negocio, o por expender bebidas alcohólicas a puerta cerrada.	75.00	130.00
d) Por vender al público o permitir el consumo de bebidas alcohólicas sin contar con el permiso o la licencia respectiva.	70.00	120.00



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

e) Por no colocar en un lugar visible en el exterior del establecimiento avisos en los que se prohíbe la entrada a menores de 18 años de edad en los casos que no proceda su admisión.	40.00	72.00
f) Por vender o permitir el consumo de bebidas de contenido alcohólico en lugares y días prohibidos por la presente Ley, o en los horarios prohibidos por el Ayuntamiento.	54.00	98.00
g) Por alterar o arrendar la licencia u operar con giro distinto al autorizado en la misma.	150.00	260.00
h) Por suministrar datos falsos a las autoridades para el otorgamiento de la licencia.	65.00	120.00
i) Por impedir o dificultar a las autoridades encargadas la verificación e inspección del establecimiento, y por negarse a presentar la licencia o permiso municipal y el recibo que ampara el refrendo del Ejercicio Fiscal vigente que se le requiera al dueño o encargado del establecimiento.	80.00	160.00
j) Por no impedir o no denunciar actos que pongan en peligro el orden en el establecimiento o cuando tengan conocimiento o encuentren en el mismo a alguna persona que consuma o posea estupefacientes o droga.	60.00	108.00
k) Por no contar con la vigilancia debidamente capacitada para dar seguridad a los concurrentes y vecinos del lugar en bailes, centros nocturnos, bares, cabarets, centros bataneros, espectáculos públicos y similares.	60.00	108.00
l) Por vender bebidas alcohólicas adulteradas, contaminadas o alteradas.	125.00	220.00
m) Por vender bebidas alcohólicas fuera del establecimiento, sin el permiso de la autoridad competente.	60.00	110.00





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

n) Por vender o permitir el consumo de bebidas alcohólicas a menores de edad o permitirles la entrada en los casos que no proceda.	104.00	186.00
o) Por tener habitaciones privadas dentro de los establecimientos en giros sujetos a regulación y control especial, así como el ingreso a pasillos que se comuniquen a otro inmueble distinto al señalado.	70.00	120.00
p) Por vender bebidas alcohólicas en envase abierto o en recipiente para llevar, si su licencia autoriza el consumo dentro del lugar que los expendan.	55.00	102.00
q) Por la desclausura de establecimientos comerciales que expendan bebidas alcohólicas.	70.00	130.00
r) Por infringir otras disposiciones del Reglamento que norma a los establecimientos comerciales en forma no prevista en incisos anteriores.	40.00	75.00
s) Por permitir que los clientes permanezcan consumiendo bebidas alcohólicas fuera del horario autorizado en el interior del establecimiento o por expenderles bebidas alcohólicas a puerta cerrada fuera del horario autorizado	98.00	180.00
t) Permitir la entrada a estudiantes que porten uniforme escolar y consumo de bebidas alcohólicas dentro del establecimiento.	115 .00	210.00
<b>V. Por la explotación de aparatos mecánicos, eléctricos, electrónicos o electromecánicos:</b>		
a) Por trabajar fuera del horario autorizado por la Autoridad Municipal.	25.00	50.00
b) Por trabajar con un número mayor de máquinas a las autorizadas por la Autoridad Municipal.	32.00	55.55
c) Por trabajar con máquinas distintas a las autorizadas por la Autoridad Municipal.	30.00	58.00
d) Por carecer del permiso o tener el permiso vencido para ejercer el comercio en la vía pública	5.00	8.00



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

e) Por aumentar las dimensiones originalmente autorizadas en el permiso en la vía pública	5.00	9.00
f) Por ejercer el comercio en la vía pública fuera del horario autorizado	4.00	6.00
<b>VI. En la venta de alimentos o bebidas de consumo humano:</b>		
a) Por no contar con el documento o constancia de salud de autoridad competente.	15.00	25.00
b) Por obstruir con muebles y demás instrumentos las arterias públicas.	15.00	25.00
c) Por no guardar la distancia necesaria entre los tambos, estufas y quemadores, o no mantener en buen estado que garantice la seguridad de la comunidad en general.	15.00	25.00
d) Por instalarse en la vía pública, zonas no autorizadas o restringidas.	12.00	22.00
e) Por obstaculizar el tránsito, contaminar visualmente o atentar contra el orden en la vía pública.	15.00	25.00
f) Por tener locales o puestos abandonados o que se encuentren sin funcionar por más de treinta días naturales sin causa justificada en la vía pública.	12.00	22.00
g) Por daños a la vía pública y/o a terceros por clavar o amarrar estructuras a árboles, postes y ventanas.	10.00	18.00
h) Por no retirar el puesto de la vía pública al término de las actividades cotidianas.	9.00	15.00
i) Por no mantener higiénicos los alimentos y bebidas de consumo humano.	12.00	22.00
<b>VII. En juegos mecánicos:</b>		
a) Por no retirar los juegos el día indicado en el permiso.	13.00	25.00
b) Por no enterar previo a su funcionamiento, el correspondiente pago de derechos.	12.00	22.00
c) Por tomar energía eléctrica de otro medio distinto al autorizado por el permiso.	12.00	22.00





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

d) Por obstruir la vialidad en las calles, el tránsito y circulación del público.	12.00	22.00
e) Por no contar o no portar la tarjeta de identificación.	5.00	9.00
f) Por no mostrar los comprobantes del pago de piso ante la Autoridad Municipal.	4.00	8.00
g) Por invadir áreas verdes, camellones, calles y banquetas.	8.00	14.00
h) Por expender bebidas alcohólicas, sustancias tóxicas, explosivos, así como el consumo o uso de ellos, así como por vender material pornográfico.	60.00	97.00
i) Por no observar un comportamiento dentro de la moral y las buenas costumbres, así como no guardar respeto al público usuario o a los vecinos del lugar.	8.00	15.00
j) Por no mantener aseado el área durante y después de la instalación del puesto.	10.00	15.00
k) Por exceso de volumen en aparatos de sonido.	9.00	20.00
l) Por vender revistas o cualquier publicación de contenido pornográfico o inmoral a menores de edad.	50.00	90.00
<b>VIII. En Mercados y tianguis:</b>		
a) Por realizar modificaciones a los puestos y casetas sin autorización	1,500.00	Por evento
b) Sanción por no acatarse a las normas u indicaciones de la autoridad	500.00	Por evento
<b>IX. En materia de desarrollo urbano:</b>		
a) Uso de la vía pública Para fines comerciales	5.00	50.00
b) Construcción fuera de paramento o alineamiento de calle.	50.00	100.00
c) Construcción sobre volado.	10.00	100.00
d) Cambio de techumbre sin licencia autorizada.	50.00	200.00
e) Demoliciones sin autorización.	5.00	100.00
f) Terracerías por M2 (apertura de calle sin autorización)	50.00	200.00
g) Violar medidas de seguridad por realizar construcción	50.00	100.00
h) Daños en la vía pública.	50.00	100.00



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

i) Sanción por no respetar el dictamen de uso de suelo.	50.00	200.00
j) Por instalación, anclaje y/o construcción de casetas telefónicas y/o mobiliario urbano, antenas, postes, duetos o pozos de canalización, cajas de distribución, sin contar de licencia de construcción y dictamen de uso de suelo.	100.00	3,000.00
k) Incumplimiento al alcance de la meta de la licencia autorizada en m2.	5.00	200.00
l) Por licencia vencida de D.R.O.	10.00	100.00
m) Obra menor:		
1. Marquesinas	10.00	30.00
2. Cisternas por cada 5000	50.00	100.00
3. Barda por m lineal	10.00	100.00
4. Obra menor por M2	10.00	100.00
n) Ampliación:		
1. Ampliación por M2	5.00	50.00
2. Ampliación de red de sistemas de telecomunicaciones por M2/M lineal	10.00	100.00
o) Remodelación:		
1. Menor por M2	10.00	50.00
2. Fachada por M2	10.00	50.00
3. Modernización y Mejoras a Sistemas de Telecomunicaciones por M2 o M lineal.	10.00	200.00
p) Obra Mayor:		
1. Muro de contención	50.00	200.00
2. Casa habitación por M2	10.00	100.00
3. Bodega por M2	50.00	200.00
4. Edificio por M2	50.00	200.00
5. Departamento por M2	50.00	200.00
6. Local comercial por M2	50.00	200.00
7. Servicios de telecomunicaciones M2/M lineal	50.00	300.00
<b>X. Sanciones por violación al reglamento de construcción y seguridad estructural:</b>		





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

a) Por tener excavaciones inconclusas o conservar bardas, puertas, techos y banquetas en condiciones que pongan en peligro la integridad física de los transeúntes y conductores de vehículos o estabilidad de fincas vecinas.	50.00	200.00
b) Por construcciones defectuosas o fincas luminosas que no reúnan las condiciones de seguridad o causen daño a fincas vecinas, además de corregir fa anomalía y la reparación de los daños provocados.	50.00	100.00
c) Por ocupar u obstruir la vía pública con escombro, materiales de construcción, utensilios o cualquier otro objeto o materiales por metro cúbico por día	1.00	200.00
d) Por falta de presentación de planos autorizados	25.00	100.00
e) Por falta de presentación de la bitácora	10.00	100.00
f) Por falta de pancarta del perito	10.00	50.00
g) Por invasión del área de servidumbre por construcción, marquesinas aleros, cubiertas, cornisas, balcones o cualquier otro tipo de salientes que excedan lo permitido por reglamento de construcción.	50.00	200.00
h) Por invasión del área perimetral del vecino por construcción, marquesinas aleros, cubiertas, cornisas, balcones o cualquier otro tipo de salientes que excedan lo permitido por reglamento de construcción.	50.00	200.00
i) Por dejar concreto en la vía pública, independientemente del retiro del mismo, por cada metro cuadrado que se invada.	5.00	50.00
j) Por colocar junto a la guarnición cualquier elemento que resulte perjudicial o peligros, independientemente del retiro del mismo.	5.00	50.00
k) Por tener vanos en muros colindantes o en propiedad vecina invadiendo privacidad, independientemente de cerrarlo completamente aun tratándose de áreas de servidumbres, además de tapiales.	10.00	100.00
l) Por no colocar tapiales en las obras donde estos sean	20.00	100.00



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

necesarios independientemente de la colocación de los mismos, por metro lineal		
m) Por no colocar señalamientos objetivos que indiquen peligro en cualquier tipo de obra o por carecer de elementos de protección a los ciudadanos independientemente de la colocación de los mismos	50.00	200.00
n) Por omisión de cajones de establecimiento en inmuebles consolidados	50.00	250.00
<b>XI. En Materia de Protección Civil</b>		
a) Por incumplimiento a los requisitos indispensables de seguridad:		
1. Inmuebles de mediano riesgo.	45.00	82.00
2. Inmuebles de alto riesgo	272.00	489.00
3. Instalaciones eléctricas, de gas, químicos, que representan riesgos en inmuebles comerciales.	25.00	45.00
4. Carga y descarga de combustibles en horarios y zonas no autorizadas.	45.00	82.00
5. Elaboración y venta de materiales explosivos sin autorización	45.00	82.00
6. Incumplimiento de las condiciones de seguridad y requisitos de manejo en la venta de químicos, agroquímicos, pinturas y solventes.	18.00	33.00
7. Acumulación de materiales corrosivos e inflamables.	37.00	67.00
8. Quema inmoderada de pastizales y de terrenos agrícolas	34.00	45.00
b) Por no acreditar la adquisición del seguro de responsabilidad Civil por los daños que pudieran causar los anuncios estructurales, semiestructurales o especiales.	31.00	57.00
c) Por no mantener en buen estado físico y operativo los anuncios y su estructura.	272.00	489.00





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

<b>XII. En Materia de Salud:</b>		
a) No tener constancia de manejo de alimentos.	15.00	25.00
b) No contar con ropa sanitaria.	4.00	7.00
c) Por tener uñas largas con esmalte y alhajas.	7.00	12.00
d) Manipulación directa de alimentos y dinero.	13.00	23.00
e) Mobiliario sucio.	7.00	12.00
f) Condiciones insalubres.	14.00	25.00
g) Alimentos descompuestos.	19.00	34.00
h) No contar con registro sanitario y/o libretto.	13.00	23.00
i) Aguas jabonosas y desecho.	8.00	14.00
j) Letrinas insalubres.	19.00	33.00
k) Sin botiquín de primeros auxilios.	5.00	9.00
l) Inmobiliario en malas condiciones	19.00	33.00
m) En los mercados y tianguis no conserven la limpieza y sanidad de sus locales	12.00	21.00
n) Por no mantener higiénicos los alimentos y bebidas de consumo humano	12.00	22.00
o) Por no contar con el documento o constancia de salud de autoridad competente de los servicios de salud o demás que regulen su actividad.	15.00	30.00
p) Por no cumplir con las medidas sanitarias para evitar Contagios por Covid-19 emitidas por el Cabildo Municipal.	25.00	35.00
<b>XIII. Faltas en Materia Ecológica:</b>		
a) Derriben, talen o causen daños a los árboles en cualquier lugar público o privado dentro del Municipio, salvo caso justificado y con autorización expresa de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente previa inspección y dictamen técnico.	50.00	70.00
b) Desviar o retener las corrientes de agua de los manantiales, tanques o tinacos almacenadores, fuentes públicas, acueductos y tuberías de los servicios del Municipio.	20.00	30.00



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

c) Coloquen en la vía pública, lotes baldíos, barrancas y lugares de uso común desechos domiciliarios, de jardín, escombros y otros objetos procedentes de establecimientos fabriles, industriales, comerciales, mercados, tianguis y establos.	30.00	50.00
d) Arrojar animales muertos, escombros o substancias fétidas a las calles, lotes baldíos, barrancos o lugares públicos.	20.00	40.00
e) Arrojar a los drenajes, ríos, arroyos, corrientes de agua, duetos de drenaje y alcantarillado, residuos sólidos, escombros o cualquier otro objeto que pueda obstruir su funcionamiento.	30.00	50.00
f) Arrojen o abandonen en avenidas, camellones, lotes baldíos o en cualquier lugar público dentro del Municipio, basura, desechos o cualquier tipo de residuos.	20.00	40.00
g) Arrojar fuera de los depósitos especialmente colocados en lugares públicos, residuos sólidos, desechos o cualquier otro objeto similar.	20.00	30.00
h) La negativa de los ocupantes de un inmueble, de recoger los residuos sólidos urbanos del tramo de acera del frente de éste o arrojar los residuos sólidos urbanos de las banquetas a las calles.	20.00	30.00
i) Colocar los particulares en lugar público al descubierto, el recipiente de los residuos sólidos urbanos o desperdicios que deben ser entregados al carro recolector.	20.00	30.00
j) Por no recoger las heces que dejen las mascotas en la vía pública.	20.00	10.80
k) Multa por contaminación auditiva proveniente de fuentes fijas emisoras, fuentes móviles generadoras y aparatos de sonido, que por su volumen provoque malestar público.	40.00	50.00





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

### PODER LEGISLATIVO

l) Tengan sucios o insalubres lotes baldíos.	20.00	30.00
m) Usen inmoderadamente el agua potable.	30.00	50.00
n) Pintar automóviles o herrería en lugares no destinados para ello.	20.00	30.00
o) Permitan correr hacia las calles, aceras, arroyos o barrancas, corrientes de sustancias nocivas a la salud, así como desagüe de sus albercas.	30.00	60.00
p) Mantengan en la zona urbanizada sustancias pútridas o fermentables.	20.00	40.00
q) Mantengan porquerizas, pocilgas, establos o caballerizas dentro de las zonas urbanas consolidadas.	20.00	40.00
r) Quemar basura orgánica o inorgánica en cualquier lugar público o privado dentro del Municipio.	50.00	70.00
s) Quemar llantas en cualquier lugar público o privado dentro del Municipio.	20.00	30.00
t) Extracción ilegal de material pétreo, tierra, arena o grava.	30.00	50.00
u) Por obsequiar, vender o entregar al consumidor final, bolsas de plástico, popotes, unicel, PET y desechables de un solo uso de cualquier tipo; en mercados y comercios de diversos giros y en cualquier tipo de unidad comercial.	20.00	40.00
v) Por adquirir, usar, vender o distribuir productos en envases o embalajes de un solo uso elaborados con tereftalato de polietileno (PET) o poliestireno expandido (UNICEL), salvo que sean destinados para fines médicos o para la atención humanitaria.	20.00	40.00
w) Por no separar correctamente los residuos en orgánicos, inorgánicos reciclables e inorgánicos no reciclables.	40.00	55.00
x) Por matar a las abejas o eliminar sus colmenas en cualquier lugar público o privado dentro del Municipio. Salvo casos plenamente justificados.	20.00	30.00



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

<b>XIV. En Materia De Agua Potable, Drenaje Sanitario y Alcantarillado:</b>		
a) Cuando el usuario rompa el concreto hidráulico o asfáltico sin autorización por escrito de parte del H. Ayuntamiento.	5.00	100.00
b) Cuando se haya clausurado una toma de agua o descarga de drenaje, para cualquiera de los conceptos.	5.00	100.00
c) Aquellos usuarios que no utilicen el servicio agua potable y de alcantarillado para los fines solicitados dependiendo de las especificaciones que en su momento realizó el solicitante.	5.00	100.00
d) Cuando se descubra que el usuario tenga en un predio más de dos descargas de drenaje previa verificación	5.00	100.00
e) Cuando se descubra que el usuario tenga en un predio más de dos tomas de agua previa verificación	5.00	100.00
f) Por no restaurar de forma total el bien del dominio público del Municipio que se haya dañado con el objeto de la conexión solicitada.	100.00	200.00

La determinación de las sanciones establecidas para el cobro de multas se sancionará conforme al presente artículo las cuales tendrán un mínimo y un máximo para su aplicación, el cual se establecerá de acuerdo con el grado de reincidencia en la comisión de la falta. La sanción mínima se aplicará para la primera vez que se cometa la infracción, para la primera reincidencia la sanción se incrementará en un 50% sobre el monto mínimo, para la segunda reincidencia se aplicará el monto máximo.

**Artículo 167.** La determinación de las sanciones establecidas para el cobro de infracciones de vialidad del Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca, se aplican de 5 a 70 UMAS tomando en cuenta la gravedad de la infracción, el peligro, la reincidencia, las condiciones médicas y psicológicas del infractor, mismas que se sancionará conforme al presente artículo teniendo un mínimo y un máximo de aplicación, de acuerdo con el grado de reincidencia en la comisión de infracciones de vialidad. La sanción mínima se aplicará para la primera vez que se cometa la infracción, para la primera reincidencia la sanción se incrementará en un 50% sobre el monto





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

### PODER LEGISLATIVO

mínimo, para la segunda reincidencia se aplicará el monto máximo. Exceptuando el estado de ebriedad que no tendrá descuento alguno.

CONCEPTO	CUOTA EN UMA	
	MÍNIMO	MÁXIMO
<b>I. De la circulación de vehículos y conductores:</b>		
a) Por conducir en estado de ebriedad.	25.00	50.00
b) Por conducir vehículos de motor, sin licencia, o permitir conducir a otra persona que carezca de esta.	10.00	30.00
c) Por manejar vehículos diferentes al que ampara la licencia o del servicio público.	10.00	30.00
d) Por manejar sin licencia después de haberse cancelado temporal o definitivamente.	10.00	30.00
e) Por circular vehículos sin placa de circulación.	20.00	60.00
f) Por no colocar las placas en el lugar destinado por las Autoridades de Tránsito correspondientes o traerlas ocultas.	10.00	50.00
g) Por circular un vehículo al que le falte una placa o usar las demostraciones en vehículo que nos sea materia de venta.	10.00	30.00
h) Por circular los vehículos con placas de otra entidad que se encuentren vencidas.	10.00	30.00
i) Por circular con placas extranjeras sin acreditarse su internamiento legal al país.	10.00	30.00
j) Por circular los vehículos rebasando el límite de velocidad permitidas.	10.00	30.00
k) Por circular a más de 20 kilómetros por hora del perímetro de centros educativos, deportivos, hospitales e iglesias.	10.00	30.00



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

l) Por no disminuir la velocidad cuando el semáforo de la luz ámbar emita destellos intermitentes.	10.00	30.00
m) Por no disminuir la velocidad o en su caso no hacer alto total al aproximarse a la esquina.	10.00	40.00
n) Por falta de tarjeta de circulación.	20.00	60.00
o) Por circular con permiso vencido.	20.00	60.00
p) Por pasarse el alto del semáforo.	10.00	50.00
q) Por pasarse el alto del agente.	30.00	70.00
r) Por no respetar las preferencias de paso.	10.00	30.00
s) Por violación a las disposiciones relativas al cambio de carril, al dar vuelta a la izquierda o derecha en "U"	10.00	30.00
t) Por violar las disposiciones relativas a la circulación en reversa.	10.00	30.00
u) Por no respetar el derecho de los motociclistas, ciclistas y triciclos para usar un carril.	10.00	30.00
v) Por circular en sentido contrario.	5.00	40.00
w) Por no conservar su derecha o aumentar la velocidad cuando otro vehículo intente rebasarlo.	10.00	25.00
x) Por rebasar vehículos por el acotamiento.	10.00	25.00
y) Por no circular a la derecha del eje de las vías cuando se transite por una vía angosta.	10.00	25.00
z) Por rebasar por el carril de tránsito opuesto, cuando sea posible hacerlo en uno del mismo sentido de su circulación	10.00	25.00
aa) Por no ceder el paso a vehículos que se acerquen en sentido contrario cuando el carril derecho este obstruido.	15.00	25.00





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

bb) Por rebasar por el carril de tránsito opuesto, para adelantar hileras de vehículos.	10.00	25.00
cc) Por rebasar el carril de tránsito opuesto, cuando la raya de pavimento sea continua.	10.00	25.00
dd) Por dar vuelta en un cruce sin ceder el paso a los peatones que se encuentran en el arroyo.	10.00	25.00
ee) Por dar vuelta sin tomar oportunamente el carril correspondiente, o por no ceder el paso a los vehículos que se incorporen.	10.00	25.00
ff) Por no observar las reglas del caso, en las vueltas continuas a la izquierda o derecha.	10.00	25.00
gg) Por no ceder el paso al incorporarse a una vía primaria a los vehículos que circulen por la misma.	10.00	25.00
hh) Por no salir con la suficiente anticipación y con la debida precaución de una vía primaria a los carriles laterales.	10.00	25.00
ii) Por no ceder el paso a los vehículos que se encuentren dentro de un cruce sin señalamiento y sin policía vial.	10.00	25.00
jj) Por conducir un vehículo en retroceso en más de 20 metros sin precaución o interfiriendo al tránsito.	10.00	30.00
kk) Por retroceder en las vías de circulación continua o intersección.	10.00	30.00
ll) Por rebasar o adelantar un vehículo ante una zona de peatones.	10.00	25.00
mm) Por no dar preferencia de paso al salir de cochera o lugares similares.	10.00	25.00
nn) Por no contar con las luces reglamentarias.	10.00	25.00



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

oo) Por darse a la fuga después de haber cometido una infracción.	20.00	70.00
pp) Por no alternar el paso de vehículos uno a uno.	10.00	25.00
qq) Por realizar arrancones o competencias vehiculares de alta velocidad.	20.00	70.00
rr) Por ascender o descender pasaje en lugares no autorizados.	10.00	25.00
ss) Por circular con vehículos polarizados.	20.00	50.00
tt) Por abandono de vehículo en la vía pública.	10.00	30.00
uu) Por no ceder el paso a vehículos de emergencia.	10.00	40.00
vv) Por conducir el automóvil con mascotas en la ventanilla, abrazándolo, así como una persona u objeto.	10.00	25.00
ww) Por no hacer alto para ceder el paso a los peatones que se encuentren en el arroyo de los cruceros o zonas marcadas para su paso.	10.00	40.00
xx) Por causar deslumbramiento a otros conductores o emplear indebidamente la luz alta.	10.00	25.00
yy) Por realizar actos que constituyan obstáculo para el tránsito de peatones y vehículos o poner a las personas o por causar daños a las propiedades públicas o privadas.	10.00	40.00
zz) Por falta de precaución para manejar.	10.00	50.00
aaa) Por utilizar el teléfono celular cuando conduce	10.00	50.00
bbb) Por rebasar el cupo de pasajeros autorizados.	10.00	50.00





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

ccc) Por circular vehículos de los que desprendan materia contaminante y olores nauseabundos o materiales de construcción.	10.00	40.00
ddd) Por circular vehículos que produzcan ruido excesivo o que estén equipados con banda de oruga metálica o de madera o de cualquier otro material que dañe el pavimento.	10.00	40.00
eee) Por obstaculizar los pasos determinados para los peatones y/o discapacitados.	20.00	50.00
fff) Por falta de inscripción al registro público vehicular.	5.00	20.00
ggg) Por no utilizar el cinturón de seguridad.	10.00	50.00
hhh) Por no obedecer la señalización de protección a escolares.	10.00	40.00
iii) Por no seguir las indicaciones de las marcas, señales que regulan el tránsito en la vía pública y las que hagan los policías viales.	10.00	30.00
jjj) Por aumentar la velocidad del vehículo ante la indicación de la luz ámbar del semáforo cuando el vehículo aún no haya entrado en intersección.	10.00	40.00
kkk) Por no conservar la distancia mínima respecto al vehículo que le precede.	10.00	30.00
lll) Por no hacer alto total y rebasar la línea de paso, obstruyendo el paso a peatones que transiten por museos, centros deportivos, parques, hospitales y edificios públicos.	10.00	30.00
mmm) Por carecer o no funcionar las luces indicadoras de frenos, direccionales, intermitentes, cuartos delanteros o traseros, faros principales y luces de reversa.	10.00	20.00



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

nnn) Por no ir acompañado el titular del permiso de aprendizaje por un responsable que cuente con licencia de conducir y sujetarse a los horarios y zonas que fija la autoridad de tránsito.	10.00	30.00
ooo) Por estacionarse en las vías de circulación continuas o primarias.	10.00	30.00
ppp) Por no tomar las precauciones de estacionamiento establecida en subida o bajada.	10.00	30.00
qqq) Por rebasar por la derecha en casos no permitidos por el Reglamento.	10.00	20.00
rrr) Por falta de verificación de contaminantes.	10.00	35.00
sss) Emitir en forma ostensible humo o contaminantes.	10.00	30.00
ttt) Tirar o arrojar objetos o basura desde el interior del vehículo.	10.00	25.00
uuu) Por no cumplir con la revista anual de los vehículos de transporte de pasajeros o de carga.	10.00	30.00
vvv) Por tener instaladas o hacer uso de torretas, faros rojos en la parte delantera o blancos en la parte trasera y sirena de uso exclusivo para vehículos policiales de tránsito y de emergencia, sin la autorización correspondiente.	10.00	40.00
www) Por carecer de llanta de refacción o no traerla en condiciones de uso, así como transitar con llantas lisas o en mal estado.	10.00	25.00
xxx) Por producir ruido excesivo por modificaciones al claxon, al silenciador o instalación de otros dispositivos. Así como, también sonido de bocinas muy alto.	10.00	30.00





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

yyy) Por carecer de alguno de los espejos retrovisor.	10.00	20.00
zzz) Por circular con un vehículo en malas condiciones físicas y mecánicas.	10.00	30.00
aaaa) Por circular con vehículos con parabrisas y medallones estrellados, rotos o sin estos que impidan la visibilidad correcta del conductor.	10.00	20.00
bbbb) Falta de luz posterior de placa.	10.00	20.00
cccc) Por estacionarse en lugares prohibidos.	10.00	30.00
dddd) Por estacionarse en más de una fila.	10.00	30.00
eeee) Por estacionarse en carreteras y en vías de tránsito continuo, o en los carriles exclusivos para autobuses.	10.00	30.00
ffff) Por estacionarse a menos de 10 metros de los accesos de entrada y salida de los edificios de las estaciones de bomberos, hospitales, de las instalaciones militares, de los edificios de policía y tránsito de las terminales de transporte público de pasajeros y de carga.	5.00	25.00
gggg) Por estacionar el vehículo sobre las banquetas o camellones.	10.00	30.00
hhhh) Por excederse en el tiempo de estacionamiento permitido.	10.00	30.00
iiii) Por estacionar un vehículo fuera del límite de tiempo permitido.	5.00	20.00
jjjj) Por estacionarse sobre jardines o áreas verdes municipales.	10.00	30.00
kkkk) Por estacionarse de cajones para discapacitados.	10.00	50.00
lll) Por no ceder el paso a los ancianos, escolares menores de 12 años y a los	10.00	30.00



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

discapacitados en las intersecciones y zonas marcadas para este efecto y no por mantener detenidos los vehículos hasta que acaben de cruzar.		
mmmm) Por no obedecer el señalamiento y transitar por vialidades o carriles en donde se prohíba.	10.00	30.00
nnnn) Por estacionarse frente a una entrada de vehículo excepto la de su domicilio.	10.00	30.00
oooo) Por estacionarse en sentido contrario.	10.00	30.00
pppp) Por permitir el ascenso y descenso de escolares sin hacer funcionar las luces de destello intermitente.	10.00	20.00
qqqq) Por estacionarse frente a rampas especiales de acceso a la banqueta para discapacitados.	30.00	40.00
rrrr) Por efectuar reparación de vehículos en la vía pública cuando estás no sean de emergencia, o no colocar los dispositivos de abanderamiento obligatorio.	5.00	20.00
ssss) Por estacionarse a menos de 50 metros de una curva o cima sin visibilidad.	10.00	30.00
tttt) Por estacionarse en la zona de ascenso o descenso de pasajeros de vehículos de servicio público.	10.00	30.00
<b>II. Motocicletas:</b>		
<b>a) Además de las sanciones de los vehículos y sus conductores, las siguientes:</b>		
1. Por falta de casco de seguridad para motociclistas.	10.00	30.00
2. Por falta de casco de seguridad para el acompañante.	10.00	30.00
3. Por transportar más de dos personas en la motocicleta.	10.00	30.00





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

4.	Por adelantar otro vehículo del lado derecho.	10.00	30.00
5.	Por transitar por la acera o en zonas reservadas para peatones.	10.00	30.00
6.	Por dar vuelta prohibida en "U"	10.00	30.00
7.	Por transportar personas fuera de los lugares para ese fin.	10.00	30.00
8.	Por instalar aparatos que representen distractores en la conducción.	10.00	30.00
9.	Por invadir áreas exclusivas para el ciclista.	10.00	20.00
10.	Por estacionarse en vías primarias de alta velocidad.	10.00	30.00
11.	Por no respetar el carril derecho, así como el de contra flujo exclusivo para vehículos de transporte público.	10.00	20.00
12.	Por rebasar vehículos u otra motocicleta por el acotamiento.	10.00	30.00
13.	Por no conservar su derecha o aumentar la velocidad cuando otro vehículo intente rebasarlo.	10.00	30.00
14.	Por rebasar por el carril de tránsito opuesto, cuando sea posible hacerlo en uno del mismo de circulación.	10.00	20.00
15.	Por circular con menores de 10 años como acompañantes en las vías primarias de acceso controlado.	10.00	30.00
16.	Por conducir por la noche su motocicleta, sin portar chaleco o banda reflejante.	5.00	25.00
17.	Por no ceder el paso a vehículos que se acerquen en sentido contrario cuando el carril derecho este obstruido.	10.00	20.00
18.	Por rebasar a menos de 30 metros de distancia de un cruce.	10.00	30.00



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

19.	Por rebasar por el carril de tránsito opuesto, cuando la raya de pavimento sea continua.	10.00	30.00
20.	Por rebasar por el carril de tránsito opuesto, cuando el vehículo que le procede haya iniciado una maniobra de rebase.	10.00	20.00
21.	Por dar vuelta en un crucero sin ceder el paso a los peatones que se encuentran en el arroyo.	10.00	20.00
22.	Por dar vuelta a la derecha sin tomar oportunamente el carril del extremo derecho o por no ceder el paso a los vehículos que circulen por la calle a la que se incorporen.	10.00	20.00
23.	Por no circular sobre el centro del carril derecho, cuando viaje con otra persona además del conductor, o transporte de carga.	10.00	20.00
24.	Por realizar actos de acrobacia	10.00	30.00
<b>III. Transportes de carga:</b>			
<b>a) Además de sanciones de vehículos y conductores, se aplicarán las siguientes:</b>			
1.	Por circular los vehículos de transporte de explosivos, inflamables, corrosivos y en general sin los contenedores y tanques especiales para cada caso y en las vialidades determinadas.	20.00	40.00
2.	Por transportar carga que rebase las dimensiones laterales de vehículo o sobresalga más de un metro en la parte posterior o de altura.	10.00	30.00
3.	Por transportar carga que se derrame o esparza en la vía pública o que no se encuentre debidamente cubierta tratándose de materiales a granel.	10.00	20.00





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

### PODER LEGISLATIVO

4.	Por circular con vehículos de transporte de carga en horarios y rutas no autorizadas dentro de los perímetros de las poblaciones o realizar maniobras de carga y descarga que entorpezcan el flujo de peatones y automotores.	10.00	20.00
5.	Por transportar carga que dificulte la estabilidad o conducción del vehículo o estorbe la visibilidad lateral del conductor.	10.00	20.00
6.	Por transportar cargas que no estén debidamente sujetas con los amarres necesarios.	10.00	20.00
7.	Por circular los vehículos de transporte público de carga, fuera del carril destinado para ellos.	10.00	20.00
8.	Por transportar personas en la parte exterior de la carrocería.	5.00	20.00
9.	Por no colocar banderas, reflejantes rojos o indicadores de peligro cuando sobresalga la carga.	10.00	20.00
10.	Transportar carga que oculte las luces o placas del vehículo.	10.00	20.00
11.	Por transportar animales sin contar los vehículos con el equipo necesario.	10.00	20.00
12.	Por detener la marcha o reducir la velocidad o cambiar de dirección.	5.00	20.00
<b>IV. Transporte Público General:</b>			
<b>a) Además de sanciones de vehículos y conductores, se aplicarán las siguientes:</b>			
1.	Por prestar el servicio público sin la concesión o permiso correspondiente.	20.00	40.00
2.	Por alterar la tarifa autorizada.	10.00	40.00
3.	Por prestar el servicio público fuera de la ruta establecida.	20.00	40.00



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

4.	Por negar la prestación del servicio de transporte público a cualquier usuario sin causa justificada.	20.00	40.00
5.	Por negar la documentación inherente a las concesiones o permisos.	10.00	50.00
6.	Por realizar maniobras de ascenso y descenso de personas o de carga en lugares inseguros.	10.00	40.00
7.	Por transportar pasajeros en los estribos y/o canastillas.	10.00	40.00
8.	Por transportar pasajeros en estado de ebriedad o indeseables que ocasionen molestia a los demás pasajeros.	10.00	30.00
9.	Por falta de aseo y limpieza en vehículos del servicio público.	10.00	30.00
10.	Por falta de respeto y atención a los pasajeros.	10.00	30.00
11.	Por viajar más de tres pasajeros en mototaxis.	10.00	30.00
12.	Por obstruir el tránsito de paraderos y cierres de circuito.	10.00	20.00
13.	Por producir demasiado ruido y la emisión de humo sea sustentable.	10.00	30.00
14.	Por no respetar las rutas y horarios establecidos.	10.00	40.00
15.	Por no exhibir la póliza de seguro vigente.	20.00	70.00
16.	Por no colocar en lugar visible para el usuario el original de la tarjeta de identificación autorizada, así como su tarifa.	10.00	25.00
17.	Por no presentar a tiempo las unidades para revisión físico-mecánica.	10.00	30.00
18.	Por rebasar por el carril de tránsito opuesto, cuando se acerque la cima de una pendiente o en curva.	10.00	20.00





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

19.	Por circular con menores de 10 años en los asientos delanteros u otra persona.	5.00	20.00
20.	Por alterar la cromática oficial o por carecer de ella.	10.00	40.00
21.	Por permitir el titular de la licencia o permiso, que esta sea utilizada por otra persona y el vehículo no tenga tarjeta de circulación.	10.00	40.00
22.	Por no obedecer la señalización de protección a escolares.	5.00	20.00
23.	Por permitir sin precaución el ascenso y descenso de pasajeros.	10.00	20.00
24.	Por no utilizar su sistema de alumbrado durante la noche o cuando no hubiese suficiente visibilidad durante el día.	5.00	15.00
25.	Por no obedecer el señalamiento y transitar por vialidades o carriles en donde se prohíba.	5.00	20.00
<b>V. Hechos de tránsito:</b>			
a)	Por accidente de tránsito de cualquier clase.	10.00	40.00
b)	Por no permanecer en el lugar del accidente o no dar aviso a las Autoridades competentes.	20.00	40.00
c)	Por retirar de la vía pública el vehículo accidentado, así como los residuos o cualquier otro material esparcido.	10.00	30.00
d)	Por abstenerse de colocar señales preventivas después de un incidente	5.00	20.00
<b>VI. Carros de tracción humana:</b>			
a)	Por circular en sentido contrario.	5.00	15.00
b)	Por falta de precaución.	5.00	15.00



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

### PODER LEGISLATIVO

VII. Ciclistas:		
a) Por no circular sobre la extrema derecha de la vía que transite.	5.00	15.00
b) Por no obedecer las señales e indicaciones de los agentes de tránsito.	5.00	15.00
c) Por no respetar las señales de los semáforos.	5.00	15.00
d) Por circular sin precaución en las ciclistas o sobre la extrema derecha de la vía en que transiten.	5.00	15.00
e) Por asirse o sujetar su vehículo a otro que transite por vía pública.	5.00	15.00
f) Por transitar sobre las aceras o áreas reservadas a los peatones.	5.00	15.00
g) Infracciones y hechos de tránsito con la participación de bicicletas, triciclos o vehículos de tracción humana no contemplados anteriormente.	10.00	40.00

**Artículo 168.** Las multas a las que se refiere el artículo anterior tendrán un descuento del 50% si el pago se hace dentro de los quince días siguientes a la fecha en que se levanta el acta de infracción. Excepto las que infrinjan al reglamento por conducir en estado de ebriedad y las que afecten los espacios destinados a personas con capacidades diferentes.

## CAPÍTULO II APROVECHAMIENTOS DIVERSOS

### Sección Única. De Aprovechamientos Diversos

**Artículo 169.** Los Municipios percibirán aprovechamientos derivados de otros conceptos no previstos en el capítulo anterior, cuyo rendimiento, ya sea en efectivo o en especie, deberá ser ingresado al erario municipal, expidiendo de inmediato el recibo oficial respectivo, conforme a los siguientes conceptos:





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

CONCEPTO	CUOTA EN PESOS
I. Venta de abono por bulto:	
a) De acopio municipal.	50.00
b) De vivero municipal	50.00
II. Venta de abono por volteo:	
a) Dentro de la población	900.00
b) Fuera de la población (hasta 10 km. a la redonda)	1,200.00
III. Venta de material reciclable	5,000.00
IV. Cuotas de recuperación por programas de ayudas sociales	50.00

**Artículo 170.** Además de los aprovechamientos antes mencionados, el Municipio percibirá ingresos de las personas físicas, morales y/o unidades económicas que usen, gocen o aprovechen de forma especial, y obtengan un lucro económico, de los bienes del dominio público y la vía pública del Municipio, como son calles, banquetas, parques, jardines, panteones, puentes y otros inmuebles del dominio público, distintos de los señalados en otros Capítulos de esta Ley, conforme a lo siguiente:

Por el uso de la vía pública del Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca, para:

POR CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CUOTA EN PESOS	PERIODICIDAD
I. Postes de telefonía, electricidad o señal de cable o internet y/o transmisión de datos.	Unidad	5,000.00	Anual
II. Casetas telefónicas.	Unidad	1,000.00	Anual
III. Redes subterráneas y/o aéreas de electricidad, señal de televisión, cableado telefónico, internet y/o transmisión de datos.	Metro lineal	15.00	Anual



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

IV. Por cada dueto, por metro lineal que se use en propiedad pública del Municipio.	Metrolineal	15.00	Anual
V. Por cada torre o poste de diferente tipo.	Unidad	2,000.00	Anual
VI. Por cada registro eléctrico, telefonía, voz y datos a nivel de piso o calle, subterráneo y/o aéreo.	Unidad	1,000.00	Anual

**Artículo 171.** Los poseedores, propietarios o usufructuarios, bajo cualquier título, de los bienes especificados en el artículo anterior, y que a la entrada en vigor de la presente Ley cuenten con el mobiliario, infraestructura o equipamiento urbano descrito en la presente Sección, deberán regularizar y cubrir los montos por concepto de aprovechamientos respecto de los mismos, para lo cual a más tardar antes del mes de febrero del presente Ejercicio Fiscal, deberán cumplir con la obligación fiscal de otorgar la información detallada de la ubicación de los mismos en propiedad municipal, debiendo proporcionar a la Autoridad Municipal por escrito y en medio digital, un plano y base de datos pormenorizada. Para el caso de incumplimiento, las Autoridades podrán realizar la determinación presuntiva de los bienes consistentes en postes, redes de cableado, registros y similares, para determinar el crédito fiscal correspondiente que será integrado por el aprovechamiento previsto en esta Sección, conjuntamente con los demás que establezca la Ley.

El pago de los aprovechamientos previstos en el presente artículo deberá efectuarse a más tardar dentro de los 10 días naturales posteriores al mes que corresponda una vez emitida la orden de pago.

Para el caso de los bienes mencionados propiedad o en posesión de dependencias federales o de organismos descentralizados; empresas paraestatales o empresas con participación federal; deberán prever dentro de su presupuesto partida suficiente para cubrir los derechos y aprovechamientos previstos en la presente Ley.





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## **PODER LEGISLATIVO**

**Artículo 172.** Serán responsables solidarios del cumplimiento de las obligaciones previstas en el presente artículo anterior, los directores, gerentes, comisarios, intendentes, superintendentes, jefes de departamento, jefes de área, jefes de unidad y en general cualquier mando medio o superior que tenga a su cargo la administración de forma parcial o general de la dependencia, empresa u organismo que sea poseedora o propietaria de los postes ubicados en territorio municipal.

### **TÍTULO SÉPTIMO DE LAS PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES**

#### **CAPÍTULO I PARTICIPACIONES**

**Artículo 173.** El Municipio percibe las participaciones federales e incentivos previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, como resultado de la adhesión del Estado al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y al Convenio de Colaboración Administrativa en materia fiscal federal, a través de los siguientes fondos:

- I. Fondo General de Participaciones;
- II. Fondo de Fomento Municipal;
- III. Fondo Municipal de Compensaciones;
- IV. Fondo Municipal sobre Venta Final de Gasolina y Diésel;
- V. Participaciones Provisionales;
- VI. Fondo para Municipios Exportadores de Hidrocarburos;
- VII. ISR sobre Salarios;
- VIII. Participaciones por Impuestos Especiales;
- IX. Fondo de Fiscalización y Recaudación;
- X. Impuestos sobre Automóviles Nuevos;
- XI. Fondo Resarcitorio del Impuesto sobre Automóviles Nuevos



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## **PODER LEGISLATIVO**

### **CAPÍTULO II APORTACIONES**

**Artículo 174.** El Municipio percibe recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, conforme a lo que establece el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal y el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

### **CAPÍTULO III CONVENIOS**

**Artículo 175.** El Municipio percibirá ingresos como resultado de apoyos directos del Gobierno del Estado o del Gobierno Federal a través de convenios o programas, así como los provenientes de asociaciones y sociedades civiles (fundaciones) y de los particulares que suscriban un convenio para desarrollo de obras, acciones y otros beneficios.

En el caso de los ingresos ministrados por el Gobierno del Estado o del Gobierno Federal, los recursos no aplicados se reintegrarán conforme a la normatividad aplicable.

### **CAPÍTULO IV INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL**

**Artículo 176.** El Municipio recibe ingresos que reciben derivados del ejercicio de Facultades delegadas por la Federación mediante la celebración de convenios de colaboración administrativa en materia fiscal; que comprenden las funciones de recaudación, fiscalización y administración de ingresos federales y por las que a cambio reciben incentivos económicos que implican la retribución de su colaboración.





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

**TÍTULO OCTAVO  
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y  
SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**

**CAPÍTULO ÚNICO  
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES**

**Sección Única. Transferencias y Asignaciones**

**Artículo 177.** El Municipio recibe ingresos derivados de transferencia y asignaciones, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

**TÍTULO NOVENO  
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS**

**CAPÍTULO ÚNICO  
FINANCIAMIENTO INTERNO**

**Artículo 178.** El Municipio percibirá ingresos por financiamientos u obligaciones que se contraten en los términos señalados en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca.

**Artículo 179.** Solo podrán obtenerse financiamientos u obligaciones que sean destinados a inversiones públicas productivas, de conformidad con lo que establecen la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

**TRANSITORIOS:**

**PRIMERO.** - Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.

**SEGUNDO.** - La presente Ley entrará en vigor el día de su aprobación.

**TERCERO.** - Mientras permanezcan en vigor los Convenios de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como sus anexos, y se encuentre vigente el convenio de colaboración y coordinación que se suscriba con motivo de dicha adhesión, permanecerá suspendida la vigencia y el cobro de los impuestos que contravengan dichas disposiciones.

**CUARTO.** - Los ingresos de ejercicios fiscales anteriores que se encuentren pendientes de cobro, al momento de la entrada en vigor de la presente Ley, se cobrarán conforme a lo establecido en el Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca.

**QUINTO.** - Todas aquellas situaciones excepcionales no previstas en la presente Ley, se someterán a la determinación que tome el Pleno del Cabildo Municipal.





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## **PODER LEGISLATIVO**

*En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual, el Acuerdo por el que se emite la Clasificación por Fuente de Financiamiento y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera, publicados el 11 de octubre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, se incluyeron los objetivos anuales, estrategias y metas, **Anexo I**, las proyecciones de ingresos a tres años, adicional al Ejercicio Fiscal en cuestión, **Anexo II**, los resultados de los ingresos a tres años, adicional al Ejercicio Fiscal en cuestión, **Anexo III**, el Clasificador por Rubro de Ingresos, **Anexo IV**, el Calendario de Ingresos base mensual, **Anexo V**.*

**ANEXOS DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE ZAACHILA, DISTRITO DE ZAACHILA, OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

**ANEXO I**

<b>Municipio de la Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca.</b>		
<b>Objetivos, Estrategias, y Metas de los ingresos de la Hacienda Pública.</b>		
<b>Objetivo Anual</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Metas</b>
Contribuir a mantener finanzas públicas sanas por medio del incremento de los ingresos públicos del Municipio.	Hacer más eficientes los sistemas y procesos de la recaudación.	Recaudar 12.5% de ingresos de gestión en relación al total de ingresos.
Contar con procesos de recaudación que incrementen los ingresos de gestión del municipio	Actualizar de forma periódica los padrones de contribuyentes.	Obtener 2.0% de variación porcentual anual de la recaudación de ingresos de gestión.
	Consolidar los sistemas de vigilancia de obligaciones.	

De conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se consideran los Objetivos de la Ley de Ingresos del Municipio de la Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2023.





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

**ANEXO II**

**PROYECCIONES DE INGRESOS A TRES AÑOS, ADICIONAL AL EJERCICIO FISCAL 2023**

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca					
Proyecciones de Ingresos-LDF					
Pesos Nominales					
Concepto	2023	2024	2025	2026	
<b>1</b>	<b>Ingresos de Libre Disposición</b>	<b>72,602,814.00</b>	<b>74,780,898.39</b>	<b>76,493,875.31</b>	<b>79,335,055.04</b>
A	Impuestos	5,557,000.00	5,723,710.00	5,895,421.30	6,072,283.94
B	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
C	Contribuciones de Mejoras	583,000.00	600,490.00	618,504.70	637,059.84
D	Derechos	9,386,500.00	9,668,095.00	9,958,137.85	10,256,881.99
E	Productos	58,003.00	59,743.09	61,535.38	63,381.44
F	Aprovechamientos	500,000.00	515,000.00	530,450.00	546,363.50
G	Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00
H	Participaciones	56,518,310.00	58,213,859.30	59,960,275.08	61,759,083.33
I	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1.00	1.00	1.00	1.00
J	Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00
K	Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
L	Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2</b>	<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>	<b>88,944,259.00</b>	<b>91,612,586.77</b>	<b>94,360,964.37</b>	<b>97,191,793.30</b>
A	Aportaciones	97,820,476.73	100,755,091.03	103,777,743.76	106,891,076.08
B	Convenios	3.00	3.00	3.00	3.00
C	Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
D	Transferencias, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	1.00	1.00	1.00	1.00
E	Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>3</b>	<b>Ingresos Derivados de Financiamientos</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

	A	Ingresos Derivados de Financiamientos	1.00	1.00	1.00	1.00
4		<b>Total de Ingresos Proyectados</b>	<b>170,423,295.73</b>	<b>175,535,996.42</b>	<b>180,271,626.07</b>	<b>186,226,138.12</b>
		<b>Datos informativos</b>				
	1	Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00
	2	Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00
	3	Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00

De conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera, se consideran las Proyecciones de Finanzas Públicas del Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2023.





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

**ANEXO III**  
**RESULTADOS DE LOS INGRESOS A TRES AÑOS, ADICIONAL AL EJERCICIO FISCAL 2023**

Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca					
Resultados de Ingresos-LDF					
Pesos					
Concepto	2019	2020	2021	2022	
1	Ingresos de Libre Disposición	64,286,651.54	65,665,805.86	63,830,510.95	63,061,919.00
A	Impuestos	7,071,413.89	5,212,097.94	5,289,125.02	5,344,500.00
B	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
C	Contribuciones de Mejoras	1,166,311.29	574,517.62	583,008.03	583,000.00
D	Derechos	7,775,749.88	9,839,001.21	7,162,840.10	7,519,500.00
E	Productos	138,049.52	137,597.28	155,466.27	83,003.00
F	Aprovechamiento	540,083.84	1,805,456.05	1,832,138.66	1,300,000.00
G	Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00
H	Participaciones	47,595,043.12	48,097,135.76	48,807,931.87	48,231,915.00
I	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	1.00	0
J	Transferencias y Asignaciones	0.00	0.00	0.00	1.00
K	Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
L	Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Transferencias Federales Etiquetadas	86,176,878.44	98,170,580.95	88,976,241.52	86,353,649.40
A	Aportaciones	85,965,868.44	86,384,695.65	88,976,236.52	86,353,645.40
B	Convenios	211,010.00	11,785,885.30	3.00	3.00
C	Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

	D	Transferencias, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	2.00	1.00
	E	Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00
3		<b>Ingresos Derivados de Financiamientos</b>	0.00	0.00	1.00	1.00
	A	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	1.00	1.00
4		<b>Total de Resultados de Ingresos</b>	<b>150,463,529.98</b>	<b>63,836,386.81</b>	<b>52,806,753.47</b>	<b>149,415,569.40</b>
		<b>Datos Informativos</b>				
1	1	Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00
2	2	Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00
3	3	<b>Ingresos Derivados de Financiamiento</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

De conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera, se consideran los Resultados de Finanzas Públicas del Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2023.





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

**ANEXO IV**

CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE INGRESO	INGRESO ESTIMADO PESOS
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			<b>170,423,295.73</b>
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>			<b>16,084,503.00</b>
<b>Impuestos</b>	<b>Recursos Fiscales</b>	<b>Corrientes</b>	<b>5,557,000.00</b>
Impuestos sobre los Ingresos	Recursos Fiscales	Corrientes	35,000.00
Impuestos sobre el Patrimonio	Recursos Fiscales	Corrientes	3,980,000.00
Impuesto sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Recursos Fiscales	Corrientes	1,512,000.00
Accesorios de Impuestos	Recursos Fiscales	Corrientes	30,000.00
<b>Contribuciones de mejoras</b>	<b>Recursos Fiscales</b>	<b>Corrientes</b>	<b>583,000.00</b>
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	Recursos Fiscales	Corrientes	583,000.00
<b>Derechos</b>	<b>Recursos Fiscales</b>	<b>Corrientes</b>	<b>9,386,500.00</b>
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Recursos Fiscales	Corrientes	875,000.00
Derechos por Prestación de Servicios	Recursos Fiscales	Corrientes	8,495,000.00
Otros Derechos	Recursos Fiscales	Corrientes	15,000.00
Accesorios de Derechos	Recursos Fiscales	Corrientes	1,500.00
<b>Productos</b>	<b>Recursos Fiscales</b>	<b>Corrientes</b>	<b>58,003.00</b>
Productos	Recursos Fiscales	Corrientes	58,003.00
<b>Aprovechamientos</b>	<b>Recursos Fiscales</b>	<b>Corrientes</b>	<b>500,000.00</b>
Aprovechamientos	Recursos Fiscales	Corrientes	200,000.00
Aprovechamientos diversos	Recursos Fiscales	Corrientes	300,000.00
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	<b>Recursos Federales</b>	<b>Corrientes</b>	<b>154,338,792.73</b>
<b>Participaciones</b>	<b>Recursos Federales</b>	<b>Corrientes</b>	<b>56,518,310.00</b>
Fondo General de Participaciones	Recursos Federales	Corrientes	37,204,661.00
Fondo de Fomento Municipal	Recursos Federales	Corrientes	14,432,049.00
Fondo Municipal de Compensaciones	Recursos Federales	Corrientes	1,038,851.00



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

Fondo Municipal sobre Venta Final de Gasolina y Diésel	Recursos Federales	Corrientes	1,097,697.00
ISR Sobre Salarios	Recursos Federales	Corrientes	1.00
Participaciones por Impuestos Especiales	Recursos Federales	Corrientes	555,061.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	Recursos Federales	Corrientes	1,862,023.00
Impuestos sobre Automóviles Nuevos	Recursos Federales	Corrientes	252,020.00
Fondo Resarcitorio del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Recursos Federales	Corrientes	43,878.00
ISR Artículo 126	Recursos Federales	Corrientes	32,069.00
<b>Aportaciones</b>	<b>Recursos Federales</b>	<b>Corrientes</b>	<b>88,944,254.00</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Recursos Federales	Corrientes	62,884,765.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales y de la Ciudad de México.	Recursos Federales	Corrientes	34,935,711.73
<b>Convenios</b>	<b>Recursos Federales</b>	<b>Corrientes</b>	<b>3.00</b>
Programas Federales	Recursos Federales	Corrientes	1.00
Programas Estatales	Recursos Estatales	Corrientes	1.00
Programa Particular	Recursos Particulares	Corrientes	1.00
Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal	Recursos Estatales	Corrientes	1.00
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	Recursos Estatales	Corrientes	1.00
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>Financiamientos Internos</b>	<b>Corrientes</b>	<b>1.00</b>
Transferencias y Asignaciones	Financiamientos Internos	Corrientes	1.00
Transferencias y Asignaciones	Financiamientos Internos	Corrientes	1.00
Ingresos derivados de financiamientos	Financiamientos Internos	Corrientes	1.00
Financiamiento Interno	Financiamientos Internos	Corrientes	1.00
Financiamiento Interno	Financiamientos Internos	Corrientes	1.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción I, a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se considera los Ingresos del Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2023.





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

**ANEXO V**

**CALENDARIO DE INGRESOS BASE MENSUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

CONCEPTO	Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ingresos y Ocos Beneficiarios	\$ 170,423,256.73	6,518,547.38	16,302,515.42	16,589,515.42	16,698,515.42	16,688,515.42	16,658,515.42	16,658,515.42	16,658,515.42	16,658,515.42	16,658,515.42	16,658,515.42	6,516,573.76
Impuestos	\$ 6,557,000.00	1,331,416.67	331,416.67	329,416.67	329,416.67	329,416.67	329,416.67	329,416.67	329,416.67	329,416.67	329,416.67	329,416.67	329,416.67
Impuestos sobre los ingresos	\$ 36,000.00	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67
Impuestos sobre el patrimonio	\$ 3,880,000.00	1,200,000.00	800,000.00	190,000.00	198,000.00	198,000.00	198,000.00	198,000.00	198,000.00	198,000.00	198,000.00	198,000.00	198,000.00
Impuestos sobre la Producción y las Transacciones	\$ 1,512,000.00	128,000.00	128,000.00	128,000.00	128,000.00	128,000.00	128,000.00	128,000.00	128,000.00	128,000.00	128,000.00	128,000.00	128,000.00
Accesorios de impuestos	\$ 30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
Contribuciones de mejoras	\$ 683,000.00	48,583.33	48,583.33	48,583.33	48,583.33	48,583.33	48,583.33	48,583.33	48,583.33	48,583.33	48,583.33	48,583.33	48,583.33
Contribución de mejoras por Obras Pùblicas	\$ 683,000.00	48,583.33	48,583.33	48,583.33	48,583.33	48,583.33	48,583.33	48,583.33	48,583.33	48,583.33	48,583.33	48,583.33	48,583.33
Derechos	\$ 2,346,800.00	782,268.33	782,268.33	782,268.33	782,268.33	782,268.33	782,268.33	782,268.33	782,268.33	782,268.33	782,268.33	782,268.33	782,268.33
Derechos por el uso pacífico aprovechamiento o explotación de Bienes de Dominio Pùblico	\$ 878,000.00	72,916.67	72,916.67	72,916.67	72,916.67	72,916.67	72,916.67	72,916.67	72,916.67	72,916.67	72,916.67	72,916.67	72,916.67
Derechos por Prestación de Servicios	\$ 8,436,000.00	707,916.67	707,916.67	707,916.67	707,916.67	707,916.67	707,916.67	707,916.67	707,916.67	707,916.67	707,916.67	707,916.67	707,916.67
Otros Derechos	\$ 15,000.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00
Accesorios de Derechos	\$ 1,600.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00
Productos	\$ 58,003.00	4,833.58	4,833.58	4,833.58	4,833.58	4,833.58	4,833.58	4,833.58	4,833.58	4,833.58	4,833.58	4,833.58	4,833.58
Productos	\$ 58,003.00	4,833.58	4,833.58	4,833.58	4,833.58	4,833.58	4,833.58	4,833.58	4,833.58	4,833.58	4,833.58	4,833.58	4,833.58
Aprovechamientos	\$ 500,000.00	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67
Aprovechamientos	\$ 500,000.00	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos devueltos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$ 164,338,790.73	4,709,859.17	14,491,906.84	14,491,906.84	14,491,906.84	14,491,906.84	14,491,906.84	14,491,906.84	14,491,906.84	14,491,906.84	14,491,906.84	14,491,906.84	4,709,859.17
Participaciones	\$ 66,613,210.00	4,709,859.17	4,709,859.17	4,709,859.17	4,709,859.17	4,709,859.17	4,709,859.17	4,709,859.17	4,709,859.17	4,709,859.17	4,709,859.17	4,709,859.17	4,709,859.17
Aportaciones	\$ 97,820,476.73	0.00	\$ 9,782,047.67	\$ 9,782,047.67	\$ 9,782,047.67	\$ 9,782,047.67	\$ 9,782,047.67	\$ 9,782,047.67	\$ 9,782,047.67	\$ 9,782,047.67	\$ 9,782,047.67	\$ 9,782,047.67	0.00
Convenios	\$ 3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Incentivos devueltos de la Colaboración	\$ 1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios, y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
Transferencias Asignaciones	\$ 1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
Ingresos Devueltos de Financiamientos	\$ 1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
Financiamiento Interno	\$ 1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 66, último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual, se considera el Calendario de Ingresos del Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2023.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

DECRETO No. 1146

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 22 de marzo de 2023.



DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ  
PRESIDENTA.



DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE  
VICEPRESIDENTA.

DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ  
SECRETARIA.

DIP. MARÍA LUISA MATUS FUENTES  
SECRETARIA.



DIP. EVA DIEGO CRUZ  
SECRETARIA.